BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año LI — Núm. 14.529

EDICION DE 72 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Inspección General de Justicia
Rivadavia 413 — U. T. 33-3991
Sección Boletín Oficial
Teléfonos: Director, 33-2278. Informes, 33-2790.

Buenos Aires, Viernes 5 de Febrero de 1943

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	„	0.30
Número atrasado de más de un mes	„	0.60
Subscripción mensual	„	2.30
Subscripción trimestral	„	6.50
Subscripción semestral	„	12.50
Subscripción anual	„	24.—

Todas las subscripciones al BOLETÍN OFICIAL, ya sean ellas mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, darán comienzo invariablemente el 1.º del mes siguiente al del pago de la subscripción.

Cuando el suscriptor desee recibir igualmente los ejemplares que aparezcan entre la fecha de subscripción y el 1.º del mes siguiente, deberá abonar además el importe de los mismos a razón de $ 0.10 m|n. por cada día hábil comprendido entre las dos fechas mencionadas. Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:
Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro,

$ 1.— moneda nacional.
Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.
De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.
De más de 1|2 página y hasta 1 página, $ 20.— moneda nacional.
Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal, sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas, que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

RECAUDADO POR EL BOLETIN OFICIAL
en el día 4 de Febrero de 1943

	m$n.
Por avisos	2.096.—
Por marcas	180.—
Por adicionales de marcas	17.—
Por suscripciones	147.60
Por venta de ejemplares y folletos	21.50
Total	2.462.10

Nicolás A. Carbone.
Secretario de la Inspección General de Justicia, a cargo de la Sección Boletín Oficial.

SUMARIO

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Río Negro, Gobernación. — Excluyendo del ejido de la Comisión de Fomento de Cipolleti, varias tierras.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1942.

137.957. — Expte. 13.501-R-928. — Visto el presente expediente y lo solicitado por la Gobernación de Río Negro, teniendo en cuenta las disposiciones de los decretos de 16 de Septembre de 1925 y 8 de Noviembre de 1933 y la conformidad que ha dado la Comisión de Fomento de Cipolletti, para que en parte de las tierras de su ejido se excluyan a fin de integrar una nueva Sección, en la cual la Gobernación del Territorio ha creado la Comisión de Fomento de Fernández Oro a cuya aprobación se realiza en la fecha asignándole la correspondiente jurisdicción,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Exclúyense del ejido de la Comisión de Fomento de Cipolleti las tierras situadas al Este de una línea quebrada, que pasa por los lados Oeste de las chacras 1, 20, 21, 22, 29, 30 y 55 que redean la estación General Fernández Oro; la vía del Ferrocarril del Sud, hacia el Oeste; el lado Oeste de la chacra de propiedad de C. Stortini y su prolongación hacia el Sud, hasta el esquinero Nor-Oeste del lote 4 de la colonia General Roca.

Art. 2.° — La modificación precedente se considerará en vigencia a partir del 1.° de enero próximo.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón en la D. G. de Territorios Nacionales y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

De traslado, destino y adscripción de funcionarios del cuerpo consular.

Buenos Aires, Enero 15 de 1943.

140.755. — M. 5. — Atento a las necesidades del servicio,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Trasládase al Ministerio al Cónsul General en Londres, D. Mario Molina Salas; a Río de Janeiro, al Cónsul en Asunción, D. Manuel Margenat Fernández; a Asunción, al Cónsul General en Río de Janeiro, D. Edmundo T. Calcaño; al Consulado General en Cape Town, al Cónsul adscripto al Ministerio, D. Carlos Torres Gigena; al Consulado en Lyon, al Cónsul Auxiliar del Consulado General en Marsella, D. Alberto Saubidet.

Art. 2.° — Destínase al Consulado General en México, al Canciller D. Alberto Domingo Rioseco; al Consulado General en Santiago de Chile, al Canciller, D. Jorge Andrés Monti; al Consulado General en Nueva York, al Canciller D. Rómulo Marcos Zabala; a la Embajada en Wáshington, al Canciller, D. Jorge Robbio Campos; a la Embajada en México, al Canciller, D. Manuel F. Duran Sufferṇ; a la Embajada en Río de Janeiro, al Canciller, D. Ovidio Fernández Núñez; al Consulado en San Francisco do Sul, al Canciller, D. Juan A. Pardo Argerich; al Consulado en Valparaíso, al Canciller, D. José R. Saravia; al Consulado en San Pablo, al Canciller, D. Carlos Ríos Mármol; y al Consulado en Itaquí, al Canciller, D. Emilio Martínez.

Art. 3.° — Adscríbese a la Embajada en Santiago de Chile, al Cónsul, D. Tulio de la Rúa y al Ministerio, al Cónsul General, D. José Ganora y a los Cancilleres señores Domingo A. Romano, Luis F. Castells, Eduardo F. Costa Bonorino, Julio Negre y Carlos Alfredo Arboleya.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
E. RUIZ GUIÑAZÚ

De traslado de funcionarios diplomáticos

Buenos Aires, Enero 18 de 1943.

141.012. — M. 7. — Atento las necesidades del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Trasládase a la Embajada en Chile, al Consejero de la Embajada en Francia, Dr. Carlos Echagüe; a la Embajada en Montevideo, al Secretario de la Embajada en Colombia D. Mario Lilledal y a la Embajada en Colombia, al Secretario de la Embajada en los Estados Unidos de América, D. Jorge Escalante Posse.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
E. RUIZ GUIÑAZÚ

Concede exequátur a patente que acredita al señor Román Mazurkiewicz, como Cónsul General de Polonia en Buenos Aires.

Buenos Aires, Enero 18 de 1943.

141.014. — M. 8. — Vista la nota de fecha 5 del corriente, de la Legación de Polonia acreditada en la República,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese el exequátur a la patente que acredita el señor Román Mazurkiewicz, en el carácter de Cónsul General de Polonia en Buenos Aires, con jurisdicción en la República Argentina.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
E. RUIZ GUIÑAZÚ

Concede exequátur a patente que acredita al señor Alejandro Gumucio H., como Cónsul de Chile en Salta.

Buenos Aires, Enero 18 de 1943.

141.015. — M. 9. — Vista la nota N.° 166, de fecha 30 de diciembre último, de la Embajada de Chile acreditada en la República,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese el exequátur a la patente que acredita al señor Alejandro Gumucio H., en el carácter de Cónsul de Chile en Salta.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
E. RUIZ GUIÑAZÚ

Concede exequátur a patente que acredita al señor Emilio Sarmiento Caruncho, como Cónsul Adjunto al Consulado General de Bolivia en Buenos Aires.

Buenos Aires, Enero 21 de 1943.

141.220. — M. 10. — Vista la nota N.° 176, de fecha 30 de diciembre último de la Embajada de Bolivia acreditada en la República,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese el exequátur a la patente que acredita al señor Emilio Sarmiento Caruncho, en el carácter de Cónsul Adjunto al Consulado General de Bolivia en Buenos Aires.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
E. RUIZ GUIÑAZÚ

Cancela exequátur otorgado a la patente que acredita al señor Antonio Alarco Larrabure, como Cónsul General del Perú en Buenos Aires, y concede exequátur a patente que acredita al señor Ricardo Vegas García, como Cónsul General del Perú en Buenos Aires.

Buenos Aires, Enero 21 de 1943.

141.221. — M. 11. — Vista la nota N.° 5-1-M., de fecha 4 del corriente de la Embajada del Perú acreditada en la República,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Cancélase el exequátur otorgado el 18 de julio de 1941, a la patente que acredita al señor Antonio Alarco Larrabure, en el carácter de Cónsul General del Perú en Buenos Aires.

Art. 2.° — Concédese el exequátur a la patente que acredita al señor Ricardo Vegas García, en el carácter de Cónsul General del Perú en Buenos Aires, con jurisdicción en toda la República Argentina.

Art. 3.° — Comuníquese,, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
E. RUIZ GUIÑAZÚ

Da por terminada la misión de los Agregados Militares y Aeronáuticos a las Embajadas de la República en Bolivia y Uruguay, Teniente Coronel D. Vicente Benito y Coronel D. Emilio Faccioni, respectivamente.

Buenos Aires, Enero 21 de 1943.

141.212. — M. 12. — Vista la nota N.° 165, de fecha 15 del corriente, del Ministerio de Guerra,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Dáse por terminada, con anterioridad al 13 del corriente, la misión de los Agregados Militares y Aeronáuticos a las Embajadas de la República en Bolivia y Uruguay, Teniente Coronel D. Vicente Benito y Coronel D. Emilio Faccioni, respectivamente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
E. RUIZ GUIÑAZÚ

Se concede exequátur a la patente que acredita al señor Ricardo Vegas García, en su carácter de Cónsul Gral. del Perú en Buenos Aires.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1940.

56.173. — M. 29. — Vista la nota de fecha 8 de Enero último, de la Embajada del Perú acreditada en la República,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese el exequátur a la patente que acredita al señor Ricardo Vegas García, en el carácter de Cónsul General del Perú en Buenos Aires, con jurisdicción en toda la República Argentina.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
J. M. CANTILO

Se cancela el exequátur otorgado a la patente que acredita al señor Ricardo Vegas García, en el carácter de Cónsul Gral. del Perú en Buenos Aires y concédese exequátur a la patente que acredita al señor Antonio Alarco Larrabure, en el mismo carácter.

Buenos Aires, Julio 18 de 1941.

96.053. — 172. — Vista la nota de fecha 16 de junio último, de la Embajada del Perú acreditada en la República,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—
DECRETA:

Artículo 1.° — Cancélase el exequátur otorgado el 27 de febrero de 1940, a la patente que acredita al señor Ricardo Vegas García, en el carácter de Cónsul General del Perú en Buenos Aires, con jurisdicción en toda la República Argentina.

Art. 2.° — Concédese el exequátur a la patente que acredita al señor Antonio Alarco Larrabure, en el carácter de Cónsul General del Perú en Buenos Aires.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
E. RUIZ GUIÑAZÚ

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Automóvil Club Argentino. — Se confirma resolución

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1942.

129.553. — 1.362. — Expediente 46.244|942. — Dto. N.° 689. — Visto que el Automóvil Club Argentino pide se reconsidere la resolución dictada en fecha 11 de julio último por el Ministerio de Hacienda, que le deniega la devolución de la suma de m$n. 1.951.43 abonada en concepto de impuesto a los espectáculos deportivos profesionales, y

CONSIDERANDO:

Que en su nueva presentación el recurrente no aporta otros datos o elementos de juicio que autoricen a modificar el criterio sustentado en el pronunciamiento apelado.

Que, por otra parte, el recurrente incurre en error al considerar que se le ha exigido la suma que motiva este recurso en concepto de impuesto a los réditos, pues no se trata de ese tributo, sino de un gravamen especial establecido por el artículo 38 de la Ley 11.672, texto ordenado, cuyo destino se encuentra previsto, asimismo, en dicho precepto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Confírmase la resolución del Ministerio de Hacienda N.° 522 de fecha 11 de julio del año en curso.

Art. 2.° — Publíquese, y pase a la repartición de origen, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

"Sominar, Sociedad Minera Argentina, Sociedad Anónima". — Se aprueban reformas de estatutos (aumenta cap. autorizado).

Buenos Aires, 14 de Julio de 1942.

124.724. — 484. — Exp. N.° 2688. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad "Sominar, Sociedad Minera Argentina, Sociedad Anónima", que en lo principal consisten en el aumento del capital autorizado de pesos 2.800.000 m|n., a $ 10.000.000 m|n., y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que dichas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y a que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, en la forma de fojas sesenta y cuatro vuelta (64 vta.), para el artículo 5.° y setenta y dos y vuelta (72 y vta.), para el artículo 8.° las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad "Sominar, Sociedad Minera Argentina, Sociedad Anónima", por la asamblea celebrada el 3 de julio de 1942.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Irupé" Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1942.

124.843. — 487. — Exp. N.° 2674. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Irupé" - Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Irupé" Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima", constituída en esta Capital el 5 de Junio de 1942; y apruébase sus estatutos de fojas uno (1) a siete y vuelta (7 y vta.), con las modificaciones de fojas diez y seis (16) a diez y siete (17).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas ocho (8) y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Compañía de Industrias Argentinas de Buenos Aires, Sociedad Anónima". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1942.

124.844. — 488. — Exp. N.° 2675. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Compañía de Industrias Argentinas de Buenos Aires, Sociedad Anónima", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Compañía de Industrias Argentinas de Buenos Aires, Sociedad Anónima", constituída en esta Capital el 21 de mayo de 1942; y apruébase sus estatutos de fojas uno (1) a cinco (5), con las modificaciones de fojas quince vuelta (15 vta.) a diez y siete (17), diez y ocho (18) a diez y nueve (19) y la salvedad de fojas diez y nueve vuelta (19 vta.), para el artículo 10.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas siete (7) y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Industrias Yuvena, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1942.

124.845. — 489. — Exp. N.° 2677. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Industrias Yuvena, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Industrias Yuvena, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituída en esta Capital el 27 de abril de 1942; y apruébase sus estatutos de fojas uno vuelta (1 vta.) a nueve (9), con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veintiséis (26) y la salvedad de fojas veintisiete (27) para el art. 26.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de los títulos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas once (11) y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Acacia", Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1942.

124.846. — 490. — Exp. N.° 2681. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Acacia", Sociedad Anónima Comercial e Industrial" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Acacia", Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituída en esta Capital el 12 de marzo de 1942; y apruébase sus estatutos de fojas uno (1) a siete (7) con las modificaciones de fojas diez y seis (16) a diez y ocho y vuelta (18 y vta.)

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas ocho (8) y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "Pirhua". — Se aprueban reformas de estatutos. (cambio de denominación).

Buenos Aires, 15 de Julio de 1942.

124.847. — 491. — Exp. N.° 2683. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la "Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "Pirhua", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que dichas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y a que, sus estatutos con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, en la forma de fojas sesenta (60) a sesenta y seis y vuelta (66 y vta.) con la salvedad de fojas sesenta y ocho y vuelta (68 y vta.), el nuevo texto de los estatutos en los que se incluyen las reformas introducidas a los mismos, en la asamblea celebrada el 6 de agosto de 1941, para la citada sociedad, la que, conforme al nuevo artículo 1.° en lo sucesivo se denominará "Sociedad Anónima Comercial y Financiera "Pirhua". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación con respecto a los bienes inmuebles que posea.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Centro de Acopiadores de Cereales". Se le concede personalidad jurídica.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1942.

124.939. — 493. — Exp. N.° 3731-941. — Vistos: el pedido de concesión de personalidad jurídica para la asociación "Centro de Acopiadores de Cereales" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del art. 33, inc. 5.°, del Código Civil; y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese personalidad jurídica a la asociación "Centro de Acopiadores de Cereales", constituída en esta Capital el 25 de octubre de 1940; y apruébase sus estatutos de fs. ocho (8) a doce (12) con las modificaciones de fojas cuarenta y uno (41) a cuarenta y seis (46).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Cámara Argentino Colombiana de Comercio". — Se le concede personalidad jurídica.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1942.

124.940. — 494. — Exp. 5306|941. — Vistos: el pedido de concesión de personalidad jurídica para la asociación "Cámara Argentino Colombiana de Comercio", y el informe favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que los fines que se propone esa asociación están comprendidos en lo dispuesto por el inc. 5.° del artículo 33, del Código Civil; y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por esa entidad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese personería jurídica a la asociación "Cámara Argentino Colombiana de Comercio", constituída en esta Capital el 24 de noviembre de 1941; y apruébase sus estatutos de fojas 2 (dos) a 6 (seis), con las modificaciones de fojas 16 (diez y seis) a 19 (diez y nueve) y vuelta y de fojas 23 (veintitrés) a 24 (veinticuatro) y vuelta.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con la boleta que obra a fojas 9 (nueve); y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
Guillermo Rothe

"Sud Atlántica de Finanzas y Comercio S. A.". — (Se autoriza su funcionamiento).

Buenos Aires, 16 de Julio de 1942.

124.941. — 495. — Exp. N.° 2673. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Sud Atlántica de Finanzas y Comercio S. A." y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Sud Atlántica de Finanzas y Comercio S. A.", constituída en esta Capital el 19 de mayo de 1942; y apruébase sus estatutos de fojas uno vuelta (1 vta.) a cinco (5), con las modificaciones de fojas quince vuelta (15 vta.) a diez y ocho y vuelta (18 y vta.)

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con las boletas de fojas siete (7) y catorce y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
Guillermo Rothe

"Industria Oleaginosa Eldorado S. A.". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1942.

124.942. — 496. — Exp. N.° 2676. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Industria Oleaginosa Eldorado S. A.", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que, en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y a que sus estatutos se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Industria Oleaginosa Eldorado S. A.", constituída en esta Capital el 18 de mayo de 1942, y con domicilio en Eldorado, Territorio Nacional de Misiones, y apruébase sus estatutos de fojas tres (3) a diez y vuelta (10 y vta), con las modificaciones de fojas veintidós (22) a veintiséis (26) y la salvedad de fojas veintisiete (27) para el art. 32.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas doce (12) y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
Guillermo Rothe

"La Feliciana" Sociedad Anónima Rural, Comercial, Industrial y Financiera". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1942.

124.943. — 497. — Expte. número 2.678. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "La Feliciana" Sociedad Anónima, Rural, Comercial, Industrial y Financiera" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Cod. citado en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la Sociedad "La Feliciana" Sociedad Anónima Rural, Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital con el nombre de "La Feliciana" Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Comercial y Financiera" el 15 de mayo de 1942; y apruébase sus estatutos de fojas uno (1) a tres y vuelta (3 y vta.), con las modificaciones de fojas catorce y vuelta (14 y vta.) y diez y seis (16).,

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de los títulos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas cinco (5) y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
Guillermo Rothe

"Glovex, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1942.

124.944. — 498. — Expte. 2.679. — Vistos: El pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Glovex, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y a que sus estatutos se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Glovex, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituída en esta Capital el 11 de mayo de 1942; y apruébase sus estatutos de fojas uno (1), a cinco (5).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas seis (6), y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
Guillermo Rothe

"Sociedad Anónima El Gólgota, Agrícola Ganadera e Industrial". — Se aprueba reformas de estatutos.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1942.

124.945. — 499. — Expte. número 2.684. — Vistos: el pedido de aprobación de la reforma introducida en los estatutos de la "Sociedad Anónima El Gólgota, Agrícola Ganadera e Industrial" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que dicha reforma fué sancionada en asamblea debidamente celebrada y se ajusta a los preceptos legales y reglamentarios en vigor;

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, en la forma de fojas treinta y dos y vuelta (32 y vta.), la reforma introducida al art. 8 de los estatutos de la "Sociedad Anónima El Gólgota, Agrícola Ganadera e Industrial", por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1942.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
Guillermo Rothe

"Hulytego" Industrias de Hules y Telas Engomadas, Sociedad Anónima". — Se aprueba reformas de estatutos.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1942.

124.946. — 500. — Expte. número 2.685. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la Sdad. "Hulytego" Industrias de Hules y Telas Engomadas, Sdad. Anónima" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que dichas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, previo cumplimiento del art. 259 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, en la forma de fojas veintiocho vuelta (28 vta.) a treinta y vuelta (30 y vta.), las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad "Hulytego" Industrias de Hules y Telas Engomadas, Sociedad Anónima", por la asamblea celebrada el 27 de mayo de 1942.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
Guillermo Rothe

"Asociación Italiana de Socorros Mutuos "El Resurgimiento" (Il Risorgimento)". — Se aprueban reformas de estatutos.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1942.

124.947. — 501. — Expte. número 2.686. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la "Asociación Italiana de Socorros Mutuos "El Resurgimiento" (Il Risorgimento)", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que dichas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y a que con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, en la forma de fojas setenta vuelta (70 vta.), a setenta y nueve (79), con las modificaciones de fojas ochenta y nueve (89), a noventa y uno y vuelta (91 y vta.) y noventa y seis y vuelta (96 y vta.), el nuevo estatuto de la "Asociación Italiana de Socorros Mutuos "El Resurgimiento" (Il Risorgimento)", sancionado por la asamblea celebrada el 7 de septiembre de 1941.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
Guillermo Rothe

"Compañía Financiera y Marítima Sud Americana, Sociedad Anónima". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1942.

124.948. — 502. — Expte. número 2.708. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Compañía Financiera y Marítima Sud Americana, Sociedad Anónima" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que, en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y a que sus estatutos se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Cód. citado, en los plazos del art. 21 del Dto. reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Compañía Financiera y Marítima Sud Americana, Sociedad Anónima", constituída en esta Capital el 12 de junio de 1942; y apruébase sus estatutos de fojas dos (2) a cinco (5), con la aclaración de fojas nueve (9) y la salvedad de fojas once vuelta (11 vta).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de fondos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas seis (6) y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
Guillermo Rothe

Se designa representante del Fisco en un juicio contra la Nación.

Buenos Aires, 17 de Julio de 1942.

125.024. — 503. — Expte. número 2.744. — Vistas las presentes actuaciones,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase al señor Procurador Fiscal que corresponda, a fin de que asuma la representación del Gobierno de la Nación en la demanda que, contra el mismo, sobre cobro de pesos por indemnización de accidente del trabajo, ha iniciado ante el Juzgado Letrado N.° 3 de Santa Rosa (Pampa), a cargo actualmente del doctor Julio Pietranera, Secretaría Dr. Rumbado, D. Miguel Angel Mariani, en representación de doña Viviana Nieto de Trener y de sus hijos Oscar Angel, Juana Esther, Dolores y Roberto José Trener; autorizándosele para deducir reconvención si ello fuera procedente.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y pase al citado funcionario judicial, a sus efectos, por intermedio de la Oficina de Asuntos Fiscales.

CASTILLO
Guillermo Rothe

"Sociedad Anónima Financiera, Bancaria y Comercial, Dose y Compañía Limitada". — Se aprueba reformas de estatutos y cambio de denominación.

Buenos Aires, 17 de Julio de 1942.

125.026. — 504. — Expte. número 4.375|941. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima Financiera, Bancaria y Comercial, Dose y Compañía Limitada" y los dictámenes favorables del Banco Central de la República Argentina y de la Inspección General de Justicia; atento a que dichas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y a que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, en la forma de fojas ciento sesenta y ocho (168) a ciento sesenta y nueve (169), con las modificaciones de fojas ciento ochenta y vuelta (180 y vta.) y las salvedades de fojas ciento ochenta y cinco vuelta (185 vta.), las reformas introducidas por la Asamblea celebrada el 4 de octubre de 1941, en los estatutos de la citada sociedad, la que, conforme al nuevo art. 1.°, en lo sucesivo se denominará "Sociedad Anónima Financiera y Comercial, Dose y Compañía". — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación con respecto a los bienes que posea.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas.

CASTILLO
Guillermo Rothe

"Federación Argentina de Skí y Andinismo". — Se le concede personalidad jurídica.

Buenos Aires, 17 de Julio de 1942.

125.027. — 505. — Expte. número 5.151|941. — Vistos: el pedido de concesión de personalidad jurídica para la asociación "Federación Argentina de Skí y Andinismo" y el dictamen favorable a la Inspección General de Justicia; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del art. 33, inciso 5.° del Código Civil y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese personalidad jurídica a la asociación "Federación Argentina de Skí y Andinismo", constituída en esta Capital el 20 de noviembre de 1941; y apruébase sus estatutos de fojas tres (3) a diez y vuelta (10 y vta.) con las modificaciones de fojas veintisiete (27) a treinta (30).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
Guillermo Rothe

"Asociación Hijos del Ayuntamiento de Riotorto en el Plata de Socorros Mutuos". — Se concede personalidad jurídica.

Buenos Aires, 17 de Julio de 1942.

125.028. — 506. — Expte. número 1.868. — Vistos: el pedido de concesión de personalidad jurídica para la "Asociación Hijos del Ayuntamiento de Riotorto en el Plata de Socorros Mutuos" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del art. 33, —inc. 5.°.— del Código Civil y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese personalidad jurídica a la "Asociación Hijos del Ayuntamiento de Riotorto en el Plata de Socorros Mutuos", constituída en esta Capital el 17 de noviembre de 1923; y apruébase sus estatutos de fojas siete (7) a quince (15), con las modificaciones de fojas veintisiete vuelta (27 vta.) a treinta y vuelta (30 y vta.), y la salvedad de fojas treinta y uno vuelta (31 vta.), para el art. 11 inc. b).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
Guillermo Rothe

"Compañía Sud Americana de Teléfonos L. M. Ericsson S. A." — Reforma de estatutos.

Buenos Aires, 17 de Julio de 1942.

125.029. — 507. — Expte. número 2.729. — Vistos: el pedido de aprobación de la reforma introducida en los estatutos de la sociedad "Compañía Sud Americana de Teléfonos L. M. Ericsson S. A."; atento a que dicha reforma fué sancionada en asamblea debidamente celebrada y a que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, en la forma de fojas cincuenta y seis (56) a cincuenta y siete (57), la reforma introducida al artículo 4.° de los estatutos de la sociedad "Compañía Sud Americana de Teléfonos L. M. Ericsson S. A.", por la asamblea celebrada el 7 de abril de 1942.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
Guillermo Rothe

"Corporación Hidrodeslizadores Argentinos, Sociedad Anónima (C. H. A. S. A.)". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 17 de Julio de 1942.

125.030. — 508. — Expte. número 2.752. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Corporación Hidrodeslizadores Argentinos, Sociedad Anónima (C. H. A. S. A.)" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; y a que sus estatutos con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a que la sociedad "Corporación Hidrodeslizadores Argentinos, Sociedad Anónima (C. H. A. S. A.)", constituída en esta Capital el 3 de marzo de 1942; y apruébase sus estatutos de fojas uno (1) a siete (7), con las modificaciones de fojas cuarenta y siete (47) a cincuenta y uno y vuelta (51 y vta.) y cincuenta y seis (56).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas diez y seis (16) y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
Guillermo Rothe

"Asociación de Propietarios de Pizzerías y Casas de Empanadas". — Se le concede personalidad jurídica.

Buenos Aires, 18 de Julio de 1942.

125.091. — 510. — Expte. número 3.027|941. — Vistos: el pedido de concesión de personalidad jurídica para la "Asociación de Propietarios de Pizzerías y Casas de Empanadas" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que los fines que se propone la recurrente, se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33, —inc. 5.°— del Código Civil; y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese personalidad jurídica a la "Asociación de Propietarios de Pizzerías y Casas de Empanadas", constituída en esta Capital el 7 de julio de 1939, y apruébase sus estatutos de fojas cuarenta (40) a cuarenta y seis y vuelta (46 y vta.) con las salvedades de fojas cuarenta y ocho vuelta (48 vta.).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

CASTILLO
Guillermo Rothe

Asilo de Corrección de Mujeres. — Se declara vacante el cargo de Capellán.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1942.

125.025. — 511 — Expte. número 2.780. — Atento a que del informe de fs. 5 vta. resulta que el Capellán del Asilo de Corrección de Mujeres, Presbítero don Justo Galilea, se encuentra físicamente imposibilitado para desempeñar sus funciones,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase vacante a partir del 7 del corriente, el cargo de Capellán del Asilo de Corrección de Mujeres, que desempeñan el Presbítero don Justo Galilea.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al registro Nacional.

CASTILLO
Guillermo Rothe

Registro de Contratos Públicos N.° 98 de la Capital. — Se designa adscripto.

Buenos Aires, 21 de Julio de 1942.

125.224. — 513. — Expte. número 2.049. — Vistos: de conformidad con lo dispuesto en los arts. 179 y 180 de la Ley N.° 1893 y atento a lo informado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en turno, de la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos N.° 98 de la Capital Federal, que regentea el Escribano don Jorge Antonio Roffo, al Escribano Nacional señor Federico Guillermo Luckhaus (Matrícula 98.905-D. M. 1-Cl. 1910).

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase las fojas y archívese.

CASTILLO
Guillermo Rothe

"Independencia" Sociedad Anónima Argentina de Ahorro para la Vivienda". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 21 de Julio de 1942.

125.228. — 517. — Expte. número 2.753. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Independencia", Sociedad Anónima Argentina de Ahorro para la Vivienda" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Independencia", Sociedad Anónima Argentina de Ahorro para la Vivienda", constituída en esta Capital el 25 de abril de 1942, con el nombre de "Vivienda Propia" Sociedad Anónima Argentina de Ahorros, Finanzas y Préstamos" y apruébase sus estatutos de fojas uno (1) a cinco y vuelta (5 y vta.), con las modificaciones de fojas treinta vuelta (30 vta.) a treinta y dos y vuelta (32 y vta.) y treinta y tres (33).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas seis (6) y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
Guillermo Rothe

"Pampa Film" Sociedad Anónima. — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 21 de Julio de 1942.

125.229. — 518. — Expte. número 2.772. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Pampa Film" Sociedad Anónima" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Pampa Film" Sociedad Anónima", constituída en esta Capital el 12 de junio de 1942; y apruébase sus estatutos de fojas una vuelta (1 vta.) a diez (10), con las modificaciones de fojas diez y nueve y vuelta (19 y vta.) y la salvedad de fojas veinte (20) para el artículo 34.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas doce

(12) y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires". — Se aprueban reformas de estatutos.

Buenos Aires, 21 de Julio de 1942.

125.230. — 519. — Expte. número 2.773. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la "Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que dichas reformas fueron sancionadas en sesiones debidamente celebradas y a que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha entidad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, en la forma de fojas treinta y ocho vuelta (38 vta.) a cuarenta y vuelta (40 y vta.), con las modificaciones de fojas cincuenta y tres vuelta (53 vta.) a cincuenta y cuatro (54), los nuevos estatutos de la "Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires", sancionados en sesiones celebradas el 7 y 9 de octubre de 1941 y 12 de mayo de 1942.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Agrícola y Ganadera El Guayacán, Sociedad Anónima". — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 21 de Julio de 1942.

125.231. — 520. — Expte. número 2.816. —Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Agrícola y Ganadera El Guacayán, Sociedad Anónima" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; y a que sus estatutos, con la salvedad aconsejada por la Inspección General se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Agrícola y Ganadera El Guayacán, Sociedad Anónima", constituída en esta Capital el 6 de julio de 1942; y apruébase sus estatutos de fojas una (1) a cinco (5), con la salvedad de fojas doce (12) para el artículo 14.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas siete (7) y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"La Alfalfera Argentina — Fábrica de Forrajes". — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1942.

129.453. — 660. — Expte. 3.461. — Vistos: atento a que los accionistas de la sociedad "La Alfalfera Argentina - Fábrica de Forrajes", en asamblea celebrada el 30 de abril de 1942, resolvieron la transformación de la empresa en una sociedad de responsabilidad limitada, a la que se transferirá todo su activo y pasivo, y de conformidad con lo aconsejado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el decreto de fecha 2 de noviembre de 1922, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "La Alfalfera - Fábrica de Forrajes", constituída en esta Capital el 31 de diciembre de 1921. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al Art. 429 del Código de Comercio.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Protección a la Niñez. — Se deroga el decreto por el que se le concedió personalidad jurídica.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1942.

129.759. — 664. — Expte. N.° 3.494. — Vistas estas actuaciones relacionadas con el goce de personalidad jurídica de la asociación "Protección a la Niñez"; atento a que la Comisión Directiva de la misma debidamente autorizada, en sesión de fecha 28 de julio de 1942, resolvió la disolución de dicha entidad y de conformidad con lo aconsejado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el decreto de fecha 30 de enero de 1913, por el que se concedió personalidad jurídica a la asociación "Protección a la Niñez", constituída en esta Capital el 2 de abril de 1910.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, hágase saber al Consejo Nacional de Educación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del estatuto sobre destino de los bienes y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Aero Club Los Patos". — Se deroga el decreto por el que se le concedió personalidad jurídica.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1942.

130.846. — 710. — Expte. N.° 3.748. — Vistas estas actuaciones relacionadas con la concesión de personalidad jurídica a la asociación "Aero Club Los Patos"; atento a que las autoridades de la misma manifiestan a fojas 120, que dicha entidad ha resuelto la venta de su activo y pasivo a la asociación "Aero Club Argentino" y de conformidad con lo aconsejado por la Inspección General de Justicia,

El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el Decreto N.° 77.308, de fecha 27 de febrero de 1936, por el que se concedió personalidad jurídica a la asociación "Aero Club Los Patos", constituída en "6 de Septiembre" (Provincia de Buenos Aires) el 22 de septiembre de 1935.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

PATRON COSTAS
GUILLERMO ROTHE

"Cooperativa Agrícola Mixta Limitada de Campo Viera". — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1942.

131.093. — 719. — Expte. 3.401. — Vistas estas actuaciones relacionadas con la autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cooperativa Agrícola Mixta Limitada de Campo Viera", atento a que los accionistas de la misma, en asamblea celebrada el 19 de abril de 1942, resolvieron su disolución y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura y por la Inspección General de Justicia,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el Decreto número 59.152 de fecha 8 de abril de 1940, por el que se autorizó el funcionamiento de la citada sociedad, constituída en Campo Viera, Territorio Nacional de Misiones, el 15 de enero de 1939.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura a fin de que ordene la cancelación de la Inscripción de dicha sociedad en el Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas y a sus demás efectos.

PATRON COSTAS
GUILLERMO ROTHE

"Asociación de Previsión Social de la Sección 22a. de Policía". — Queda sin efecto el decreto de fecha 11 de mayo de 1935.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1942.

131.444. — 729. — Expte. N.° 3819. — Vistas estas actuaciones de las que resulta informe del Inspector de Justicia que obra a fojas 121 y siguientes, que la "Asociación de Previsión Social de la Sección 22a. de Policía", posee patrimonio propio en cantidad suficiente para la realización de sus fines; que ha realizado sus asambleas anuales y cumplido los demás requisitos que establecen las disposiciones en vigencia; que en el acta de la C. D. cuya copia corre a fojas 128, concreta su plan de labor, que consiste en la construcción de una escuela de artes y oficios y en la provisión de ropas y útiles para los escolares necesitados y que, en mérito al dictamen del señor Procurador del Tesoro, de fojas 114, que se adopta como resolución por la providencia de fojas 115, corresponde dejar sin efecto el decreto de 11 de mayo de 1935, —fojas 102— que intima a la asociación para que reforme sus estatutos.

Por ello; atento a lo informado por la Inspección General de Justicia y a lo manifestado por la asociación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Queda sin efecto el mencionado decreto de fecha 11 de mayo de 1935 —fojas 101— haciéndose saber a la "Asociación de Previsión Social de la Sección 22a. de Policía" que oportunamente, debe demostrar el cumplimiento de los objetos sociales motivo de su creación.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Ministerio de Agricultura

Caducando concesión en venta acordada a don Saturnino Rial, en el Territorio de Río Negro.

Buenos Aires, 15 de abril de 1942.

117.770. — Visto este expediente (N.° 106.333-1931), del que resulta:

Que con fecha 6 de agosto de 1926 (fs. 16), la Dirección de Tierras, concedió en venta a don Saturnino Rial, la mitad Oeste del solar d, manzana N.° 65 del pueblo San Carlos de Bariloche, territorio de Río Negro, tierra ésta que posteriormente pasó a jurisdicción administrativa de la Dirección de Parques Nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que como ni el concesionario y luego de su fallecimiento (fs. 79), su sucesión han dado cumplimiento a las obligaciones estipuladas, corresponde la caducidad de la concesión; atento las informaciones producidas y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Cadúcase la concesión en venta que con fecha 6 de agosto de 1926, acordara la Dirección de Tierras a don Saturnino Rial, por la mitad Oeste del solar d, manzana N.° 65 del pueblo San Carlos de Bariloche, Parque Nacional Nahuel Huapí, territorio de Río Negro.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Parques Nacionales a sus efectos.

CASTILLO
DANIEL AMADEO Y VIDELA

Dejando sin efecto caducidad sobre la concesión en venta acordada a don Saturnino Rial, en el Territorio de Río Negro.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1942.

139.715. — Visto este expediente (106.333-1931), del que resulta:

Que por decreto N.° 117.770 del 15 de abril del corriente año (fs. 83), se caducó la concesión en venta acordada por la Dirección de Tierras el 6 de agosto de 1926, a don Saturnino Rial, por la mitad Oeste del solar d, manzana N.° 65 del pueblo San Carlos de Bariloche, dentro del Parque Nacional de Nahuel Huapí, Territorio de Río Negro;

Que la Dirección de Parques Nacionales, bajo cuya jurisdicción administrativa se encuentra esta tierra y que requiriera dicha medida, solicita se deje sin efecto, por haberse presentado dos de los herederos del concesionario fallecido, acreditando sus vínculos de tales y gestionando un nuevo plazo para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el título provisorio y las que en parte ya han sido llenadas (fs. 93), y

CONSIDERANDO:

Que como nada se opone en acceder a dicho pedido; atento las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto la caducidad dispuesta por decreto número 117.770 de 15 de abril del corriente año, sobre la concesión en venta acordada a don Saturnino Rial por la mitad Oeste del solar d, manzana N.° 65 del pueblo San Carlos de Bariloche, dentro del Parque Nacional de Nahuel Huapí, Territorio de Río Negro.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Parques Nacionales a sus efectos.

CASTILLO
DANIEL AMADEO Y VIDELA

Se amplía la cantidad de toneladas de semilla de lino, establecida por Decreto 108.934 del 20 - 12 - 1941.

Buenos Aires, 8 de Julio de 1942.

124.419. — Expte. 10.642 - 42

CONSIDERANDO:

Que ya ha sido contratada la industrialización de las 150.000 toneladas de semilla de lino autorizada por el Decreto N.° 108.934, del 20 de diciembre de 1941;

Que el plan de industrialización dispuesto por el referido decreto se desarrolla con todo éxito, habiéndose resuelto satisfactoriamente hasta el presente, el problema de transporte del aceite como así también de su almacenamiento;

Que existen en el país varias fábricas que han solicitado su adhesión al plan de elaboración de aceite de lino por cuenta del Estado;

Que hay excelentes probabilidades para la exportación del aceite, habiéndose vendido ya 4.000 toneladas y recibido de los Estados Unidos de Norte América un nuevo pedido de oferta para otra partida de 8.000 toneladas.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Amplíase la cantidad de 150.000 toneladas de semilla de lino establecida por Decreto N.° 108.934 del 20 de diciembre de 1941, a 250.000 toneladas.

Art. 2.° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Agricultura y de Hacienda.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

CASTILLO. — D. Amadeo y Videla. — Carlos A. Acevedo.

Ministerio de Obras Públicas

Irrigación. — Aprobando el contrato celebrado ad-referendum del P. E., para la compra de un terreno en la ciudad de La Banda, Santiago del Estero.

Buenos Aires, Enero 27 de 1940.

53.969. — 279. — Expte. 32.266-I-1939. — Visto que la Dirección General de Irrigación eleva para su aprobación el plano de fojas 16 y el convenio que agregado de fojas 17 a 19, ad-referéndum del Poder Ejecutivo ha celebrado por intermedio del Director de las Obras de Riego de Río Dulce, Santiago del Estero, con el señor Francisco Castañeda Vega, mediante el cual este último vende al Estado una superficie de 23 hs. 60 á., 71 ctreas. ubicada en el Departamento de La Banda, por la suma total de $ 4.721,42 m|n., con destino a la construcción del canal matriz entre los kilómetros 2.003,94 y 2.690,84 en la mencionada ciudad;

Teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos y la Contaduría General de la Nación y atento a lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro;

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el plano de fojas 16 y el convenio corriente de fojas 17 a 19, celebrado ad-referendum del Poder Ejecutivo por la Dirección General de Irrigación con el señor Francisco Castañeda Vega, por el cual éste cede en venta al Estado el terreno de que se ha hecho referencia, por la suma total de cuatro mil setecientos veintiún pesos con cuarenta y dos centavos ($ 4.721,42 m|n.) moneda nacional.

Art. 2.° — Autorízase al Director de las mencionadas obras, Ingeniero Luis Michaud, para que, en representación del Gobierno de la Nación, suscriba la correspondiente escritura pública traslativa de dominio y abone en dicho acto el importe expresado, debiendo la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, extender orden de pago a favor del mismo por dicha cantidad —valor del terreno aludido— más la de doscientos pesos ($ 200 m|n.) moneda nacional, en concepto de gastos de escrituración, con imputación de la suma total, que le será girada oportunamente por la Tesorería General de la Nación al inciso 2.°, ítem 2, partida 147 del Plan de Trabajos Públicos para 1939.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese tomen conocimiento las Direcciones Generales de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, y de Irrigación, fecho, pase a la Escribanía General de Gobierno para que proceda a extender el correspondiente poder a favor del Ingeniero Luis Michaud.

ORTIZ
M. R. Alvarado

D. G. de Irrigación. — Adquisición terreno en La Banda (Sgo. del Estero). Tasación Banco Hipotecario Nacional $ 1.180,35 m|n. Iniciando juicio de expropiación c|propietarios terreno.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1942.

133.633. — 8401. — Expte. 3.508-1942. — Resultando de este expediente.

Que por Decreto número 53.969 de fecha 27 de enero de 1940, (fs. 35) el P. E. aprobó el convenio subscripto con don Francisco Castañeda Vega, por el cual éste cedía en venta al Estado, una superficie de 23 hs. 60 ás. 71 ctreas, ubicada en el Departamento de La Banda (Provincia de Santiago del Estero) por la suma de $ 4.721,42 m|n., con destino a la construcción del canal matriz entre los Km. 2.003,94 y 2.690,84 que forma parte integrante de las obras de riego del Río Dulce;

Que requerido el vendedor para presentar los títulos de propiedad, a los efectos de formalizar la operación manifestó haber transferido el dominio de ese inmueble a los señores Jorge Carrús, Edmundo Segismundo Blum y Miguel Angel Kesler, los que por nota de fojas 52, ratifican la operación concertada con el antecesor y mantienen el precio de esa oferta;

Que se encontraba en este estado el asunto, cuando el Ministerio de Obras Públicas en cumplimiento de recientes disposiciones solicita la intervención del Banco Hipotecario Nacional respecto a la tasación del terreno ofrecido el que fija el valor del mismo en $ 1.180,35 m|n., suma considerablemente inferior, al cotizado por los vendedores;

Que invitados éstos, a ajustar el precio de la oferta al de la tasación, o por lo menos, estar a tono con el mismo, los interesados se ratifican por las circunstancias que exponen en la cotización primitiva;

Que la Dirección General de Irrigación al elevar nuevamente las actuaciones respectivas, manifiesta que si bien la tasación del Banco Hipotecario Nacional podría ser justa, en cuanto al valor normal de la tierra en cuestión, es de tenerse en cuenta que se trata de terrenos que en su mayor extensión, poseen bancos de ripio de fácil explotación por su reducida profundidad y de apreciable utilidad por lo que esa estimación productiva, debe incidir lógicamente sobre el costo del inmueble;

Que por otra parte, dice, en expropiaciones judiciales realizadas últimamente el valor de las tierras en aquel lugar, ha llegado a precios casi similares al ofrecido en la operación de venta de que se trata; y

Considerando:

Que no obstante lo manifestado por la Dirección General de Irrigación, no es posible formalizar una operación con resultados tan desventajosos para el Estado dado la diferencia que existe entre la tasación oficial y el precio exigido por los propietarios;

Que siendo indispensable la superficie de tierra de que se trata, en razón de que la misma debe ser afectada por la traza del Canal Matriz de las obras del Dique Quiroga, y no habiendo consentido los propietarios del citado inmueble en reducir su primitiva cotización; procede disponer la iniciación del juicio de expropiación correspondiente;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Pasar estas actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales a objeto de que en representación del Estado, inicie contra los señores Jorge Carrús, Edmundo Segismundo Blum y Miguel Angel Kessler, propietarios de la superf. de terrenos de 23 hs., 60 ás., y 71 ctreas, ubicada en La Banda (San tiago del Estero) juicio de expropiación de dicha fracción, avaluada en ($ 1.180,35 m|n.) un mil ciento ochenta pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional, conforme a la tasación oficial practicada, por el Banco Hipotecario Nacional.

Art. 2.° — La Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos procederá a formular una orden de pago por la referida suma a favor del Procurador Fiscal que intervenga en el juicio de expropiación pertinente, para responder al costo asignado a la mencionada fracción de terreno.

Art. 3.° — El importe de pesos 1.180,35 m|n., referido precedentemente se imputará a la partida 114, inciso 2.° del Plan de Trabajos Públicos vigente.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, hágase saber a la Dirección General de Irrigación y previo conocimiento de la de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, pase a la Oficina de Asuntos Fiscales a los efectos indicados en el artículo 1.°.

CASTILLO
Salvador Oría

F. C. Central de Buenos Aires. — A|. documentos relativos a instalaciones privadas en Carmen de Areco.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1941.

104.163. — 2.923. — Expediente N.° 23.251-F-1941. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central de Buenos Aires, eleva para su aprobación el plano N.° 1.187|27 y memoria descriptiva correspondiente, documento de acuerdo con los cuales proyecta llevar a cabo la construcción de dos galpones desarmables, un trozo de vía de 3 metros de trocha para silo movible y una rampa para grúa sobre orugas, en la estación Carmen de Areco, a solicitud, por cuenta y para el uso exclusivo de la Compañía General de Obras Públicas (G.E. O. P. E.), y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles a fojas ocho,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase, con carácter precario, a la Empresa del Ferrocarril Central de Buenos Aires, para que, de acuerdo con los documentos presentados, que se aprueban, lleve a cabo las instalaciones de que se trata, siendo entendido que, dado el servicio particular a que las mismas se destinan, no quedan exentas del pago de contribuciones, patentes o impuestos que puedan corresponder, ni afectarán la cuenta "Capital" de dicha Empresa.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, hágase saber al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y, fecho, vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles, a sus efectos.

CASTILLO
S. Oría

F. C. C. de Bs. As. Est. Carmen de Areco: Levant. de Inst. Part. — Se aprueba y anulan documentos.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1942.

135.301. — 8.459. — Expediente N.° 23.251-F-1941. — Visto que por Decreto N.° 104.163, de fecha 28 de octubre de 1941, a fojas 12, se autorizó a la Empresa del Ferrocarril Central de Buenos Aires, para que, de acuerdo con los documentos presentados, llevara a cabo la construcción de dos galpones desarmables, un trozo de vía de 3 metros de trocha para silo movible y una rampa para grúa sobre orugas, en la estación Carmen de Areco, a solicitud, por cuenta y para el uso exclusivo de la Compañía General de Obras Públicas (G. E. O. P. E.);

Teniendo en cuenta que la citada Empresa manifiesta a fojas 15, que tales instalaciones fueron levantadas por la mencionada Compañía, por lo que corresponde anular los documentos aprobados en su oportunidad dado el hecho producido; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles a fojas 17,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el levantamiento de las instalaciones a que se ha hecho referencia, quedando en consecuencia anulados los documentos que fueron aprobados por el citado decreto N.° 104.163, del 28 de octubre de 1941.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, hágase saber al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y, fecho, vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles, a sus efectos.

CASTILLO
S. Oría

Dirección General de Arquitectura. — Obras en el Destacamento de la Prefectura Marítima de Aragón (Santa Fe).

Buenos Aires, 25 Septiembre 1939.

42.399. — 2.837. — Expediente 8270-P- 1938. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva para su aprobación la memoria descriptiva, plano y presupuesto adjuntos, este último importe de pesos 16.124,19 m|n., relativos a la ejecución de obras de reparación en general, sanitarias, ampliatorias y complementarias, así como a la instalación de una cocina económica e iluminación a gas de kerosene, en el edificio ocupado por el Destacamento de la Prefectura General Marítima, en Aragón (Santa Fe); y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la memoria descriptiva, el plano y el presupuesto adjuntos, este último importe de diez y seis mil ciento veinticuatro pesos con diez y nueve centavos ($ 16.124,19 m|n.) moneda nacional, que ha preparado la Dirección General de Arquitectura y autorízase a la misma para que, por administración, lleve a cabo los trabajos de que se ha hecho referencia, con sujeción a las disposiciones en vigor y con cargo de rendir oportunamente, cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 2.° — Este gasto se imputará al Presupuesto vigente en la siguiente forma:

Anexo I, inciso 2, ítem 2, partida 1, m$n. 6.254,47.

Anexo I, inciso 9, ítem 2, partida 4, m$n. 9.869,72.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

ORTIZ
M. R. Alvarado

D. G. de Arquitectura: Pasando actualmente a la oficina de asuntos Fiscales.

Buenos Aires 23 Octubre de 1942.

133.825. — 4332. — Expte. 44.541. 1942.

Resultando:

Que a los fines de proceder a la reparación y ampliación del edificio que ocupa el Destacamento de la Prefectura Marítima en Puerto Aragón, Santa Fe, trabajos autorizados por el Decreto número 42399 de septiembre 25 de 1939, es indispensable establecer con exactitud las medidas del terreno en que está construído y los derechos que sobre el mismo le asisten al Estado;

Que de los antecedentes reunidos en este expediente se desprende que ese terreno habría sido donado al Gobierno de la Nación por los señores Juan Proto y doctor Lisandro de la Torre, ambos ya fallecidos, aun cuando no se han encontrado constancias de la donación, ni de que la misma se haya aceptado o reducido a escritura pública;

Que estas circunstancias determinan la necesidad y conveniencia de promover el respectivo juicio de información treintañal, desde que el Estado tiene ocupado el terreno con las oficinas del Destacamento hace más de 30 años;

Que, por otra parte, cabe referirse a la existencia de un segundo terreno en la misma localidad que fuera donado con igual destino en el año 1873 al Estado por su entonces propietario el señor Gregorio Acosta, conforme a la escritura que en copia se agrega a fojas 22|23, el cual fué motivo en los años 1899 y 1941 de sendas transferencias a terceros según lo atestiguan las copias de escrituras de venta que se acompañan a fojas 36|38 y 39|40, respectivamente;

Que con respecto a este último terreno no sería posible al presente alegar con éxito derecho alguno sobre el mismo, pues en la escritura se condicionaba la cesión gratuita a que si- " . . . el Exmo. Gobierno no hiciera uso de él . . ." el terreno volvería a poder del donante, cláusula que los terceros, posteriores propietarios del bien y compradores de buena fe con justo título, harían valer, ya que el Estado no promovió acto alguno en oportunidad para la posesión del inmueble;

Por ello y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Letrada y Sumarios del Ministerio de Obras Públicas (fs. 31 vta.) y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro (fs. 33),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo único. — Pasar las presentes actuaciones a la Oficina de Asuntos Fiscales para que por intermedio del señor Procurador Fiscal que corresponda inicie juicio de información treintañal a fin de legalizar la posesión definitiva del terreno que ocupa el Destacamento de la Prefectura Marítima en Puerto Aragón, Santa Fe, previamente, comuníquese, publíquese y hágase saber a la Dirección General de Arquitectura.

CASTILLO
S. Oría

Dirección General de Navegación y Puertos. — Ref|cobro por vía judicial deuda de $ 97,57 m|n., por gastos conservación e intereses del capital, vías férreas fiscales.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1942.

127.142. — 3176. — Expediente 67.374|1942. — No habiendo dado resultado satisfactorio, las gestiones administrativas realizadas por la Dirección General de Navegación y Puertos, para obtener de la firma Genaro García, de conformidad con lo dispuesto por Decreto N.° 74.976, de fecha octubre 18 1940 (fojas 10), el pago de la suma de $ 97,57 m|n., en concepto de la parte proporcional (50 o|o), que le corresponde abonar de los gastos de conservación e intereses del capital, por la utilización durante el segundo trimestre del año en curso para sus operaciones internas, de las vías férreas fiscales ubicadas en el dique II, lado este, del Puerto de la Capital; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos (fojas 11), y por la Asesoría Letrada y Sumarios del Ministerio de Obras Públicas; (fojas 11 vuelta),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Oficina de Asuntos Fiscales, dará intervención al señor Procurador Fiscal que corresponda, para que, en representación del Fisco, inicie contra la firma Genaro García, las acciones legales pertinentes para obtener el pago de la suma expresada por el concepto de que se ha hecho referencia.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Oficina de Asuntos Fiscales, a sus efectos, la que deberá devolver oportunamente estos actuados al Departamento de Obras Públicas, para resolver lo pertinente a la reposición del sellado correspondiente.

CASTILLO
S. Oría

Dirección General de Navegación y Puertos. — Juicio c|la firma S. A. Genaro García, por cobro gastos cons. vías férreas fiscales.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1942.

135.767. — 8637. — Expte. 67.374-1942. — Visto que el señor Procurador Fiscal Federal de la Capital, doctor Emilio G. Fernández, solicita por intermedio de la Oficina de Asuntos Fiscales se verifique si el pago de la suma de $ 97,57 m|n., efectuado el 7 de agosto ppdo., a la Contaduría General de la Nación, según recibo de fojas 16, por la firma S. A. Genaro García, Ltda., corresponde al reclamado en las presentes actuaciones, a fin de que en caso afirmativo se le autorice a desistir de la acción judicial iniciada contra la misma en virtud de lo dispuesto por el Decreto número 127.142 del 7 de agosto último, corriente a fojas 12, y

Teniendo en cuenta que la Dirección General de Navegación y Puertos, al informar al respecto manifiesta que el importe depositado por la referida suma, según consta a fojas 23, responde al concepto reclamado en estas actuaciones por lo que procede desistir de la acción judicial entablada contra la misma en orden a lo dispuesto por el decreto mencionado; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos (fojas 23) y la Asesoría Letrada y Sumarios del Ministerio de Obras Públicas (fojas 22 vta.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Oficina de Asuntos Fiscales procederá a autorizar al señor Procurador Fiscal Federal de la Capital, doctor Emilio G. Fernández, para que desista de la acción judicial iniciada contra la firma S. A. Genaro García, Ltda., en orden a lo dispuesto por el Decreto número 127.142, del 7 de agosto ppdo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, hágase saber a las Direcciones Generales de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos y de Navegación y Puertos y vuelva a la Oficina de Asuntos Fiscales a sus efectos.

CASTILLO
S. Oría

Irrigación. — Se aprueba presupuesto de $ 9.100.000 m|n. y $ 3.759.000 m|n. para construcción obras embalse de "La Florida" y del acueducto desde "La Florida" hasta "Cruz de Piedra" (San Luis), como también las bases para licitar en acto público la ejecución de tales obras.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1942.

134.709. — 4.376. — Expediente 141.215|1942, y agregados. — Vistas estas actuaciones, por las cuales la Dirección General de Irrigación eleva las memorias descriptivas, planos, cómputos métricos, especificaciones técnicas y demás documentos, y los presupuestos de un monto de $ 9.100.000 m|n. y pesos 3.750.000 m|n., para la construcción de las obras de embalse de "La Florida", sobre el Río Quinto, y del acueducto desde "La Florida", hasta el dique "Cruz de Piedra" (Provincia de San Luis), respectivamente, así como las bases para licitar en acto público la ejecución de tales obras;

Teniendo en cuenta;

Que los aludidos presupuestos se descomponen en los siguientes conceptos:

Embalse "La Florida"
(fojas 722)

	m$n.
Obras a contratar. . . .	8.319.974.11
Cemento para inyecciones.	6.325.—
Instalaciones accesorias.	140.000.—
Inspección e imprevistos (7 o|o aproximadamente)	593.700.89
Expropiaciones.	40.000.—

Canal desde "La Florida", hasta "Cruz de Piedra"
(fojas 582)

	m$n.
Obras a contratar. . . .	3.443.414.12
Inspección e imprevistos.	298.470.88
Expropiaciones.	8.115.—

Que el primero de los citados proyectos comprende una presa de hormigón y algunos cierres adicionales que permitirán formar un lago de 105 millones de metros cúbicos de capacidad, con lo que ha de mejorarse notablemente el suministro de agua a la ciudad de San Luis y zona adyacente;

Que el acueducto desde "La Florida" hasta "Cruz de Piedra", complementa la obra anterior, arrancando desde aquel embalse, de la cota 1.010, mediante un túnel dotado de nueve sifones para el cruce de los arroyos y cuatro túneles hasta la progresiva 21,200, lugar donde cruza la divisoria de aguas por un nuevo túnel de 4.350 m. l. que llega a "Cruz de Piedra", en progresiva 28.600, sobre el arroyo de los Puquios, habiéndose previsto su toma de manera que el volumen anual a encauzar por este canal derivador no sobrepase del 20 o|o del caudal del Río Quinto, cuyo porcentaje restante se emplearía en beneficio de los regadíos de Villa Mercedes;

Que, según se expresa a fojas 735|738, también se ha estudiado un anteproyecto de presa de piedra y tierra en Paso de las Carretas, a una distancia de 30 kilómetros aguas abajo del embalse de "La Florida", que formaría un lago de 120 millones de metros cúbicos de capacidad, pero dado el elevado costo de estas obras que se calcula en $ 14.000.000 m|n., y las características especiales de las mismas, se juzga conveniente diferirla para más adelante;

Que, en orden a los lineamientos expuestos, la mencionada Dirección Técnica, solicita la aprobación de los proyectos y presupuesto acompañados, así como la de las bases y pliegos de condiciones para licitar públicamente la ejecución de las obras de embalse de "La Florida" y acueducto desde "La Florida", hasta el dique "Cruz de Piedra", y que se le autorice a llevar a cabo ese acto, con cargo a los créditos asignados en el inciso 2.°, partidas 142 y 143 (planilla "B") de la Ley 12.576 y complementarias, e imputación al inciso 2.°, partidas 71 y 72 del Plan de Trabajos Públicos en vigor, que figuran con una suma de $ 40.000 m|n., cada una,

CONSIDERANDO:

Que en los proyectos adjuntos se condensa el resultado de los estudios e investigaciones que se han practicado para establecer el régimen hidrológico del Río Quinto el más importante de la Provincia de San Luis, y el mejor aprovechamiento de su caudal, que es de extrema irregularidad, y su realización ha de implicar un importante beneficio para el regadío de una extensa superficie en esa zona del país, y provisión de agua potable a la Ciudad de San Luis, atenuando, a la vez, los efectos de las grandes crecidas de dicho río, que perjudican a los campos del Sud de la Provincia de Córdoba, por lo que tales obras son de carácter inaplazable;

Que en cuanto a su financiación, no existe dificultad alguna, pues como lo manifiesta la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos a fojas 739|740, los créditos de que se disponen cubren la totalidad de su costo, conforme se indica seguidamente:

Embalse "La Florida"

	m$n.
Ley 12.576 (2.°|142, "B").	5.000.000.—
Ley 12.815 (reajuste de la anterior).	3.300.000.—
Ley 12.786 (A, 10). . .	3.300.000.—
Crédito legal disponible.	11.600.000.—

Acueducto de "La Florida" a "Cruz de Piedra"

Ley 12.576 (2.°|143, "B").	3.300.000.—
Ley 12.815 (reajuste de la anterior).	600.000.—
Ley 12.786 (A, 11). . .	450.000.—
Crédito autorizado. . .	4.350.000.—
Inversión al 31|12|941. .	18.412.63
Crédito legal disponible	4.331.587.37

Que de la documentación acompañada, en las carpetas Nros. 1 y 2, integrada por aviso de licitación, descripción general de las obras, pliegos generales de condiciones, especificaciones de detalle, presupuestos y tipo de contrato, preparada a los efectos de llamar a licitación pública la ejecución de los trabajos de que se trata, que se incorpora al cuerpo principal de estas actuaciones, formando parte integral de las mismas, de fojas 743 a fojas 883, y anulándose la similar que corre agregada de fojas 283 a 396 y de fojas 643 a 703, corresponde suprimir la segunda parte del artículo 55 del Pliego de Condiciones que dice. "Para tener derecho a percibir intereses será necesario que el contratista haya hecho la salvedad a que se refiere el Art. 624 del Código Civil, en el momento del pago cuando ésta se efectúe por intermedio de la Tesorería General de la Nación", así como la cláusula concordante del Art. 4.°, de los tipos de contratos agregados a fojas 812|816 y 884|887 que establecen: "Siempre que de acuerdo al Art. 624, del Código Civil el contratista deje a salvo sus derechos";

Que igualmente corresponde eliminar la condición "colocado" en la provisión de 35 ts. de acero dulce perfilado que figura en la planilla C, de fojas 803, para las obras del embalse, debiéndose agregar al Art. 61 de los pliegos de condiciones de fojas 750|770 y 828|846, por razones de uniformidad, la cláusula establecida en el Art. 15 del proyecto de contrato de fojas 812|816 y 884|887 referente a que el contratista no tendrá derecho a reclamar lucro cesante si el gobierno desistiera de la construcción de las obras o de su prosecución; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos (fojas 740 y vta.), Contaduría General de la Nación (fojas 742) y Asesoría Letrada y Sumarios del Ministerio de Obras Públicas (fojas 742 vta.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los cómputos métricos y presupuestos acompañados, de fojas 722|731 y 582|616, de un monto de nueve millones cien mil pesos moneda nacional ($ 9.100.000 m|n.).

y de tres millones setecientos cincuenta mil pesos ($ 3.750.000 m|n.), relativos a las obras de construcción del embalse de "La Florida" y acueducto desde "La Florida", hasta el dique "Cruz de Piedra", (Provincia de San Luis), respectivamente, así como la documentación adjunta de fojas 743|887, con las salvedades antes señaladas para licitar públicamente dichos trabajos, y autorízase a la Dirección General de Irrigación, para que lleve a cabo los remates pertinentes, ad-referéndum del P. E. y con ajuste a las sumas de ocho millones trescientos diecinueve mil novecientos setenta y cuatro pesos moneda nacional con once centavos ($ 8.319.974.11 m|n.) para la primera obra, y de tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos catorce pesos con doce centavos moneda nacional (m$n. 3.443.414.12) para la segunda, como asimismo los planos, Nros. 3.743|3.755; 3.757|3.775; 3.777|5.307, 4.845, 4.865|4.874 y 4.876, que corren en carpetas adjuntas.

Art. 2.° — Las inversiones de pesos 8.319.974,11 m|n., y $ 3.750.000 m|n., se atenderán con los créditos que los planes de trabajos públicos prevean con cargo a los asignados en el inciso 2.°, partidas 142 y 143, (Planilla "B"), de la Ley 12.576, respectivamente, y en las Leyes complementarias 12.815 y 12.786, imputándose las del año en curso a las sumas fijadas en el inciso 2.°, partidas 71 y 72 del Plan de Trabajos Públicos en vigor.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos y vuelva a la de Irrigación a sus efectos, la que para la publicación de los avisos correspondientes, se ajustará a lo determinado en el Art. 2.° de Decreto 120.758, del 29 de Mayo del año en curso, agregando en su oportunidad las respectivas constancias.

CASTILLO
S. ORÍA

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Entregas de máquinas de escribir, nuevas, existentes en el país y las que se importen en el futuro, se realizarán previa autorización de la Comisión de Racionamiento que se crea al efecto.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1943.

Resolución número 12. — Vistos y considerando:

Que el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América ha congelado todas las existencias de máquinas de escribir y prohibido toda entrega de tales útiles que no esté autorizada por la Junta de Guerra Económica;

Que las medidas restrictivas —que comprenden hasta la fabricación de piezas de repuesto—, han sido tomadas en previsión de la escasez que ha de producirse como resultado de la transformación de las fábricas de máquinas de escribir en industria de guerra;

Que, en consecuencia, es poco probable que haya provisiones adicionales de dichos artículos para la atención de los requerimientos de las repúblicas americanas;

Que en los momentos presentes, Estados Unidos de Norte América era, virtualmente, nuestro único mercado proveedor;

Que, por consiguiente, es preciso determinar el uso a que podrán ser destinadas las máquinas nuevas existentes en el país y las que puedan introducirse en el futuro, de acuerdo con el grado de importancia y urgencia de las necesidades a cubrirse;

Que la ejecución del plan de racionamiento procede a encomendarla a una Comisión de Control, en la cual tendrán representación las entidades comerciales interesadas y cuya colaboración se juzga necesaria, para el mejor cumplimiento de la finalidad de las medidas que las circunstancias aconsejan arbitrar;

Por tanto y en virtud de lo dispuesto por el Decreto número 116.000 del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 20 de marzo ppdo.;

Los Ministros de Hacienda y Agricultura de la Nación—

RESUELVEN:

Artículo 1.° — A partir de la fecha, las entregas por cualquier concepto de máquinas de escribir, nuevas, existentes en el país y de las que se importen en el futuro, se realizarán previa autorización de la Comisión de Racionamiento que se crea al efecto, únicamente con destino a los siguientes:

1) Administración Pública, Nacional, Provincial y Municipal.
2) Bancos, Empresas de Servicios Públicos, Industria y Comercio.
3) Profesionales liberales.

Art. 2.° — La mitad de las existencias actuales en poder de las firmas importadoras, sus distribuidores, concesionarios, agentes, o vendedores (denominados en adelante, el vendedor), será destinada a atender exclusivamente los requerimientos de las entidades comprendidas en el inciso 2.° del artículo anterior. Si transcurrido noventa días, a contar de la fecha de la constitución de la Comisión de Racionamiento, queda un remanente de la otra mitad, después de consideradas las solicitudes presentadas dentro del mismo plazo por las dependencias oficiales, será destinado a satisfacer las necesidades de los comprendidos en los incisos 2.° y 3.° del artículo anterior, proporcionalmente a las solicitudes pendientes y teniendo en cuenta las fechas de las mismas.

Posteriormente, cada noventa días, la Comisión de Racionamiento previa constatación de las existencias en el país de máquinas de escribir nuevas, no sujetas a compromisos de venta, procederá a realizar su distribución en base al procedimiento señalado, a cuyo efecto, transcurrido este plazo distribuirá el remanente, en la forma indicada, después de tener en cuenta las solicitudes pendientes de las dependencias oficiales y la consideración de las nuevas que hayan presentado.

Art. 3.° — Los vendedores deberán presentar ante la Comisión de Racionamiento y dentro del plazo de siete días a partir de la fecha de constitución de la misma, una declaración jurada de sus existencias de máquinas de escribir nuevas, clasificadas por sus diferentes tipos, al cierre de las operaciones del día inmediato anterior al de la fecha en que se publique la presente resolución.

Art. 4.° — Créase la Comisión Honoraria de Racionamiento de Máquinas de escribir, integrada por tres miembros, que serán designados por los Ministerios de Hacienda y Agricultura de la Nación a propuesta de las firmas interesadas más representativas, previa reunión a la que serán invitadas oportunamente para tal fin.

Art. 5.° — Toda persona de existencia visible o ideal que se proponga vender o transferir una máquina de escribir nueva no podrá hacerlo sin autorización previa de la Comisión de Racionamiento.

Las solicitudes serán formuladas por los interesados en adquirir tales útiles y deberán consignar los datos necesarios para determinar su identidad, el destino que darán a las máquinas, como así también toda otra información que la Comisión estime necesario. El vendedor que estuviera dispuesto a proveer dichos artículos certificará en la misma solicitud la firma del solicitante y los datos referentes a su identidad. Se le considerará al mismo tiempo notificado del destino que el comprador se compromete a dar a los útiles a los efectos de lo dispuesto en el artículo 6.°.

La simple recepción de la solicitud por parte del vendedor importa conformidad con la venta. Bajo ningún concepto el vendedor podrá retener la solicitud en su poder.

La Comisión examinará y despachará las solicitudes que reciba, dentro de un plazo máximo de quince días, a contar de la presentación de la solicitud, teniendo en cuenta la disponibilidad de máquinas de escribir nuevas, el criterio de distribución establecido en el artículo 1.°, y las fechas de las solicitudes.

Las solicitudes que autorice la Comisión serán devueltas a los vendedores, quienes deberán dar cumplimiento a la entrega de los útiles sin dilación alguna.

Las solicitudes que queden pendientes de resolución serán agregadas a las que se vayan recibiendo para ser consideradas nuevamente con éstas.

Art. 6.° — La Comisión de Racionamiento podrá requerir de las personas de existencia visible o ideal que intervengan directa o indirectamente en la compra, venta o entrega en el país, de máquinas de escribir nuevas, todas las informaciones que considere necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Art. 7.° — Sin perjuicio de las sanciones y penalidades que la autoridad competente aplique en virtud de la Ley número 12.591, la Comisión de Racionamiento podrá negarse a considerar las solicitudes que presenten las personas de existencia visible o ideal que no cumplan las disposiciones establecidas, suministren informaciones falsas, no colaboren con la Comisión o en cualquier forma obstaculicen su misión.

Art. 8.° — La Comisión de Racionamiento podrá proponer a la Comisión de funcionarios de los Ministerios de Hacienda y Agricultura, instituída por Decreto número 116.000 del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 20 de marzo ppdo., las medidas que estime necesarias para asegurar el cumplimiento de las presentes disposiciones y las modificaciones o normas complementarias, que, a su juicio, convendría dictar.

Art. 9.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

Carlos Alberto Acevedo. — Daniel Amadeo y Videla.

Automóvil Club Argentino. — Se deniega devolución de $ m|n. 1.931,43.

Buenos Aires, Julio 11 de 1942.

Res. N.° 522. — Expte 46.244|1942. — Visto que el Automóvil Club Argentino, solicita la devolución de la suma de $ m|n. 1.931,43, abonada a la Dirección General del Impuesto a los Réditos en concepto de impuesto a los espectáculos deportivos profesionales, y

CONSIDERANDO:

Que el certamen automovilístico que organizó la reclamante, bajo la denominación de "Premio Ciudad de Buenos Aires", reúne las condiciones que hacen procedente la exigencia del impuesto con arreglo al artículo 38, texto ordenado, de la Ley 11.672, y decreto reglamentario.

Por tanto, y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro;

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

No ha lugar.

Publíquese y vuelva a la repartición de origen, a sus efectos.

ACEVEDO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Buenos Aires, 20 de Enero de 1943.

Expte. 743-1943. — Vistas estas actuaciones, de las que resulta que el concurso que se realizó por expediente N.° 17.058|942, para la provisión de dos (2) cargos de Oficial 9.°, clase 2a. (Bacteriólogos) vacantes en el Instituto Bacteriológico Dr. Carlos G. Malbrán, dependiente de este Departamento, fué declarado desierto atento a que las pruebas rendidas por los aspirantes fueron insuficientes y que corresponde, en consecuencia, llamar a un nuevo concurso,

El Presidente del Departamento Nacional de Higiene—

RESUELVE:

1.° Llamar a concurso por el término de veinte (20) días hábiles, a partir del día 25 del corriente, para proveer dos cargos de Oficial 9.°, Clase 2a., vacantes en el Instituto Bacteriológico Dr. Carlos G. Malbrán, dependiente de este Departamento.

2.° — Serán nombrados por un concurso teórico-práctico, dándose preferencia en igualdad de condiciones a los ayudantes del Instituto, a los que posean título profesional y a los que presenten más y mejores trabajos sobre investigaciones de laboratorio.

3.° — Para inscribirse en el concurso se requiere alguno de los siguientes títulos: 1) Doctor en medicina; 2) Doctor en medicina veterinaria; 3) Doctor en química o bioquímica; 4) Doctor en ciencias naturales; 5) farmacéutico y también los alumnos regulares que cursen el último año de cualquiera de las carreras citadas. Además, el jurado podrá admitir la inscripción de aquellos candidatos que sin poseer título universitario hayan demostrado capacidad descollante en la materia o especialidad.

4.° — El Jurado estará compuesto por el Presidente o un Secretario del Departamento Nacional de Higiene, como Presidente, el Director del Instituto Bacteriológico y tres miembros más designados por el Presidente del Departamento Nacional de Higiene de los cuales, por lo menos uno, será Jefe de Sección del Instituto Bacteriológico:

5.° — El concurso constará de una prueba práctica, una prueba escrita y una prueba oral. La prueba práctica versará sobre varios temas simples de la técnica corriente de un laboratorio de bacteriología. Los candidatos serán clasificados como suficiente o insuficiente. Cada miembro del Jurado dará su voto fundado por escrito. La prueba es eliminatoria. La prueba escrita versará sobre una bolilla sorteada entre las de la parte General. La prueba oral versará sobre una bolilla sorteada entre las de la parte Especial. Estas dos pruebas serán clasificadas de 0 a 10 puntos. Los candidatos que no obtuvieran 7 o más puntos en la prueba escrita no darán el examen oral.

6.° — El programa a que deberá ajustarse el concurso será el siguiente:

Parte General

1. — Morfología, Citología, Constitución química de las bacterias.

2. — Enzimas y acción enzimática. Acción sobre hidratos de carbono, grasas y proteínas. Los cambios energéticos.

3. — Producción de substancias específicas: Pigmentos, Toxinas. Requerimientos plásmaticos y energéticos, Me-

dios de cultivo en general y ejemplos. Factores de crecimiento.

4. — Reproducción de las bacterias. Crecimiento de la población bacteriana. Muerte de las bacterias.

5. — Acción de factores físicos. Acción de substancias químicas definidas. Desinfección, esterilización.

6. — Filtración. Centrifugación. Ultrafiltración. Electroforesis. Separación de microbios por métodos físicos. Determinación del tamaño.

7. — Clasificación de los vegetales. Sistemática y sus bases. Nomenclaturas. Métodos de clasificación. Enumeración de los órdenes y familias de las Schizomycetes y su caracterización.

8. — Las formas principales de vida de las bacterias. Parasitismo, Saprofitismo. Su definición, su importancia. Poder patógeno. Definición: mecanismo de la acción patógena en general.

9. — La estabilidad de las formas. La variación de forma, de propiedades, de constitución.

10. — Estudio de las bacterias. Métodos de reconocimiento y caracterización, in vitro e in vivo, su enumeración rápida. Terminología de las formas. Colonias, cultivos, etc.

11. — Virus filtrables. Propiedades generales físicas, químicas y biológicas.

12. — La dispersión de las bacterias. Los ciclos en la naturaleza. Las bacterias del suelo, del agua y del aire. Las bacterias en los seres vivientes. Flora normal del hombre.

13. — La penetración de las bacterias en los animales. Vías. La infección. Formas de infección. Localización, generalización, regresión. Elementos celulares de la defensa.

14. — Sensibilidad. Indiferencia. Resistencia. La dosis mortal. La inmunidad. Definición. Métodos de investigar y demostrar su existencia por aplicación de métodos estadísticos simples.

15. — Inmunidad activa: antitóxica. Anti-infecciosa, anti-viral. Los antígenos: definición. Métodos de preparación en general: ejemplos. Métodos de inmunización activa.

16. — Los fenómenos de inmunidad en general. Los anticuerpos. Su enumeración y sus propiedades en términos generales. Inmunidad o pasiva. Obtención de los sueros en términos generales: ejemplo.

17. — Antitoxinas. Su naturaleza. Obtención, purificación. Propiedad de combinación con la toxina. Leyes que la rigen. Casos de la difteria, el tétano. Las antitoxinas gangrenosas. Su medición. Los tests: sueros y toxinas.

18. — Aglutininas bacterianas. Su naturaleza y obtención. Propiedades de combinación con el antígeno. La complejidad de los anticuerpos y su vinculación con la del antígeno. La especificidad. Aplicación al reconocimiento de especies. Titulación de aglutininas.

19. — Precipitinas. Su naturaleza y obtención. El óptimo de precipitación. Titulación de precipitinas. Aplicación al reconocimiento de especies. Titulación de antígenos en mezclas. Floculación de lipoides.

20. — La lisis de bacterias. Fenómeno de Pfeiffer. Bacteriolisis invitro. La citolisis. Hemolisinas. Su naturaleza y obtención. Propiedades de combinación con el antígeno. Complejidad del anticuerpo. El complemento. Su constitución. Titulación de una hemolisina. La fijación del complemento. Aplicación al reconocimiento de especies.

21. — Opsoninas. Bacteriotropinas, su naturaleza y obtención. Propiedades.

22. — La hipersensibilidad. Nomenclatura. Anafilaxis. Enfermedad del suero. Alergia. Idiosincrasia. La hipersensibilidad a los fármacos. El fenómeno de Schwartzman. El fenómeno de Behring.

23. — Los antígenos. Enumeración de tipos representativos. La especificidad. Su base química. La heterofilia. Hallazgo de los haptenes. Los antígenos complejos. Clasificación de los antígenos. Los estudios de Lansteiner.

24. — Las vacunas: anti-diftérica, anti-tetánica, anti-tífica, anti-variólica. Su definición, preparación y titulación.

25. — Teorías de la inmunidad. La teoría de Ehrlich. La medida y conocimiento de la inmunidad como base de la epidemiología. Reacción de Schick y de Dick. Anticuerpos virulicidas.

26. — Inmunidad pasiva. Sueros: anti-diftérico, anti-tetánico, anti-gangrenoso, anti-ofídico, anti-neumocóccico, anti-disentérico, anti-carbuncloso. Su preparación y purificación.

27. — Animales de laboratorio: cómo se crían, cómo se cuidan. Anatomía elemental del cobayo, conejo, laucha, rata. Constantes fisiológicas. Contención enfermedades naturales, anestesia, depilación, etc. Inoculación, autopsia, descripción de lesiones macroscópicas. Conservación de piezas para histología en líquidos apropiados. Toma de material.

28. — El material para diagnóstico: como debe recogerse. En qué momento de la enfermedad; ejemplos. Cómo se conserva y se envía. Cómo se usa en el laboratorio. Principios generales de la marcha del diagnóstico. Tres ejemplos, eligiendo un hemocultivo.

29. — Clasificación de los Eumycetes, Phicomycetes, Ascomycetes (levaduras esporuladas) y Deuteromycetes (levaduras no esporuladas). Ordenes. Familias y Géneros, más importantes del punto de vista médico.

30 — Los artrópodos. Sistemática, anatomía y biología de los más importantes transmisores de enfermedades en la República Argentina.

31. — Los protozoarios parásitos: Amebas, Hematozoarios del paludismo. Leismanias. Tripanosomas.

PARTE ESPECIAL

Las bolillas que siguen serán expuestas de la siguiente manera:

Nombre correcto. Posición sistemática. Morfología. Propiedades biológicas. Constitución antigénica. Las variedades. Acción patógena. Especies sensibles. Patología de la enfermedad natural: inmunidad y alergia. Inmunidad natural y artificial. Epidemiología. Bases de la profilaxis.

Diagnóstico etiológico de la enfermedad natural: Métodos directos. Distribución del germen en el organismo infectado (lugar y tiempo). Diagnóstico etiológico indirecto. Método.

32. — Mycobacterium. Mycobacterium tuberculosis. Mycobacterium lepra.

33. — Corynebacterium. C. Diphteriae.

34. — Vibrio. Vibrio Cholerae.

35. — Neisseria. N. Meningitidis. N. gonorrhoeae.

36. — Streptococcus.

37. — Diplococcus pneumoniae.

38. — Staphylococcus.

39. — Bacterium: Grupo disentérico.

40. — Bacterium: Salmonellas S. typhi.

41. — Pasteurella. Pasteurella Pestis.

42. — Hemophilus. Pertussi. Hemophilus influenzae.

43. — Brucella.

44. — Bacillus. B. Anthracis.

45. — Clostridum. Cl. tetani.

46. — Clostridum. Cl. welchii y otros agentes de la gangrena gaseosa.

47. — Espirochaetes. Treponema. Leptospira.

48. — Rickettsia. El grupo de las fiebres tíficas.

49. — Viruela. Vacuna.

50. — Rabia Poliomelitis.

7.° — La inscripción se llevará a efecto en el Instituto Bacteriológico Dr. Carlos G. Malbrán, con sede en la Avenida Vélez Sarsfield N.° 563, todos los días hábiles de 10 a 13 horas, hasta el día 16 de febrero próximo venidero, inclusive, fecha en que se clausurará y oportunidad en que el Instituto Bacteriológico comunicará a la Superioridad la nómina de los inscriptos a fin de dictar la resolución respectiva, fijando día y hora en que se realizará **la primera prueba del concurso y los miembros que integrarán el Jurado.**

8.° — Solicítese del Ministerio del Interior su inserción en el "Boletín Oficial", para lo cual se dirigirá nota acordada, con remisión de dos copias de esta resolución, diríjanse notas acordadas a las Universidades de la República, pídase su publicación en los diarios de la Capital, tomen conocimiento las secciones Administrativa y Técnica y pase al Instituto Bacteriológico Dr. Carlos G. Malbrán a sus efectos.

J. Spangenberg. — A. Sordelli.

e.27 ene.-v.16 feb.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Manifestación de descubrimiento de baritina, mina "La Nicolasa", presentada a nombre de los señores Manuel Vázquez, José Manuel Vázquez, Nicolasa García de Vázquez, Juan F. de Mendonça Nunez, Camilo Vieytes y Manuel Amondarain, en el Departamento Loncopué, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente número 203.018-1941.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1941. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Los que suscriben, Manuel Vázquez, español, de 48 años de edad casado, industrial, domiciliado en la calle Luzuriaga 1587; José Manuel Vázquez, argentino de 22 años de edad, soltero, industrial, domiciliado en la calle Santo Domingo 2916; Nicolasa García de Vázquez, española, de 50 años de edad, casada, rentista, domiciliada en la calle Santo Domingo 2901; Juan F. de Mendonça Nunez, portugués, de 50 años de edad, casado, industrial, domiciliado en la calle Caseros 1080; Camilo Vieytes, español, de 42 años de edad, casado, industrial, domiciliado en la calle Saraza 461; Manuel Amondarain, argentino, de 47 años de edad, casado, industrial, domiciliado en la calle Moldes 2141, al señor Director se presentan y exponen que: Habiendo descubierto en el Territorio Nacional del Neuquén un yacimiento de baritina, vienen a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. — La muestra que acompañan ha sido extraída de un punto situado a trescientos metros al Oeste de un punto situado a dos mil doscientos veinte metros al Sud del esquinero Nor Este del lote 16, fracción A, Sección XXXI del Territorio Nacional del Neuquén. — El terreno es de propiedad fiscal. — La mina llevará el nombre "La Nicolasa". — Minas colindantes de otros propietarios no existen. — Es justicia. Fdos.: Manuel Vázquez. — José M. Vázquez. — Nicolasa G. de Vázquez. — Juan F. de Mendonça Nunez. — Camilo Vieytes. — Manuel Amondarain. — Recibido en mi Oficina hoy tres de noviembre de mil novecientos cuarenta uno siendo las catorce horas cuarenta y ocho minutos. — Acompaña muestra. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1941. — A sus efectos, pase al Servicio Minero y oportunamente, tome nota Escribanía de Minas de que se dan por constituídos los domicilios de los recurrentes en la siguiente forma: Manuel Vázquez, calle Luzuriaga 1587; José Manuel Vázquez, Santo Domingo 2916; Nicolasa García de Vázquez, Santo Domingo 2901; Juan F. de Mendonça Nunez, Caseros 1080; Camilo Vieytes, Saraza 461, y Manuel Amondarain, Moldes 2141. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cumplo en elevar la presente manifestación de descubrimiento de baritina en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Loncopué, presentada a nombre de los señores Manuel Vázquez, José Manuel Vázquez, Nicolasa García de Vázquez, Juan F. de Mendonça Nunez, Camilo Vieytes y Manuel Amondarain. — Habiendo quedado establecido que la tierra afectada es de propiedad fiscal, corresponde ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 117-119 del Código de Minería. — Junio 30 de 1942. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 2 de 1942. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, junio 15 de 1942. — Se registró la manifestación de descubrimiento de baritina, mina "La Nicolasa", presentada a nombre de los señores Manuel Vázquez, José Manuel Vázquez, Nicolasa García de Vázquez, Juan F. de Mendonça Nunez, Camilo Vieytes y Manuel Amondarain, bajo el número 809, folio 307 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste, fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.5 feb.-N.° 14873-v.5 feb.
e.13 feb.-N.° 14873-v.13 feb.
e.22 feb.-N.° 14873-v.22 feb.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902. Desde el 3 de Noviembre inclusive **hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.**

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 4 de Febrero de 1943

	Compra m$n.	Venta m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.01	98.23

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuentos y adelantos bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e), de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo o sea 4,5 o|o.

Pte.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación pública N.° 67
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública por el término de (25) veinticinco días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de: artículos y materiales de importación para Direcciones de Radiocomunicaciones y Telégrafos, Sección Electromecánica, Talleres Gráficos e Industriales y Oficina Movimiento, durante el corriente ejercicio.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación el día 1.° de marzo de 1943, a las 16 y 30, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, calle Corrientes N.° 172, 6.° piso.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras (Mesa de Entradas), calle Corrientes N.° 172, 6.° piso, de 7 y 30 a 13 horas los días hábiles. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.5 feb.-N.° L-152-v.16 feb.

Llámase a licitación privada para la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

N.° 406. — (Expte. 1253 DA|43). — 50 metros cuadrados superficiales de cedro de 25 mm.; 1 máquina de escribir nueva, para escritorio, de 115|130 espacios, con teclado "Universal", tipo de letra "Pica"; 50 metros cuadrados de madera de álamo de 25,4 x 76,2 mm. (1" x 3"); 1 taquímetro portátil, para indicación de valor momentáneo de velocidad de rotación con indicación exacta de 3 cifras como mínimo, gama de medida aproximada de 30 a 12.000 revoluciones por minuto, en varias escalas, con sus accesorios correspondientes.

N.° 407. — (Expte. 8732 DT|942). — 2 cajas de resistencias variables desde 0,01 ohms. a 100 ohms., en pasos de 0,01 ohms., resistencias de manganina, con un calibrado de precisión no menor de 0,02 o|o en las resistencias de un ohm y superiores, y de 0,05 o|o en las inferiores a un ohm. Deberán admitir una intensidad de 10 amperes los pasos de 0,01 ohms: 1 amper el paso de 0,2 ohms; 1 amper el de 1 ohm y 0,5 amper en el de 10 ohms.

N.° 408. — (Expte. 1774 DA|943). — 3 cubiertas 30 x 5; 2 cubiertas 7,50 x 16; 1 cubierta 30 x 6; 2 cubiertas 4,50 x 20; 2 cubiertas 36 x 8; 2 cámaras 7,50 x 16; 1 cámara 30 x 6; 2 cámaras 4,50 x 20; 4 cámaras 6,00 x 20; 2 cámaras 36 x 8.

La apertura de las propuestas se realizará el 8 de febrero de 1943, a las 10 horas, en la Oficina de Compras, calle Corrientes N.° 106, 6.° piso. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1943. — El Jefe de Compras.

e.5 feb.-N.° L-248-v.6 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL

Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el día 1.° de marzo próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición y provisión durante el corriente año, de los artículos siguientes: Imprenta (varios). — Alimenticios (pan, leche, café, té, etc.). — Uniformes para ordenanzas. — Artículos de limpieza (varios). — Lámparas eléctricas. — Limpieza de máquinas de escribir. — Conservación de ascensores. — Contratación de servicio de encerado y lavado de piso y cristales. — Artículos de bazar y menaje. — Utiles de oficina, armarios metálicos. — Contratación de servicio de camión blindado para transporte de valores y artículos varios.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional, calle Rivadavia 1665, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto. — Los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse están a disposición de los interesados en la Inspección de esta Lotería, Rivadavia 1665, 1er. piso, donde podrán ser retirados todos los días hábiles de 7 y 30 a 13 horas. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1943. — Angel E. Sforza, secretario.

e.5 feb.-N.° L-245-v.10 feb.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL ANTITUBERCULOSO DE CORRIENTES

(2.° llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 24 del mes de Febrero del año 1943, a las 8 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Dispensario Público Nacional Antituberculoso de Corrientes.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que lo soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Capital Federal.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos. Medicamentos, etc. Utiles de escritorio. Muebles y sus reparaciones. Eventuales. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1943. — El Director General de Administración.

e.5 feb.-N.° L-215-v.10 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamado a:

Licitación privada número 35. Ramo: elementos de ferretería y madera. Apertura: febrero 10, 9 horas (D. 01.585|43).

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.5 feb.-N.° L-255-v.10 feb.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Prisión Nacional

Llámase a licitación privada para la provisión a este Establecimiento de:
Arena oriental, gruesa y fina.
Cemento "Atlas".
Pinceles tipo "Capitol".
Viruta acero.
Plumas Leonard 516|144.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de febrero del corriente año a las 14 horas.

Por más datos, planillas, etc., dirigirse a la Oficina de Compras del Establecimiento, Paseo 2113, todos los días hábiles de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 3 de Febrero de 1943. — Ramón Nieto Moreno, secretario.

e.5 feb.-N.° L-246-v.10 feb.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo
Lavalle 941

Llámase a licitación pública N.° 35|43, para el día 4 de marzo de 1943, a las 12,30 horas, por la adquisición de: Repuestos para motores, marca Tosi - Deutz Otto - Polar - Carels - Franco Tosi H. - Borsig - Babcock y Wilcox - M. A. N. y otros, con destino a las siguientes fábricas: Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles - Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos - Fábrica Militar de Aviones y Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General - Departamento Administrativo - División Compras - Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Carlos J. Martínez, Teniente Coronel, Director General y Presidente del Directorio Acc.

e.5 feb.-N.° L-249-v.16 feb.

Llámase a licitación pública N.° 36|43, para el día 25 de febrero de 1943, a las 12 horas, para la adquisición de: hornos para templar y revenir y bomba rotativa a engranajes, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Carlos J. Martínez, Teniente Coronel, Director General y Presidente del Directorio Accidental.

e.5 feb.-N.° L-250-v.10 feb.

Llámase a licitación pública N.° 40|43, para el día 25 de febrero de 1943, a las 12.40 horas, por la adquisición de accesorios para cañerías, con destino a la Planta de Tolueno.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Carlos J. Martínez, Teniente Coronel, Director General y Presidente del Directorio Accidental.

e.5 feb.-N.° L-251-v.10 feb.

Llámase a licitación pública N.° 37|43, para el día 25 de febrero de 1943, a las 12.10 para la adquisición de: bauxita, de granulación 0,8 a 2,5 mm., con destino a la Planta de Tolueno.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Carlos J. Martínez, Teniente Coronel, Director General y Presidente del Directorio Accidental.

e.5 feb.-N.° L-252-v.10 feb.

Llámase a licitación pública N.° 38|43, para el día 25 de febrero de 1943, a las 12,20, para la adquisición de: Cañerías, con destino a la Planta de Tolueno.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Carlos J. Martínez, Teniente Coronel, Director General y Presidente del Directorio Acc.

e.5 feb.-N.° L-253-v.10 feb.

Llámase a licitación pública N.° 39|43, para el día 25 de febrero de 1943, a las 12,30 horas, por la adquisición de: Válvulas para cañerías, con destino a la Planta de Tolueno.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Carlos J. Martínez, Teniente Coronel, Director General y Presidente del Directorio. Acc.

e.5 feb.-N.° L.-254-v.10 feb.

Ministerio de Obras Públicas

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS FERROVIARIOS

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles y artículos de escritorio, papeles, impresos, etc., cuyo acto tendrá lugar el 26 de febrero de 1943, a las 14 horas, en la Secretaría de la Caja, calle Tucumán 500.

Para datos y modelos, concurrir todos los días hábiles de 13 a 17 horas menos los sábados de 9 a 11 horas. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1943. — El Secretario.

e.5 feb.-N.° L-238-v.10 feb.

FERROCARRILES DEL ESTADO

O. C. 1144|42 O. C. 5|42 A. 12-5|42 A. 8-5|42 A. 3.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indica:

10 de Marzo de 1943. — Material eléctrico, Expediente O. C. 1144|42.
11 de Marzo de 1943. — Barnices para interior, Expediente O. C. 5|42, Anexo 12.
12 de Marzo de 1943. — Goma laca, pómez, tiza, Expediente O. C. 5|42 A. 8.
15 de Marzo de 1943. — Pintura para exterior, preparada, Expediente O. C. 5|42, An. 3.

La apertura de las propuestas se realizará en la oficina de licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados, en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos pueden ser consultados y retirados, previo pago de su valor respectivo, en la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, con excepción de los sábados en que se atiende de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.5 feb.-N.° L.-247-v.22 feb.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación privada por el término de siete días contados hasta el 10 de febrero de 1943, a las 10 horas, para la provisión de radiadores con destino al edificio ocupado por el Museo Nacional de Bellas Artes (Avda. Alvear N.° 2273).

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación —Avda. 9 de Julio N.° 1925— 6.° piso, Capital Federal), en donde serán abiertas por el señor Director General de dicha Repartición, el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran.

Planos y pliego de condiciones serán entregados gratuitamente en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación.

Importe presupuesto oficial pesos 26.950 moneda nacional.

e.5 feb.-N.° L-230-v.9 feb.

Llámase a licitación privada por el término de siete días contados hasta el 10 de febrero de 1943, a las 10 horas y 20 minutos, para la provisión y colocación de pisos de parquet en el edificio de la Residencia Presidencial Avda. Alvear N.° 2502 (Ex-Palacio Unzué).

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del

Ministerio de Obras Públicas de la Nación —Avda 9 de Julio N.° 1925— 6.° piso, Capital Federal), en donde serán abiertas por el señor Director General de dicha Repartición, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que cocurrran.

Planos y pliego de condiciones serán entregados gratuitamente en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación.

Importe presupuesto oficial pesos 16.074,90 moneda nacional.

e.5 feb.-N.° L-242-v.9 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 367. DC. 943

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos eléctricos de medición. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 8 a 11. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 7 de abril próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, enero 29 de 1943. — El Secretario General.

e.5 feb.-N.° L-210-v.22 feb.

Expte. 33.741. DC.942.

Llámase a nueva licitación pública para la provisión de lámparas eléctricas. — El pliego de condiciones modificado, puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 8 a 11. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 11 de marzo próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Enero 29 de 1943. — El Secretario General.

e.5 feb.-N.° L-211-v.16 feb.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos del ex empleado del Banco Hipotecario Nacional, don ERNESTO ANTONIO AGUSTÍN BOUHIER.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 12-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don NICOLÁS BENITO PERILLO.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 13-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos del ex agente de la Policía de la Capital, don LUIS ESTANISLAO BERZZOTTI.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 14-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don JUAN FRANCISCO GARCÍA.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 15-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos del ex empleado de Obras Sanitarias de la Nación, don SARKIS TAVAKLIAN.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 16-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos de la ex maestra de la Escuela N.° 5, del C. E. 9.°, doña ELBIA LÓPEZ MORALES de SERRANO CLAVERO.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 17-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don JOSÉ GAYOSO.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 18-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos del ex Director de la Escuela N.° 3 de Chubut, don FÉLIX CAVALLARO.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 19-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don EUSEBIO BENÍTEZ.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 20-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don PEDRO PAONESSA.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 21-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don LUIS DE CECCO.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 22-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, los herederos del ex profesor del Colegio Militar de la Nación, don FELIPE CARLOS PERLASCA.

Buenos Aires, 1 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 23-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.349, los herederos del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don GERARDO BONIFACIO CACERES.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb-N.° 24-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.349, los herederos del ex-empleado del Ministerio de Obras Públicas don ENRIQUE HIPÓLITO BERRAZ.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 25-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Dirección General de Navegación y Puertos, (M. O. P.), don AMBROSIO SALVADOR GIOVANNINI.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

5 feb.-N.° 26-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don FRANCISCO ARES.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 27-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.349, los herederos del ex-empleado de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, don JESÚS LÁZARO PEREYRA.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 28-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.349, los herederos del ex-empleado de la Dirección General de Ferrocarriles, (M. O. P.), don EMILIO GRIMALDI.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 29-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.349, los herederos del ex-empleado del Ministerio de Agricultura, don ALFONSO ESCAMEZ.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 31-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4.349, los herederos de la ex-maestra de la escuela N.° 93 de Jujuy, doña LEOCADIA ROMERO de CAZON.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 35-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, los herederos del ex-jubilado, don NICOLAS CALABRESE.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 32-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos del ex-jubilado, don JOSÉ SAMUEL ANTONIO FIGUEROA.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb-N.° 33-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión los herederos del ex-jubilado, don MANUEL PEÑALOZA.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 34-v.8 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don ROBERTO VICENTE LÓPEZ CABANILLAS.

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1943. — El Prosecretario.

e.5 feb.-N.° 30-v.8 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don EDUARDO ODDONE, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Febrero 3 de 1943. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.5 feb.-N.° 36-v.13 mar.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO ARGENTINO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, interinamente a cargo del Juzgado número cinco, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Número cuatrocientos cuarenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, ante mí el autorizante y los testigos que se

nombrarán comparecen, los señores don Héctor Agote, argentino, casado, domiciliado en Aráoz dos mil cuatrocientos cincuenta y uno, don Francisco Fortuny, argentino, casado, domiciliado en Bacacay tres mil ochocientos sesenta y dos, doña María Eugenia Ruete Amaro de Duggan, uruguaya, casada, domiciliada en Uruguay mil doscientos cuarenta y cuatro, doña María Elina Honoria Prat Lacroust de Frías, argentina, casada, domiciliada en Pueyrredón ochocientos noventa y cinco, don Alfredo Antonio Borsalino, argentino, viudo, domiciliado en Sarmiento mil trescientos treinta y uno, don Carlos Alberto Adhemar, argentino, casado, domiciliado en Juncal mil sesenta y dos, don Ricardo Lester Ehrlich, que firma "Richard L. Ehrlich", norteamericano, casado, domiciliado en Migueletes novecientos ochenta y cuatro, todos de este vecindario, doña Matilde Vercellino de Vercellino, argentina, viuda, domiciliada en la calle Parravicini setecientos cincuenta y uno del Pueblo de Vicente López y don Ernesto Fava, argentino, casado, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo doscientos siete, del Pueblo de Florencio Varela, estos dos últimos de tránsito aquí, todos los comparecientes mayores de edad, de mi conocimiento doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes estipulaciones: — Primera: Entre los comparecientes queda formalizada una Sociedad comercial que girará con el nombre de "INSTITUTO ARGENTINO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Victoria dos mil setecientos noventa y nueve, pudiendo establecer sucursales o designar agentes tanto en esta Capital, como en cualquier punto de la República o del Extranjero. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto comerciar en el ramo de fabricación, venta y representación de productos químicos y bioquímicos, importación o exportación de los mismos así como en el de Laboratorios de análisis biológicos, farmacéuticos, industriales y materias afines. La sociedad podrá extender el ramo de sus operaciones, negocios e industrias, abarcando otros ramos de comercio o de fabricación, siempre que sean análogos o afines a los que forman su objeto. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en siete años y un mes, a contar de la fecha de esta escritura. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de setenta y siete mil pesos moneda nacional dividido en setecientas setenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Ricardo Lester Ehrlich, doscientas setenta cuotas o sean veinte y siete mil pesos; Carlos Alberto Adhemar, doscientas cuotas o sean veinte mil pesos; ambos en dinero efectivo, Héctor Agote, ochenta y dos cuotas o sean ocho mil doscientos pesos; Ernesto Fava, cincuenta y cinco cuotas o sean cinco mil quinientos pesos; Francisco Fortuny, cincuenta y cinco cuotas o sean cinco mil quinientos pesos; María Eugenia Ruete Amaro de Duggan, veinte y siete cuotas o sean dos mil setecientos pesos; María Honoria Prat Lacrouts de Frías, veinte y siete cuotas o sean dos mil setecientos pesos; Matilde Vercellino de Vercellino, veinte y siete cuotas o sean dos mil setecientos pesos; y Alfredo Antonio Borsalino, veinte y siete cuotas o sean dos mil setecientos pesos, estos últimos en mercaderías, muebles y útiles que figuran en el inventario levantado el treinta de Noviembre próximo pasado que forma parte de este contrato. Los socios convienen que en ningún caso un socio pueda representar más del treinta y seis por ciento del capital social. — Quinta: Los socios firmantes integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad durante la vigencia del contrato y designan desde ya al socio Héctor R. Agote al cargo de Administrador-Gerente. En caso de incapacidad, retiro o fallecimiento de éste el Consejo de Administración nombrará de su seno otro de los socios en su reemplazo, siendo esta elección confirmada por el setenta y cinco por ciento de todos los votos que acuerda el capital. — Sexta: El Administrador-Gerente tendrá la administración, representación y dirección de la Sociedad con todas las atribuciones que le confiere la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, sin necesidad de consulta previa, pero deberá dar cuenta al Consejo de sus actos en las reuniones que el cuerpo celebre. El socio que ejerce el mandato de Administrador-Gerente conserva todos sus derechos de socio en el seno del consejo de la sociedad. — El Consejo de Administración se reunirá una vez por mes y cuando el Administrador-Gerente o socios que representen el noventa por ciento de las cuotas lo estimen necesario y funcionará bajo la presidencia del mismo, o el miembro que el Consejo designare, actuando otro miembro de Secretario, elegidos a pluralidad de votos. Se formará quórum con la asistencia de cuatro de sus miembros. Los miembros ausentes podrán votar por carta o telegrama, respecto a un asunto determinado. Las resoluciones del Consejo, se harán constar en un libro de actas que suscribirán los miembros participantes de la reunión, debiéndose hacer conocer a los demás socios las resoluciones que les atañen. El uso de la firma social la tendrá el socio Administrador-Gerente, conjuntamente con el señor Carlos Alberto Adhemar, designado al efecto. Será necesaria la firma conjunta del Administrador-Gerente y del socio que queda designado para uso de la firma para los siguientes actos: a) Solicitar préstamos ya sea a particulares, a Bancos o a cualquier otra Institución que se dedique a esta clase de operaciones. b) Contratar descubiertos en Bancos de ésta o de otras plazas y girar contra las sumas acordadas. Se ejerce la firma con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito ni en fianzas ni en negociaciones ajenas al giro de su comercio e industria. El Administrador-Gerente tendrá a su cargo la representación legal de la Sociedad con todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la misma, pudiendo nombrar y remover empleados, conferir poderes, representar ante las autoridades administrativas o judiciales y en general tendrá todos y cada uno de los poderes necesarios para la más amplia administración, incluyendo todos aquellos casos en que por las leyes de fondo, por el Código Civil, Código de Comercio y leyes especiales se requiriese un poder especial. Puede también conjuntamente con el otro socio designado, librar y firmar giros y cheques y operar con cualquier establecimiento bancario de la República oficial o particular o del extranjero y en especial el Banco de la Nación Argentina, el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco Hipotecario Nacional, por medio de los instrumentos y condiciones que impongan los mismos. El Administrador-Gerente deberá: a) Convocar y asistir a las Asambleas ordinarias y extraordinarias; proponer y someter a su consideración cuanto sea oportuno y cumplir y hacer cumplir las resoluciones que la asamblea adopte. b) Presentar trimestralmente un balance de comprobación de saldos. c) Establecer y acordar los servicios y gastos de la administración con facultad para designar y remover el personal, fijando sus facultades, deberes, sueldos y retribuciones. d) Practicar los balances y memorias que debe presentar a la asamblea Ordinaria en el mes de Febrero, correspondiente al ejercicio vencido el treinta y uno de Diciembre de cada año. — Séptima: El Administrador-Gerente queda facultado a pagar sueldos al personal necesario hasta la suma global de pesos tres mil mensuales. Si el giro del negocio exigiera un aumento del personal y o de sueldos, el Consejo de Administración autorizará un nuevo máximum mensual, suma que debe fijarse por absoluta mayoría del setenta y cinco por ciento de todos los votos que acuerdan las cuotas del capital. — Octava: Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas mensuales mediante poder o carta o telegrama poder dirigido al Consejo de Administración. Los socios no podrán ceder sus cuotas a terceros si no media el voto favorable de la totalidad reservándose la Sociedad conforme a derecho, el beneficio de licitación. Las Asambleas mensuales serán presididas por el Administrador-Gerente, o en su defecto el socio que el Consejo designare, actuando otro de los socios como secretario. De cada reunión se labrará acta que se extenderá en el libro respectivo y firmarán todos los presentes. Será de competencia de la Asamblea. a) Fiscalizar el funcionamiento de la sociedad. b) Considerar los balances y aprobarlos. c) Después de haberse realizado las debidas reservas y amortizaciones sobre el Activo Fijo y Circulante y previsión por la ley número once mil setecientos veinte y nueve y gratificaciones al personal que no sean socios, las utilidades líquidas y realizadas que resultaren serán distribuídas de la siguiente manera: El cinco por ciento a la reserva legal, el cinco por ciento a un fondo de utilidades no distribuídas cuyo objeto consistirá en ampliar los recursos de la sociedad (dicho porcentaje podrá ser aumentado por mayoría absoluta de votos del Consejo de Administración); y el remanente se repartirá entre los socios proporcionalmente al capital aportado a la sociedad y dentro de los sesenta días de aprobado el Balance. En cuanto a las pérdidas éstas serán también soportadas en proporción al capital aportado no pudiendo exceder de dicho monto. d) Resolver la disolución anticipada de la Sociedad cuando proceda o su prórroga, o la fusión con otra Sociedad, todo ello con los requisitos exigidos para la modificación de este contrato. — Novena: La Sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de algunos de sus socios ni por remoción del Gerente o miembros del Consejo de Administración; pero sí en el caso de perderse el cincuenta por ciento del capital social, siempre que el socio o los socios que deseen continuar no integran total o parcialmente la parte del capital perdida. En este caso el socio o los socios que no quisieran seguir perteneciendo a la Sociedad se les reintegrará su parte del capital aportado, menos la proporción correspondiente de las pérdidas que han motivado su separación. Decidida la disolución de la Sociedad la liquidación se hará por una Comisión compuesta por el Gerente-Administrador y un miembro del Consejo de Administración. Esta comisión procederá de acuerdo a las leyes en vigor y dentro de las facultades que le fije la Asamblea. El producido de dicha liquidación será distribuído entre los socios en proporción al capital aportado en esa fecha, una vez deducidos los gastos del ejercicio y finiquitada la liquidación. — Décima: En caso de fallecimiento de uno de los socios se practicará un inventario y Balance General de Negocios Sociales dentro de los sesenta días de ocurrido el deceso. Los socios sobrevivientes continuarán el giro de los negocios sociales con los herederos o representantes legales del fallecido, quienes deberán unificar su representación al efecto, o convenir con dichos herederos o representantes la forma de pago de la parte que por capital y utilidades corresponda al socio desaparecido. — Undécima: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad, al término de disolverse, liquidarse o dividirse será dirimida sin forma de juicio, por un tribunal arbitrador compuesto por tantas personas como sean las partes divergentes dentro del término de diez días de producido el conflicto, y una tercera por los arbitradores designados cuyo fallo será inapelable incurriendo en una multa de dos mil pesos moneda nacional a favor del otro u otros, el consocio que dejare de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso arbitral. — Duodécima: Todo que no esté previsto en el presente se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. En este acto los señores Ricardo Lester Ehrlich y Carlos Alberto Adhemar manifiestan su conformidad con que a la terminación de este contrato las marcas que se encuentran registradas a nombre de la sociedad sean transferidas a los otros socios a cuyo efecto renuncian desde ya a todos los derechos que pudieran corresponderles. Por su parte el señor Francisco Fortuny cede gratuitamente a favor de la Sociedad las designaciones comerciales "L. A. D. E. F.", Laboratorios Argentinos de Especialidades Farmacéuticas y "I. A. D. E. M.", Instituto Argentino de Especialidades Medicinales otorgadas a su favor por el Registro de Designaciones de Establecimientos de Industria, Comercio y Agricultura bajo los números ocho mil trescientos treinta y ocho mil ochocientos catorce con fechas veinte de Noviembre de mil novecientos cuarenta y catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno, respectivamente que han sido obtenidas por cuenta de la Sociedad. Presente a este acto don Luis Horacio Etcheverry, casado, domiciliado en el Pueblo de Lomas de Zamora, de tránsito aquí, mayor de edad, y también de mi conocimiento doy fe, dice: Que cede y transfiere a favor de la Sociedad "Instituto Argentino de Especialidades Medicinales Sociedad de Responsabilidad Limitada" por el precio de cien pesos moneda nacional que declara haber recibido antes de ahora, las marcas registradas con los nombres y bajo los números que se detallan a continuación: Aseptecol, número doscientos un mil trescientos sesenta; Cine-Bil, número doscientos un mil quinientos cuarenta y cinco; Hipofron, número ciento noventa y cuatro mil trescientos treinta y ocho para distinguir substancias de la clase dos y Vigía, número ciento noventa y cinco mil ochocientos treinta y seis para distinguir substancias de la clase dos y la marca "I. A. D. E. M.", actualmente en trámite de inscripción. Leída que les es se ratifican en su contenido y firman ante mí y testigos don Julio César Lascano y don Eduardo R. Senillosa, vecinos, hábiles, de mi conocimiento de que certifico. — Héctor Agote. — M. E. Ruete de Duggan. — A. Borsalino. — Richard L. Ehrlich. — F. Fortuny. — María E. P. L. de Frías. — Carlos A. Adhemar. — Matilde V. de Vercellino. — E. Fava. — Luis H. Etcheverry. — Julio C. Lascano. — Eduardo R. Senillosa. — Hay un sello. — Ante mí: Máximo C. Coronado. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro cincuenta y siete de mi adscripción doy fe. Para la Sociedad expido el presente testimonio en cinco sellos de un peso y cincuenta números: un millón trescientos ochenta y siete mil noventa y tres al noventa y cinco inclusive, un millón trescientos ochenta y ocho mil siete y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello sobrepuesto a una estampilla. — Máximo C. Coronado. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Raúl Rodríguez Quesada, secretario.

e.5 feb.-N.° 14889-v.10 feb.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 12 de febrero próximo a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1.° de marzo de 1943, de los siguientes empréstitos:

C. A. I. Conversión 4 o|o 1941, serie "B" v$n. 2.123.000.

C. A. I. 4 o|o 1939-1949 2da. emisión, v$n. 1.162.000.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de marzo próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 29 de Enero de 1943.

e.29 ene.-v.12 feb.

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & FREVE LTDA. S. A.
Diagonal Norte 680

EMISION DE ACCIONES

Nuestra sociedad, de conformidad con la resolución de la asamblea general extraordinaria del 21 de julio de 1942, y de la resolución del Directorio del 12 de Enero de 1943, emite 50.000 acciones (6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª serie), del valor nominal de m$n. 100, cada una, al precio de emisión de $ 49,04746. — Esta emisión de acciones ofrece a los tenedores de acciones de las primeras 5 series, para suscribir una acción nueva, cada acción vieja.

Las solicitudes se recibirán dentro del mes de la primera publicación de este aviso y el pago deberá efectuarse desde el 5 al 10 de Marzo p. v. y las nuevas acciones que queden en esta forma no suscriptas serán adjudicadas a prorrata, por capitales, a los accionistas que hayan cumplido con el pago de la cuota fijada y soliciten una mayor cantidad de las nuevas acciones dentro del mismo plazo. — Estas nuevas acciones gozarán de dividendo desde el 1.° de abril de 1943. De acuerdo con lo resuelto por la ci-

tada asamblea general extraordinaria los accionistas que no integren la cuota en efectivo en el plazo indicado perderán sus derechos de preferencia.

Buenos Aires, 14 de enero de 1943. — El Directorio.

e.14 ene. N.° 14.132 y 14.766-v.17 feb.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593, y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Alvarez, de Charcas a French; Ciudad de La Paz, de Pampa a Monroe; Cuba de Pampa a Monroe; Dávila de Avda. del Trabajo a Crisóstomo Alvarez; Echeverría de Conde a Cabildo; Lanza de Avda. Cobo a Avda. Riestra; Rivera Indarte de Santander a Balbastro; Rivera Indarte de Rivadavia a Juan Bautista Alberdi; Vidal de José Hernández a Monroe; para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Enero 26 de 1943. — El Secretario de Obras Públicas.

e.26 ene.-N.° 140-v.5 feb.

En cumplimiento del Art. 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Artilleros de Pampa a Echeverría; Arcos de José Hernández a Monroe; Besares de Blandengues a Cabildo; Cabildo de Monroe a García del Río; Figueroa de Avda. San Martín a Cucha Cucha; Lavalle de Gallo a Córdoba; Manzanares de Blandengues a Grecia; Pumacahua de Crisóstomo Alvarez a Santander; Tres de Febrero de Pampa a Mendoza, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esquina Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — El Secretario de Obras Públicas.

e.28 ene.-N.° L-166-v.6 feb.

El Directorio de Guillermo Kraft, Limitada Sociedad Anónima de Impresiones generales hace saber a los señores Accionistas que se han emitido las series 5a., 6a., 7a., 8a., y 9a., de acciones de la sociedad a los efectos del derecho de preferencia que podrán ejercitar hasta los cincos días después de vencido este aviso. — Buenos Aires, Enero de 1943.

e.1 feb.-N.° 14743-v.5 feb.

LA ARROCERA TUCUMANA S. A.

Diagonal Norte 680 — Buenos Aires

EMISION DE ACCIONES

Nuestra sociedad, de conformidad con la resolución de la asamblea general extraordinaria del 21 de julio de 1942, y de la resolución del Directorio del 30 de enero de 1943, emite 5.000 acciones del valor nominal de $ 100 m|n., cada una, al precio de $ 48, cada una. — Esta emisión de acciones se ofrece a los tenedores de acciones de las primeras cinco series para suscribir una acción nueva cada acción vieja.

Las solicitudes se recibirán dentro de los 15 días de la primera publicación del presente aviso y el pago deberá efectuarse antes del 16 de febrero de 1943. — Estas nuevas acciones gozarán de dividendo desde el 16 de marzo de 1943. — De acuerdo con lo resuelto por la citada asamblea general extraordinaria, los accionistas que no integren la cuota en efectivo en el plazo indicado perderán sus derechos de preferencia.

Las nuevas acciones que queden en esta forma no suscriptas, serán adjudicadas a prorrata, por capitales, a los accionistas que hayan cumplido con el pago de la cuota fijada y soliciten una mayor cantidad de las nuevas acciones dentro del mismo plazo.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1943. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 14.762-v.16 feb.

CRISTALERIAS RIGOLLEAU

Sociedad Anónima

Se avisa a los tenedores de acciones Preferidas y Ordinarias que, a partir del día 8 de febrero de 1943, se procederá al canje de las acciones de pesos oro sellado, por las de la nueva emisión de pesos moneda nacional, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 1942. — Dicho canje se efectuará en el escritorio de los señores Roberts, Meynell y Cía., calle Reconquista N.° 314 (3er. piso), de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, donde están a disposición de los señores accionistas las planillas correspondientes. — El Consejo de Administración.

e.4 feb.-N.° 14814-v.6 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Montanelli Hnos., martilleros, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 12 de febrero de 1943, rematarán las maquinarias y existencias que constituyen la fábrica de artículos de goma propiedad del señor Remigio M. Sánchez, sita en la calle HERRERA 401. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.5 feb.-N.° 14.845-v.10 feb.

Agustín Coca, domiciliado en la calle Ecuador N.° 1537, vende a don José Esmoris, domiciliado en la calle Victoria N.° 1.166, la parte mitad indivisa en el negocio de peluquería denominado "Victoria", sito en la calle VICTORIA N.° 888. — Reclamaciones de ley: Escribanía Nicanor Q. Repetto, calle Reconquista N.° 165. — Buenos Aires, Febrero 3 de 1943.

e.5 feb.-N.° 14841-v.10 feb.

Fidel Parracia, avisa que Ramón González vende a Jacinto Fernández, su parte mitad del negocio restaurant, vinos y cervezas, sito ESQUIÚ 1393|99. — Reclamos de ley Avenida Sáenz 1096, domicilio de ambos.

e.5 feb.-N.° 14.852-v.10 feb.

Jorge Toribio Vassallo vende farmacia "FEDERICO LACROZE 3801, a Manuel Guerberoff. — Reclamaciones término ley escribano Francisco E. Rodríguez, Diagonal Norte 825, partes constituyen domicilio legal.

e.5 feb.-N.° 14.854-v.10 feb.

Al comercio: avisa Maximiliano Ordóñez que vende a su socio José Moris, su parte indivisa en el negocio de panadería sita en Capital Federal calle GAONA N.° 3515, domicilio de las partes, haciéndose cargo el comprador del pasivo y activo del referido negocio. — Reclamos en el mismo. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1943.

e.5 feb.-N.° 14.856-v.10 feb.

Avísase que José Figueroa vende libre de gravámenes a Adolfo Pereyra y Manuel Salgado, su negocio chocolatería, lunch, calle ASUNCIÓN 4187, domicilio contratantes. — Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 458.

e.5 feb.-N.° 14.859-v.10 feb.

Avisan Guillermo Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Carlos Pellegrini 70, que Marcial López vende a David Lobato, café y despacho de bebidas alcohólicas al por menor PATRICIOS 1298. Domicilio contratantes. Reclamos ley n|oficinas.

e.5 feb.-N.° 14.861-v.10 feb.

Avisa Eliseo Mensa, vende su comercio de restaurant, despacho de vinos y cervezas a Sebastián Idonea, sito calle PEDRO MENDOZA 2063, domicilio de las partes para reclamaciones de ley.

e.5 feb.-N.° 14.878-v.10 feb.

Guillermo Juan Gudewort, transfiere a Celestino H. Alvarez, su negocio de relojería de la calle SARMIENTO 1360, domicilio ambas partes. — Reclam. de ley; M. Fischer (Pje. La Rural 158), Capital.

e.5 feb.-N.° 14.877-v.10 feb.

Miguel A. Olmos, avisa: que Laura Sara Miró de Iché, vende libre de gravamen a Gustavo Julio Luis Barboni negocio pizzería, CORRIENTES 2087, domicilio de partes. — Reclamos ley, Cangallo 1537, 2.° piso, A.

e.5 feb.-N.° 14.876-v.10 feb.

Avisan: Bustos, Ghiotto y Torno, "La Americana", con negocio de elaboración y venta de empanadas, pastelería, bebidas y helados, en CALLAO 83, se han constituído en sociedad de responsabilidad limitada, con mismo domicilio, haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad colectiva, integrada por los mismos. — Reclamos de ley en dicho domicilio legal.

e.5 feb.-N.° 14.875-v.10 feb.

Comunico que la firma Gramajo y Conrado, en el ramo de restaurant, sito en AVDA. SAN MARTÍN 5000, domicilio ambas partes, ha quedado disuelta quedando a cargo del negocio el socio Reymundo Gramajo.

e.5 feb.-N.° 14.872-v.10 feb.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, U. T. 38-7247, avisan que José Canicoba y Francisco Gil Puga, venden a Victoriano Arguelles y Ricardo Vallina el bar y restaurant "Western Bar" calle BARTOLOMÉ MITRE 2799, esquina PUEYRREDON, domicilio de las partes. — Reclamos a nuestras oficinas.

e.5 feb.-N.° 14.868-v.10 feb.

Se hace saber por cinco días, Ley 11.867, que la sociedad comercial Palou y Saavedra, establecidos en el ramo de bicicletas anexos y artículos de sport, en GUISE 1850 y sucursal en San Fernando calle Constitución 848, será disuelta haciéndose cargo del activo y pasivo don Ramón Palou que continuará con el giro de los negocios. — Reclamaciones al martillero Luis G. F. Sepe, Uruguay 435, donde constituyen domicilio ambas partes. — Buenos Aires, Febrero 3 de 1943.

e.5 feb.-N.° 14840-v.10 feb.

Escribanía Saúl Cópquin, Corrientes 1393, 5.° piso, avisa que Modesto Alvarez, vendió su casa amueblada, instalada en ALSINA 757, a Jacobo Freidin. — Reclamaciones término de ley en mi Escribanía, donde las partes constituyen domicilio.

e.5 feb.-N.° 14837-v.10 feb.

Se hace saber por el término de ley, que don Roberto Osvaldo Aquiles Cerini, domiciliado Cangallo 910, transfiere como aporte de capital a "Optica Ruiz" Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada Cangallo 910, el activo y pasivo del negocio de óptica de su pertenencia, sito en la calle CANGALLO 910. — Reclamos: Escribanía González Veñzano-Punta, Florida 440.

e.5 feb.-N.° 14871-v.10 feb.

Avisamos que Antonio Puzzovio, vende a Maschinist Hermanos & Weiss, su imprenta sita en DELGADO 769, Capital. — Reclamos de ley en domicilio de los compradores, Corrientes 2710. — Domicilio del vendedor: Delgado 769.

e.5 feb.-N.° 14.865-v.10 feb.

Avisan Colombo y Garbero, balanceadores, oficinas Moreno 1796, que Blas Carlos Sisco, vende libre gravamen, a Celso Alvarez Alvarez, despensa, vinos, cervezas envasados, esta Ciudad, CHARLONE 101 esquina CONCEPCIÓN ARENAL 3589, domicilio ambas partes.

e.5 feb.-N.° 14.864-v.10 feb.

Avísase que Constantino Díaz, vende libre de gravámenes a Emilio Cándido Seivane, su negocio lechería y anexos, calle DIRECTORIO 1327, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 458.

e.5 feb.-N.° 14.860-v.10 feb.

Se hace saber que Francisco Oldani, domiciliado Charcas 4189, vende a Antonio Benito Alvarez, domiciliado Ciudad de la Paz 158, la mitad del activo y pasivo, que tiene en el negocio de fabricación de muebles, en la calle SANTA FE 1476, y que gira con el rubro de "Alvarez y Oldani". — Reclamos: Aquiles Yorio, Avda. de Mayo 580.

e.5 feb.-N.° 14.855-v.10 feb.

Sotelo y Cía., Pueyrredón 312, avisan: Darío Galán, vende despacho pan SUIPACHA 1335, a José Valetti y Alfonso Miatello. — Reclamos n|oficinas, domicilio ambos.

e.5 feb.-N.° 14.851-v.10 feb.

Carlos Isaac Migueres, domiciliado en Valentín Gómez 3868, y Eduardo Teodoro Cerutti, domiciliado en Bolivia 491, Villa Ballester, hacen saber al comercio que han disuelto la sociedad comercial colectiva que formaban como únicos componentes, bajo el rubro "Laboratorio Argentino de Productos para Industrias Lácticas Lapil", para la explotación del negocio mayorista de productos de lechería y afines, situada en VALENTÍN GÓMEZ 3868, quedando como único y exclusivo dueño del mismo el señor Carlos Isaac Migueres, quien se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad disuelta y dejando en consecuencia de pertenecer a la misma el exsocio señor Eduardo Cerutti. — Reclamos dentro del término de la Ley 11.867, en Valentín Gómez 3868.

e.5 feb-N.° 14848-v.10 feb.

S. García Polledo & Cía. Martilleros Públicos Nacionales y Provinciales, oficinas Moreno 1836, comunican: el 10 del corriente a las 15 remataremos, industria aluminio, calle NÚÑEZ 5182, orden Gabino Seguin. — Reclamos nuestras oficinas.

e.5 feb.-N.° 14.885-v.10 feb.

Avisan Castro y Cía., Of. Cangallo 1133 que Juan Larrañaga vende Restaurant y desp. bebidas sito ALSINA 1366 a Norberto Teves, domicilio partes. — Reclamos n|of.

e.5 feb.-N.° 14874-v. 10 feb.

Se comunica que la Sociedad "Stover Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle PERÚ 347 que se dedicaba a la importación, fabricación y venta de mercaderías, se ha disuelto, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Juan Carlos Fonticelli, domiciliado calle Perú 347. — Reclamaciones en Escribanía Hoeffner, Reconquista 480.

e.5 feb.-N.° 14886-v.10 feb.

Avisa C. Peiteado, con Oficinas Victoria 676: El señor Pedro Lahulhe, vende al señor Edelmiro Climet, el negocio de Hotel-Pensión, RECONQUISTA 609 (domicilio del vendedor); del comprador y reclamos de ley, mis oficinas

e.5 feb.-N.° 14844-v.10 feb.

Se comunica que la Sociedad "F. C. Ortiz de Rozas y Compañía", con domicilio en la DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 827, que se dedicaba a la venta de artículos de camisería y bonetería para hombres, se ha disuelto haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Francisco Carlos Ortiz de Rozas, con domicilio en el ya citado. —Reclamaciones en Escribanía Hoeffner, Reconquista 480.

e.5 feb.-N.° 14884-v.10 feb.

Se hace saber que la Sociedad "S. Sánchez e hijos", con negocio de compra-venta de muebles y objetos varios, en la calle CARLOS PELLEGRINI 71, se disuelve totalmente, retirándose de la misma el socio Salvador Sánchez y haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Francisco y Salvador Sánchez Páez. — Domicilio de las partes, Carlos Pellegrini 71. — Interviene Escribanía Nevares. — Galería Güemes, Edificio Supervielle.

e.5 feb.-N.° 14883-v.10 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

"VILLA URQUIZA"
Sociedad Coop. de Crédito Ltda.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Febrero de 1943.

Señor socio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria de socios, que se realizará el día sábado 20 de febrero de 1943 a las 16 horas, en nuestro local de la calle Bauness 2820, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Lectura de la Memoria del señor presidente.

3.° Consideración y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 1942.

4.° Informe del señor síndico.

5.° Elección de 1 presidente, 1 prosecretario, 1 protesorero, 3 vocales, por 2 años, 1 síndico, 1 síndico suplente y 2 vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores Juan Limansky, Zelig Chomentovsky, Salomón Windelr, Isaac Szerezsersky, Moisés Fiszman, Jacobo Beer Gutman, José Meller, Zelig Kummel, Moisés Gutman y Julio Valitzky.

6.° Designación de dos socios para firmar el acta. — Juan Limansky, presidente. — Nachman Gutman, secretario.

Nota: Las Asambleas Generales se celebrarán, sea cual fuera el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya, la mitad más uno de los socios. (Artículo 17 de los estatutos).

e.5 feb.-N.° 14.842-v.8 feb.

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL AGRICOLA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1943, a las 10 horas, en el local social calle Cangallo N.° 667:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.° del C. de Comercio.

2.° Remuneración del síndico.

3.° Elección de síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los Accionistas lo determinado por el Artículo N.° 24, de los Estatutos sobre depósito de Acciones. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 14857-v.25 feb.

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HEMANOS, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1943, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Herrera 855, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance-Inventario y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 20.° Ejercicio, comprendido entre el 1 de Diciembre de 1941 al 30 de Noviembre de 1942, con dictamen del Síndico.

2.°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, según el artículo 18 de los Estatutos.

3.°) Distribución de las utilidades y fijación del dividendo.

4.°) Designación, por elección de la Asamblea, de dos accionistas para que en su nombre y representación firmen y aprueben el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Recuérdase a los señores accionistas que, conforme con el artículo 26 de los Estatutos, deberán con dos días de anticipación, depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario, en la Caja de la Sociedad, calle Herrera 855. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1943. — El Directorio.

e.5 feb-N.° 14888-v.22 feb.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
Asamblea General Ordinaria del 16 de Febrero de 1943

El Directorio de la Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de febrero de 1943, a las 11 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 9.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942; informe del síndico; distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores por tres años.

3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus Sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.5 feb.-N.° 14862-v.8 feb.

INDUSMER, S. A. COMERCIAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de febrero de 1943, a las once horas, en el local social, Avenida Roque Sánez Peña 567, oficina 127, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de directores.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Febrero de 1943. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 14858-v.22 feb.

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR "EMILIO MITRE"

CONVOCATORIA

Estimados consocios:

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 4 Inc. A) 11 y 13 de nuestros Estatutos, nos es grato convocar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a efecto en nuestra sede social, Vernet N.° 358|62 el Domingo 28 de Febrero de 1943, a las 8 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2.° Designación de dos socios para firmar dicha acta.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, correspondiente al XXVII ejercicio.

4.° Informe de la C. D. referente al estudio de financiación de la deuda de la Institución o venta de la propiedad.

5.° Elección de ocho miembros, vocales titulares por dos años; seis vocales suplentes por un año y dos revisores de cuentas por un año.

Esperando su puntual asistencia, nos complacemos en saludarlo con nuestro mayor respeto. — José A. Domma, presidente. — Alfredo R. López, secretario general.

e.5 feb.-N.° 14.892-v.5 feb.

CENTRO DE ABASTECEDORES DE FRIGORIFICOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados del Centro de Abastecedores de Frigoríficos a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 del mes en curso a las 21 horas, en el local social Sarandí 1381, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio del 1.° de enero al 31 de diciembre de 1942.

2.° Renovación del consejo directivo y elección de tres socios, para practicar conjuntamente con el secretario, el escrutinio.

3.° Ratificación de la resolución del consejo directivo de fecha 29 de septiembre de 1942 adoptada ad referéndum de la Asamblea.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, Febrero de 1943. — José Mata, presidente. — Francisco Enríquez, secretario.

e.5 feb.-N.° 14.894-v.13 feb.

PERFUMERIAS TOSCA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Febrero a las 18 horas, en Cangallo 360, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de documentos que prescribe art. 347 inciso 1 Cód. Comercio, ejercicio 1942.

2) Nombramiento Directores, Síndicos, y dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

e.5 feb.-N.° 14.880-v.22 feb.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de Febrero de 1943

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata convoca a sus señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de febrero de 1943, a las 16 horas, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 67.° Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942; informe del síndico; distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores por tres años.

3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberá depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del Banco en Buenos Aires o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.5 feb.-N.° 14866-v.8 feb.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE
Moreno 1467

Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local de Moreno 1467, el día domingo 14 de Febrero de 1943, a las 8.30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de presidente.

2.° Elección de dos socios para firmar el acta.

3.° Memoria y Balance semestrales.

4.° Actividad a desarrollar por la F. G. B., en procura de la mejora de la actual situación del gremio. — Por la C. G. A.: René M. Stordeur, secretario general.

Nota: Para poder participar en esta asamblea, es imprescindible exhibir el carnet social con la estampilla correspondiente al mes de noviembre ppdo.

Una hora después de la fijada en la convocatoria, la asamblea sesionará con el número de socios presentes, siendo válido todo acuerdo que se tome.

e.5 feb.N.° 14.873-v.8 feb.

USTARIZ & CIA. LDA.
Soc. Anón. Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del 25 de Febrero de 1943

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de febrero de 1943 a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 311, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.

2.° Elección de Presidente, un Director titular y tres suplentes, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Febrero 1 de 1943. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 14.842-v.25 feb.

SECCION BALANCES

«1709»

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno con fecha 9 de Septiembre de 1913.

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 10 de Diciembre de 1913.

C A P I T A L:

Autorizado	m$n 500 000.—
Suscripto	» 360.000.—
Realizado	» 360.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1942

Presentado a la Asamblea General de Accionistas del 29 de Julio de 1942
Aprobado sin observación por la Asamblea General de Accionistas del 26 de Agosto de 1942.

A C T I V O	m$n.	m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Inmuebles:			
Una casa de dos pisos ubicada en la calle Maipú 720		152936 70	
Muebles y útiles:			
Su costo	45236 72		
Amortizaciones efectuadas hasta la fecha	45235 72	1 —	
Títulos y acciones:			
Valor nominal	Costo m$n.		
$ 5.000.- Bonos Hipot. Bco. Prov. Ser. C	5097 97		
» 5.000.- » » » » » E	4683 05		
» 9.900.- » » » » » 7.ª	9874 46		
» 99.900.- » » » » » 8.ª	98449 95		
» 25.075.- Cédulas Hip. Argentinas » A	22973 —		
» 45.900.- » » » » B	43631 30		
» 21.400.- Crédito Arg. Interno » A	18625 —		
» 21.100.- » » » » B	17520 —		
» 21.900.- » » » » C	19630 39		
» 43.400.- » » » » D	39536 49		
» 50.000.- Municipalidad de Bs. As. » 8.ª	43525 86		
» 10.000.- Acciones Bolsa de Ganados	10000 —		
» 6.500.- Emprést. Bolsa de Cereales	6500 —		
» 300.- » Repatriación	251 40		
$ 365.375.-	340301 87	340301 87	493269 57
Activo circulante:			
Formularios y artículos de librería	854 24		
Papel, tinta y stencyls para boletines	1544 14		
Acciones (nominal) $ 6.000.—	1372 15		
Acciones adquiridas con fondo especial (») » 27.000.—	9770 —		13540 53
Activo disponible:			
Caja (existencia)		1068 16	
Bancos (en cuenta corriente):			
Banco Nación Argentina	17935 99		
Banco de Galicia y Buenos Aires	21725 27		
Banco Popular Argentino	30287 02		
Banco de la Provincia de Buenos Aires	18463 65	88411 93	89480 09
Activo exigible:			
Deudores en Cta. Cte.			36243 19
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Acciones no suscriptas			140000 —
			772533 38

P A S I V O	m$n.	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		360000 —	
Reservas:			
Reserva legal	36000 —		
Fondo de previsión	56864 99		
» » socorros a empleados y atención Ley 11.729	14797 57		
Fondo para la compra de acciones	15000 —		
«La Producción»	20007 43		
Fondo refección edificio	7000 —		
» para útiles y biblioteca	10000 —		
» » publicidad y propaganda	23114 70		
» » la fluctuación de valores	20000 —	202784 69	562784 69
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar			25759 25
Ganancias:			
Utilidad líquida del presente ejercicio			43989 44
Cuentas de orden:			
Acciones a emitir			140000 —
			772533 38

Eustaquio A. Méndez Delfino, presidente. — Angel Santamarina, secretario. — Alfredo Podestá, tesorero. — Carlos Guyot, contador. — V.º B.º: Diego Darbyshire, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1942

Aprobada sin observación por la Asamblea General de Accionistas del 26 de Agosto de 1942.

D E B E	m$n	m$n
Pérdidas que arrojan las siguientes cuentas:		
Amortizaciones:		
Sobre muebles y útiles		275 —
Gastos generales:		
Gastos varios	14244 83	
Sueldos administración	88333 68	
Imprenta y librería	1700 —	
Boletines	19234 53	
Abonos telefónicos	1659 89	
Oficina de asuntos legales	6650 39	
Caja de Maternidad	102 40	
Jubilación de periodistas	616 86	
Salario familiar	3520 —	139012 78
Patentes e impuestos:		
Valor de los correspondientes		2695 45
		142013 23
Utilidad líquida		43989 44
		186002 67
H A B E R		
Utilidades que arrojan las siguientes cuentas:		
Servicios 1 y 2:		
Importe producido por estos servicios	156232 10	
Periódico:		
Beneficio neto	12388 81	168620 91
Intereses:		
Percibidos sobre títulos, etc.		17381 76
		186002 67

Eustaquio A. Méndez Delfino, presidente. — Angel Santamarina, secretario. — Alfredo Podestá, tesorero. — Carlos Guyot, contador. — V.º B.º: Diego Darbyshire, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.5 feb.-N.º....-v.5 feb.

(2012)

LA GANADERA ARGENTINA LIMITADA

Sociedad Anónima

Av. R. S. Peña 547

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo 1º. de Diciembre de 1919
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 13 Febrero de 1920
Reforma de Estatutos aprobada el 12 de Noviembre de 1931
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Marzo de 1932.

CAPITAL:

Autorizado	m$n. 5.000.000.—
Suscripto	» 1.560.010.—
Realizado	» 1.560.010.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1942

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea del 30 de Septiembre de 1942

A C T I V O		m$l.	Parciales m$l.	Totales m$l.
1. Activo fijo:				
Tierras en propiedad			1915708 40	
Edificios y construcciones		56268 02		
Amortizac. anteriores	6441 39			
» ejercicio actual	2757 74	9199 13	47068 89	
Baños y corrales		11721 47		
Amortizac. anteriores	1748 07			
» ejercicio actual	585 57	2333 64	9387 83	
Muebles, útiles y enseres		34985 52		
Amortizac. anteriores	11104 88			
» ejercicio actual	2972 83	14077 71	20907 81	
Vehículos varios		23627 30		
Amortizac anteriores	6895 70			
» ejercicio actual	1924 28	8819 98	14807 32	
Alambrados		92532 78		
Amortizac. anteriores	17167 39			
» ejercicio actual	4474 84	21642 23	70890 55	
Maquinarias y sus útiles		13095 61		
Amortizac. anteriores	3764 67			
» ejercicio actual	1444 88	5209 55	7886 06	
Pozos y molinos a viento		14271 [illegible]		
Amortizac. anteriores	1641 40			
» ejercicio actual	622 15	2263 55	12007 55	
Líneas telefónicas			30 —	
Animales de trabajo			30 —	2098724 41

ACTIVO	m$l.	Parciales m$l.	Totales m$l.
2. Activo circulante:			
Hacienda lanar		215887 50	
Hacienda caballar		3490 —	
Hacienda mular		10 —	
Hacienda vacuna		1150 —	
Existencias varias		36303 36	
Títulos y acciones		8589 —	
Productos por realizar		7410 —	272839 36
3. Activo disponible:			
Caja		0 82	
Bancos		1143 24	1144 06
4. Activo exigible:			
Deudores en Cuenta Corriente			563516 74
5. Activo transitorio:			
Adelantos para futuros ejercicios			15260 75
6. Activo nominal:			
No existe.			
			2951485 82
Cuenta de orden			
Depósito de acciones en garantía (Del Directorio)			35000 —
			2986485 82
PASIVO			
1. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		1560010 —	
Fondo de reserva legal		142357 67	
Fondo de previsión		593745 23	
Fondo para nuevas adquisiciones		158187 58	
Fondo de reserva para Leyes Sociales (Ley N.° 11.729)		5000 —	
Fondo para futuros dividendos		37577 99	2496878 47
2. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			13736 19
3. Pasivo transitorio:			
Cheques y órdenes		9168 73	
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio		7566 41	16735 14
4. Ganancias y pérdidas:			
Ganancia del año			424136 02
			2951485 82
Cuenta de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Del Directorio)			35000 —
			2986485 82

Mauricio Braun, presidente — Carlos Braun Menéndez, director-gerente. — Alejandro Braun Menéndez, síndico titular.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

AL 30 DE JUNIO DE 1942

DEBE	m$l.	Parciales m$l.	Totales m$l.
1. Saldo anterior:			
No existe.			
2. Amortizaciones:			
Alambrados		4474 84	
Edificios y construcciones		2757 74	
Muebles, útiles y enseres		2972 83	
Vehículos varios		1924 28	
Maquinarias y sus útiles		1444 88	
Baños y corrales		585 57	
Pozos y molinos		622 15	14782 29
3. Fondo de rerserva para Leyes Sociales (Ley N.° 11.729)			5000 —
4. Gastos generales:			
Gastos generales, sueldos, gastos de manutención, específicos, gastos de esquila, fletes y pasajes, seguros, renovaciones y reparaciones, telegramas y franqueos, útiles e impresos, gastos de inspección, subvenciones, donaciones, y gratificaciones, gastos legales, forrajes y semillas combustibles, gastos de viaje, gastos de auto			189765 10
5. Arrendamiento de campos			3759 —
6. Patentes e Impuestos			12595 43
Saldo para igualar:			
Utilidad del año			424136 02
			649947 84
HABER			
1. Saldo anterior:			
No existe.			
2. Utilidad que arrojan las siguientes cuentas:			
Productos (lana y cueros) hacienda lanar, hacienda vacuna y varios			619954 98
3. Intereses y comisiones			3372 86
4. Arrendamiento de campos y haciendas			26620 —
			649947 84

Mauricio Braun, presidente. — Carlos Braun Menéndez, director-gerente. — Alejandro Braun Menéndez, síndico titular.

Inspector que visó el balance: Dr. Pardo

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre,** Jefe de la Inspección General de **Justicia.**

e.5 feb.-N.°....-v.5 feb.

[3]

SIMARO

Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agrícola

Domicilio de la Sociedad: Calle Corrientes 222

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo 22 de Octubre de 1940

Inscripción en el Registro Público del Comercio el 26 de Diciembre de 1940

CAPITAL:

Autorizado	$ 2.000.000. —
Suscripto	» 1.000.000. —
Realizado	» 1.000.000. —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1942

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 20 de Octubre de 1942

ACTIVO		c$l.	c$l.	c$l.
Activo fijo:				
Inmueble y sus accesorios:				
Campo			950805 55	
Edificios		30000 —		
Menos: Amortización saldo anterior	600 —			
Amortización del ejercicio	600 —	1200 —	28800 —	
Galpones		20000 —		
Menos: Amortización saldo anterior	400 —			
Amortización del ejercicio	400 —	800 —	19200 —	
			998805 55	
Muebles y útiles		9592 90		
Menos: Amortización saldo anterior	678 60			
Amortización ejercicio	959 25	1637 85	7955 05	
Rodados		12626 02		
Menos: Amortización saldo anterior	2310 40			
Amortización ejercicio	2525 20	4835 60	7790 42	
Utiles e implementos agrícolas		16887 50		
Menos: Amortización saldo anterior	959 40			
Amortización ejercicio	1667 90	2627 30	14260 20	
Alambrados		33000 —		
Menos: Amortización saldo anterior	990 —			
Amortización ejercicio	990 —	1980 —	31020 —	
Molinos, aguadas, bebederos y tanques		16914 34		
Menos: Amortización saldo anterior	600 —			
Amortización ejercicio	845 72	1445 72	15468 62	
Usina		4000 —		
Menos: Amortización saldo anterior	1500 —			
Amortización ejercicio	1500 —	3000 —	1000 —	
Alfalfares		13121 78		
Menos: Amortización saldo anterior	3493 10			
Amortización ejercicio	2407 17	5900 27	7221 51	
Títulos y acciones de otras Sociedades			93410 50	1176931 85
Activo circulante:				
Existencias:				
Mercaderías			6859 28	
Semovientes		528452 67		
Menos: Amortización s/toros		3203 79	525248 88	532108 16
Activo disponible:				
Caja			723 54	
Bancos			72174 63	72898 17
Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente				1394150 60
Activo transitorio:				
Pagos adelantados y cuentas a cobrar			8698 17	
Ley 11747 - Junta Nacional de Carnes			2837 63	
Dirección General del Impuesto a los Réditos, 3a. categoría			632 70	12168 50
Activo nominal:				
No existe.				
				3188257 28
Cuentas de orden:				
Acciones depositadas en garantía (Directorio)			20000 —	
Títulos en custodia			824333 20	844333 20
				4032590 48
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Capital suscripto y realizado			1000000 —	
Fondo de reserva legal			113 18	1000113 18
Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente				2170763 38
Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio				4639 90
Ganancias y Pérdidas:				
Saldo anterior			5346 07	
Más: Utilidad del año			7394 55	12740 62
				3188257 28
Cuentas de orden.				
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)			20000 —	
Depositantes de títulos en custodia			824333 20	844333 20
				4032590 48

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO FENECIDO EL 30 DE JUNIO DE 1942

D E B E	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Edificios	600 —	
Galpones	400 —	
Muebles y útiles	959 25	
Rodados	2525 20	
Utiles e implementos agrícolas	1667 90	
Alambrados	990 —	
Molinos	845 72	
Usina	1500 —	
Alfalfares	2407 17	
Toros	3203 79	15099 03
Gastos generales:		
Gastos viaje, honorarios, Administración, seguros		30630 66
Patentes, Impuestos y Contribuciones		7054 70
Saldo:		
Saldo anterior	5346 07	
Más: Ganancia del ejercicio	7394 55	12740 62
		65525 01
H A B E R		
Saldo anterior		5346 07
Explotación campo		43243 11
Títulos e intereses		16935 83
		65525 01

R. Moltedo, vicepresidente. — Julio Dell' Oca, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola

Buenos Aires, Diciembre 23 de ?

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.5 feb.-N.°....-v.5 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Loria 534, rematará el 9 del corriente, todas las existencias que constituyen el negocio de peluquería, caballeros AVENIDA QUIRNO COSTA 2315, orden Setrak Kassarjian, domicilio mismo negocio.

e.4 feb.-N.° 14835-v.9 feb.

Avisan: Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Fioravanti Signorín, vende a Albino Bazzanella, el restaurant sito CÓRDOBA 2510, domicilio de las partes, para reclamos de ley.

e.4 feb.-N.° 14.799-v.9 feb.

Se hace saber por cinco días que el activo y pasivo de "Coryfer, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la compra y venta de mercaderías y productos en general por mayor y menor, su fabricación, importación y exportación, representaciones y consignaciones, establecida en SAN MARTIN 66, se transfiere a "Coryfer, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" (en tramitación). — Reclamos de ley en San Martín 66, domicilio de las partes. — Buenos Aires, febrero 3 de 1943. —

e.4 feb-N.° 14831-v.9 feb.

Juan Vidal, vende su negocio de restaurant, vinos y cervezas situado YERBAL 2499, su domicilio, a Ramón Conde y Alejandro Martínez, domiciliados Victoria 3661. — Reclamos al domicilio de los compradores, dentro término ley.

e.4 feb.-N.° 14.802-v.9 feb.

Hugo Riosa, adscripto al Registro del Escribano de Posadas, Misiones, don Luis Jorge Rojas y oficina en Ayacucho N.° 323, avisa que con su intervención don Virginio Sgarabotto, doña Teresa Fruss de Sgarabotto y doña Anna Fruss, venden a don Juan Arlindo Thomas su negocio de bar y pensión denominada "Pensión Italiana", establecido y ubicado en el pueblo SAN IGNACIO, MISIONES. Reclamaciones pertinentes al Escribano actuante, donde constituyen domicilio las partes. — Posadas, Misiones, Enero 28 de 1943.

e.2 feb.-N.° 14754-v.6 feb.

Hugo Riosa, adscripto al Registro del Escribano de Posadas, Misiones, don Luis Jorge Rojas y oficina en Ayacucho N.° 323, avisa que con su intervención don Avelino García vende a don Luis Higuera, la parte que tiene en el negocio de propiedad de ambos, denominado "Hotel Cervantes", del ramo indicado, establecido en la calle SAN MARTÍN N.° 267, de Posadas; quedando el activo y pasivo a cargo del comprador. Reclamaciones pertinentes al Escribano actuante, donde constituyen domicilio las partes. — Posadas, Misiones, Enero 28 de 1943.

e.2 feb.-N.° 14753-v.6 feb.

José Martínez, San José 143, avisa: Avelino Rodríguez, vende a Rogelio Alonso, Manuel Fernández y Fernando Fernández, café, restaurante, vinos y cervezas, sito RIVADAVIA 542|48, denominado "Florida", domicilio partes. Reclamos ley mis oficinas.

e.2 feb.-N.° 14755-v.6 feb.

Antonio Churin y Melco Plañar o Churin y Plañar, sociedad de hecho, venden a Olinto Prati su usina desmotadora de algodón y dependencias, sita en PAMPA DEL INFIERNO (Chaco). — Reclamos a Olinto Prati, Charata y|o Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco).

e.2 feb.-N.° 14749-v.6 feb.

Se hace saber por cinco días que los señores "Fernández y Moscoso", domiciliados Corrientes número 400, venderán al Sr. Salomón Koldonbsky, con domicilio Billinghurst N.° 680, su negocio de cambio y agencia de lotería sito en esta Capital calle SAN MARTIN N.° 312. por escritura que se otorgará ante el Escribano Héctor Castañeda, Florida 32. — Los que tengan algún reclamo que formular deben dirigirse al Escribano mencionado dentro del término legal. — Buenos Aires. Enero 29 de 1943. — Héctor Castañeda.

e.2 feb.-N.° 14756-v.6 feb.

Lilly Drevenstedt, avisa que ha vendido a Kurt Arnold y Regina Rastätter, su negocio de cervecería y despacho de bebidas "Bar Adam", sito CABILDO N.° 1790, domicilio de las partes para reclamaciones de ley.

e.4. feb-N.° 14801-v.9 feb.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 33, comunican: José Alonso vende a Ignacio Varela su despensa de comestibles, vinos y cervezas envasados, BESARES 4711, domicilio constituído por contratantes. — Reclamos ley mis oficinas.

e.2 feb.-N.° 14751-v.6 feb.

Juana Clara Cannelle de Spinelli, Enriqueta Julia Cannelle de Zerega y Marcelina Libertad Cannelle, domiciliadas en Díaz Vélez N.° 5421, venden a José Pérez Blanco, el hospedaje "Monserrat", sito en VENEZUELA N.° 1477, domicilio del comprador. — Reclamaciones de ley escribanía Lartigau-Raffaelli, Uruguay 412.

e.2 feb.-N.° 14750-v.6 feb.

Al Comercio. — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Compañía, se vende negocio despacho de pan y factura, sito, MARCOS SASTRE 3493. — Reclamaciones oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, en término Ley. Vendedora: Piedad Pérez de Carballo, Marcos Sastre 3493. Comprador: Nicanor Ramón Salgado, Bartolomé Mitre 2258.

e.2 feb.-N.° 14.759-v.6 feb

Humberto E. Melillo, con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 832, escritorio 506, avisa que con su intervención Marcos Goldemberg vende a María Rosario de Gregorio, todos los bienes que constituyen el fondo de comercio conocido con el nombre de "Establecimientos Industriales Mira", sito en la calle ECUADOR 70, domicilio de los contratantes, estando comprendida en dicha enajenación la propiedad y el derecho de usar la marca "AMYC". — Reclamaciones al interviniente, Avenida Roque Sáenz Peña 832, escritorio 506. Buenos Aires, Enero 30 de 1943.

e.1 feb.-N.° 14732-v.5 feb.

Humberto E. Melillo, con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 832, escritorio 506, avisa que con su intervención Mario de Gregorio vende a Manuel Mirá todos los bienes que constituyen el fondo de comercio conocido con el nombre de "Taller Hidráulico del automóvil", sito en la calle RIOJA 125, domicilio de los contratantes, estando comprendida en dicha enajenación la propiedad y el derecho de usar la marca "Taba". — Reclamaciones al interviniente, Avda. Roque Sáenz Peña 832, escritorio 506. — Buenos Aires, Enero 30 de 1943.

e.1 feb.-N.° 14733-v.5 feb.

Héctor M. Verona, martillero público escritorio Bulnes 1249, avisa que se remata negocio de restaurant y billar, SAN PEDRITO 699 esq. FRANCISCO BILBAO, el viernes 5 a las 15 horas, ord. Villaverde y Ferbides.

e.1 feb.-N.° 14737-v. 5 feb.

S. García Polledo & Cía., martilleros públicos, con oficinas Moreno 1836, U. T. 37 - 2616, comunican: el 5 de Febrero a las 15, rematarán negocio restaurant, DESAGUADERO 4493, orden Paulino Linde. — Reclamos nuestra oficinas.

e.1 feb.-N.° 14.721-v.5 feb.

Avisa: G. Gimena Cano, de Asoc. Balanc. y Mart. Púb., Paraná 290 (35 - 4599), que: José Esmandia vende a Jesús García Díaz, su negocio despensa, vinos y cervezas, sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI N.° 15?8 esquina ACHÁVAL, dom. partes. — Recl. térm. ley. — Buenos Aires. Febrero 2 de 1943.

e.2 feb.-N.° 14.764-v.6 feb.

Juan Baena vende su negocio de frutas y anexos sito en el Mercado del Plata calle CARLOS PELLEGRINI 241, Letra "V", al señor Serafín Mouriño. — No existe pasivo. — Reclamaciones I. Pustilnick, Lavalle 710, domicilio de las partes.

e.1 feb.-N.° 14.722-v.5 feb.

Héctor Egidi, domiciliado en la calle Ministro Alcorta 177, en la Ciudad de Neuquén F. C. S., comunica al comercio que vendió al señor José Montelpare, domiciliado en Cipolletti, Río Negro, su negocio denominado "Restaurant Egidi", de la Ciudad de NEUQUEN. — Reclamaciones por el término de ley. — Neuquén, Enero 25 de 1943.

e.1 feb.-N.° 14748-v.5 feb.

Montanelli Hnos., martilleros, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 8 de Febrero de 1943, a las 14,30 horas, rematarán las maquinarias y existencias que constituyen el Establecimiento mecánico y marmolería propiedad del señor Isabelino Alonso, sito en la calle Av. LOS INCAS 5072|74. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.1 feb.-N.° 14.723-v.5 feb.

Avisan Guillermo Portilla y Cía., Carlos Pellegrini 70, que José Abajo Del Río y Avelino Pérez Gómez, venden a Gerardo González y Constantino Senra, café y bar, ENTRE RÍOS 2200. — Domicilio contratantes. — Reclamos ley.

e.1 feb.-N.° 14.724-v.5 feb.

Escribano Avelino S. Malvicino, comunica que por su Registro don Melchor Gil, domiciliado en Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, venderá a don Ramón Soto, la sucursal del negocio almacén ramos generales, ubicados en TRES ISLETAS domicilio comprador. — Pasivo cargo vendedor. — Reclamos al autorizante, Chacabuco 346, Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.

e.1 feb.-N.° 14742-v.5 feb.

A. Martínez, martillero público, oficinas Luis Sáenz Peña 475, 38-4418. Aviso que: Manuel M. Arias vende a Adolfo Gueinazzo, su despensa, SANABRIA 3299, domicilio constituído por las partes. — Reclamaciones ley. mis oficinas.

e.1 feb.-N.° 14731-v.5 feb.

Saturnino Lacruz avisa al comercio, haber vendido su negocio de lechería de la calle LIMA N.° 980 a don Gaspar Miguel Martínez, domiciliado en Luzuriaga N.° 2571. Domicilio de ambas partes para los reclamos de ley: Avda. de Mayo 695, 2.° piso izquierda.

e.1 feb.-N.° 14745-v.5 feb.

Ernesto Vales, Escribano con oficinas en Reconquista número 165, esc. 224|31, comunica, que por su intermedio será disuelta la sociedad "López y Fort", establecida con fábrica de chocolates, caramelos, bombones y anexos designada "La Delicia" en la calle GASCÓN número 329|51, constituída por los señores Basilio López Maseda, domiciliado en Pringles número 30 y Felipe Fort García con domicilio en Gascón número 349, haciéndose cargo este último del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley en la Escribanía.

e.1 feb.-N.° 14725-v.5 feb.

Avisamos que hemos disuelto la sociedad mercantil de productos químicos "Pascanchi y Fernández", AVELINO DIAZ 830, domicilio de las partes, haciéndose cargo del activo y pasivo, la señora Esther Pascanchi de Alemán.

e.2 feb.-N.° 14.758-v.6 feb.

F. Díaz Medina y Cía. avisa que vende a la "Sedería París, sociedad de responsabilidad limitada" su negocio de sedería, calle PARAGUAY 1000. — Reclamo de ley al martillero Bautista Berterini, Uruguay 546, donde constituyen domicilio las partes.

e.1 feb.-N.° 14726-v.5 feb.

Esteban y Ernesto A. Arata, balanceadores públicos, Salta N.° 170, Manuel de Sousa Domingos, vende a Luis J. Cachón despacho pan, AVENIDA PARRAL N.° 762, domicilio de las partes n|oficinas.
e.4 feb.-N.° 14.812-v.9 feb.

Luis Bergoglio, domiciliado en Garro 3054, vende a Martín Goicochea domiciliado en Garro 3052, su negocio de lechería ubicado en la calle GARRO 3054.
e.4 feb.-N.° 14.809-v.9 feb.

Avisa: Enrique T. Faragasso y Cía., que Victorio Biagini vende su negocio de fábrica y venta de pastas frescas, sito en la calle PEDRO GOYENA 819, a José Izquierdo, reclamos de ley en nuestras oficinas, Bernardo de Irigoyen 17, donde constituyen domicilio las partes.
e.4 feb-N.° 14883-v.9 feb.

Avisan: M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, que José Barrull y Antonio Alberto de Mattos, venden a Pablo Jori, la despensa, denominada "La Catalana", sita en esta Ciudad, calle RIVADAVIA N.° 7644, domicilio de ambas partes. — Reclamos en ley. — Buenos Aires, 4 de Febrero de 1943.
e.4 feb.-N.° 14806-v.9 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, bar y restaurant, sito en esta Capital, calle GÜEMES 4401|7, esq. SERRANO. — Vendedor: Aquilino Fernández. — Compradores: José Fernández y Joaquín Fuentes. — Ambas partes domiciliadas en el negocio. — Reclamos de ley en n|of. — Bs. As., 4-2-43.
e.4 feb.-N.° 14.807-v.9 feb.

María Klein vende y Eva Gózonyi compra el negocio de sombrerería de calle ESMERALDA 786, domicilio de las partes. — Reclamos Esc. Rapaport, Corrientes 222, 5.° piso.
e.4 feb.-N.° 14824-v.9 feb.

Montanelli Hnos., martilleros, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 11 de febrero de 1943, rematarán las maquinarias y existencias que constituyen la imprenta, propiedad del señor Manuel Estrirn, sito en la calle CORRIENTES 2568, local 11. Reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.
e.4 feb.-N.° 14.819-v.9 feb.

Avisan: Argiz & Cía., balanceadores y Mart. Púb. con oficinas Rivadavia 1976 U. T. 48-1419 que la señora Zenobia Kulcsar Vda. de Juhász vde. al señor Isidoro Carabelos, el neg. de chocolatería lunch, desp. vinos y cerv., sito en la calle SOLER 4401 esq. CANNING, domc. contr. recl. ley n| ofic. 3|2|43.
e.4 feb.-N.° 14828-v.9 feb.

Avisan M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, que Avelino Araujo vende a Nemesio Vázquez, quien se hace cargo de activo y pasivo, su parte en el almacén de comestibles y líquidos, sito en esta ciudad, calle JONTE 5701 esquina Cortina, domicilio de ambas partes. — Reclamos en el negocio, Buenos Aires, 4 de Febrero de 1943.
e.4 feb.-N.° 14805-v.9 feb.

Avisan: Argiz & Cía., balanceadores y Mart. Púb, oficinas Rivadavia 1976, U. T. 48-1419, que el señor Benigno Verde Blanco vde. al señor Benigno Sotelo su negocio de Restaurant con desp. vinos y cerv. de la calle CAVIA 3106, domicilio contr. recl. ley n| ofic. — 3|2|43.
e.4 feb-N.° 14829-v.9 feb.

Eduardo Loizu, oficinas Sáen Peña 230 avisa que Segundo Zunzarren vende la parte mitad de su negocio de café-bar calle MAIPÚ 511, a Santiago Lezano. — Reclamaciones al mismo negocio. — Domicilio contratantes, Maipú 511.
e.3 feb.-N.° 14783-v.8 feb.

S. García Polledo y Cía., balanceadores, martilleros públicos nacionales y provinciales, oficinas Moreno 1836, T. 37 - 2616, comunican: Segundo Fernández vende despacho pan MONTEVIDEO 161, a Antonio Castrillón, domiciliados mismo negocio. — Reclamos nuestras oficinas.
e.3 feb.-N.° 14.772-v.8 feb

Avisa R. Carlés, que José García Cabanela, vende negocio confitería CALLAO 617, a Américo González. — Reclamos, oficinas del intermediario, Corrientes 1327, domicilio ambos contratantes.
e.3 feb.-N.° 14.767-v.8 feb.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Cándido Calvo, vende a su socio Pedro García Tudero la parte que le corresponde en la panadería mecánica "Las Seis Esquinas", sita RIOJA 1561|65, donde se domicilian las partes, quedando disuelta la sociedad "García y Calvo", haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la misma don Pedro García Tudero. — Reclamaciones ley.
e.3 feb.-N.° 14.775-v.8 feb.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Manuel Fernández Lois, vende su despacho de pan y facturas, sito ECHEANDIA 3086, donde se domicilian, a Luis Faustino Agrelo, domiciliado Rivadavia 2617. — Interpónganse las reclamaciones dentro del término ley.
e.3 feb.-N.° 14.776-v.8 feb.

Irineo Urrutia, vende a Francisco Lizarralde, libre de todo gravamen, su buffet de bedidas, sito, VIDT 1942. — Reclamos Vidt 1942, domicilio legal de los contratantes.
e.3 feb.-N.° 14.777-v.8 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que Manuel García Botana vende a Ignacio Marzoa la parte que le corresponde en el negocio de casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, que tenía en sociedad con Ignacio Marzoa y Jesús Manteiga, sito en esta Cap. calle CORRIENTES 1687, domicilio de ambas partes. — Recl. ley. — Buenos Aires, 4-2-43.
e.4 feb.-N.° 14.808-v. 9 feb.

Ernesto L. Solimano: Los días 9 y 10 de febrero a las 15 horas, remataré las existencias del negocio de ferretería y anexos establecido en la calle GAONA 1599 por orden de sus dueños Eduardo Bellocchi y Asunción Boscarini de Bellocchi, domiciliados en el mismo. — Reclamos término de ley en las oficinas del martillero, Victoria 571.
e.4 feb.-N.° 14.803-v.9 feb.

Pedro Filipoff, vende a Francisco Gonçalves Rocheta y Teodoro Petrukievicz, su almacén calle SARMIENTO 836, Comodoro Rivadavia (CHUBUT), domicilio ambas partes. Reclamos ley mismo negocio.
e.4 feb.-N.° 14.817-v.9 feb.

F. S. Giménez, martillero público, oficinas Loria 675, avisa que Manuel Pereira vendió negocio de cigarrería, librería y perfumería RÍO BAMBA 797 a Fermín Saldías, domicilio ambas partes. Reclamaciones de ley en mis oficinas.
e.4 feb.-N.° 14.813-v.9 feb.

Avisan, Castro López & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Rovadavia 1194, U. T. 37-3233 y 4693, que Santiago Locatelli, vende a Eusebio San Juan, su almacén de comestible y bebidas envasadas, "(Provisión Norte", RODRIGUEZ PEÑA 1348, Capital, domicilio contratantes. Reclamaciones ley. Buenos Aires, 3|2|1943.
e.3 feb.-N.° 14785-v.8 feb.

Víctor Adolfo Martorell vende a Osvaldo Luis Basílico, domiciliados en Tucumán 695, el negocio de copias fotográficas de planos denominado "Foto Devis", sito en la calle 25 DE MAYO 140 planta baja, escritorio 11. — Cítase a quienes tengan oposición que manifestar. — Eduardo B. Pondé, Escribano, San Martín 296.
e.3 feb.-N.° 14791-v.8 feb.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que el señor Casimiro Maino vende al señor Enrique Dagan, su negocio de despensa, sito ZELADA N.° 4502, esquina MORETO, domicilio de las partes.
e.3 feb.-N.° 14788-v.8 feb.

Se hace saber que Emilio Servan, domiciliado San Antonio 337, vende a Oscar Cabanellas, domiciliado San Antonio 361, varias maquinarias, muebles y útiles existentes en la Salinera "La España", instalada en la calle SAN ANTONIO 337-39. — Reclamaciones a Escribanía López Méndez, Av. R. S. Peña 651 (escrt. 30|32). — Buenos Aires, Enero 27 de 1943.
e.3 feb.-N.° 14796-v.8 feb.

Jordano Asensio, balanceador y martillero público, Lima 411, avisa: Julio y Enrique Szuchman venden a Carlos Roitgols su despensa de comestibles, ZELAYA 3200, quien hácese cargo del activo-pasivo. Reclamaciones ley: negocio domiciliánse partes.
e.3 feb.-N.° 14795-v.8 feb.

Venancio Alberto Calderoni, domiciliado en Almirante Brown N.° 1.031, vende a Vicente Amoia y Mario Pallanza, domiciliados en Ministro Brin N.° 1.146, el negocio de pizzería "Pedrín de la Boca" ubicado en ALMIRANTE BROWN N.° 1.031. — Reclamos ante el escribano Julio E. Martínez Perri, con oficinas en Corrientes N.° 1.447.
e.3 feb.-N.° 14794-v.8 feb.

Avisa Emilio Rodríguez, balanc. y mart. público, ofic. Lacar 4701, 50-0089, que Américo Vietto vende a Eulogio González, almacén de comestibles, vinos y cerv. envas., sito en esta Capital, calle CONDARCO 2550 esq. Pje. RUMANIA, domic. ambas partes. — Recl. ley m|ofic.
e.3 feb.-N.° 14786-v.8 feb.

Avisamos que Julián López Doberro vende a Manuela Fernández la mitad parte indivisa de la panadería mecánica sita en esta ciudad, calle NAZCA 1476 al 1480. — La compradora junto con el otro condómino Julio Benito Fernández, se hacen cargo del pasivo del negocio, continuando el giro normal del mismo. — Vendedor domiciliado en calle Bartolomé Mitre 3835, la compradora y el condómino en el expresado negocio.
e.3 feb.-N.° 14769-v.8 feb.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asoc. de Balanc. y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que Vicente Scarcella, vende a Antonio Burman, su negocio de despensa sito BONPLAND 1367, domicilio de las partes.
e.3 feb.-N.° 14789-v.8 feb.

Sebastián Rosselló, avisa que Jorge y Telémaco Ducata venden kiosco venta cigarrillos y anexos situado en el andén sud del servicio eléctrico suburbano de la estación FEDERICO LACROZE del Ferrocarril Central Buenos Aires, a Gabriel Bibiloni. — Reclamos en mis oficinas Uruguay 745, donde constituyen domicilio las partes.
e.3 feb.-N.° 14797-v.8 feb.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Compañía, el señor José Porriños vende a los señores Anselmo Porriños, José Segundo Porriños y Osvaldo Porriños, la parte que le corresponde en el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, calle GENERAL JOSÉ GERVASIO DE ARTIGAS 3667|71, tomando a su cargo los compradores todo el activo y pasivo del mismo. — Reclamaciones en término de ley en oficinas intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.
e.3 feb.-N.° 14798-v.8 feb.

Francisca Sbriglione vende a Magdalena Romagnoli, su negocio de restaurant, sito en BRASIL N.° 2600, domicilio de las partes donde se atienden los reclamos de ley.
e.1 feb.-N.° 14741-v.5 feb.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 4131, teléfono 79-2661, al comercio avisa: Que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasados al por menor, sito en esta Capital, CASTILLO 1301 esquina HUMBOLDT. — Vendedora: Chaja Baila Leniol de Baigiel, domiciliada Sarmiento 4131. Comprador: Moisés Rosembaum, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones ley, mis oficinas.
e.1 feb.-N.° 14738-v.5 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA LOS UCLES

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 18 de febrero de 1943, a las 11,30 horas, en la sede Córdoba 359, para:

1.° Autorizar la compra de una propiedad y solicitar préstamos con garantía.

2.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1943. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 14827-v.15 feb.

Sociedad Anónima EMBARCADERO ESCOCÉS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1943 a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico para el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1942.

2.° Elección de cuatro directores para el año 1943.

3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero de 1943. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 14830-v.20 feb.

BELFAST, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Febrero de 1943, a las 15 horas en la calle Esmeralda 55, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Elección de 4 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes.
3.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4.° Fijación de remuneración al Directorio y Síndico Titular.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la Asamblea de acuerdo al artículo 14 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la Sociedad, Esmeralda 55, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — Buenos Aires, Enero 30 de 1943. — El Directorio.

e.1 feb.-N.° 14.740-v.17 feb.

COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA "LA LIPSIA", S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Febrero de 1943, a las 15 horas, en nuestro local social, Corrientes 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes y síndico titular y suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Enero de 1943. — El Directorio.

e.1 feb.-N.° 14736-v.17 feb.

SAN EMILIANO
S. A. Comercial Agrícola Ganadera
Sarmiento 329 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1943, a las 17 horas, en Sarmiento N.° 329, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio.
2.° Elección del Directorio.
3.° Elección de síndico y suplente de síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

e.23 ene.-N.° 14469-v.9 feb.

S. A. "ELECTROLUX, APARATOS DOMESTICOS"
Convocatoria a las 17a. Asamblea Ordinaria.

Por la presente se convoca a los Señores Accionistas a la 17a. Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 15 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 1646, en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Balance General correspondiente al 17.° ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1942, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso a de los Estatutos, e Informe del Síndico.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Nombramientos de tres Directores Titulares y dos suplentes, de acuerdo al artículo 9.°.
4.° Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
5.° Determinar la retribución de los Señores Directores y Síndico, por el ejercicio fenecido.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para que con el Presidente aprueben y firmen el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos.

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía, de acuerdo al artículo 17 de los Estatutos, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea.

e.25 ene.-N.° 14541-v.10 feb.

FONTECHA
Compañía Inmobiliaria y de Inversiones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de Febrero de 1943 a las 15,30 horas, en Alvarez Thomas 200, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1.°, Código de Comercio.
2.° — Elección de un Director en reemplazo de doña Julia Morales de Fontecha, que falleció.
3.° — Elección de síndico titular y suplente, remuneración al síndico.
4.° — Retribución al directorio y distribución de utilidades.
5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Enero de 1943. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 14647-v.13 feb.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Buenos Aires

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de febrero de 1943, a las 15.30 horas, en el local del Banco, calle Bmé. Mitre 434|448, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942. Informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de cuatro directores por dos años; de tres directores suplentes por un año; del síndico y de los dos síndicos suplentes.
3.° Remuneración del síndico por el año 1942. Art. 23, inciso d).
4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y director secretario.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los Arts. 14 y 17 de los estatutos.

Buenos Aires, Enero de 1943. — El Secretario.

e.28 ene.-N.° 14.620-v.13 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA
Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 559. Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Extraordinaria, el 27 del corriente, de conformidad con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de Febrero de 1943, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Rescate de acciones preferidas y emisión de acciones ordinarias en su reemplazo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de los estatutos;
2.° Autorización al Directorio para emitir 168 1|2 acciones ordinarias;
3.° Aplicación de una suma del Fondo de Previsión a integración de acciones nuevas;
4.° Determinación del último plazo para el canje de certificados de acciones, emitidas en 1925, 1928 y 1929, bajo pena de caducidad de los derechos correspondientes a tales certificados;
5.° Modificación de las siguientes disposiciones de los estatutos;
Art. 4.° — Prórroga de la duración de la sociedad;
Art. 5.°— Aumento de capital, conversión de las acciones de pesos oro sellado a pesos moneda nacional de curso legal y eliminación de las acciones preferidas;
Art. 17. — Modificación del inc. a);
Art. 19.° — Modificación;
Art. 31.° — Supresión del inc. f); y modificación del inc. g);
Art. 32.° — Modificación;
6.° Autorización al Presidente o Vicepresidente, para gestionar la aprobación de las reformas de los estatutos y aceptar, en su caso, las modificaciones que aconseje la Inspección General de Justicia.
7.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 14618-v.8 feb.

Sociedad Anónima
ELECTRICA DE SANTA CRUZ
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de nuestra Sociedad para la Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en el Hotel Santa Cruz, a las 18 horas, del día 15 de Febrero de 1943, de acuerdo a las disposiciones estatutarias en sus artículos 25 y 28 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Elección de un director titular y dos directores suplentes por finalización de su mandato.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas, para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el acta respectiva.

Nota: Para hacer uso del "derecho de asistencia a la Asamblea", los señores accionistas, presentarán con tres días de anticipación en la oficina de la Sociedad, sus acciones. Art. 30, de los estatutos. — Santa Cruz, 22 de Enero de 1943.

e.1 feb.-N.° 14734-v.15 feb.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO
Reconquista 200

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista N.° 200, el día jueves 18 de Febrero próximo, a las 16 horas, con los siguientes objetos:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al séptimo ejercicio económico del Banco, terminado el 31 de Diciembre de 1942.
2.°— Aplicación de utilidades.
3.° — Elección de cuatro Directores representantes de las acciones de la categoría "A" por tres años, y un Director representante de las acciones "B", también por tres años, por terminación de mandato.
4.° — Designación de Presidente, Vicepresidentes 1.° y 2.° y Secretarios 1. y 2.° para el nuevo ejercicio.
5.° — Nombramiento de cuatro Directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción indicada por el artículo 42 del Estatuto, para integrar en unión del Presidente del Banco, el Comite Delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio; y nombramiento de cuatro suplentes.
6.° — Elección de tres síndicos y un suplente.
7.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15 del Estatuto, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto. — Buenos Aires, 26 de Enero de 1943. — T. Balbín, Presidente. — José Goya Herrán, Secretario 1.°

e.26 ene.-N.° 14565-v.13 feb.

PABLO HADRA Y CIA. S. A.
Exportadora de Cereales y Oleaginosos
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Febrero de 1943, a las 10 horas, en 25 de Mayo 489, 4.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1.° del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se previene a los Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 28 de los Estatutos.

El Directorio.

e.27 ene.-N.° 14.590-v.12 feb.

ARICOBA
Compañía Argentina de Comercio e Industria, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de febrero, a las 17 horas, en 25 de Mayo 375, piso 3.°, escritorio 309,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios escrutadores, que también firmarán el acta.
2.° Memoria y balance del 3.° ejercicio anual, cerrado el 31 de diciembre de 1942.
3.° Remuneración del directorio y síndico.
4.° Elección del nuevo directorio con el número de miembros que decida la asamblea e igualmente del síndico titular y suplente.

e.21 ene.-N.° 14.403-v.6 feb.

"EMINCO"
Empresa Industrial Comercial S. A.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 8 de Febrero de 1943, a las 10 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Décimotercero Ejercicio, terminado el 30 de Noviembre de 1942.
2.° Elección de nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta. — Buenos Aires, Enero de 1943. — El Directorio.

e.21 ene.-N.° 14.385-v.6 feb.

BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 23 y 25 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de febrero de 1943, a las 19 horas, en el local del Banco, calle Tucumán 462|466, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942, informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Remuneración del Directorio y de los síndicos.

3.° Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y secretario. — El Directorio.

e.22 ene.-N.° 14432-v.8 feb.

PETERS HERMANOS

Compañía Comercial e Industrial, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el inciso e) del artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 15 horas, del día 17 de febrero de 1943, en el local de la Sociedad, calle San Juan N.° 100, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de septiembre de 1942 y distribución de utilidades.

2.° Aprobación de las remuneraciones acordadas de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos.

3.° Fijar la remuneración del síndico titular correspondiente al ejercicio 1942-1943 (artículo 20 de los Estatutos).

4.° Elección de siete directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año (artículo 10 de los Estatutos) así como un síndico titular y su suplente para el ejercicio 1942-1943 (artículo 20 de los Estatutos).

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (artículo 26 de los Estatutos).

Buenos Aires, 28 de Enero de 1943. — Francisco Giraldez, presidente.

e.30 ene.-N.° 14691-v.13 feb.

HEINONEN, S. A.

COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de Febrero 1943 a las 18 horas, en el local Corrientes N.° 4573 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. — Considerar documentos prescriptos Art. 347 inc. 1 Código Comercio y aprobar remuneraciones a Directores por funciones administrativas;

2. — Aprobar dividendo provisorio del 10 de Diciembre de 1942 y distribuir utilidades;

3. — Elegir Directores y Síndicos y fijar remuneración Síndico;

4. — Designar dos accionistas firma acta.

Art. 23. — Para poder asistir a la Asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 14.714 v.16 feb.

Sociedad Anónima Agrícola EL TREBOL Ganadera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de febrero de 1943 a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 46, oficina 300, para considerar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1942.

2.° Designación de tres directores.

3.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e.23 ene.-N.° 14466-v.11 feb.

BANCO INDUSTRIAL, S. A.

Corrientes N.° 2037|39 - Buenos Aires

PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Industrial, S. A., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves 25 de Febrero, a las 10 horas, en el local social, calle Corrientes número 2037|39, de esta Capital, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elecciones de directores y síndicos.

a) Por dos años: 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 protesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente.

b) Por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la Asamblea General se considerará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto.

Otra: Las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar de 10 y 30 a 16 y 30 horas. — Jaime Feldman, presidente. — Abraham Czernik, secretario.

e.1 feb.-N.° 14727-v.17 feb.

SOC. ANON. FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS

Asamblea General Extraordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 6.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de febrero próximo, a las 17.15 en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Emisión de nuevas acciones ordinarias y preferidas.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1943.

e.25 ene.-N.° 14524-v.10 feb.

JOHN POWELL Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de febrero de 1943 a las 16 horas, en el local social, calle Condarco 1535, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1942 e informe del síndico.

2.° Elección de dos directores titulares y un suplente.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Remuneración de directores y síndico.

5.° Destino de las utilidades.

6.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 14584-v.12 feb.

S U C A

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el 15 de febrero de 1943, a las 17,30 horas, en Reconquista 335-39, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 14643-v.13 feb.

MERCK, QUIMICA ARGENTINA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de febrero de 1943, a las 11 horas en Roseti 1084 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico Titular y Suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.29 ene.-N.° 14.678-v.15 feb.

SOCIEDAD ANONIMA LA BLANCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día miércoles 10 de febrero próximo a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1942.

2.° — Elección de seis Directores y tres Suplentes.

3.° — Elección de Síndico y Suplente.

4.° — Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.

5.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e.23 ene.-N.° 14475-v.9 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SALVAMENTO Y TRANSPORTE MARITIMO S. A.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria el miércoles 17 de febrero de 1943, a las 12 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547 (entrepiso) a efecto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aumento del capital.

2.° — Reforma de los Estatutos.

3.° — Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.29 ene. N.° 14665 v.15 feb.

COMPAÑIA IBAPOBO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los señores Accionistas para la 16.ª Asamblea General Anual Ordinaria, para el 12 de Febrero de 1943, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 499, (5.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 16.° ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1942.

2.° Elección de un Director titular, por tres años, de un Director suplente primero y de un Director suplente segundo, por un año.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente por un año. — El Directorio.

e.23 ene.-N.° 14.495-v.12 feb.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL

Compra, Venta, Administración y Explotación de Bienes

Bmé. Mitre 341

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 16 de febrero de 1943, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad Bartolomé Mitre 341, escritorio 508, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, reparto de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Honorarios del síndico.

3.° Renuncia de un director titular y en su caso elección de un director titular por dos años en reemplazo del renunciante.

4.° Elección de síndico por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 11 de nuestros Estatutos, con referencia al depósito de acciones. — Buenos Aires, 29 de Enero de 1943. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 14668-v.15 feb.

ANTHONY BLANK & CIA.

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1943, a las 18 y 30 horas en el local social calle Heredia 244-46, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1942.

3.° Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y establecer su retribución.

4.° Elección de los directores que se fijen.

5.° Determinación de la retribución al síndico y elección del mismo.

Nota: — Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 26.° de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

e.25 ene.-N.° 14.510-v.10 feb.

SOCIEDAD GANADERA
DE PUERTO COYLE
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1943, a las catorce horas, en las oficinas de la Sociedad en Puerto Coyle territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1942.

2. Nombramiento de directores de acuerdo con los estatutos.

3. Nombramiento de un síndico.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, para retirar sus boletos de entrada. — Puerto Coyle, Febrero 1 de 1943. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 14820-v.20 feb.

MORO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el 25 de Febrero de 1943, a las 8 horas, en el local de la Sociedad calle Avenida Alvear N.° 4476, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de Secretario.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1942.

3.° Distribución de Utilidades.

4.° Elección de un Director titular, un Director Suplente, Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de 2 accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario con tres días de anticipación a la Asamblea.

e.4 feb.-N.° 14.821-v.20 feb.

COMPAÑIA GENERAL
DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 22.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 25 de febrero próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Alsina N.° 1367, a las 10 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 22.° ejercicio.

3.° Aumento del capital suscripto y realizado (Arts. 6.° y 7.° de los Estatutos), mediante capitalización de reservas.

4.° Elección de seis directores titulares por dos períodos anuales y de un director titular por un período anual.

5.° Elección de síndico y síndico suplente.

De conformidad con el artículo 27.° de los Estatutos, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Alsina N.° 1367, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1943. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 14826-v.20 feb.

Sociedad Anónima
DOMINGO BARTHE
Comercial e Industrial
Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con el art. 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de febrero de 1943, a las 16 horas, en el local social Avda. M. A. Montes de Oca N.° 1530, 2.° piso, en esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganacias e Informe del señor Síndico, correspondientes al 12 ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1942;

2.° — Elección de tres Directores por el término de tres años;

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el Ejercicio de 1943;

4.° — Designación de tres Directores para integrar el Comité Delegado por un año, (art. 17.°);

5.° — Fijación al señor Presidente que designe el Directorio, de la asignación mensual que prevé el art. 15.° de los Estatutos; y

6.° — Designación de dos señores Accionistas, conforme al art. 30.°, para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma, para obtener la tarjeta de entrada en la que se determinará el número de votos que les corresponde, (art. 27.°). — Buenos Aires, 28 de Enero de 1943. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 14.811-v.23 feb.

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
S.A.
Corrientes 2072-74
CONVOCATORIA

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1943 a las 16 horas, en el local del Banco, Corrientes 2072-74, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria del Directorio.

2.° — Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1942 y el informe del Síndico.

3.° — Distribución de utilidades.

4.° — Elección de 1 Vicepresidente por 2 años, 1 Secretario por 2 años, 3 Directores por 2 años, 1 Síndico por 1 año y 1 Síndico Suplente por 1 año.

5.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, Febrero de 1943. — El Directorio.

e.4 feb.-N.° 14822-v.20 feb.

MORO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 25 de febrero de 1943, a las 8 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle Avenida Alvear N.° 4476, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de secretario.

2.° Disolución anticipada de la sociedad, y su liquidación conforme al artículo 25 de los estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario con tres días de anticipación a la Asamblea.

e.4 feb.-N.° 14.818-v.20 feb.

SOCANCOMAR
Sociedad Anónima Comercial y Financiera Argentina.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de Febrero de 1943 a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 489, 6.° piso, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Prórroga mandato del síndico;

2. — Aprobar Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico;

3. — Elegir directores y síndicos;

4. — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 14771-v.19 feb.

ROBERTO BERLINGIERI S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Febrero de 1943, a las 15 horas, en la calle Bulnes 2722, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas a los efectos del artículo 33 de los estatutos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942 y distribución de utilidades.

3.° Elección de seis directores.

4.° Elección de síndico, síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Fijación de la garantía de los directores conforme con el artículo 16 de los estatutos. — Buenos Aires, 21 de Enero de 1943. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 14.778-v.19 feb.

ARGENTARIA
Sociedad Anónima de Finanzas
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el veinticuatro de febrero de 1943, a las quince horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección de directores.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, Febrero de 1943. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 14793-v.19 feb.

PATRONATO SIRIO LIBANES
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que determina el artículo 10 de los Estatutos, la Comisión Directiva ha resuelto llamar a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día jueves 18 de febrero de 1943, a las 20,30 horas, en la sede del Club Sirio Libanés "Honor y Patria", Juncal 857, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reformar la denominación de la entidad que deberá quedar como sigue: Patronato Sirio Libanés, Asociación de Beneficencia, de Cultura y de Protección al Inmigrante.

2.° Agregar al artículo 3.° el inciso k): Crear, organizar y sostener, en la medida que lo permita su caja social, asilos para huérfanos, ancianos o de otra índole humanitaria; hospitales en la capital o en el interior; escuelas y colegios, con sujeción a las disposiciones dictadas o que en adelante dictare el H. Consejo Nacional de Educación; bibliotecas y todo otro aspecto que signifique contribución al progreso de la Nación Argentina.

3.° Facultar a dos o más personas para que juntas o separadamente gestionen la autorización de las reformas.

4.° Designar dos socios para que en representación de los demás firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1943. — Moisés José Azize, presidente.

e.3 feb.-N.° 14768-v.5 feb.

S. A. DE INVERSIONES
SUD AMERICANAS
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro de Febrero de 1943, a las quince horas y quince minutos, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.

2.° Elección de Directores Titulares por dos años y Suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año y fijación de la remuneración del Síndico por el ejercicio transcurrido.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — Buenos Aires. Febrero de 1943. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 14.792-v.19 feb.

MIGUEL CAVIGLIA
SOCIEDAD INMOBILIARIA
LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con las disposiciones legales y con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Febrero de 1943, a las 19 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 5380, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1942. — Informe del Síndico y distribución de las utilidades realizadas y líquidas.

2.° — Elección de tres Directores titulares por el término de tres años.

3.° — Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

4.° — Designación de dos señores Accionistas, o sus representantes, para suscribir el acta de la Asamblea. — Miguel Caviglia, presidente.

e.3 feb-N.° 14774-v.19 feb.

Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
"SACIMA"

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria para el 8 febrero 1943 a las 15 horas, en Defensa 465, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Aprobar el Balance, Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elegir Directorio y síndicos.

4. Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.26 ene. N.° 14544-v.5 feb.

LA PROGRESISTA (S. A.)

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 19 de Febrero, a las 17 horas, en su local Diagonal Roque Sáenz Peña 547.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento del Directorio-Liquidador de la Sociedad y Síndico.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.1 feb.-N.° 11.744-v.17 feb.

CIPRO
COMPAÑIA DE PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para Febrero 17 a las 16 horas en Sarmiento 385 para:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, del 10.° Ejercicio.

2.° Elegir Director y Síndicos.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

e. 30 ene.-N.° 14720-v.16 feb.

LEVI HERMANOS
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 18 de febrero de 1943, a las 14 horas, en la calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio 1942.

2.° Determinación y elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recuérdase que los accionistas deberán efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario. — El Directorio.

e.25 ene.-N.° 14527-v.10 feb.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE
(2.° Llamado)

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días a contar del día 2 del mes en curso, para la provisión de un camión de carga para seis (6) toneladas de capacidad, con destino a la Sección Dermatovenereológica dependiente de esta Repartición.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Comisión de Compras calle Belgrano N.° 666, el día 22 de Febrero a las 10 horas en presencia del señor Escribano General de Gobierno, de los miembros de la citada Comisión y de todo aquel proponente que desee concurrir al acto.

licitarse en la Oficina de Compras, don-
Los pliegos de condiciones pueden so-
de serán entregados gratuitamente. — El Secretario.

e.2 feb-N.° L-163-v.6 feb

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días, a contar del día 2 del mes en curso, para la impresión mensual del "Boletín Sanitario del Departamento Nacional de Higiene", como así también de sus "Suplementos", para el año 1943.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Comisión de Compras, calle Belgrano N.° 666, el día 22 de Febrero a las 10 y 30 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno, de los miembros de la citada Comisión y de todo aquel proponente que desee concurrir al acto.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Oficina de Compras, donde serán entregados gratuitamente.

El Secretario.

e.2 feb.-N.° L.-162-v.6 feb.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 18.509-DA|1941

Llámase a concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 1.° de febrero de 1943, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 36, (Parque Patricios).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, 7.°, piso, Palacio de Correos y Telégrafos - Capital Federal. — Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.1 feb.-N.° L-141-v.15 feb.

Exp. 16493 - DC|42

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días, a contar desde el 30 de Enero de 1943, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Mendoza (Dto. 8.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 8.° (Mendoza), o a la Sección Transportes Internos de la Dirección de Correos. (B. Aires).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 ene.-N.° L-87-v.10 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Hospital Común Regional de La Pampa, en Santa Rosa
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 23 del mes de febrero del año 1943, a las 10 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Hospital Común Regional de La Pampa, en Santa Rosa.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Cap. Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7,30 a 13 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Federal.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: alimentos, combustibles, luz y fuerza, vestuarios, medicamentos, bazar y menaje, útiles de escritorio, muebles y sus reparaciones, conserv. y repar. de edificios, herramientas y material de talleres, animales y útiles de labranza, forrajes y afines, semillas, adquis. y manten. de vehículos. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1943. — El Director General de Administración.

e.4 feb.-N.° L-201-v.9 feb.

Llámase a licitación pública, para el día 27 de Febrero, a las 9 1|2 horas, del año actual, para contratar la adquisición de artículos necesarios para la habilitación de los Dispensarios Públicos Nacionales, en: Azul (Bs. As.); Villa Soldati (Cap. Fed.); Berisso (Bs.

As.); Concordia (Entre Ríos); Tilcara (Jujuy); Chilecito (La Rioja) Albardón (San Juan); Anchorena (San Luis); Rosario (Santa Fe), y San Pedro de Colalao (Dpto. de Trancas-Tucumán). — La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Cap. Fed., en presencia del señor Escribano General de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo al pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 7 a 13 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Drogas, útiles de laboratorio, instrumental de cirugía, Rayos X, muebles de madera, muebles de acero, ropería, bazar y menaje, varios.

Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — El Director General de Administración.

e.25 ene.-N.° L-138-v.10 feb.

Llámase a licitación pública, para el día 27 de Febrero, a las 9,30 horas, del año actual, para contratar la adquisición de artículos diversos, necesarios para la habilitación de los Dispensarios Públicos Nacionales Polivalentes en: **Azul (Bs. As.); Villa Soldati** (Capital Federal); Berisso (Bs. As.; Concordia (Entre Ríos); Tilcara (Jujuy); Chilecito (La Rioja); Albardón (San Juan); Anchorena (San Luis); Rosario (Santa Fe); y San Pedro de Colalao (Dpto. Trancas, Tucumán).

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo al pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, calle Victoria 450, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 7 a 13, horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: "Drogas, útiles de laboratorio, instrumental de cirugía, rayos X, muebles de madera, muebles de acero, ropería, bazar y menaje, varios.

Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — El Director General de Administración.

e.25 ene.-N.° L-139-v.10 feb.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DE RIO NEGRO EN ALLEN
2.° llamado

Llámase a licitación pública, para el día 20 del mes de Febrero del año 1943, a las 8 1|2 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Hospital Común Regional del Establecimiento gro en Allen.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Cap. Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones. Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Federal.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubro: Alimentos. — Luz y fuerza. — Vestuario. — Medicamentos y útiles de la boratorios. — Menaje y cocina. — Utiles de escritorio. — Muebles y sus reparaciones. — Eventuales y gastos menores. — Conservación y reparación de edificios. — Animales y útiles de labranza. — Forrajes y afines. — Semillas y plantas.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1943. — El Director General de Administración.

e.1 feb.-N.° L-184-v.5 feb.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL POLIVALENTE
Aguilares (Pcia. de Tucumán)
(2do. llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 20 del mes de febrero del año 1943, a las 9 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Dispensario Público Nacional Polivalente, en Aguilares (Pcia. de Tucumán).

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Federal. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos; drogas y medicamentos; útiles de farmacia y laboratorio; papelería e impresos de farmacia; reactivos; instrumental de cirugía; Rayos X, e inst. de fotografía; útiles de farmacia; artículos de limpieza; papelería e impresos; útiles varios; servicios varios. — Buenos Aires, Febrero 1 de 1943. — El Director General de Administración.

e.1 feb.-N.° L-202-v.5 feb.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL POLIVALENTE EN SALTA
2.° llamado

Llámase a licitación pública, para el día 20 del mes de Febrero del año 1943, a las 9 1|2 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Dispensario Público Nacional Polivalente en Salta.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Cap. Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Federal.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne, manteca, café, azúcar). — Medicamentos y útiles de laboratorios. — Eventuales y gastos menores (artefactos, alcohol de quemar, guardapolvos, etc.).

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1943. — El Director General de Administración.

e.1 feb.-N.° L-177-v.5 feb.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el 10 de febrero próximo a las 11 horas, en Gerencia de Casa Central, para la ampliación y reparación de los edificios sucursales Oliva (Córdoba) y Santa Fe. — Consultar y retirar documentación ($ 15 y $ 30 c|juego, respectivamente), en las sucursales citadas o en oficina de Inmuebles y Construcciones. — Presentar propuestas en ésta día y hora indicados.

Buenos Aires, 12 de enero de 1943. — El Gerente.

e.14 ene.-N.° L-68-v.10 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 33, ramo: Materiales de imprenta; apertura de las propuestas, 8 de febrero a las 9 horas (D. 01476|43).

Licitación privada N.° 34, ramo: Papelería y elementos de imprenta;; apertura de las propuestas, 8 de febrero a las 9 y 10 horas (D. 01477|43). — Buenos Aires, 2 de Febrero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.3 feb.-N.° L-231-v.8 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 2 de Febrero de 1943, para la adquisición de una máquina fresadora universal y una limadora mecánica con destino a la Escuela de Artes y Oficios de Posadas (Misiones).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 22 de Febrero de 1943, a las 11 y 25 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.2 feb.-N.° L-224-v.6 feb.

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de 20 días, a partir del 2 de Febrero de 1943, para la adquisición de 22 máquinas de escribir con destino a la Escuela de Comercio "Antonio Bermejo".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de Febrero de 1943 a las 11 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.2 feb-N.° L-225-v.6 feb.

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de 20 días, a partir del 2 de Febrero de 1943, para la adquisición de materiales de encuadernación e imprenta para la confección de formularios y fichas con destino a la Dirección General de Informaciones y Biblioteca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 22 de Febrero de 1943 a las 11 y 10 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.2 feb.-N.° L-226-v.6 feb.

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de 20 días, a partir del 2 de Febrero de 1943, para la adquisición de materiales solicitados por la Penitenciaría Nacional, para la confección de 2.000 ejemplares "Memoria y Estadística", del curso escolar 1941|42, (1.970 ejemplares en rústica y 30 en pasta entera) y cien folletos de la misma con destino a la Dirección de Estadística y Personal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras N.° 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 22 de Febrero de 1943 a las 11 y 50 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.2 feb.-N.° L-227-v.6 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a: Licitación privada N.° 31; ramo: materiales de imprenta; apertura: febrero 5, 10.10 hs. (D. 01424|43). Buenos Aires, 30 de Enero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.2 feb.-N.° L-219-v.5 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 2 de febrero de 1943, para la adquisición de artículos de papelería, encuadernación e imprenta necesarios para la confección de varios formularios y un libro con destino a la Dirección General de Administración.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras número 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 22 de febrero de 1943, a las 11 y 40 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, Febrero 2 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.2 feb.-N.° L-223-v.6 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a: Licitación privada N.° 32; ramo: papelería, ferretería y madera; apertura: febrero 6, 9 hs. (D. 01.423|43). Buenos Aires, 1 de Febrero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.2 feb.-N.° L-220-v.6 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 30; ramo: máquina de escribir (tipo Gigante); apertura: Febrero 5, 10 hs.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.1 feb.-N.° L-212-v.5 feb.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Instituto de Clínica Quirúrgica

Llámase a licitación pública, hasta el día 18 de febrero del año de la fecha, a las 10 horas, que se celebrará en el despacho de esta Contaduría, para la provisión de 50 docenas de películas radiográficas sin exponer de 13 x 18 cms.; 50 docenas de 18 x 24; 200 docenas de 24 x 30; 100 docenas de 30 x 40; 150 docenas de 35 x 43 y 50 docenas de 35 x 35, con destino al consumo del Instituto de Clínica Quirúrgica del Hospital de Clínicas. — Los Pliegos de condiciones pueden retirarse en la Contaduría de la Facultad de Ciencias Médicas, todos los días hábiles de 14,30 a 17 y 30 horas (Sábados de 10,30 a 11,30 horas). — Buenos Aires, Enero de 1943. — El Contador.

e.30 ene.-N.° L-186-v.10 feb.

COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR

(Ley 12.558)

Expedientes E-H-72 y E-H-100

Licitación pública del día 26 de febrero de 1943, a las 10 horas

Invítase a los señores comerciantes, a cotizar precios para la provisión de: muebles de hierro y madera, artículos de tienda, mercería, artículos de higiene, elementos para enfermería y artículos de bazar y menaje, destinados a la habilitación de la Escuela Hogar de San Antonio de los Cobres, Territorio Nacional de Los Andes.

Las propuestas serán abiertas en acto público, el día 26 de febrero de 1943, a las 10 horas, en la sede de la Comisión, sita en Arenales 1132, Capital. — Debiéndose entregar las correspondientes muestras de cada clase o calidad, o en su defecto dibujo o especificaciones correctas y claras, indefectiblemente antes de las 12 horas del día 25 de febrero de 1943 en la Oficina de Compras.

La Comisión tomará especialmente en cuenta para la adjudicación, el plazo de entrega, la calidad, confección y precios.

Para retirar pliegos de bases y condiciones, así como recabar informes, se atenderá en la Oficina de Compras, todos los días de 7,30 a 13 horas. — Dr. Enrique Gómez Palmés, Presidente de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

e.29 ene.-N.° L-179-v.9 feb.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de 15 días, contados hasta el 12 de febrero de 1943, a las 10, para contratar las obras de construcción de los edificios destinados a las escuelas Nros. 8 de Pico Truncado y 11 de Cañadón León, territorio de Santa Cruz. — Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935 - 2.° piso). — Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Río Gallegos, Territorio de Santa Cruz. — El Secretario General.

e.29 ene.-N.° L-101-v.11 feb.

Llámase a licitación pública, simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), por el término de 30 días contados hasta las 10 del 16 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación del local ocupado por la Colonia de Vacaciones de Tandil. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, Capital y en la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de la provincia de Buenos Aires, La Plata. — El Secretario General.

e.18 ene.-N.° 52-v.12 feb.

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta el 18 de febrero de 1943, a las 10, para contratar las obras de ampliación del local de la escuela N.° 8, de Villa Elvira, provincia de Buenos Aires, Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). —Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — El Secretario General.

e.19 ene.-N.° L-102.-v.18 feb.

Llámase a concurso, hasta el 1.° de marzo de 1943, de textos auxiliares de Historia, Geografía y Ciencias naturales, de acuerdo con el reglamento aprobado. — Datos en Mesa General de Entradas y Salidas. — Rodríguez Peña N.° 935. — El Secretario General.

e.10 nov.-N.° 2330-v.26 feb.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Penitenciaría Nacional

Expediente 9.998-T-1942

Llámase a licitación privada para el día 6 de febrero a las 10 horas, para la adquisición de:

3 juegos de sierras para máquinas Duplex.

50 metros de cinta transportadora para máquina Duplex, s|muestra, de aproximadamente 50 mm. de ancho.

1 paquete de agujas marca Milán o similar.

1 caja con 10 carreteles de hilo para coser, marca "Llave" o similar, N.° 10, color blanco.

1 contador mecánico de 5 cifras, para uso de máquinas Duplex.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, donde podrán retirarse pliegos y requerirse informes. — El Secretario.

e.4 feb.-N.° L-232-v.6 feb.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo

Lavalle 941

Llámase a licitación pública N.° 29|43, para el día 26 de febrero de 1943, a las 11 horas, por la adquisición de: metales y aleaciones, hierros y aceros, maderas, pinturas y barnices, productos químicos, herramientas, artículos de electricidad, artículos de ferretería, cueros y artículos de talabartería, combustibles y lubricantes, piedras y esmeriles, etc., con destino a la Fábrica Militar de Material y Comunicaciones.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.26 ene.-N.° L-145-v.11 feb.

Llámase a licitación pública, Nros 24|43, para el día 23 de febrero de 1943, a las 12 horas, para la adquisición de: Artículos de ferretería (bulones, clavos, cerraduras, tornillos de bronce, remaches, tachuelas, alambre, etc.). — Herramientas (diamantes para rectificar

piedras, fresas cilíndricas y circulares, juegos de machos, limas, mechas, sierras. cojinetes para terrajas, cojinetes a bolillas) — Aceros (extra tenaz duro, acero plata maleable super rápido, Simens. Martín, indeformable, alambre de acero, cromo niquel, municiones de acero, etc.) — Hierros (chapa de hierro negro, galvanizado, en planchuela, etc.) — Soldaduras (hierro de Suecia, varillas de electrodos, estaño puro) — Metales y aleaciones (bronce, fosforoso fundido, bronce trafilado, cobre, estaño, latón, etc.) — Tubos y caños (de cobre, de acero, de bronce, de hierro galvanizado, de plomo, instalación eléctrica, codos galvanizados, curvas negras galvanizadas, cuplas, tees, tapones, uniones, etc.), con destino a la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General — Departamento Administrativo — División Compras — Lavalle 941, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.23 ene.-N.° L-134-v.9 feb.

Prorrógase para el día 9 de Febrero de 1943, a las 10,30 horas, la apertura de las propuestas de la licitación pública número 1|43, para la confección del proyecto, dirección técnica y ejecución de las obras correspondientes para la instalación de una planta de altos hornos para tratar mineral de hierro en la localidad de Palpalá, Provincia de Jujuy (República Argentina).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados precedentemente en el Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.9 ene.-N.° L-34-v.8 feb.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública 24 de febrero próximo 11.30 horas, construcción "Caminos de Hormigón sin Armar" - Escuela Naval Militar. — Presupuesto Oficial: $ 139.174,57 m|n.

Pliegos y consultas: División Ingeniería Civil - Dirección General del Material - Casa de Gobierno.

Consulta de pliegos: Juzgado Federal, Ciudad de La Plata.

Entrega propuestas: Dirección General del Material y Juzgado citado, día y hora indicados.

Román L. Chretien, Capitán de Fragata, Jefe División Ingeniería Civil.

e.29 ene.-N.° L-161-v.9 feb.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

254.845|942.

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de prendas de vestir y calzar con destino al personal de servicio del Ministerio de Agricultura, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, calle Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo próximo, a las 15 horas. — Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.1 feb.-N.° L-203-v.5 feb.

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

Licitación de Compra de dos campos para colonización en Corrientes

Superficie y ubicación: 6.000 a 12.000 hectáreas cada uno, situados en los departamentos de La Capital, Bella Vista, parte Oeste de San Cosme, San Luis del Palmar, Empedrado, Saladas, San Roque, Lavalle, Goyá, Esquina, parte Este de Monte Caseros y parte Sud de Paso de los Libres y a una distancia no mayor de 30 kilómetros de estación ferroviaria o puerto de embarque, por caminos transitables.

Apertura de propuestas: 22 de Febrero de 1943, a las 10 horas. — Pliego de condiciones, formularios y demás datos, dirigirse a: Consejo Agrario Nacional, Melo 1880, Capital Federal.

e.22 ene.-N.° L.-117-v.8 feb.

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Llámase a licitación pública por el término de 20 días para la provisión e instalación de dos galpones en la ciudad de Catamarca, con arreglo a las condiciones establecidas en el pliego que puede retirarse en las Oficinas de Contaduría, calle Juncal N.° [illegible], Capital Federal. — Las propuestas se abrirán en dichas oficinas el día 22 de febrero en curso a las 8,30 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Febrero 1 de 1943. — Natalio Estrin, Contador-Tesorero.

e.3 feb.-N.° L-229-v.8 feb.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para los días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Febrero 22 1943. — Material eléctrico (Pliego 3003), a las 14,45 horas; material sanitario (3004), a las 15 hs.; maderas (3005), a las 15,15 hs.; fresas varias (3006), a las 15,30 hs.; varillas para soldadura (3007), a las 15.45; caños de acero (3008), a las 16 horas.

Febrero 23 1943. — Artículos de goma (3009), a las 14,45 hs.; repuestos para bombas (3010), a las 15 hs.; caños de acero (3011), a las 15,15 hs.; hierro para hormigón armado, pliegos: (3012), (3013) y (3014), a las 15,30, 15,45 y 16 hs.

Febrero 24 1943. — Hierro para hormigón armado (3015), a las 14 hs.; válvulas y accesorios (3016), a las 14,15 hs.; pólvora negra (3017), a las 14,30 hs.; explosivos (3018), a las 14,45 hs.; repuestos para tractores (3019), a las 15 hs.; reparación motores Ford (3020), a las 15,15 hs.; repuestos para bombas (3021), a las 15,30 hs.; caños de acero (3023), a las 16 hs.

Febrero 25 1943. — Lienzos monta para filtro (3025), a las 14,15 hs.

Marzo 3 1943. — Material eléctrico (3027), a las 14 horas.

Marzo 22 1943. — Aceros varios, pliegos: (3030), (3031), a las 14 y 14,15 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, piso 3.°, Oficina 301. Buenos Aires.

e.2 feb.-N.° L-216-v.6 feb.

Llámase a licitación pública para los días y horas y para la provisión del material que a continuación se detalla:

Febrero 25, 1943 — Guinches (pliego 3.024) a las 14 horas.

Febrero 26, 1943 — Caños de fibro cemento (3.026) a las 15,15 horas.

Marzo 12, 1943 — Material eléctrico (3.028) a las 14 horas.

Marzo 17, 1943 — Aceros (3.029) a las 14 horas.

Marzo 22, 1943 — Aceros (3.032) a las 14,30 horas.

Retirar pliegos: Avda. Roque S. Peña 777, piso 3.°, oficina 301, Buenos Aires.

e.2 feb.-N.° L-217-v.12 feb.

Llámase a licitación pública para los días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Febrero 24, 1943 — Construcción gasoducto La Plata-Buenos Aires, pliego (3.022) a las 15,45 horas.

Marzo [illegible], 1943 — Aceros (pliego 3033) a las 14 horas.

Retirar pliegos: Avda. Roque S. Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.2 feb.-N.° L-218-v.18 feb.

Llámase a licitación pública para el día y horas y por la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Febrero 25, 1943 — Aceite de nabo soplado (pliego 3.044) a las 14,30 horas; varillas para soldar (3.046) a las 15 horas; remaches de acero (3.047) a las 15,15 horas; caños de acero (3.048) a las 15,30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, piso 3.°, oficina 315, Buenos Aires.

e.2 feb-N.° L-222-v.6 feb.

Llámase a licitación pública para días y horas por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Febrero 23-1943 — Tanques (pliego 2982) a las 14,15 horas; ampliación Hospital Plaza Huincul (pliego 2983) a las 14,30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, 3.° piso, Buenos Aires.

e.20 ene.-N.°-L.-110-v.5 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación privada para la adjudicación de alquiler de equipos, carga transporte y descarga de material ripioso, destinado a las obras de la Ruta N. 40, tramo Zapala a Chos Malal.

Las propuestas deben ser presentadas el día 15 de febrero, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, tercer piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.4 feb.-N. L-208-v.15 feb.

Licitación pública para la adquisición de 2.578,70 toneladas de cemento portland destinadas a las obras de la Ruta N.° 9, tramo Río Ledesma a Río Zora.

Las propuestas deben ser presentadas el día 1.° de Marzo, a las 15,30 horas, en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.3 feb.-N.° L-207-v.13 feb.

Licitación pública para la adquisición de 669 toneladas de cemento portland, destinadas a las obras de la Ruta N.° 9, puente sobre el río Juramento. y accesos.

Las propuestas deben ser presentadas el día 22 de Febrero a las 12 horas, en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.2 feb. -N.° L.-204-v.6 feb.

Licitación pública para la adquisición de 300,50 toneladas de cemento portland, destinadas a las obras de la Ruta N.° 9, puente sobre el riacho Seco y accesos.

Las propuestas deben ser presentadas el día 22 de Febrero a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.2 feb.-N.° L.-206-v.6 feb.

Licitación pública para la adquisición de 5[illegible],50 toneladas de cemento portland destinadas a las obras de la Ruta N.° 9, tramo Quijarro a Tartagal.

Las propuestas deben ser presentadas el día 22 de febrero, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.2 feb.-N.° L-205-v.6 feb.

Licitación pública de las obras del camino de San Juan a Albardón, pesos 347.517,36.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de San Juan, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.30 ene.-N.° L.-90-v.16 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Río de Las Piedras a Riacho Seco, $ 250.417,64.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de Salta, o para el día 10 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.30 ene.-N.° L.-89-v.16 feb.

Licitación pública del camino de Alto Verde a La Paz, $ 234.083,90.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de Mendoza, o para el día 10 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.30 ene.-N.° L.-88-v.16 feb

Licitación pública para la adquisición de 866,50 toneladas de cemento portland destinadas a las obras de las Rutas Nros. 14 y 18, tramo: Colonia Yeruá a San Salvador.

Las propuestas deben ser presentadas el día 24 de febrero, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional de Vialidad, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.30 ene.-N.° L-196-v.10 feb.

Licitación pública de las obras siguientes: camino de Potrerillos a Quebrada del 60, $ 594.015.90 y camino de Cerro Negro a estación Uspallata, $ 828.938.79.

Se aceptan propuestas por el conjunto de los dos caminos, o separadamente por cada uno de ellos.

Hasta el día 27 de febrero, a las 10 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital, o para el día 22 del referido mes, en el Juzgado Federal de Mendoza.

e.20 ene.-N.° L-45-v.9 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 50.627-DC-942

Llámase a licitación pública para la provisión de conductores eléctricos y sus accesorios. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 8 a 11. — Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 6 de abril próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Enero 28 de 1943. — El Secretario General.

e.2 feb.-N.° L-190-v.19 feb.

Expediente 47.949.DC-942

Llámase a licitación pública para la provisión de maquinaria con destino a los Talleres Generales de la Institución. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 8 a 11. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 5 de Abril próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Enero 26 de 1943. — El Secretario General.

e.1 feb.-N.° L-165-v.17 feb.

Expte. 37842. DEPI-941. ..

Llámase a licitación pública para la provisión, transporte y montaje de las instalaciones eléctricas de luz y fuerza motriz del taller de fundición y coaltar en el Establecimiento de Flores. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 8 a 11. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 29 de marzo próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Enero 21 de 1943. — El Secretario General.

e.25 ene.-N.° L-130-v.5 feb.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta el 3 de marzo de 1943, a las 15 horas y 30 minutos, para la provisión y montaje de las maquinarias y elementos requeridos para las instalaciones de vapor a alta presión y de un lavadero mecánico de ropa, en el edificio del Hospital "Las Mercedes", de Mercedes (Corrientes).

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado en la mencionada Dirección (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Croquis y pliego de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional, en efectivo, en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación gratuitamente.

Importe presupuesto oficial pesos 33.965 m|n.

e.4 feb.-N.° L-240-v.13 feb.

Llámase a licitación pública, por tercera vez, por el término de treinta y cinco días, contados hasta el 4 de marzo de 1943, a las 15 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del futuro edificio de Correos y Telégrafos en Lucas González (Entre Ríos).

Bases de licitación se entregarán gratuitamente en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación - Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal), y en el Juzgado Federal de Paraná.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo ser entregadas en los sitios y fechas que se indican a continuación:.

En la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal), hasta el día de la licitación (4 de Marzo de 1943), donde serán abiertos por el señor Escribano General de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran.

En el Juzgado Federal indicado, hasta cinco días antes de la licitación (27 Febrero 1943), el que las remitirá cerradas a la mencionada Dirección a los fines de su apertura y lectura conjuntamente con las presentadas en la Capital Federal.

e.29 ene.-N.° L-96-v.9 feb.

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y OBRAS DEL RIACHUELO

Llámase a licitación pública para la construcción de 26 metros lineales de muelle tipo "O", como prolongación aguas arriba del existente, debajo del puente Presidente Teniente General José Félix Uriburu, en la margen lado Provincia y extracción de tablestacas metálicas existentes.

El pliego de condiciones, cuyo valor se fija en la suma de $ 15 m|n., puede retirarse en la Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo, edificio del M. O. P., piso 22, donde tendrá lugar la apertura de las propuestas el día 2 de Marzo de 1943, a las 16 horas.

e.1 feb.-N.° L-193-v.11 feb.

FERROCARRILES DEL ESTADO
Expte. 28.344-29.368

Llámase a licitación pública, con arreglo a las Leyes y Decretos vigentes, para adjudicar la construcción del Edificio para Consultorio Médico y ejecución de obras y trabajos accesorios en Talleres Tafí Viejo (Provincia de Tucumán), de acuerdo con el pliego de condiciones N.° 28.344|29.368 y demás documentos que lo complementan.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Licitaciones de esta Administración, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 10 de Marzo de 1943, a las 16 horas, en presencia de los concurrentes interesados.

El Pliego respectivo podrá ser consultado en las Oficinas de la Jefatura de Talleres en Tafí Viejo (Tucumán), como así también en Buenos Aires, Oficina 409 de esta Administración, y adquirirlo en esta última Oficina, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, exceptuando los sábados que será de 9 a 11 horas, previo el pago de $ 30 m|n., por cada uno. — La Administración.

e.1 feb.-N.° L-213-v.11 feb.

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio para depósito y fraccionamiento de vinos en la estación Santa Fe del Ferrocarril Central Norte Argentino de acuerdo con el pliego N.° 29.356|26.920.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de licitaciones en la Avenida Maipú 4, Buenos Aires, a las 16 horas del día 12 de marzo de 1943.

El pliego de condiciones respectivo, puede ser consultado en la oficina del Ingeniero Jefe de la Sección Vía y Obras Santa Fe, situada en el edificio de la estación Santa Fe y en la oficina N.° 201 de esta Administración (Avenida Maipú 4, Buenos Aires), pudiendo ser adquirido en esta última oficina al precio de $ 20 m|n., cada uno, de lunes a viernes de 14 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.1 feb.-N.° L-214-v.11 feb.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caíno, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, correspondientes a la Nota N.° 1730 A|1942, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor: se ignora. Paquete: se ignora. Fecha de entrada al puerto: se ignora. Marca: s|m. Número: s|n. Envase: bolsas. Cantidad: 6 con 443 kilos porotos.

Vapor: se ignora. Paquete: se ignora. Fecha de entrada al puerto: se ignora. Marca: s|m. Número: s|n. Envase: bolsa. Cantidad: 1 con 76 kilos gomorecina copal.

Vapor: se ignora. Paquete: se ignora. Fecha de entrada al puerto: se ignora. Marca: s|m. Número: s|n. Envase: bolsa. Cantidad: 1 con 20 kilos hilado de algodón.

El Jefe.

e.3 feb.-v.19 feb.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Administración General de Impuestos Internos, don ERNESTO URIBURU. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.

e.3 feb.-N.° 1-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex agente de Policía en el Territorio Nacional del Chaco, don AURELIANO CAÑETE. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.

e.3 feb.-N.° 2-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Cámara de Diputados de la Nación, don CARLOS GONZÁLEZ BONORINO. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.

e.3 feb.-N.° 3-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don LUIS CARLOS PADRO. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.

e.3 feb.-N.° 4-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don MARCOS ANTONIO CONTRERAS. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.

e.3 feb.-N.° 5-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don CLAUDIO FERNÁNDEZ. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.

e.3 feb.-N.° 6-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex jubilado, don JUAN JOSÉ ECHEVERRÍA. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.

e.3 feb.-N.° 7-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex empleado de la Dirección General de Aduanas, don MARCELINO CALVO. — Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.

e.3 feb.-N.° 8-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex vicedirector de la Escuela N.° 44 de Corrientes, don FERNANDO FRANCISCO MARGALOT. — Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.

e.3 feb.-N.° 9-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don FRANCISCO TORRES. — Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.

e.3 feb.-N.° 10-v.5 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don JUAN ANTONIO LLOVERAS. — Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — El Prosecretario.

e.3 feb.-N.° 11-v.5 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688 con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ALBERTO HERMINIO NOVELLI, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene.-N.° 55-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ E. TÉVEZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene.-N.° 52-v.20 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don JUAN WRONA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.31 dic.-N.° 1079-v.5 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don NARCISO GERONA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.7 ene.-N.° 4-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don GERMÁN EMILIO MIRANDA, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.
e.18 ene.-N.° 53-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ANDRÉS LAGO, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.
e.18 ene.-N.° 54-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ GIL, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.
e.18 ene.-N.° 56-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don PEDRO GIOVANNINI, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.7 ene.-N.° 1-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don PRUDENCIO CELESTINO CARABAJAL que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.7 ene.-N.° 2-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ MIGUEL CAJAL, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 8 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.
e.18 ene.-N.° 51-v.20 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don FRANCISCO CAYO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.
e.31 dic.-N.° 1077-v.5 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don FRANCISCO VIZAK, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Enero 4 de 1943. — Agustín J. Marsano, prosecretario.
e.7 ene.-N.° 3-v.10 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don ENRIQUE MONTREJEAU, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942 — Juan J. Balbiani, gerente.
e.31 dic.-N.° 1078-v.5 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don BERNARDINO ZIBECCHI que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.
e.18 ene.-N.° 57-v.20 feb.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase durante el término de treinta días a la procesada JUANA CABRERA DE PANIGHINI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. —
Buenos Aires, Enero 20 de 1943. — Hernán Elizalde, secretario.
e.26 ene.-N.° 138-s|p.p.-v.1 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN DÍAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, Centro.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Daniel J. Frías (h.), secretario.
e.9 ene.-N.°-81 s.p|p.-v.12 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción de lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a NICOLÁS PERRONE, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro). — Buenos Aires, 25 de Enero de 1943. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.
e.1 feb.-N.° 155-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a MARIANO SEMINARA, procesado por el delito de tentativa de extorsión, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declrado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
Buenos Aires, 20 de Enero de 1943. — Luis Doynel, Enrique I. Cáceres, secretarios.
e.29 ene.-N.° 145-s.p|p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a RUBÉN MARTÍNEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro). — Buenos Aires, 18 de Enero de 1943. — Luis Doynel, secretario.
e.25 ene.-N.° 133 s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a ALFONSO MARTÍNEZ, procesado por el delito de defraudación y falsificación de instrumento, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano (Centro).
Buenos Aires, 14 de Enero de 1943. — Luis Doynel, secretario.
e.20 ene.-N.° 127-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a PEDRO BIANCHI (hijo), procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro).
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1942. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.
e.31 dic.-N.° 2877 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a JOSÉ MAJON, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano (Centro).
Buenos Aires, 14 de Enero de 1943. — Luis Doynel, secretario.
e.20 ene.-N.° 126-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a MARTÍN IMPIERREZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro)
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942. — Luis Doynel, secretario.
e.31 dic.-N.° 2885 s|p.p.-5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita llama y emplaza a PEDRO RAMOS procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizan-

te, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.9 ene.-N.°-68 s.p|p.-v.-12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita llama y emplaza a FRANCISCO ANTONIO MACIEL, procesado por el delito de lesiones artículo 90 Código P. para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1942. — Luis Doynel, secretario.

e.9 ene.N.°-69 s.p|p.-v.-12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO PRADO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, doce de Enero de 1943. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.18 ene.-N.° 111 s|p.p.-v.20 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS LUIS BENÍTEZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretario N.° 48. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — Ernesto N. Black, secretario.

e.2 feb.-N.° 159-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERVANDO BUSTAMANTE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Horacio Piñero.

Buenos Aires, 12 de Enero de 1943. — Horacio Piñero, secretario.

e.18 ene.-N.° 109 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO GONZÁLEZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bjo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: Pedro Miguel Jantus.

Buenos Aires, Enero 23 de 1943. — Pedro Miguel Jantus. — Ernesto N. Black, secretarios.

e.29 ene.-N.° 149-s.p|p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO ORTIGOZA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere

Local del Juzgado: Palacio de Jus... tercer piso.

Secretario: Dr. E. N. Black.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1942 — Ernesto N. Black, secretario.

e.31 dic. N.° 2883 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, lama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DURÁN, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. Secretario Pedro Miguel Jantus.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 dic.-N.° 2882 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HÉCTOR AGUSTÍN DÍAZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: Dr. Horacio Piñero.

Buenos Aires, 8 de Enero de 1943. — Horacio Piñero, secretario.

e.15 ene.-N.° 105 s|p.p.-v.18 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DANIEL TAPIA FERNÁNDEZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 5 de Enero de 1943. — Horacio Piñero, secretario.

e. 12 ene.-N.°-90 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ROMERO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: Horacio Piñero.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1942. — Horacio Piñero, secretario.

e.9 ene.-N.°-70 s.p|p.-v.-12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO BOUSQUET para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: Horacio Piñero.

Buenos Aires Diciembre 31 de 1942. — Horacio Piñero, secretario.

e.9 ene.-N.°-85 s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ISAAC FELDMAN, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 4 de 1943. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.12 ene.-N.°-89 s.p|p.-v.15 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo DOMINGO ÁNGEL HERRERA, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 28 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.3 feb.-N.° 164-s|p.p-v.11 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo ENRIQUE CRESPO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 28 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.3 feb.-N.° 165-s|p.p.-v.11 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo AUGUSTO MARTINET, procesado por el delito de estafas reiteradas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.2 feb.-N.° 158-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo AGUSTÍN VICENTE, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 15 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.21 ene.-N.° 128 s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO DE ANGELIS procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 5 de Enero de 1943. — Aníbal Ponce de León, José Mancinelli, secretarios.

e.12 ene.-N.°-91 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto Gonzáles Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO CARLOS DELIO, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 Diciembre de 1942. — Horario Ortiz Rosquellas, secretario.

e.31 dic.-N.° 2884-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto Gonzáles Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo PRECIOSO PASCUAL BOCAFUSCO, procesado por el delito de abuso de armas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 Diciembre de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.9 ene.-N.° 80-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS BARTOLO RIBOLDI procesado por el delito de lesiones graves, para que dentro del término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 5 de 1943. — Aníbal Ponce de León, José Mancinelli, secretarios.

e.12 ene.-N.°-92 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga DOLORES ACOSTA DE BERTONI, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre de 1942. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.9 ene.-N.° 82. s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN FERNÁNDEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.9 ene.-N.° 75-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos ROBERTO PUGLIESE y ENRIQUE BOUQUET procesados por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 14 de 1943. — José Mancinelli, Aníbal Ponce de León, secretarios.

e.19 ene.-N.°-123 s.p|p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo VÍCTOR MANUEL MOLINA, procesado por el delito de estafas reiteradas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de Enero de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.26 ene.-N.° 139-s|p.p.-v.1 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL FORESTIER, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro. — Buenos Aires, 29 de Enero de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.4 feb.-N.° 171-s.|p.p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS BANCHERO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1943. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.12 ene.N.°-87 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO o ALBERTO LEIÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.9 ene.-N.° 77-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL SANTILLÁN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro. — Buenos Aires, 16 de Enero de 1943. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.21 ene.-N.° 129 s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO ISAAK AMARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.9 ene.-N.° 78-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CLERICE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.9 ene.-N.° 79-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso Emilio Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAELA CABRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1943. — Carlos P. Sagarna, secretario.

e.19 ene.-N.°-120 s.p|p.-v.22 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA ESTHER CRESPO, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 29 de 1943. — Rodolfo A. González, Juan M. Padró, secretarios.

e.4 feb.-N.° 167-s|p.p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO TISCORNIA VICENT, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.° — Buenos Aires Enero 29 de 1943. — Juan M. Padró, Rodolfo A. González, secretarios.

e.4 feb.-N.° 168-s|p.p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FORTUNATO VIDAL, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 29 de 1943. — Rodolfo A. González, Juan M. Padró, secretarios.

e.4 feb.-N.° 170-s|p.p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARÍA GONZÁLEZ, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 29 de 1943. — Rodolfo E. González, Juan M. Padró, secretarios.

e.4 feb-N.° 169-s|p.p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a UBALDO LÓPEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 23 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.1 feb.-N.° 154-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GONZÁLEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hutro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.31 dic.-N.° 2881 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE GAETÁN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 23 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.1 feb.-N.° 153-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE ZUCCARINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 14 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.19 ene.-N.°-122 s.p|p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSÉ LÓPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

Buenos Aires, Enero 22 de 1943. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.29 ene.-N.° 147-s.p|p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO CARLOS OCTAVIO SANTOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

Buenos Aires, Enero 22 de 1943. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.29 ene.-N.° 148-s.p|p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO GARCÍA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 23 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.1 feb.-N.° 152-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN FERNÁNDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.31 dic.-N.° 2879 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GALARCE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.31 dic.-N.° 2880 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. González Gowland, interinamente a cargo del Juz. N.° 6 del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde al primera publicación del presente, a ARTURO AMARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se lesigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 4 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e.19 ene.-N.°-121 s.p|p.-v.22 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL GALCERÁN LÓPEZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: doctor Hernán A. Pessagno.
Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — Hernán A. Pessagno, secretario.
e.15 ene.-N.° 104 s|p.p.-v.18 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, es cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS MANZANARES, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Dr. Hernán Abel Pessagno. — Buenos Aires, 27 de Enero de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.3 feb.-N.° 161-s|p.p.-v.11 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO SILVA D'HERBIL, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Dr. Pessagno.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.13 ene.-N.° 97-s|p.p.-v-16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado N.° 7 del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL TORRES para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia _ Tercer piso.
Secretario Hernán Abel Pessagno. — Buenos Aires, Enero 13 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.20 ene.-N.° 125-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland a cargo Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL CASTELLANOS o RICARDO CHELE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ......, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
Buenos Aires, 12 de Enero de 1943. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.18 ene.-N.° 112 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO ROOSELEER, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Hernán Abel Pessagno.
Buenos Aires, Enero 12 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.18 ene.-N.° 110 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GILBERTO PEREYRA BUSTAMANTE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Hernán Abel Pessagno.
Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.15 ene.-N.° 103 s|p.p.-v.18 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELAIDA P. de CÓRDOBA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Hernán A. Pessagno.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.9 ene.-N.° 74-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CLAUDIO GERARDO PÉREZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1942. — Enrique Martínez Pena, secretario.
e.31 dic.-N.° 2888 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del senor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL POLICARPO ACOSTA y ARGENTINO PONFIL, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.12 ene.-N.° 88 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAÚL CÓRDOBA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Hernán A. Pessagno.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.9 ene.-N.° 73-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO ALTAMIRANO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Alfredo Daniel Posse.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 8 de 1943. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.13 ene.-N.° 101-s|p.p.-v.,16 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORIANO NOGUEIRA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Dr. Hernán Abel Pessagno. — Buenos Aires, Enero 22 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.1 feb.-N.° 151-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORIO PRESA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Alfredo Daniel Posse.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 8 de 1943. — Alfredo Daniel Posse, secretario.
e.13 ene.-N.° 102-s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO E. CARRAZZONE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 8 de 1943. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.13 ene.-N.°-100 s.p|p.-v16 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a VICENTE SALVADOR EGEO ZITO, para que comparezca en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Enero 5 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.13 ene.-N.° 98-s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a CARLOS ANTONIO TAGARIELO, a comparecer en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, 18 de Enero de 1943. — Sixto Ovejero, Héctor E. González, secretarios.
e.29 ene.-N.° 143-s|p.p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días, a FELIPE BATTAGLIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, Enero 20 de 1943. — Héctor E. González, secretario.
e.29 ene.-N.° 144-s|p.p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a MARÍA ALCIRA PERALTA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.
24 de Diciembre de 1942. — Sixto Ovejero, secretario.
e.31 dic.-N.° 2889 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a DOMINGO GIORDANO, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Enero 2 de 1943. — Emilio N. Gil, Héctor A. González, secretarios.
e.9 ene.-N.° 83-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a WILLIAMS SORTHEM, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.13 ene.-N.° 99-s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a MARTÍN NAVARRO, para que comparezca en la causa que se le sigue por violación de domicilio, extorsión y lesiones, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría número 63. — Buenos Aires, Enero 13 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.19 ene.-N.° 117. s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a PEDRO TOSCANO, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62. — Buenos Aires, Enero 13 de 1943. — Héctor E. González, secretario.

e.19 ene.-N.° 118 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del S. Juez de Instrucción, Dr. Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JOSÉ PÉREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.

Diciembre 31 de 1942. — Sixto Ovejero, secretario.

e.9 ene.-N.° 84-s|p.p.-v.12 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JÓSE PELAYE, para que comparezca en la causa que se le sigue por lesiones —Art. 90—, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Enero 5 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.

e.19 ene.N.° -114 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días, a N. MENVIELLE, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62. — Buenos Aires, 28 de Enero de 1943. — Héctor E. González, secretario.

e.4 feb.-N.° 166-s|p.p.-v.12 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a MARÍA ADELINA REYNOSO, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.

e.19 ene.-N.° 115. s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JORGE OCTAVIO ORTEGA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.

Buenos Aires 8 de Enero de 1943. — Héctor E. González, secretario.

e.23 ene.-N.° 131-s.|p.p.-v.26 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a FRANCISCO RODRÍGUEZ, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Enero 9 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.

e.19 ene.-N.°116. s|p.p.-v.22 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a TOMÁS ROMERO Y JUAN MACHADO, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, 22 de Enero de 1943. — Germán Terán, Sadi Massüe, secretarios.

e.29 ene.-N.° 146-s.p|p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a MANUEL GARCÍA, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, 23 Enero de 1943. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

e.29 ene.-N.° 150-s|p.p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a SAMUEL COHEN, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 13 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 119. s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a JOSÉ GIMÉNEZ, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.

e.18 ene.-N.° 108 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a JULIO KELMAN o JULIO GAY, para que dentro del plazo de treinta días que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 28 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.3 feb.-N.° 163-s|p.p-v.11 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a SATURNINO TORRES para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, 28 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.

e.3 feb.-N.° 162-s.p|p.-v.11 marz.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a JUAN GABRIEL MORANO, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Buenos Aires, 26 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.

e.3 feb.-N.° 160-s.p|p.-v.11 marz.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ELENA GONZÁLEZ, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 107 s|p.p.-v.20 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ANGÉLICA JUÁREZ, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 113-s|p.p.-v.20 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a JOSÉ ACTIS, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, 2 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.

e.20 ene.-N.° 124-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a ALBERTO LEVY, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, sumario N.° 14.268, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 19 de Enero de 1943. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.23 ene.-N.° 132-s|p.p.-v.26 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a IGNACIO FRANCISCO NEGRI, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.

e.18 ene.-N.° 106 s|p.p.-v.20 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a la prófuga MODESTA ROJO, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 16 de 1943. — Julio Barberis, secretario.

e.2 feb.-N.° 156-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo LEÓN BILARD, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 20 de Enero de 1943. — Julio Barberis, secretario.

e.2 feb.-N.° 157-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSÉ MODESTO WALTON, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 14 de 1943. — Julio Barberis, secretario.

e.23 ene.-N.° 130-s.|p.p.-v.26 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo ENRIQUE JASID, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.

e.9 ene.-N.° 76-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO LINARI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación

del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.31 dic.-N.° 2887 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo HORACIO SERRA, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.31 dic.-N.° 2886 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo RAUL FRESE WARNES, procesado por el delito de falsificación de documento, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 20 de 1943. — Justo E. Rojo, Rodolfo G. Pessagno, secretarios.

e.25 ene.-N.° 134-s|p.p.-v.27 feb.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.° 5

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Ramón Peña, a cargo del Juzgado número 5 de la Capital Federal, se cita y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble situado en la calle O'Higgins s|n., empadronado bajo partida guía 340.434, para que dentro de dicho plazo comparezca a abonar el impuesto y multa adeudado por los años 1932 y 1933 (Partida 14.769, Circunscripción 16), bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — En este juicio interviene el cobrador fiscal V. Alfredo Calvo.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1942. — Graciano J. Paysás, secretario.

e.19 oct.-N.° 2075-s|p.p.-v.4 nov.
e.5 feb.-N.° 2075-s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Ramón Peña, a cargo del Juzgado número 5 de la Capital Federal, se cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario del inmueble situado en las calles Matanza s|n., y Carlos María Ramírez s|n., empadronado bajo partida guía 51.797, para que dentro de dicho plazo comparezca a abonar el impuesto y multa adeudado por los años 1932 y 1933 (Partida 50.505 Circunscripción Primera), bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — En este juicio, interviene el cobrador fiscal V. Alfredo Calvo.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1942. — Graciano J. Paysás, secretario.

e.19 oct.-N.° 2076-s|p.p.-v.4 nov.
e.5 feb.-N.° 2076-s|p.p.-v.22 feb.

JUZGADO N.° 21

Por disposición del doctor Florencio Loza Amuchástegui, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 21, se hace saber por el término de tres días al propietario del inmueble sito en la calle Quesada s|n., entre Triunvirato y Bufano, parcela 1, manzana 106 A. sección 63, que en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por expediente judicial N.° 17.360, se ha dictado la siguiente sentencia de remate: "Buenos Aires, Noviembre cinco de 1942. — Autos y Vistos: Certificando en este acto el actuario que el ejecutado debidamente intimado, no ha opuesto excepciones, hácese efectivo el apercibimiento decretado. — Por ello, y lo que dispone el artículo 42 in fine de la Ley 11.924, fallo, mandando llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas. — Hágase saber y oportunamente archívese. — Florencio Loza Amuchástegui. — Ante mí: I. E. Sánchez".

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1942. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e.9 ene.-N.° 67-s|p.p.-v.12 feb.

JUZGADO N.° 32

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, Rivereña calle frente a Canal Nuevo, sin número, lote B, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 55209, Circunscripción 1a., año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2010 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2010 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle San Nicolás sin número, altura 1800, pares, a 9 metros de calle Indio, lote 16, manzana 43, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 260845, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285) — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2011 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2021 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle San Nicolás sin número, altura 1800, pares, a 17 metros de calle Indio, lote 17, manzana 43, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 260846, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2012 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2012 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle Marcos Paz sin número, lote 6, manzana 61, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 280508, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2015 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2015 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle San Nicolás sin número, después del 1868, lote 19, manzana 43, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 260848, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2014 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2014 s|p.p.-v12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle San Nicolás sin número, altura 1800, pares, a 26 metros de calle Indio, lote 18, manzana 43, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del inmueble referido, partida 260847, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al señor Defensor de Ausentes para que los represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2013 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2013 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle Marcos Paz sin número, lote 7 manzana 61, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 280509, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2016 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2016 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a quien sea propietario del inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Galván sin número, altura 3400, pares, a 74 metros de M. Pedraza, lote 20, manzana 224, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 365542, Circunscripción 16, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2017 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2017 s|p.p.-v.12 feb.

JUZGADO N.° 35

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 35 de la Capital, doctor J. Velar de Irigoyen, se cita por primera vez y por quince días, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 11.285, al propietario o los propietarios o poseedores de los inmuebles siguientes: Varela (e) 2840 y 2858; Itaquí sin número 2401|99 a mts. 42,02 de Pedernera; Av. Cruz post. 2360; Av. de Vedia post. 2763; Bárcena (e) 2020 y baldío; N. Huapí 5332|36; Ceretti sin número (ac.) 2802|900 a mts. 34,68 de N. Huapí; Bucarelli 3002|100 a mts. 13,09 de Quesada; Quesada (e) 5430 y Bucarelli a 4,42 de Bucarelli; Av. de los Constituyentes 5639-41; Iberá 5502|600 esq. Altolaguirre; Andonaegui 3102|20 esq. Quesada; Andonaegui a 29,30 de Iberá; Pasaje s|nombre 3174; Pasaje sin nombre 3180; Pasaje sin nombre a mts. 22,06 de Iberá; Pasaje sin nombre 3166; Pasaje sin nombre (e) 3118 y 3126; Pasaje sin nombre 3118; Bucarelli a mts. 32,14 de Quesada; Bucarelli a mts. 50,50 de Iberá; Bucarelli 3163, Zada esq. Iberá (e) 3218 y 6125 respectivamente; Bucarelli sin número ac. 3201|99 a 8,62 de Pasaje Epecuén; Iberá (e) 5315 y 5333; Olazábal (e) 5616 y Altolaguirre; Ceretti 3380; Av. de los Constituyentes (e) 6081 y 87 a mts. 23,19 de Pirán; Pilan después del 6360; Medeiros (e) 3441 y 43 a 28,08 de Pirán; Zado ac. 3402|98 a 3,52 de Pirán; M. Pedraza esq. Aizpurúa (e) 6021 y 3412 resp.; Aizpurúa sin número (e) 3424|34 a 26,12 de Pirán; Pirán (e) 5442 y 50 a 42,54 de Triunvirato; Pirán sin número (e) 6389 - baldío; Zado sin número (e) 3458 y 3474; Pirán ant. del 6279; Núñez sin número (e) 5960 y baldío a 19,66 de Aizpurúa; Altolaguirre ac. 3502|100 a 14,54 mts. de Republiquetas (e) 3586 y sin número; Triunvirato sin número (e) baldío y 5703 a 23,66 de Pirán; Medeiros (e) 3560 y 3570; Av. de los Constituyentes sin número (e) 6251 y 53 a 52,81 metros de Núñez; Núñez sin número ac. 6201|99 a mts. 21,82 de Medeiros; Zado posterior al 3639; Núñez sin número ac. 6101|99 a 30,33 de Achega; Republiquetas 6036; Núñez sin número ac. 6001|99; 12 mts. de esq. Achega; Republiquetas sin número a 12,18 de Lavoissier 5902; Lavoissier 3535; Ceretti sin número (e) 3552|62; Núñez esquina Lavoissier 5939; a fin de que comparezcan a abonar el impuesto y multa correspondientes, que reclama Obras Sanitarias de la Nación, en autos contra Propietarios Desconocidos. — Expediente 6193 por intermedio del Apoderado doctor Federico D. Quinteros, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Agente Fiscal.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1942. — Antonio J. Mattos, secretario.

19 oct.-N.° 2074 s|p.p.-v.4 nov.
e.5 feb.-N.° 2074 s|p.p.-v.22 feb.

JUZGADO N.° 37

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Gobernación del Misiones, Departamento de Guaraní, sobre Arroyo Pepirí, B. Concepción, lote 1, partida N.° 630976 para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador Fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fojas 2, del juicio que sigue éste contr el mencionado propietario o poseedor. — Expediente N.° 5836.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2036 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2036 s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Gobernación de Río Negro, Sección 21, Fracción A, lote 6 Oeste, partida número 651132, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del fisco nacional a fojas 4, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente N.° 5837.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2037 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2037 s|p.p.-v16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles situados en la Gobernación del Chaco, pueblo Gral. Capdevilla, lote 9|10 - 5|6, partida número 551621; Colonia Otumpa, Sección 3, partida número 552041 y Colonia Benítez, lote 2, (1), partida número 553826, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del fisco nacional, a fojas 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente N.° 5838.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2038 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2038 s|p.p. v.16. feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles ubicados en la Capital, calle Varela número 1622, lote 32, manzana A, partida número 50279; calle Lazcano número 2781, lote 33, manzana C, partida número 253708 y calle Nogoyá sin número, lote 4, manzana 1, partida número 296635, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del fisco nacional a fojas 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente N.° 5839.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2039 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.N.° 2039 s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado de Paz Letrado, número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del siguiente inmueble situado en la calle F. C. O. y Echenaguía sin número lote 8, manzana L, Parcela 277, partida número 7336, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal doctor Agustín C. Matienzo en representación del fisco nacional de fojas 1, del juicio que sigue éste contra el o los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente N.° 5801.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2040 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N° 2040 s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del siguiente inmueble situado en la calle Pinto sin número, y R. Huidobro sin número, lote 1, manzana 51, Parcela 355, partida 333104, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18 de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal doctor Agustín C. Matienzo en representación del fisco nacional de fojas 1, del juicio que sigue éste contra el o los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente N.° 5802.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2042 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2042 s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Capital, calle Pérez Galdós número 71, lote 19, manzana C: partida número 120295, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fojas 4, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente N.° 5834.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2034 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2034 s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del siguiente inmueble situado en la calle Monroe 1818, lote 12, Parcela 518, partida número 336424, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal doctor Agustín C. Matienzo en representación del fisco nacional de fojas 1, del juicio que sigue éste contra el o los propietarios o poseedores mencionados. — Expediente N.° 5798.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2041 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2041 s|p.p.-v. 16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Capital, calle Arengreen número 71, partida número 174036, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fojas 2 del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. Expediente N.° 5835.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2035 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2035 s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del siguiente inmueble situado en la calle Canalejas número 3667, lote 3, manzana X, Parcela 42, partida número 1211, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se substanciará el juicio con el Defensor de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18 de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal doctor Agustín C. Matienzo en representación del fisco nacional de fs. 1, del juicio que sigue éste contra el o los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente número 5800.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.

e.13 oct.-N.° 2043 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2043 s|p.p.-16 feb.

JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

JUZGADO LETRADO DEL CHUBUT

Por disposición del Juzgado de Paz de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, a cargo de don Florencio Humphreys, se hace saber por dos veces durante el término de quince días, con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Sección D-I, Fracción A., de este Territorio, partida N.° 2, años 1924 y 1925, lote N.° 11, legua C., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra el dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por los años expresados, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Comodoro Rivadavia, Enero 18 de 1943. — Florencio Humphreys, Juez de Paz.

e.29 ene.-N.° 140-s|p.p.-v.15 feb.
e.17 may.-N.° 140-s|p.p-v.4 jun.

Por disposición del Juzgado de Paz de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, a cargo de don Florencio Humphreys, se hace saber por dos veces durante el término de quince días, con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Colonia Sarmiento de este Territorio, partidas 359 y 358, años 1927 y 1929 respectivamente, lote N.° 9, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra el dueño desconocido por cobro del impuesto de contribución territorial con multas por los años expresados, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Comodoro Rivadavia, Enero 18 de 1943. — Florencio Humphreys, Juez de Paz.

e.29 ene.-N.° 141-s|p.p.v.15 feb.
e.17 may.-N.° 141-s|p.p.-v.4 jun.

Por disposición del Juzgado de Paz de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, a cargo de Don Florencio Humphreys, se hace saber por dos veces durante el término de quince días con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Sección D - I, Fracción A, de este Territorio, Partida N.° 1, años 1924 y 1925, Lote N.° 11, legua D, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra el dueño desconocido por cobro del Impuesto de Contribución Territorial con Multa por los años expresados, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Comodoro Rivadavia, Enero 18 de 1943. — Florencio Humphreys, Juez de Paz.

e.29 ene.-N.° 142-s.p|p.-v.15 feb.
e.17 may.-N.° 142-s.p|p.-v.4 jun.

CONTRATOS ANTERIORES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio en turno, doctor Gómez Molina se hace saber por el término de cinco días, que la Sociedad de Responsabilidad Limitada Eysee, Florida 835, tercer piso, Capital, se ha disuelto totalmente. — Buenos Aires, tres de Enero de 1943. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.4 feb.-N.° 14815-v.9 feb.

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

Leyes Nros. 3.975 y 11.275

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 245.245

RIT

Enero 9 de 1943. — Guillermo F. Ussher. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1; menos jabón combinado con substancias tintóreas para lavar y teñir simultáneamente. — Renovación de la número 140.129. — Aviso N.° 7975.

v.6 febrero

Acta N.° 245.246

STATE EXPRESS Nº 777

Enero 9 de 1943. — Ardath Tobacco Co. Ltd. (Soc. Establecida en 1926), de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 142.744. — Aviso número 7976.

v.6 febrero

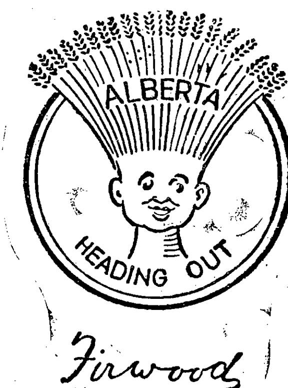
Acta N.° 245.247



Enero 9 de 1943. — Thomas Hardcastle & Son, Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 142.629. — Aviso número 7977.

v.6 febrero

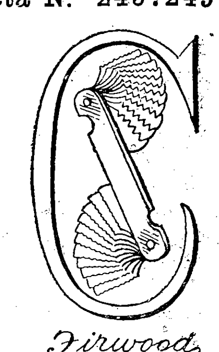
Acta N.° 245.248



Enero 9 de 1943. — Thomas Hardcastle & Son, Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 142.630. — Aviso número 7978.

v.6 febrero

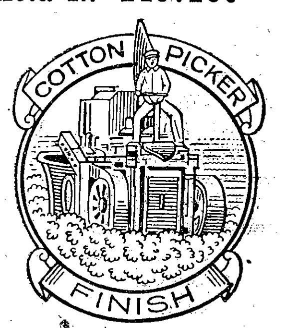
Acta N.° 245.249



Enero 9 de 1943. — Thomas Hardcastle & Son, Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 142.631. — Aviso número 7979.

v.6 febrero

Acta N.° 245.250



Enero 9 de 1943. — Thomas Hardcastle & Son, Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 142.632. — Aviso número 7980.

v.6 febrero

Acta N.° 245.251



Enero 9 de 1943. — Carlos Restelli. — Para distinguir vermouth, de la clase 23. — Aviso número 8403.

v.6 febrero

Acta N.° 245.252



Enero 9 de 1943. — Miguel Berardi & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 141.008. — Aviso número 8416.

v.6 febrero

Acta N.° 245.253

PAPITO

Enero 9 de 1943. — Miguel Berardi & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 140.999. — Aviso número 8417.

v.6 febrero

Acta N.° 245.236

PERCENE

Enero 9 de 1943. — Sergio Perlmuteer. — Para distinguir substancias químicas usadas en la industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 8089.

v.6 febrero

Acta N.° 245.242

ROSAFE

Enero 9 de 1943. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir harinas y productos de molinería en general, de la clase 22. — Aviso número 8406.

v.6 febrero

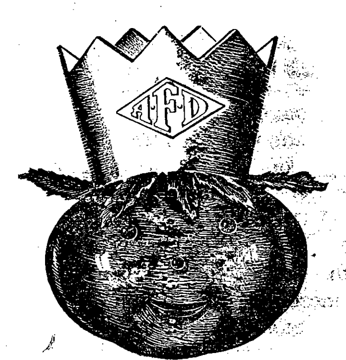
Acta N.° 245.243



Enero 9 de 1943. — Productos Químicos Ciba, Soc. Anón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 141.628. — Aviso número 7973.

v.6 febrero

Acta N.° 245.244

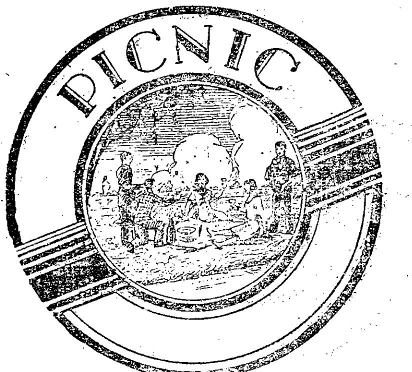


TOMACO

Enero 9 de 1943. — Argentine Fruit Distributors, Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 1.100.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 7974.

v.6 febrero

Acta N.° 238.691



Abril 20 de 1942. — Soc. Anón. Victorio y Esteban de Lorenzi Ltda. Soc. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir productos de lechería, de la clase 22. — Renovación de la N.° 135.562. — Aviso N.° 1964.

v.6 febrero

Acta N.° 236.527

CHINITA

Enero 23 de 1942. — Víctor de Nicoló. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 133.606. — Aviso N.° 8683.

v.6 febrero

Acta N.° 242.464



Septiembre 22 de 1942. — Galeno, Química S. A. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 139.155. — Aviso N.° 5599.

v.6 febrero

Acta N.° 243.961



Noviembre 17 de 1942. — Sucesión Pedro Filomena. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 141.087. —Aviso N.° 7133.

v.6 febrero

Acta N.° 244.191

CLOROGENO

Noviembre 26 de 1942. — José Comín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 140.227. — Aviso N.° 7455.

v.6 febrero

Acta N.° 244.451



Diciembre 7 de 1942. — Gori & Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12; menos, motocicletas y sus accesorios, camiones y tractores. — Renovación de la N.° 139.440. — Aviso N.° 7671.

v.6 febrero

Acta N.° 244.931



Diciembre 28 de 1942. — Carmelo Cicio e Hijo. — Para distinguir prensas para raquetas de tenis, de la clase 9. — Aviso N.° 8097.

v.6 febrero

Acta N.° 245.219

INDUSTRIA ARGENTINA

"CASA PALMA"

Enero 8 de 1943. — Establecimientos Oscaria, Uboldi y Cía. Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 2.000.000. — Para distinguir calzados, de la clase 16. — Renovación de la N.° 141.563. — Aviso N.° 8387.

v.6 febrero

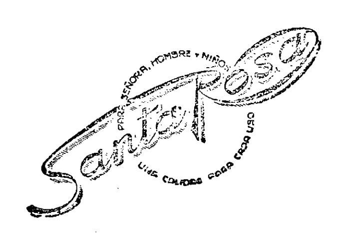
Acta N.° 245.254



Enero 11 de 1943. — Caldevilla & Cía., Soc. en Comandita. — Para distinguir medias, de la clase 15. — Renovación de la N.° 139.842. — Aviso N.° 8425.

v.6 febrero

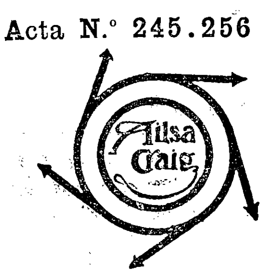
Acta N.° 245.255



Enero 11 de 1942. — Caldevilla & Cía., Soc. en Comandita. — Para distinguir guantes, de la clase 16. — Renovación de la N.° 139.843. — Aviso N.° 8426.

v.6 febrero

Acta N.° 245.256



Enero 11 de 1943. — Müller & Schmidt, Pfeilringwerk, de Solinger, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. —Renovación de la N.° 139.930. — Aviso N.° 8427.

v.6 febrero

Acta N.° 245.257

SANSON

Enero 11 de 1943. — Hijos de Antonio Barceló, S. en C., de Málaga, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2; menos, lociones medicinales para el cabello. — Renovación de la N.° 139.818. — Aviso N.° 8424.

v.6 febrero

Acta N.° 245.259



Enero 11 de 1943. — Aldo Portioli. — Para distinguir quemadores de petróleo, de la clase 5. — Renovación de la N.° 140.065. — Aviso N.° 8411.

v.6 febrero

Acta N.° 245.258



Enero 11 de 1943. — "El Progreso Gráfico", Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 70.000. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8412.

v.6 febrero

Acta N.° 245.261



INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 11 de 1943. — Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. Soc. Anón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes e la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 143.489. — Aviso N.° 8408.

v.6 febrero

Acta N.° 245.262

MANISETES

Enero 11 de 1943. — Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos., Soc. Anón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase clase 22; menos, bizcochos y galletitas. — Renovación de la N.° 141.459. — Aviso N.° 8409.

v.6 febrero

Acta N.° 245.263



AGUILA

INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 11 de 1943. — Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos., Soc. Anón. — Para distinguir cafés, cafés torrados, chocolates, chocolates con leche, cacaos, de la clase 22. — Renovación de la N.° 143.488. — Aviso N.° 8410.

v.6 febrero

Acta N.° 245.264

BERENICE

Enero 11 de 1943. — Modesto Franco. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 8414.

v.6 febrero

Acta N.° 245.265

NORMOTENSINA

Enero 11 de 1943. — Gregorio Cuesta Istúriz. — Para distinguir extracto hidroglicérico arterial 20 o|o (preparado con aortas de animales jóvenes), de la clase 2. — Renovación de la N.° 139.815. — Aviso N.° 8428.

v.6 febrero

Acta N.° 245.266



Enero 11 de 1943. — Erico Ahrens. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 141.709. — Aviso N.° 8423.

v.6 febrero

Acta N.° 245.267



Enero 11 de 1943. — Luis Chiesa y Hno. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 8415.

v.6 febrero

Acta N.° 245.268

HEPALER

Enero 11 de 1943. — Riedel & Levalle Soc. de Responsabilidad Ltda. Capital $ 150.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 7986.

v.6 febrero

Acta N.° 245.269



INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 11 de 1943. — Jaime Gras e Hijo. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la número 139.872. — Aviso N.° 8429.

v.6 febrero

Acta N.° 245.270



Industria Argentina

Marca Registrada

Enero 11 de 1943. — Jaime Gras e Hijo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 139.873. — Aviso N.° 8430.

v.6 febrero

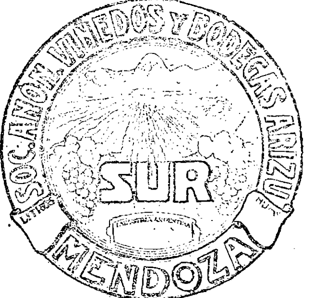
Acta N.° 245.271

LA MILLIONNAIRE

Enero 11 de 1943. — H. W. Egli A. G., de Zurich 2, Suiza. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8431.

v.6 febrero

Acta N.° 245.272



Enero 11 de 1943. — Soc. Anón. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de lanúmero 141.519. — Aviso N.° 8420.

v.6 febrero

Acta N.° 245.273



Enero 11 de 1943. — Soc. Anón. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 143.015. — Aviso N.° 8418.

v.6 febrero

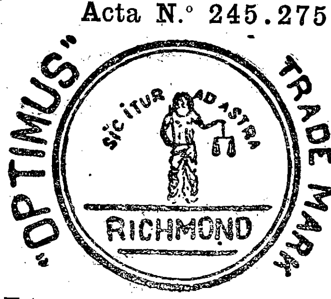
Acta N.° 245.274

"ARIZU"

Enero 11 de 1943. — Soc. Anón. Viñedos y Bodegas Arizu. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la número 139.817. — Aviso N.° 8419.

v.6 febrero

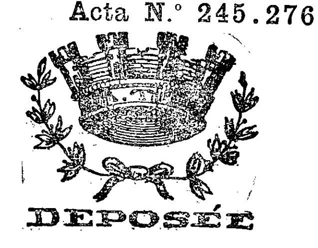
Acta N.° 245.275



Enero 11 de 1943. — Molt & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos tafiletería, abaniquería, artículos de adorno, perfumería y tocador, — Renovación de la N.° 140.001. — Aviso N.° 8421.

v.6 febrero

Acta N.° 245.276



DEPOSÉE

Enero 11 de 1943. — Molt & Cía. — Para distinguir sombrerería, modas, plumas de adorno y flores artificiales, de la clase 16. — Renovación de la número 141.840. — Aviso N.° 8422.

v.6 febrero

Acta N.° 245.277
TRAVIS - ORO

Enero 11 de 1943. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 139.833. — Aviso N.° 8434.
v.6 febrero

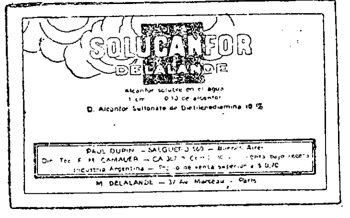
Acta N.° 245.278
TRAVIS - PLATA

Enero 11 de 1943. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt am|Main, Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 139.832. — Aviso N.° 8433.
v.6 febrero

Acta N.° 245.279
PLATIL

Enero 11 de 1943. — Otto Motte & Cía. Ltda. S. A. Comercial e Importadora. — Para distinguir cerrajería y herrajes, sus partes y accesorios, de la clase 10. — Renovación de la número 139.823. — Aviso N.° 8432.
v.6 febrero

Acta N.° 245.280



Enero 11 de 1943. — Ivonne Deletang Vda. de Paúl Dupin. — Para distinguir un producto farmacéutico y medicinal, de la clase 2. — Renovación de la N.° 139.834. — Aviso N.° 8436.
v.6 febrero

Acta N.° 245.281
ACCOLIVA

Enero 12 de 1943. — Anderson, Clayton & Co. S. A. Comercial Algodonera Argentina. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8542.
v.6 febrero

Acta N.° 245.282
HERACLIO

Enero 12 de 1943. — Fagoaga y Fernández. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 8543.
v.6 febrero

Acta N.° 245.283

LA ROSARINA
MARCA REGISTRADA

Enero 12 de 1943. — Manufactura Algodonera Argentina Soc. Anón. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8544.
v.6 febrero

Acta N.° 245.284
SOMHELL

Enero 11 de 1943. — B. Sneider. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 8435.
v.6 febrero

Acta N.° 245.285
DERMOTIAZOL

Enero 12 de 1943. — "Ocefa" Organización Comercial y Financiera Argentina Soc. Anón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8545.
v.6 febrero

Acta N.° 245.286
INTERROPA

Enero 12 de 1943. — "Interropa" Fábrica de Tejidos de Punto, Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 20.000. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 8439.
v.6 febrero

Acta N.° 245.287

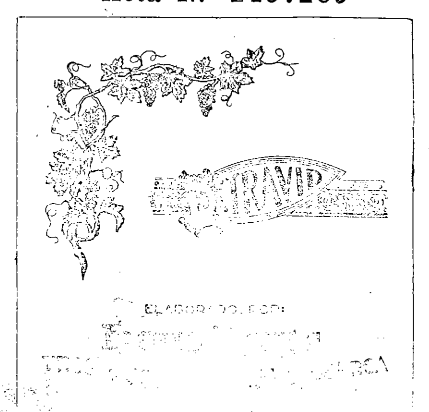


Enero 12 de 1943. —Cía. Industrial Sud Americana Soc. Anón. — Para distinguir aceites comestibles, sardinas en aceite y galletitas, de la clase 22. — Renovación de la N.° 140.435. — Aviso N.° 8441.
v.6 febrero

Acta N.° 245.288
95

Enero 12 de 1943. — Juan Filippin. — Para distinguir aguas gaseosas y bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 140.156. — Aviso número 7981.
v.6 febrero

Acta N.° 245.289

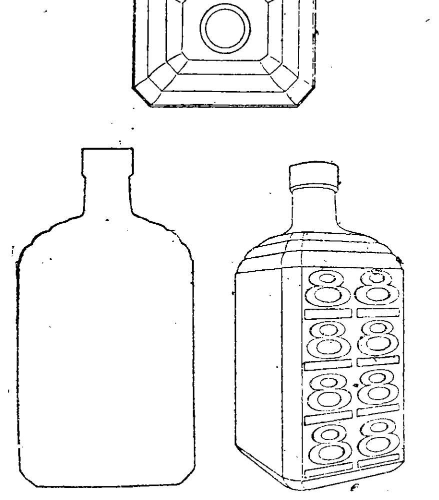


Enero 12 de 1943. — Emilio Flores. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 7982.
v.6 febrero

Acta N.° 245.290
OCHO

Enero 12 de 1943. — Antonio Freixas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 140.355. — Aviso número 7.983.
v.6 febrero

Acta N.° 245.291



Enero 12 de 1943. — Antonio Freixas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol (envase), de la clase 23. — Renovación de la N.° 140.643. — Aviso número 7984.
v.6 febrero

Acta N.° 245.292

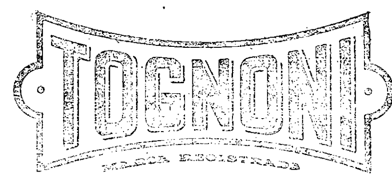


Enero 12 de 1943. — Antonio Freixas. — Para distinguir anís y anisete, de la clase 23. — Renovación de la número 140.697. — Aviso número 7985.
v.6 febrero

Acta N.° 245.293
MAXMART

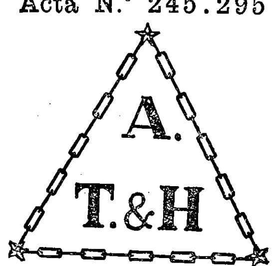
Enero 12 de 1943. — Minoli Hnos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. — Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 8558.
v.6 febrero

Acta N.° 245.294



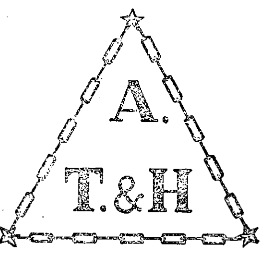
Enero 12 de 1943. — Ambrosio Tognoni & Hno. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 8553.
v.6 febrero

Acta N.° 245.295



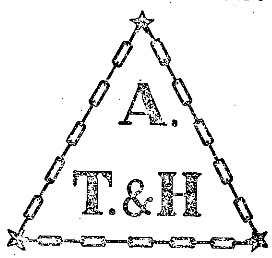
Enero 12 de 1943. — Ambrosio Tognoni & Hno. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 8552.
v.6 febrero

Acta N.° 245.296



Enero 12 de 1943. — Ambrosio Tognoni & Hno. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 8551.
v.6 febrero

Acta N.° 245.297



Enero 12 de 1943. — Ambrosio Tognoni & Hno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8554.
v.6 febrero

Acta N.° 245.299



Enero 12 de 1943. — García Hnos. & Cía. — Para distinguir aceites comestibles de nabo, únicamente, de la clase 22. — Renovación de la número 142.670. — Aviso número 8556.
v.6 febrero

Acta N.° 245.300
FERCARG

Enero 12 de 1943. — García Hnos. & Cía. — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 142.671. — Aviso número 8557.
v.6 febrero

Acta N.° 245.301

CASA DO BRASIL

Enero 12 de 1943. — "Café Casa Do Brasil" Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 300.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8549.
v.6 febrero

Acta N.° 245.302



NORTON
INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 12 de 1943. — Edm. J. P. Nortón. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8550.

v.6 febrero

Acta N.° 245.303

VITACEITE

Enero 12 de 1943. — Molinos Río de la Plata, Soc. Anón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8547.

v.6 febrero

Acta N.° 245.304

VITOLEO

Enero 12 de 1943. — Molinos Río de la Plata, Soc. Anón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8546.

v.6 febrero

Acta N.° 245.305

OLEOVITA

Enero 12 de 1943. — Molinos Río de la Plata, Soc. Anón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8548.

v.6 febrero

Acta N.° 245.306

GOLDEN GLOW

Enero 12 de 1943. — California Prune & Apricot Growers Association de San José, California, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos manteca. — Renovación de la número 139.851. — Aviso número 8559.

v.6 febrero

Acta N.° 245.308

FECUNDOL

Enero 13 de 1943. — Instituto Sanitas Argentino, Soc. Anón., Industrial de Productos Químicos y Medicinales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8563.

v.6 febrero

Acta N.° 245.309

STANDARD
MARCA REGISTRADA

Enero 13 de 1943. — Carlos A. Locatelli. — Para distinguir máquinas de coser, bordar, y tejer, agujas para las mismas, sus componentes y accesorios, arados, sembradoras, cultivadoras, rastras segadoras, rastrillos, retocadores de alfalfa, incubadoras de aves y accesorios, y motores de petróleo, de la clase 5. — Aviso número 8564.

v.6 febrero

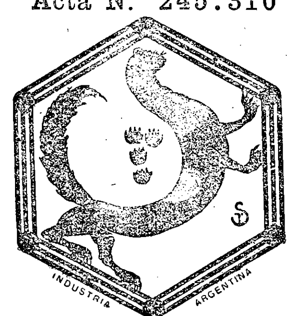
Acta N.° 245.334

DISMA

Enero 14 de 1943. — Hirschberg Tejidos Sociedad Anónima Argentina. Comercial e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15| — Aviso N.° 8583.

v.6 febrero

Acta N.° 245.310



Enero 13 de 1943. — Alfonso Stolber. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso número 8437.

v.6 febrero

Acta N.° 245.312

KRUSCHEN

Enero 13 de 1943. — E. Griffiths Hughes Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 141.981. — Aviso número 8449.

v.6 febrero

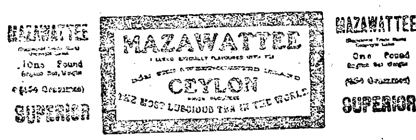
Acta N.° 245.313

KARSWOOD

Enero 13 de 1943. — E. Griffiths Hughes Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 141.980. — Aviso número 8448.

v.6 febrero

Acta N.° 245.314



Enero 13 de 1943. — The Mazawattee Tea Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tés en general de la clase 22. — Renovación de la N.° 143.998. — Aviso N.° 8447.

v.6 febrero

Acta N.° 245.315



Enero 13 de 1943. — Societé Anonyme Chimie & Atomistique, de París, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico medicinal, de la clase 2. — Renovación de la número 142.178. — Aviso número 8446.

v.6 febrero

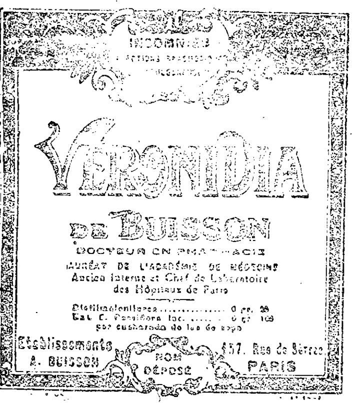
Acta N.° 245.324

OTEIN

Enero 13 de 1943. — A. C. Nieto & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8573.

v.6 febrero

Acta N.° 245.316



Enero 13 de 1943. — Societé Anonyme Chimic & Atomistique, de París, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico medicinal, de la clase 2. — Renovación de la número 142.177. — Aviso número 8445.

v.6 febrero

Acta N.° 245.317

STOVARSOL

Enero 13 de 1943. — Societé des Usines Chimiques Rhone-Poulenc., de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 141.746. — Aviso número 8444.

v.6 febrero

Acta N.° 245.318

LUATOL

Enero 13 de 1943. — Societé des Usines Chimiques Rhone-Poulenc., de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 141.745. — Aviso número 8443.

v.6 febrero

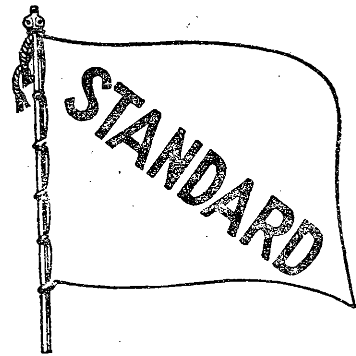
Acta N.° 245.319

PIRAY

Enero 13 de 1943. — Celulosa Argentina, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8565.

v.6 febrero

Acta N.° 245.320



Enero 13 de 1943. — The Standard Engineering Company Ltd., de Leicester, Inglaterra. — Para distinguir maquinaria de botines y calzados, accesorios para maquinarias de botines y calzados, de la clase 5; menos agujas. — Renovación de la número 141.402. — Aviso número 8570.

v.6 febrero

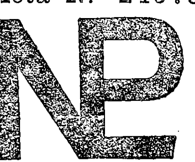
Acta N.° 245.321

ZONAX

Enero 13 de 1943. — W. Canning & Company Ltd., de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1; menos papeles fotográficos, placas fotográficas, películas para fotografía y productos químicos para fotografía y materiales usados en la fotografía en general. — Renovación de la número 141.782. — Aviso número 8571.

v.6 febrero

Acta N.° 245.322



Enero 13 de 1943. — The Imperial Trust For The Encouragement of Scientific and Industrial Research, de Westminster, Londres, Inglaterra. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 142.114. — Aviso número 8572.

v.6 febrero

Acta N.° 245.323

GRIFFIN

Enero 13 de 1943. — G. W. Griffin Company de Franklin, New Hampshire, E. U. de N. América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 141.315. — Aviso N.° 8569.

v.6 febrero

Acta N.° 245.326



Enero 13 de 1943. — Akel Hnos. & Cía. — Para distinguir medias, de la clase 15. — Renovación de la número 140.812. — Aviso N.° 8575.

v.6 febrero

Acta N.° 245.327

BILICOLIN

Enero 14 de 1943. — Rafael Quesada y Pedro José Etchegoyen. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8576.

v.6 febrero

Acta N.° 245.328



Enero 13 de 1943. — Moise & Lieto Schoua. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 143.060. — Aviso N.° 8560.

v.6 febrero

Acta N.° 245.329

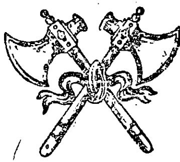


Enero 14 de 1943. — Moise & Lieto Schoua. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 142.161. — Aviso N.° 8562.

v.6 febrero

Acta N.° 245.330

MARCA REGISTRADA



DOS HACHAS

Enero 14 de 1943. — Moise & Lieto Schoua. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 142.162. — Aviso N.° 8561.

v.6 febrero

Acta N.° 245.331

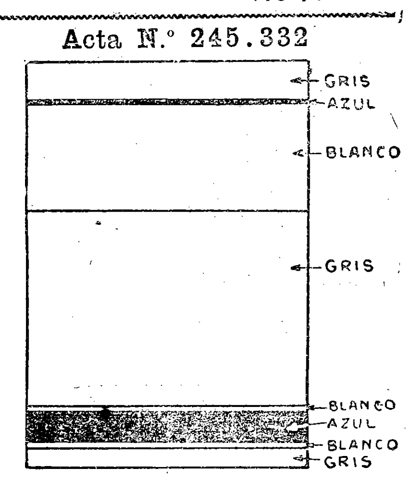
K-T

MARCA REGISTRADA
Industria Argentina

Enero 14 de 1943. — Simo & Cía. — Para distinguir productos de confitería en general, de la clase 22. — Aviso N.° 8568.

v.6 febrero

Acta N.° 245.332



Enero 14 de 1943. — Sharp & Dohme Incorporated, de Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8581.

v. 6 febrero

Acta N.° 245.336

BARIOLUX

Enero 14 de 1943. — Manuel Real. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8574.

v.6 febrero

Acta N.° 245.337



Enero 14 de 1943. — The American Steel & Wire Company Of New Jersey de Cleveland, Ohio, E. U. de N. América. — Para distinguir alambre de púa, en general, de la clase 4. — Renovación de la N.° 140.648. — Aviso N.° 8566.

v.6 febrero

Acta N.° 245.338

WABCO

Enero 14 de 1943. — The Westienghouse Air Brake Company, de Wilmerding, Pennsylvania, E. U. de Norte América. — Para distinguir empaquetaduras en general, para todo uso, de la clase 5. — Renovación de la número 141.757. — Aviso N.° 8567.

v.6 febrero

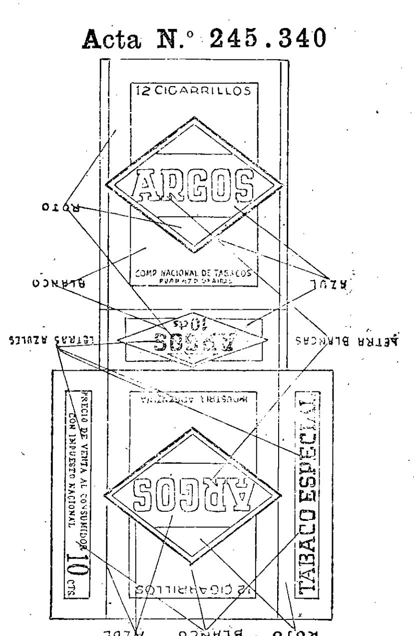
Acta N.° 245.339



Enero 14 de 1943. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir papel de fumar, de la clase 21. — Renovación de la N.° 140.745. — Aviso N.° 8451.

v.6 febrero

Acta N.° 245.340



Enero 14 de 1943. — Cía. Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la N.° 141.072. — Aviso N.° 8452.

v.6 febrero

Acta N.° 245.341



Enero 14 de 1943. — S. A. Manufactura de Tabacos Falcón, Calvo & Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 141.030. — Aviso N.° 8453.

v.6 febrero

Acta N.° 245.342

SAFO

Enero 14 de 1943. — S. A. Radio Cinematográfica Argentina "Lumiton" (S. A. R. C. A. L.). — Para distinguir cintas y películas cinematográficas, discos y cilindros para máquinas parlantes, de la clase 6. — Aviso número 8454.

v.6 febrero

Acta N.° 245.343

CAPPI

Enero 14 de 1943. — Parfums Cheramy, Société Anonyme, París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüeria, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 140.112. — Aviso N.° 8455.

v.6 febrero

Acta N.° 245.344

"LIKA BRAND"

Gándara y Haz-Vigo

Enero 15 de 1943. — Gándara & Haz, de Vigo, España. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 144.345. — Aviso N.° 8589.

v.6 febrero

Acta N.° 245.345

DON BAUTISTA

Enero 15 de 1943. — Francisca Devoto de Panizza, que comercia bajo el rubro de Devoto & Panizza. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólica o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8579.

v.6 febrero

Acta N.° 245.346

GANDIA

Marca Registrada

Enero 14 de 1943. — Atilio Zunino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8577.

v.6 febrero

Acta N.° 245.348



Enero 14 de 1943. — Vaineras Hnos. Kusneras y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8591.

v.6 febrero

Acta N.° 245.349

VAN DYCK

MARCA REGISTRADA

INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 14 de 1943. — Adolfo Telesio. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8588.

v.6 febrero

Acta N.° 245.350

CATEDRAL

Enero 14 de 1943. — Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Córdoba. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8586.

v.6 febrero

Acta N.° 245.351

MIL

Enero 14 de 1943. — Bycla, Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos productos de confitería y toda clase de artículos a base de chocolate o de cacao, de la clase 22. — Renovación de la número 139.996. — Aviso N.° 8587.

v.6 febrero

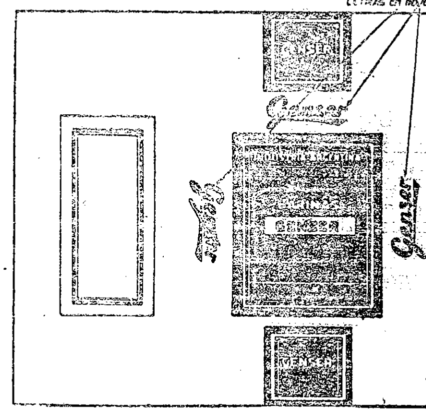
Acta N.° 245.352



Enero 14 de 1943. — Soc. Anón. Mackinnón & Coelho Ltda., Cía. Yerbatera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8585.

v.6 febrero

Acta N.° 245.354



Enero 15 de 1943. — E. W. Genser, Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 369.000. — Para distinguir harinas en general, de la clase 22. — Renovación de la número 139.944. — Aviso N.° 8597.

v.6 febrero

Acta N.° 245.355



Enero 15 de 1943. — Maurice Levy., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüeria mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8596.

v.6 febrero

Acta N.° 245.353
ZAZA

Enero 14 de 1943. — Julio O. Villarreal y Antonio Berciani. — Para distinguir un película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso N.° 8580.
v.6 febrero

Acta N.° 245.356
AGA

Enero 15 de 1943. — Svenska Aktiebolaget Gasaccumulator., de Lidingö, Estocolmo, Suecia. — Para distinguir máquinas, y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 8594.
v.6 febrero

Acta N.° 245.357
AGA

Enero 15 de 1943. — Svenska Aktiebolaget Gasaccumulator., de Lidingö, Estocolmo, Suecia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transportes en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 8593.
v.6 febrero

Acta N.° 245.358
AGA

Enero 15 de 1943. — Svenska Aktiebolaget Gasaccumulator., de Lidingö, Estocolmo, Suecia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8592.
v.6 febrero

Acta N.° 245.359



Ditto

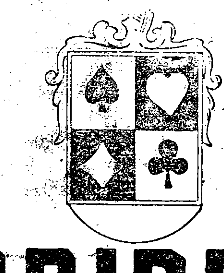
Enero 15 de 1943. — Ditto Incorporated., de Chicago. Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir papel carbónico, cintas para máquinas, tintas, lápices, papelería, papel y fórmulas impresas, minas para lápices, utensilios de dibujo, papeles para calcar, rollos para duplicar, limpiadores para tipo de máquinas y planchas reproductoras, cremas, líquidos y jabones para suprimir tintas y sus similares, una preparación para borrar textos o manchas, una preparación para diluir la preparación para borrar, una preparación gelatinosa para formar láminas de uso en procedimientos para duplicar artículos y material de imprenta, librería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de calcular y de contralorear, de la clase 18. — Aviso N.° 8595.
v.6 febrero

Acta N.° 245.360



Enero 15 de 1943. — Societé Anónyme des Etablissements Klytía., de Levallois-Perret (Sena), Francia — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 139.926. — Aviso N.° 8599.
v.6 febrero

Acta N.° 245.361



BRIDGE

Enero 15 de 1943. — Nicolás Molonenkoff. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8600.
v.6 febrero

Acta N.° 245.363
LOS TRES MOSQUETEROS

Enero 15 de 1943. — Jaime Cabouli. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 8611.
v.6 febrero

Acta N.° 245.364

INDUSTRIA ARGENTINA



Enero 15 de 1943. — River Plate Dairy Co., S. A. (Cía. Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir quesos, manteca y productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la número 140.544. — Aviso N.° 8609.
v.6 febrero

Acta N.° 245.365
"P. H."

Enero 15 de 1943. — River Plate Dairy Co., S. A. (Cía. Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir quesos, mantecas y productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la número 139.923. — Aviso N.° 8610.
v.6 febrero

Acta N.° 245.366
CELULINA

Enero 15 de 1943. — Electroclor S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 141.989. — Aviso N.° 8604.
v.6 febrero

Acta N.° 245.367
CELARITE

Enero 15 de 1943. — Electroclor S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 142.223. — Aviso N.° 8603.
v.6 febrero

Acta N.° 245.368
CELULINA

Enero 15 de 1943. — Electroclor S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 141.988. — Aviso N.° 8602.
v.6 febrero

Acta N.° 245.369
CELULINA

Enero 15 de 1943. — Electroclor S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 141.990. — Aviso N.° 8601.
v.6 febrero

Acta N.° 245.370
SULFAPIORREX

Enero 15 de 1943. — Oscar Roberto Cotti. — Para distinguir extractos, jabones, esencias, afeites y demás artículos de tocador y perfumería, de la clase 16. — Aviso N.° 8590.
v.6 febrero

Acta N.° 245.371
ALQUIMIOL

Enero 15 de 1943. — Rodolfo Beautemps. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8608.
v.6 febrero

Acta N.° 245.372
REPROST

Enero 15 de 1943. — Laboratorios Andrómaco, Soc. Anón. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8606.
v.6 febrero

Acta N.° 245.373
HIPOARTEL

Enero 15 de 1943. — Laboratorios Andrómaco, Soc. Anón. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8607.
v.6 febrero

Acta N.° 245.374
ASMACUR

Enero 15 de 1943. — Laboratorios Andrómaco, Soc. Anón. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8605.
v.6 febrero

Acta N.° 245.375



Enero 16 de 1943. — Modesto García y José García. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8620.
v.6 febrero

Acta N.° 245.394
COLA DE MONO

Enero 16 de 1943. — Eduardo Escobar Aldoy. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8630.
v.6 febrero

Acta N.° 245.376

SARGENTO CABRAL
INDUSTRIA ARGENTINA

Enero 16 de 1943. — Manuel Alvarez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 144.560. — Aviso N.° 8618.
v.6 febrero

Acta N.° 245.377
NORMAL

Enero 16 de 1943. — Manuel Alvarez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 144.539. — Aviso N.° 8617.
v.6 febrero

Acta N.° 245.379
ACUFINA

Enero 16 de 1943. — Francisco Marcos Ramallo Gómez y José Pablo Rosa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, afrmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8621.
v.6 febrero

Acta N.° 245.380



Enero 16 de 1943. — Salvador Digregorio. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 139.966. — Aviso N.° 8613.
v.6 febrero

Acta N.° 245.381



Enero 16 de 1943. — Mauricio Silbert. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 8612.
v.6 febrero

Acta N.° 245.392
BETALILLY

Enero 16 de 1943. — Eli Lilly & Co., de Indianápolis, E. U. de N. América. — Para distinguir un preparado medicinal a base de vitamina B, de la clase 2. — Aviso N.° 8615.
v.6 febrero

Acta N.° 245.393
ALPHALIN

Enero 16 de 1943. — Eli Lilly & Co., de Indianápolis, E. U. de N. América. — Para distinguir un preparado a base de vitamina A, de la clase 2. — Aviso N.° 8616.
v.6 febrero

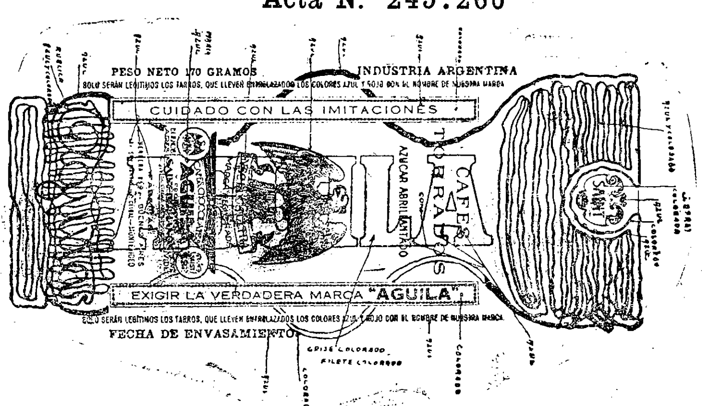
Acta N.° 241.542



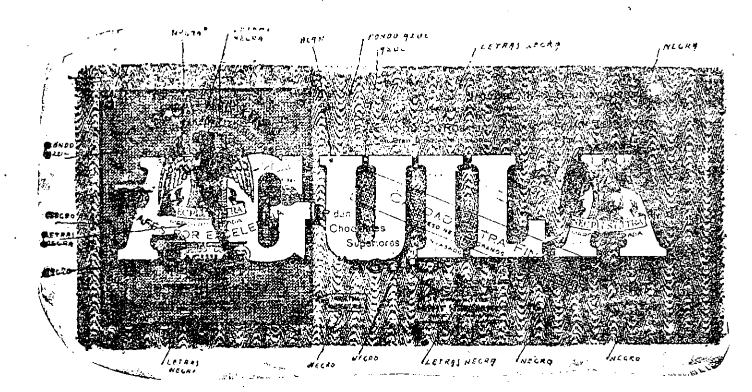
Agosto 13 de 1942. — Bocco y Carbonari, Soc. Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada, Cap. $ 300.000. — Para distinguir cocinas, calderas de calefacción central, calderas, termos, caloríferos, estufas, serpentinas, quemadores de petróleo, faroles, heladeras, aparatos para duchas, lluvias y baños, máquinas y aparatos para lavar, escurrir, planchar y secar ropa, refrigeradores y generadores, de la clase 14. — Aviso N.° 4744.

v.6 febrero

Acta N.° 245.260



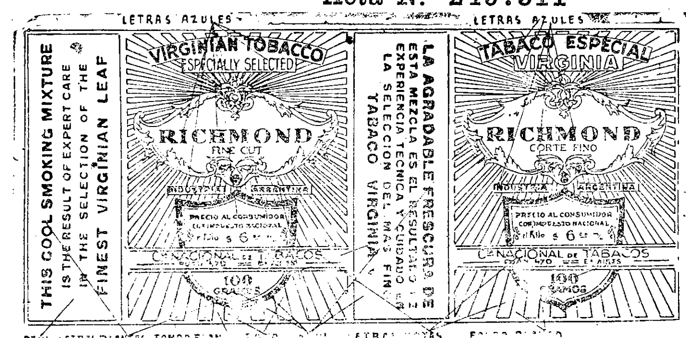




Enero 11 de 1943. — Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. Soc. Anón. — Para distinguir cafés, cafés torrados, de la clase 22. — Renovación de la N.° 142.895. — Aviso N.° 8407.

v.6 febrero

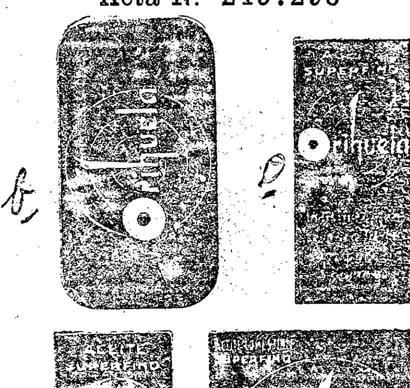
Acta N.° 245.311



Enero 13 de 1943. — British American Tobacco Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabaco virginia, de la clase 21. — Renovación de la N.° 141.801. — Aviso N.° 8450.

v.6 febrero

Acta N.° 245.298





Enero 12 de 1943. — García Hnos. & Cía. — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 142.669. — Aviso N.° 8555

v.6 febrero

Acta N.° 245.325

"MISIONEROS"

Enero 13 de 1943. — Ventura Barros Rivas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 139.953. — Aviso número 8440.

v.6 febrero

Acta N.° 245.333

LOS 3 AMIGOS

Enero 14 de 1943. — Manuel Cagide. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8582.

v.6 febrero

Acta N.° 245.347

"Sociedad Anónima de Diarios,Revistas y Anexos""S.A.D.R.A."
Marca Registrada

Enero 14 de 1943. — Soc. Anón. de Diarios, Revistas y Anexos, 'S. A. D. R. A.'' (en formación). — Para distinguir publicaciones y propaganda en general, de la clase 18. — Aviso N.° 8578.

v.6 febrero

Acta N.° 245.362



Enero 15 de 1943. — J. F. Macadam & Cía., Soc. Anón. de Importaciones, Consignaciones y Mandatos. — Para distinguir dulces en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 141.770. — Aviso N.° 8456.

v.6 febrero

Acta N.° 245.378



Enero 16 de 1943. — Gorra & Cassar. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 144.222. — Aviso N.° 8619.

v.6 febrero

Fdo.: Cipriano Taboada Mora, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. Manuel R. Maidana secretario. (interino).

OCTUBRE 15

122.113—El tres de diamantes. 96 páginas. Original de Anthony Blair. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 abril 1942. Declaración de Reimpresión.
122.114—Diagnóstico de las Afecciones Quirúrgicas del Tórax. Procedimientos y técnica semiológica, 120 páginas. Autor: Mario M. Brea y Jorge A. Taiana. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 18 enero 1941.
122.115—El galpón de la muerte. 96 páginas. Original de S. Hope. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 14 mayo 1942. Declaración de Reimpresión.
122.116—Noticias Sud y Oeste. Octubre 1942. Prop.: Berg y Cía. S. R. L. Buenos Aires.

122.117—El secreto del cinturón. 96 páginas. Original de C. Evans. Traductor Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 6 julio 1942. Declaración de Reimpresión.
122.118—Anales de Jurisprudencia. 32 páginas. Autor: Roberto Riba. Editor: el autor. — Buenos Aires, 9 octubre 1942.

122.119—El secreto del asesino. 96 páginas. Autor: original. John Parsons. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 6-8-1942. Declaración de Reimpresión.
122.120—La inamovilidad de los jueces. 34 páginas. Autor: Roberto Riba. Editor: el autor. Buenos Aires, 9 octubre 1942.
122.126—El hombre de la capa negra. 96 páginas. Original de Donald Stuart. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 23 julio 1942. Declaración de Reimpresión.

122.128—El financista asesino. 96 páginas. Original de Ronald Cassey. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 11 junio 1942. Declaración de Reimpresión.
122.130—Un duelo sensacional. 96 páginas. Autor: Original J. G. Brandon. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 25 junio 1942. Declaración de Reimpresión.
122.137—El bandido implacable. 96 páginas. Autor: Original D. Stuart. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28 mayo 1942. Declaración de Reimpresión.
122.139—Revista Duperial. Octubre 1942. Prop.: Industrias Químicas Argentinas Duperial S. A. Ind. Com. Buenos Aires.

122.142—Cofre de mis recuerdos. Vals, música. 2 páginas. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar S. A. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.143—Cofre de mis recuerdos. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Antonio Botta e Ivo Pelay. Editor: Corporación Musical Argentina Comar S. A. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.144—Dice una canción. Tango, música. 2 páginas. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar S. A. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

122.145—Dice una canción. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Antonio Botta e Ivo Pelay. Editor: Corporación Musical Argentina Comar S. A. Buenos Aires, 5 octubre 1942.
122.147—Orden Cristiano. Año 2. N.° 26. 1 octubre 1942. Prop.: Alberto Duhau. Buenos Aires.
122.148—Noches de Colón. Tango. Faz A., Letra de Ramón Cayol, música de Raúl de los Hoyos. Int. Ricardo Tanturi y su Orq. Típica Los Indios. Faz B. Argañaráz. Tango, música de Roberto Firpo. Int. Ricardo Tanturi y su Orq. Típica Los Indios. Disco 39.610. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

122.149—Tropical magic. Faz A. Rumba, letra de Mack Gordon, música de Harry Warren. Int. Eduardo Armani y su Orq. Faz B. Menilmentant. Fox-trot, letra y música de Charles Trenet. Int. Eduardo Armani y su Orq. Disco 39.617. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.150—Tres esquinas. Faz A. Tango, letra de Enrique Cadícamo. Música de Angel D'Agostino, Alfredo Attadia. Int. Hugo del Carril Faz B. Felicita. Milonga, letra de Julián Centeya, música de Hugo del Carril. Int. Hugo del Carril, Disco 39.601. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-8-1942.

122.151—Jazmín Simón. Faz A. Milonga, letra y música de Sebastián Piana Cátulo Castillo. Int. Hugo del Carril. Faz B. Otra vez carnaval. Tango, letra de Francisco García Jiménez, música de Carlos Di Sarli. Int. Hugo del Carril. Disco 39.621. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.152—Infamia. Faz A. Tango, letra y música de Enrique S. Discépolo. Int. Juan D'Arienzo y su Orquesta Típica. Faz B. Adiós querida. Vals, letra de Carlos Volpe, música de Horacio A. Salgán. Int. Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942. Disco 39.609.

122.153—Vidas marcadas. (Juego). Faz A. Tango, letras y música de Rodolfo Sciammarella. Int. Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. Faz B. Muchachita porteña. Vals, letra de Alberto Vaccarezza, música de Marianito Mores. Int. Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. Disco 39.611. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.154—Madre mía. Faz A. Tango, letra de Emilio Fresedo, música de Osvaldo Fresedo. Int. Osvaldo Fresedo y su gran Orq. Argentina. Faz B. Ayer. Milonga, letra de Homero Manzi, música de Arturo de Bassi. Int. Osvaldo Fresedo y su gran Orq. Argentina. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942. Disco 39.628.

122.155—Tinta china. Faz A. Tango. música de Antonio Polito. Cuarteto Típico Los Ases. Faz B. El Talar. Tango, música de Pedro Aragón. Int. Cuarteto Típico Los Ases. R. C. A. Víctor Argentina. Disco 39.619. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.156—Administración Municipal. — 330 páginas. Autor: Alberto G. Caldumbide. Editor: el autor. La Plata. Buenos Aires, 1942.

122.157—La Voz de Jesús María. Año 1 N.° 1. 8 septiembre 1942. Prop.: Asociación de Ex Alumnas de Jesús María. Buenos Aires.

122.158—Cacheuta. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 10 octubre 1942.
122.159—El viaje. Película cinematográfica. Productor Lumitón S. A. Radio Cinematográfica Argentina. Argumento de Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari. Princ. Int. Mirta Legrand, Roberto Airaldi, Aida Luz, Silvana Roth, Ana Arneodo, Tito Gómez, María Esther Buschiazzo y otros. Buenos Aires, Cine Broadway, 14 octubre 1942.

122.160—Variaciones respiratorias del electrocardiograma. 168 páginas. Autor Jorge González Videla. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 7 octubre 1942.
122.161—Elaboración de embutidos y fiambres. 158 páginas. Autor: Julio A. Fernández y Tomás Calió. Editor: Revista Suelo Argentino. Buenos Aires, octubre 1942.

OCTUBRE 16

122.164—Tricots modernes. 32 páginas. Anónimo. Editor: Editions Roger. Buenos Aires, 15-10-1942.
122.165—La Familia Cristiana. Año 2. N.° 13. Prop.: Pía Soc. Hijas de San Pablo. Buenos Aires.
122.167—I. U. P. A. Lecciones correspondientes al curso libre de Procurador Universitario Nacional Uruguayo. 386 páginas. Autor: Anónimo. Editor: I. U. P. A. Instituto Universitario Pan Americano de Libre Enseñanza Superior. Buenos Aires, 20-3-1942.

122.168—El Cronista. 15 octubre 1942. N.° 1307. Prop.: Bruno Segundo Pompucci. Las Flores. (Prov. Buenos Aires).
122.170—Revista Sudamericana, Bancos Seguros, Comercio, Industrias, año 49 N.° 730. Prop.: Guillermo Félix Pelayo. Buenos Aires.
122.171—El País. Año 14. N.° 214. Prop.: Guillermo Félix Pelayo. Buenos Aires.

122.176—Marcha de los viudos enamorados. Marcha humorística, músc. 2 páginas. Autor: Francisco Maiolo. Editor Casa Romano. Buenos Aires, 16 octubre 1942.
122.177—Marcha de los viudos enamorados. Marcha humorística, letra. 2 páginas. Autor Mario Orellano. Editor: Casa Romano Buenos Aires. 16 octubre 1942.

122.178—Cancionero de antaño. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Carlos Del Camino. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 16 octubre 1942.
122.179—Cancionero de antaño. Milónga, música. 2 páginas. Autor: Angel M. Bassani. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 16 octubre 1942.
122.180—Pájaro herido. Tango, canción, letra. 2 páginas. Autor: Enrique García y Miguel F. Della Guardia. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 16-10-1942.

122.181—Pájaro herido. Tango, canción, música. 2 páginas. Autor: Enrique García y Miguel F. Della Guardía. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.182—Dermatosis pigmentarias de la cara y del cuello. Tesis de Profesorado. 196 páginas. Autor: y Editor: Luis E. Pierini. Buenos Aires, 7 octubre 1942.

122.183—Lecciones de Psicología. edición española. 476 páginas. Traducida de la 13 edición francesa. Autor: original D. Roustan. Traductor Gregorio Fingermann. Editor Editorial Poblet. Buenos Aires, 20 septiembre 1942.

122.189—Fiesta escolar. 48 páginas. Autor: Juan L. Vehí. Editor: Editorial Asparch. Buenos Aires, 16 octubre 1942.
122.190—Ideas prácticas para el "Camping". 198 páginas. Originales y recopiladas por Jorge A. Duclout. Editor: el Autor. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

122.191—Asistencia en cirugía de la glandula tiroides. 87 páginas. Autor: Ricardo Finochietto y Santos E. Luchetti. Editor: "El Atenero". Buenos Aires, julio 1942.
122.192—Progreso. Boletín Mensual de la Liga Luterana de Villa Progreso. Año 6. N.° 73. Prop.: La Liga Luterana de Villa Progreso. Villa Progreso. (San Martín).

122.193.—Origen de los bancos en Rosario. El Banco "Mauá y Cía.". Contribución al estudio de su historia. 63 páginas. Autor y editor: Julio Martínez. Rosario, octubre 1942.
122.195—Mundo de imágenes. 110 páginas. Autor: Julio Pacheco. Editor: Teatro del Pueblo. Ediciones "La Pajarita". Buenos Aires, octubre 1942.
122.196—Nosotros. Año 1. N.° 6. 10 octubre 1942. Prop.: Gerlando Tutolomondo. Wheelwright. (Provincia de Santa Fe).

122.198—Mi cantar. Paso doble, letra. 2 páginas. Autor: Carlos N. Faenza. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 15 diciembre 1941.
122.199—El Magisterio. 30 septiembre 1942. Prop.: Ramón Rubén Catterino. Corrientes.

122.200—Por aquel... amor... Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos N. Faenza. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 15 enero 1942.

122.201—Mi Cine. Año 2. N.° 53. Prop.: Miguel Navas y Francisco Felipe Jové. Buenos Aires.
122.202—Como una flor. vals, letra. 2 páginas. Autor: Carlos N. Faenza. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 15 enero 1942.
122.205—Variedades Médicas. Año XI. Nos. 1 y 2. Julio, agosto 1942. Prop.: Dante F. Biagini. Rep. Argentina.
122.207—Cámara Argentina de la Construcción. Año 4. Agosto 1942. N.° 8. Prop.: La Cámara Argentina de la Construcción. Buenos Aires.
122.211—Música para las bodas del cordero. 29 páginas. Autor y editor: Edmundo Vanin. Florida, F. C. C. A. 15 agosto 1942.

122.212—Madre! (En mi madre a todas las madres de todas las razas). 128 páginas. Autor: Pedro Nattino. Editor: Editorial Americana. Rep. Argentina y Exterior. 15-10-1942.
122.217—Ceniza al viento. Película cinematográfica. Productor Baires. S. R. L. Argumento de Alejandro Casona, Georges Feydeau, Leo Perutz, Homero Manzi, André Birabeau, Hugo Mac Duogall. Princ. Int.: Berta Singermann: Pedro López Lagar; Luis Arata: María Duval; Olinda Bozán; Santiago Arrieta: Tita Merello y otros. Buenos Aires. Cine Broadway. 30-9-1942.

OCTUBRE 17

122.218—Ciclosport. Año 1. N.° 5. Diciembre 1941. Prop.: Asociación de Fabricantes e Importadores de Bicicletas y Afines. Buenos Aires.

122.270—Me ha besado el dolor. Tango, música. 2 páginas. Autor: Ismael Spitalnik y Orestes Cúfaro. Editor: El autor. Buenos Aires, 7-10-1942.
122.271—Mi verguenza. Tango, música. 2 páginas. Autor: Ismael Spitalnik. Editor: El autor. Buenos Aires, 7-10-1942.
120.744—Solicitud del seudónimo Andi-llo.

OCTUBRE 19

122.274—Nuestra Señora de Luján. N.° 103. Año 5. 11 octubre 1942. Prop.: Juan M. Chal. Buenos Aires.
122.277—Gricel. Tango, letra. 2 págs. Autor: Contursi. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 7-10-1942.
122.278—Que me quiten lo bailao...! Tango, letra. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 2-10-1942.
122.279—Que me quiten lo bailao...! Tango, música. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 2-10-1942.
122.280—Don Pietro Nicola. Tarantella, música. 2 págs. Autor: Enrique Flocken. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.281—Don Pietro Nicola. Tarantella, letra. 2 págs. Autor: Enrique Flocken. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.282—Azabache. Milonga candombe, música. 2 págs. Autor: Francini Stamponi y Expósito. Editor: Editorial Musical Julio Korn. Buenos Aires, 7-10-1942.
122.283—Azabache. Milonga candombe, letra. 2 págs. Autor: Francini Stamponi y Expósito. Editor: Editorial Musical Julio Korn. Buenos Aires. 7-10-1942.
122.284—Noche tropical. Rumba bolero, música. 2 págs. Autor: Enrique Flocken. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.285—Gricel. Tango, música. 2 págs. Autor: Marianito Mores. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 7-10-1942.
122.286—Esthercita. Vals romántico, música. 2 págs. Autor: Alfredo S. Fanuele. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.287—Esthercita. Vals romántico, letra. 2 págs. Autor: Roberto Rufino. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.288—Noche tropical. Rumba bolero. letra. 2 págs. Autor: Enrique Flocken. Buenos Aires, 14-10-1942. Editor: Producciones Musicales Universal.
122.289—Queja nocturna. Tango, música. 2 págs. Autor: Nicolás Vicchio (Vecchio). Buenos Aires, 3-9-1942. Editor: A. Boccazzi.
122.291—Taltal. Hoja 15. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 14 octubre 1942.
122.292—Delamerikai Magyarsag. 17 octubre 1942. Prop.: Rodolfo Faragó. Buenos Aires.
122.293—Revista del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. N.° 353. Setiembre 1942. Prop.: Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Avellaneda.
122.294—Cantares. 108 págs. Autor: Ricardo Chaminad. Editor el autor. Buenos Aires, 10 setiembre 1942.
122.295—Como un consuelo. Vals, música. 2 págs. Autor: José A. Acotto. Editor: Editorial Record. Rep. Argentina, 2-9-1942.
122.296—Juventud y espiritualidad. 146 págs. Autor: Alberto Casal Castel. Editor: Librería Cultural Católica. Buenos Aires, 9-9-1942.
122.298—Tú y él. 16t págs. J. Azpiazú, S. J. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 11 setiembre 1942.
122.299—Creo en Jesucristo el Redentor. 312 págs. Autor original: Tihamer Toth. Traducción de Antonio Sancho Nebot. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 2-9-1942.
122.300—Tú y ella. 144 págs. Autor: Joaquín Azpiazú S. J. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 11 setiembre 1942.
122.301—El matrimonio cristiano. 232 págs. Traducción de Antonio Sancho Nebot. Original de Tihamer Toth. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 30 octubre 1942.
122.302—Creo en Jesucristo: El Mesías. 352 págs. Traducción de Antonio Sancho Nebot. Original de Tihamer Toth. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 28 agosto 1942.
122.303—Conversación y crítica filosófica. Cuaderno 1. 231 págs. Autor: Leonardo Castellani S. J. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 22 noviembre 1941.
122.304—El problema del alma humana en la edad media. 128 págs. Autor: R. P. Fr. Bernardo Echeverría O. F. M. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 30-1-1942.
122.305—La lengua de Cristóbal Colón. Colección Austral N.° 280. 153 págs. Autor: Ramón Menéndez Pidal. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 28-7-1942.
122.306—La cerilla sueca. 170 págs. Autor original: Antón Pavlovich Chejov. Traducción de G. Portnoff. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 17 julio 1942.
122.307—Servidumbre y grandeza militar. 170 pags. Traducción original de Alfredo De Vigny. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 7-7-1942. Traducción de Nicolás González Ruiz.

OCTUBRE 20

122.334—Mi ranchito. Junio 1942. Número 12. Prop.: León Adolfo Picetzky.
122.336—Sol del Plata. Año 3. N.° 499. 20 octubre 1942. Prop.: Domingo A. Di Carlo. San Isidro. (Prov. Bs. As).
122.337—Billar. Año 18, N.° 211. Prop.: Juan Carlos Basavilbaso. Buenos Aires.
122.345—Optimismo. Año 6, N.° 101. Julio 1939. Prop.: Grandes Almacenes "El A. B. C.". Tres Arroyos. (Provincia de Buenos Aires).
122.346—Papeles del archivo. 432 páginas. Compilación de documentos históricos. Publicación del Archivo General de la Nación. Dirección y advertencia por Héctor C. Quesada. — Editor: Archivo General de la Nación. Buenos Aires, octubre 1942.
122.347—Divulgación Impositiva. Año 1. Volumen 1. Prop.: José María Bernárdez, Buenos Aires.
122.351—Boletín Parroquial. Año 3. — N.° 17. Prop.: Miguel Ferrari. Buenos Aires.
122.353—Por qué? Canción infantil. — Letra, 2 páginas. Autor: Haydée Galimberti. Editor: María de las Mercedes V. Ribera de Echeverría. Buenos Aires, 10 octubre 1942. (Del Album Canciones para los más pequeños).
122.354—Peter Pan. Canción infantil. Letra, 2 páginas. (Del Album Canciones para los más pequeños). Autor: Haydée Galimberti. Editor: María de las Mercedes V. Rivera de Echeverría. Buenos Aires, 10-10-1942.
122.355—Elvira Fernández, vendedora de tienda. Película cinematográfica. Productor: Manuel Romero y José Leonardo Vázquez. Argumento de Manuel Romero. Princ. Int.: Paulina Singerman, Juan Carlos Thorry, Tito Lusiardo, Sofía Bozán, Elena Lucena, Carmen del Moral. — Buenos Aires, Cine Teatro Broadway Buenos Aires, 1 julio 1942.
122.356—Escúchame, perdóname . . . Tango, música, 2 páginas. Autor: Angel Danesi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8 octubre 1942.
122.357—Cómo te quiero yo. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Alfredo Bigeschi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.358—Cuando estoy solo. Tango, música, 2 páginas. Autor: Francisco De Caro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.359—Cuando estoy solo. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Arturo Alezzandrini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.360—El eco de tu voz. (Canción de esperanza). Tango, letra, 2 páginas. Autor: José Terragno Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.361—Escúchame, perdóname . . . Tango, letra, 2 páginas. Autor: Carmelo Santiago. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8 octubre 1942.
122.362—Al cerrar los ojos. Tango canción, letra, 2 páginas. Autor: César F. Vedani. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.363—Al cerrar los ojos. Tango canción, música, 2 páginas. Autor: Manuel Buzón. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.364—Aprisionado. Tango, música, 2 páginas. Autor: Ataliva Montenegro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena, Buenos Aires, 21-9-1942.
122.365—Aprisionado. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Francisco Brancatti. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.366—El eco de tu voz. Canción de esperanza. Tango, música, 2 páginas. Autor: Luis Moresco. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.367—Medallón. Tango canción. Música, 2 páginas. Autor: Héctor Baldi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.368—Medallón. Tango canción, letra, 2 páginas. Autor: Gerónimo Gradito. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.371—Quisiera ser millonario. Foxtrot. Música, 2 páginas. Autor: Alejandro Britos. Editor: El autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.
122.375—Acción Industrial. Año 5. — N.° 215. 19 de octubre 1942. Prop.: Amable Gutiérrez Díez. Buenos Aires.
122.377—Columnas de la Patria. 213 páginas. (Semblanzas Argentinas). — Autor: Guillermo Tula. Editor: El autor. Buenos Aires, 8-9-1942.

OCTUBRE 21

122.393—El hombre eterno. 336 páginas. Autor original: G. K. Chesterton. Traducción de Fernando de la Milla. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 25 setiembre 1942.
122.394—Tabor - Svobodné Ceskoslovensko. N.° 22. Año 4. Prop.: Constantino Groeger. Buenos Aires.
122.395—Almanaque de Nuestra Señora de Guadalupe. Para el año 1943. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires.
122.396—St. Michaels Kalender 1943. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires.
122.397—Obras públicas en la prosperidad y en la crisis. 530 páginas. Original: Arthur D. Gayer. Traducción: anónima. Editor: Editorial Argentina de Finanzas y Administración. Buenos Aires, 22 Julio 1942.
122.400—La última prueba. (Kid glove killer). - Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwynd Mayer. Argumento de Rivkin Allen y John C. Higgins. Princ. Int.: Van Heflin, Marsha Hunt, Lee Bowman. Buenos Aires, 22 octubre 1942. New York, junio 24 - 1942. Extranjera.
122.401—Colección de autores clásicos latinos. Curso de literatura latina. 1.ª parte. 3.ª edición. (Muy aumentada). Autor: Aníbal Moliné. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 11 Mayo 1942.
122.403—Gramática latina. 1 tomo. 4.ª edición. 261 páginas. Autor: Aníbal Moliné. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 22 diciembre 1941.
122.405—Tierra de promisión. 214 páginas. 1.ª edición. Autores: Ricardo J. Ricotti - Luis Perinetti Biestro. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 14 octubre 1942.
122.407—Prismatoides. 69 páginas. Autor: Rodolfo Piñero. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 7 setiembre 1942.
122.408—Epitome Historiae Graeciae. 3.ª edición. 82 páginas. Autor: Aníbal Moliné. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 25 febrero 1942.
122.410—Album estampas argentinas. 16 páginas. Letra. Autores: Juan Bautista Bescio - Boris Alberto Elkin-Zulema Elsa Guezala. Editor: Pan American Music Corporation. Buenos Aires, 10 octubre 1942.
122.411—Por qué? Canción infantil, música. Autora: María de las Mercedes Rivera. Editor: la autora. 2 páginas. Buenos Aires, 21 octubre 1942.
122.412—Peter Pan. Canción infantil, música. 2 páginas. Autora: María de las Mercedes Rivera. Editor: la autora. Buenos Aires, 21 octubre 1942.
122.413—Campanita. Canción infantil, música. 2 páginas. Autora: María de las Mercedes Rivera. Editor: la autora. Buenos Aires, 21 octubre 1942.
122.414—Campanita. Canción infantil, letra. 2 páginas. Autora: María de las Mercedes Rivera. Editor: la autora. Buenos Aires, 21 octubre 1942.
122.415—La brucelosis caprina, en los llanos de La Rioja. 36 páginas. Autor: Oscar A. Fitte. Editor: el autor. Buenos Aires, noviembre - diciembre 1941.
122.419—Gutenberg. Año XLI. N.° 28. Agosto - setiembre 1942. Prop.. Sociedad Tipográfica Bonaerense de Socorros Mutuos. Buenos Aires.
122.420—Elementos de anatomía y fisiología humanas. 14.ª edición. 300 figuras. Autor: Orestes Cendrero Curiel. Editor: el autor. Buenos Aires, 9 octubre 1942.
122.425—Historia. 1er. año. Oriente, Grecia. 3.ª edición. 301 páginas. Autor: Adolfo M. Fontán. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.
122.427—Boletín Parroquial. Año 8. N.° 359. - 4 octubre 1942. Prop.: Pbro. Gaspar Schaab. Villa General Ramírez. (Entre Ríos).
122.428—El Despertar. Año 1. N.° 1. 7 octubre 1942. Prop.: Rodolfo Marcos Rodino. Rawson. F. C. P.
122.429—Delantales blancos. Libro de lectura para 2.° grado. 138 páginas. Autora: Dora Maimó de Luchia Puig. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, Octubre 1942.
122.430—Colegial. Primer libro de lectura corriente. 104 páginas. Autora: Angela E. Raggi. Editor: Editorial Luis Lasserre, S. R. L. - Buenos Aires, octubre 1942.

122.432—Despertar. Libro de lectura para 2.ª sección. 189 páginas. Autora: Dora Maimó de Luchia Puig. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.

122.433—Argentina, patria amada! Libro de lectura. 172 páginas. Autor: Amadeo Ronco. Editor: Editorial Lasserre, S. R. L. - Buenos Aires, octubre 1942.

122.435—Páginas argentinas. 165 páginas. Libro de lectura para 4.º grado. Autor: J. Néstor Guerra. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.

122.436—Instrucción Cívica y Moral. Para 3.º y 4.º grados. 1.ª edición. Autores: Guillermo Rivarol y Bautista Heredia. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.

122.440—Aeroposta. Año 4. Nro. 12. Aeroposta Argentina, S. A. - Buenos Aires 1942.

122.441—La Voz. Año 4. N.º 164. 14 octubre 1942. Prop.: La Parroquia de San José de Feliciano. (Entre Ríos).

122.443—Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Año 1. N.º 92. 20 octubre 1942. Prop.: Gobierno de la Provincia. - La Plata.

122.444—Palabras íntimas. 135 páginas. Autora: Juana Caputo Gioia. Editor: la autora. Buenos Aires, 21 - 10 - 1942.

122.445—Bañado San Francisco. A escala 1:50.000. - 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

122.446—Democracia. Valoración del Régimen Representativo. 161 páginas. Autor: Héctor R. Baudón. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 5 - 8 - 1941.

122.447—El juego metafísico. 133 páginas. Autor: Carlos Astrada. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, Agosto 1942.

122.448—La Guardia del Monte. Año 2. N.º 56. - 17 octubre 1942. Prop.: Numa y Pedro Omar Girado. Monte. (Provincia de Buenos Aires).

122.449—Burzaco. A escala 1:25.000 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

122.454—Eco Musical. Año 1. N.º 1. 12 octubre 1942. Prop.: Georges Dennler de la Tour. Buenos Aires.

122.457—Flos Campi. Año 6. N.º 24. Setiembre 1942. Prop.: La Congregación de Misioneros del Corazón de María. Villa Claret. Los Boulevares. Córdoba.

122.458—Comercio e Industria. N.º 163. Año 9. Prop.: Liga del Comercio e Industrial de Tres Arroyos. Tres Arroyos.

122.459—El problema inmigratorio. Sus características en la República Argentina. 158 páginas. Autor: Fernando Arturo Bidabehere. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 29 junio 1940.

122.460—Apuntes de Pedagogía. Para 2.º año. 279 páginas. Autora: Esther Thirion de Veron. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 15 julio 1941.

122.461—Los sondeos de la atmósfera con meteorógrafos, utilizando aeroplanos. 131 páginas. Autor: Carmelo Di Corleto. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

122.462—Enciclopedia comercial científica. 1371 páginas. Autor: Humbreto Floriani. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 30 enero 1940.

122.463—Mapa de la Provinica de Catamarca. A escala 1:500.000. - 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

122.464—La Toma. Cosquín, Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.465—Colegio de Monserrat. (Ciudad de Córdoba). 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba 15 - 9 - 1941.

122.466—Santa Catalina. Años 1720, 1750. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15, 9 - 1941.

122.467—Coniferal. Parque Sarmiento. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 setiembre 1941.

122.468—El Fuerte. La Cumbre. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Cordoba. 15 - 9 - 1941.

122.469—Nuestra Señora de Alta Gracia. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15, 9 - 1941.

122.470—Capilla de los Reartes. Calamuchita, Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Cordoba. 15 - 9 - 1941.

122.471—Puente sobre el río Cosquín. (Sierras de Córdoba). - (Pintura artística) 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9, 1941.

122.472—Iglesia de San Isidro. Jesús María. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 1941.

122.473—San Roque. Año 1790. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 19 1.

122.474—Monumento a la fundación de Alta Gracia. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Migue Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.475—Lago San Roque. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini, Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.476—El Tajamar. Alta Gracia. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15 - 9 - 1941.

122.477—Pan de Azúcar. Cosquín. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.478—Santa Teresa. Años 1720, 1740. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15, 9 - 1941.

122.479—El Cuadrado. La Falda. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15 diciembre 1940.

122.480—El Dragón. La Falda. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.481—Casa del Virrey. Años 1769, 1780. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15, 9 - 1941.

122.482—Capilla de Thea. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.483—Gruta y Capilla de la Virgen de Lourdes. Alta Gracia. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.484—Capilla de las Mercedes. Año 1760 y Gruta de la Virgen de Lourdes. Thea. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.485—Capilla de Candonga. Sierras de Córdoba. (Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940. 1 lámina.

122.486—Capilla de Candonga. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Migue Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.487—Cristo del Ñu-Porá. Río Ceballos. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Cordoba. 15 - 12 - 1940.

122.488—Puente Dique Río Tercero. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 1940.

122.489—Dique San Roque. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.490—La Catedral. Años 1760-1790. Ciudad de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 1941.

122.491—Torre de Toma. Dique de Río Tercero. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Córdoba. 15 - 1941. Autor y editor: Miguel Angel Budini.

OCTUBRE 22

122.509—Pregón Puntano. Año 1. N.º 9. - 19 octubre 1942. Prop.: Emilio Casañas Lemos y Francisco Casañas Lemos. Mercedes de San Luis.

122.511—Economic Survey. N.º 84. Año 2. Prop.: Rodolfo Katz y Joaquín Ralph Siegmann. Buenos Aires.

122.516—Mickey y Donald, relojeros. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.517—La suerte loca de Donald. Texto y dibujos de una película del Pato Donald. 20 páginas. Autor: Walt Disney. Editor:: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.518—El sastrecillo valiente. Texto y dibujos de una película del Ratón Mickey. 20 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette. S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.519—Hiawita el pequeño Piel-roja. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.520—La gallinita sabia. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.521—El Vigía Argentino. Año 16. N.º 4. Octubre 1942. Prop.: Tte. Coronel Dánuolo Bregia. Buenos Aires.

122.522—Captación y aprovechamiento de las aguas y fuentes de Copahué. 54 páginas. Fotografías y planos. Autores: Pablo Groeber y Roberto J. Perazzo. Editor: Dirección de Parques Nacionales. Buenos Aires, setiembre 1942.

122.523—Ideario de la Escuela Nueva. 318 páginas. Autor: José D. Forgione. Editor; el autor. Buenos Aires, 9 octubre 1942.

122.524—Tartarín de Tarascón. 192 páginas. Original de Alfonso Daudet. Traducción de Ramón García de Blaha. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1 octubre 1942. - Declaración de reimpresión.

122.526—La liebre y la tortuga. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.527—El perro Pluto. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.528—Reina y Madre. Año 28. Octubre 1942. N.º 617. Prop.: Misioneros Claretianos. Buenos Aires.

122.529—El misterio del sombrero de copa. 236 páginas. Autor original: Ellery Queen. Versión castellana de Leonardo Defel. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 15 10 - 1942.

122.530—Aventuras de Allan Quatermain. 258 páginas. Autor original: H. Rider Haggard. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 15 octubre 1942. Traducción anónima.

122.531—El hombre, la bestia y la virtud. 207 páginas. Autor original: Luigi Pirandello. Traducción de Ricardo Baeza. Editor: Librería Hachette. S. A. - Buenos Aires, 15 - 10 - 1942.

122.532—Vidas Ejemplares. Edición ilustrada con 34 grabados. 330 páginas. Autor: Alberto Casal Castel. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

122.533—Estadística Hipotecaria Nacional. Ley 12.318. - Volumen II. Años 1939 - 1940. - 190 páginas. Autor: anónimo. Editor: Banco Hipotecario Nacional. Buenos Aires, 5 setiembre 1942.

122.534—El hombre mediocre. 278 páginas. Autor: José Ingenieros. Editor: Editorial Anaconda. Buenos Aires, agosto 1942.

122.535—Las mejores tradiciones Peruanas 292 páginas. Autor: Ricardo Palma. Editor: Editorial Anaconda. Buenos Aires, Agosto 1942.

122.536—Anaconda. 244 páginas. Autor: Horacio Quiroga. Editor: Editorial Anaconda. Buenos Aires, setiembre 1942.

122.537—El porfiao. Gato. Faz A. Letra y música. Conjunto Cantos y Leyendas (Sergio Villar). - Int.: Conjunto Cantos y Leyendas. - Faz B. Mi ranchito guaraní. Canción correntina. Letra y música. Conjunto Cantos y Leyendas (Sergio Villar). Int.: Conjunto Cantos y Leyendas. - Disco 39.616. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.538—Cielo azul. Faz A. Zamba. Música de Andrés A. Chazarreta. Int.: Andrés A. Chazarreta y su conjunto Nativo. - Faz B. El angelito. Gato. Letra de Héctor D. Argañaraz. Música de Andrés A. Chazarreta. Int.: Andrés A. Chazarreta y su conjunto Nativo. - Disco 39.646. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.539—Adoración. Faz A. Galopa. Letra de Carlos M. Jiménez. Música de Fidel Castro Chamorro. Int.: Agustín Larramendia. (Rubito). Faz B. Nde roga pepo guipe. Galopa. Letra de Carlos M. Jiménez. Música: Quintín Irala. Int.: Agustín Larramendia. (Rubito). - Disco 39.630. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.540—El frutero. Faz A. Rumba. Letra y música de Ernesto Lecuona. Int.: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. - Faz B. Quiéreme mucho. Fox-trot. Letra de Agustín Rodríguez. Música de Gonzalo Roig. Int.: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.636. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 9 - 1942.

122.541—Manón. Faz A. Tango. Letra de Antonio M. Podestá. Música de Arturo De Bassi. Int.: Osvaldo Fresedo y su gran orquesta Argentina. Faz B. Muchacha. Vals. Letra de Homero Manzi. Música de Félix Lipezker. Int.: Osvaldo Fresedo y su gran orquesta Argentina. - Disco 39.661. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 -1942.

122.542—Técnica contable. Organización de empresas. 227 páginas. Autor: Mauricio E. Greffier. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 20 - 8, 1940.

122.543—La Defensa Antiaérea. Sus principios teóricos y aplicaciones prácticas. 143 páginas. Autor: Bernardo E. Schleich. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 31 mayo 1942.

122.544— El tauro Lorenzo. Faz A. Chamamé. Letra de Luis Acosta. Música de Tránsito Cocomarola. Int.: Cuarteto Correntino Ramírez. - Faz B. El Bordoneo. Chamamé. Letra de Luis Acosta. Música de Marcos H. Ramírez. Int.: Cuarteto Correntino Ramírez. Disco 39.649. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 setiembre 1942.

122.545—Canto para una sombra. Faz A. Bolero. Letra de Carlos A. Orfeo. Música de Efráin Orozco. Int.: La Mejicanita. - Faz B. No me hace caso. Corrido. Letra y música de Guillermo Bermejo. Int.: La Mejicanita. Disco 39.575. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 1942.

122.546—Suerte loca. Faz A. Tango. Letra de Francisco García Jiménez. Música de Anselmo Aieta. Int.: Aníbal Troilo y su orquesta Típica. - Faz B. Colorao, colorao. Tango. Letra de Celedonio E. Flores. Música de Alberto Acuña. Int.: Aníbal Troilo y su orquesta Típica. Disco 39.627. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 setiembre 1942.

122.547—Parece ayer. Faz A. Tango. Letra de José M. Contursi. Música de Edgardo Donato. Int.: Edgardo Donato y sus muchachos. - Faz B. Tu confidencia. Tango. Letra de José Rótulo. Música de José Misé y Romeo Gavio. Int.: Edgardo Donato y sus muchachos. Disco 39.603. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.548—Cerro Carapé. Faz A. Chamamé. Letra y música de Pedro Luna. Int.: Conjunto Pago Largo. - Faz B. El paguero. Vaiscado. Letra y música de Pedro Luna. Int.: Conjunto Pago Largo. Disco 39.643. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.549—Primer curso de contabilidad 338 páginas. Autor: Humberto Floriani. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 30 - 9 - 1942.

122.551—Superación. Agosto 1942. N.° 1. Prop.: U. C. R. Junta Reorganizadora. Buenos Aires.

122.552—The Argentine Magazine. N.° 221. Founded in the year 1921. Prop.: Eduardo Teodoro Bremer. Buenos Aires.

122.553—El perdón. Canción tropical. Letra, 2 páginas. Autor: Enrique Feinmann. Editor: C. A. U. Compositores Argentinos Unidos. Buenos Aires, 19 - 8 - 1942.

122.554— El perdón. Canción tropical. Música, 2 páginas. Autor: Guillermo Posadas. Editor: C. A. U. Compositores Argentinos Unidos. Buenos Aires, 19 - 8 - 1942.

122.557—Geometría. Para tercer curso de Colegios Nacionales. 128 páginas. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 28 - 2 - 1939.

122.558—Algebra. Para tercer curso. 155 páginas. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 28 - 2 -1939.

122.559—Aplicaciones físicas y técnicas de las funciones de variable compleja. 120 páginas. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 30 - 9 -939.

OCTUBRE 23

122.570—Terminología de materiales de construcción y mediciones. 75 págs. Autor: J. G. Dieckmann de Kyburg. Editor: Centro Estudiantes de Ingeniería de Buenos Aires. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.572—El bigote de Tomás. Corrido, letra. 2 págs. Autor: Carlos A. Fourcade. Editor: Pan American Music Service Corporation. Buenos Aires, 1|10|1942.

122.577—Los litorales. 180 págs. Autor: Vicente C. Trípoli. Editor: el autor. Buenos Aires, 22|10|1942.

122.578—Viejo barrio chino. Tango milonga, música. 2 págs. Autor: Carlos H. Ríos. Editor: el autor. Buenos Aires, 28 junio 1941.

122.579—Antorcha. Año 1. N.° 20. Octubre 23|1942. Prop.: Enrique Antonio Etcheverry. Concepción del Uruguay.

122.581—Los troveros. 16 págs. Autor: F. Alfonso Estévez. Editor: el autor. Rosario, 15|10|1942.

122.582—Qué desgracia. Tango sentimental, música. 2 págs. Autor: Adolfo F. Fernández. Editor: Editorial A. D. M. A. Rosario, 14|10| 1942.

122.583—Boletín Bautista. Octubre 1942. Prop.: Primera Iglesia Evangélica Bautista de Bahía Blanca. Bahía Blanca.

122.584—Reflejos. Año 2. 17 octubre 1942. Prop.: Claudio Rafael Reta. General Arenales.

122.588—El Cronista Comercial. Año 34. 23 octubre 1942. Prop.: Perrotta y Cía. Buenos Aires.

122.590—Tras una pena... Tango, música. 2 págs. Autores: Francisco Sorrentino y F. Guglielmi. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

122.591—Aquella herida. Tango, música. 2 págs. Autores: Francisco Sorrentino y F. Guglielmi. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

122.592—Sol redentor... Tango, música. 2 págs. Autores: Francisco Sorrentino y F. Guglielmi. Editor: el autor. Buenos Aires, 17|10|1942.

122.596—Argentina Minera. Septiembre, octubre 1942. Nos. 13 y 14. Prop.: Edmundo Fernando Catalano. Buenos Aires.

122.597—América inmortal. Marcha, letra. 2 págs. Autor: J. Obelleiro Carvajal. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

122.598—América inmortal. Marcha música. 2 págs. Autor: J. Obelleiro Carvajal. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.599—Va a cantar un ruiseñor. Tango, música. 2 págs. Autor: Andrés R. Domenech. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, octubre 23|1942.

122.600—Una quincena de terror. 64 págs. Autor: D. Stuart. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 9|9|1942.

122.601—Va a cantar un ruiseñor. Tango, letra. 2 págs. Autor: Carlos Pesce. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.602—Martina. Polca característica, letra. 2 págs. Autores: Antonio Botta e Ivo Pelay. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.603—Martina. Polca característica, música. 2 págs. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.604—Ahora que estamos solos. Vals, letra. 2 págs. Autores: Antonio Botta e Ivo Pelay. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.605—Ahora que estamos solos. Vals, música. 2 págs. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.606—El buen mozo. 192 págs. Original de Guy de Maupassant. Traducción de Santiago Romo Jara. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15|10|1942. Declaración de reimpresión.

122.607—La princesita de los brezos. 192 págs. Original de Eugenia Marlitt. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 16 octubre 1942. Declaración de reimpresión.

122.608—La risa. 192 págs. Original de Enrique Bergson. Traducción de P. Girosi. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 16|9|1942. Declaración de reimpresión.

122.609—Cuentos del lunes. 192 págs. Original: Alfonso Daudet. Traducción de Fernando G. Vela. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 septiembre 1942. Declaración de reimpresión.

122.610—La gitanilla. Rinconete y Cortadillo. El celoso extremeño. 192 págs. Autor: Miguel de Cervantes Saavedra. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 23|7|1942. Declaración de reimpresión.

122.611—Safo. 192 págs. Autor original: Alfonso Daudet. Traducción: anónimo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 23 septiembre 1942. Declaración de reimpresión.

122.613—Cartas de mi molino. 192 págs. Autor original: Alfonso Daudet. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 8|8| 1942. Declaración de reimpresión.

122.614—Pedro y Juan. 192 págs. Original de Guy de Maupassant. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 10|10|1942. Declaración de reimpresión.

122.615—El horla. 192 págs. Original: Guy de Maupassant. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 octubre 1942. Declaración de reimpresión.

122.616—Bola de sebo. 192 págs. Original de Guy de Maupassant. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 14|10|1942. Declaración de reimpresión.

122.617—El rajah ladrón. 64 págs. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 junio 1942. Declaración de reimpresión.

122.618—El secuestro del diplomático. 64 págs. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1|6|1942. Declaración de reimpresión.

122.619—La hija del pistolero. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 4 mayo 1942. Declaración de reimpresión.

122.620—La venganza del coronel. 64 págs. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 18 mayo 1942. Declaración de reimpresión.

122.621—Dónde andará? Tonada, letra. 2 págs. Original de Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 21|9|1942.

122.622—La canariera. Canción, letra. 2 págs. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 21|9|1942.

122.623—Dónde andará? Tonada, música. 2 págs. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 21|9|1942.

122.624—La canariera. Canción, música. 2 págs. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 21|9|1942.

122.626—Curso de luminotecnia. 140 págs. Autor: anónimo. Editor: Instituto Argentino de Electricidad Aplicada. Buenos Aires, 31 octubre 1940.

122.627—Atlanta. 24 octubre 1942. Prop.: Aldo Coleerniani. Buenos Aires.

122.630—L'annee medicale pratique. Edición en castellano. 400 págs. Autor: Lian Camille. Editor: René Lepine. Buenos Aires, octubre 1942.

122.632—La "Cátholica Unio" Argentina. Año 1. N.° 1. Octubre 1942. Prop.: Julián T. Germaniez, que suele firmar P. Tarsicio O. S. B. Victoria (Entre Ríos).

122.633—Apuntes de pedagogía. Para 3er. año. 277 págs. 8.ª edición. Autora: Esther Turrón de Verón. Editor: El Ateneo, Cabaut y Cía. Buenos Aires, 15 julio 1941.

122.636—Sendero del valle. Canción melódica, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.637—Serenata. (Sólo un languor....). Canción italiana, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.638—A una estrella. Canción melódica, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.639—La canción del adiós. Canción melódica, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.640—Arroyito del valle. Canción cuyana, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 7|10|1942.

122.641—Leyenda. Canción, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 7|10|1942.

OCTUBRE 24

122.662—El Fígaro. Año 24. N.° 454. 20|10|1942. Prop.: Vicente Luis Cacuri. Buenos Aires.

122.665—Señuelo. Año 1. N.° 7. Septiembre 1942. Prop.: Ambrosio J. Altahaparro. Buenos Aires.

122.666—Jitterburb makers stomp. Fox-trot, música. 4 págs. Autor: Buddy Jhonson. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.668—Tablas usuales. Logarítmicas, estadísticas, trigonométricas comerciales, financieras, de mortalidad, de conmutación de seguros. 238 págs. Autores: Antonio Lascurain, José Lambiase, Raúl José Roca. Editor: los autores. Buenos Aires, 24 junio 1942.

122.669—Me llaman "El Picaflor". Tango, letra. 2 págs. Autor y editor: Francisco Antonio Lío. Buenos Aires, 13|10|1942.

OCTUBRE 26

122.686—Ley de trabajo a domicilio. (N.° 12.713). Comentada. - Prólogo del doctor Alfredo L. Palacios. Nota preliminar de Monseñor De Andrea. 336 y 371 páginas. 2 tomos. Autor: Carlos R. Desmarás. Editor: Editorial Guillemro Kraft, Ltda. Buenos Aires, 2.ª quincena octubre 1492.

122.689—El Orden. Año 22. N.° 2511. 20 octubre 1942. Prop.: C. Ambrosio Martínez. - Ciudad de Nueve de Julio.

122.693—Tratado teórico-práctico de contabilidad y teneduría de libros, "Método Heller". - 64 páginas. Autor: Profesor Doctor A. Heller. Editor: Academia y Editorial, "Dr. A. Heller". - Buenos Aires, 23 octubre 1942.

122.698—Ayuda a refugiados judíos, allende el mar. - Memoria de The American Joint Distribution Committee. - 40 páginas. Original: anónimo. Traducción de Rebeca Trabb. - Editor: The American Jewish Joint Distribution Commitee. - Buenos Aires. Bs. As., 20 - 10 - 1942.
122.703—Historia de mi infancia. 80 páginas. Autor: anónimo. Ilustraciones de Riki. Editor: Editorial Anaconda. - Buenos Aires, enero 1942.
122.708—Vicente Casares. - A escala 1:25.000. - 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 23 octubre 1942.
122.716—Plumas de ñandú. Prólogo del doctor Gilberto E. Miguez. Ilustró Carmen F. Rogati. 96 páginas. 22 grabados. Autor: David Kraiselburd. Editor: El Ateneo. - Buenos Aires, Junio 1942.

122.717—Corazón encadenado. Tango. Faz A. - Letra de Ivo Pelay. Música Francisco Canaro. Int.: Pedro Laurenz y su orquesta Típica. - Faz B. Taconeando. Tango. letra de José Horacio Staffolani. Música de Pedro M. Maffia. Int.: Pedro Laurenz y su orquesta Típica. - Disco 39.635. R. C. A. Víctor Argentina. - Buenos Aires, 1 setiembre 1942.

122.718—Tierra negra. Faz A. Tango. Letra de Juan F. Noli. Música de Gracione de Leone. - Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta Típica. Disco 39.638. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 setiembre 1942. Faz B. Mírame en la cara. Tango. Letra de Luis Castiñeira. Música: Héctor Varela. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta Típica.

122.719—Soy muchacho de la guardia. Faz A. Tango. Letra de Héctor Marcó. Música de Agustín Rusta. Int.: Aníbal Troilo y su orquesta Típica. Disco 39.637. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942. Faz B. Los marcados. Tango. Letra y música de Juan Carlos Cobián. Int.: Aníbal Troilo y su orquesta Típica.

122.720—Oh, Mary . . . . fox-trot. Faz A. Letra de Yino Luzzi. Música de Carlos Di Ceglie. - Int.: Conjunto Los Nativos. Faz B. Si me querís. . . . seguime. - Ranchera. Letra de Jesús Fernández Blanco. Música de Roque Bruno. Int.: Conjunto Los Nativos. Disco 39.634. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.
122.721—Los ojos más lindos. Tango. Faz A. Letra y música de Francisco Canaro. - Int.: Francisco J. Lomuto y su orquesta Típica. Faz B. El chino Pantaleón. Milonga. Letra y música: Francisco Canaro. Int.: Francisco J. Lomuto y su orq. Típica. Disco 39.639. R. C. A. Víctor Argentina. - Buenos Aires, setiembre 1 1942.

122.722— Los gitanitos. Faz A. Vals. Letra de Paco Reyes. Música de José M. Palomo. Int.: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. - Faz B. Buena suerte. Fox-trot. Letra de Luis Castiñeiras. Música de Lewis Towers, Raúl Stanley, Sergio Williams. Int.: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.631. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.
122.724—Paso Mocoretá. Faz A. Polca. Letra y música de Gregorio Urbano Montenegro. Int.: Trío Correntino Valenzuela. Faz B. Matiú pirú. Chamamé. Letra y música de Miguel Repiso. Int.: Trío Correntino Valenzuela. - Disco 39.645. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

122.725—Culpas ajenas. Faz A. Tango. Letra de Jorge Curi. Música de Ernesto Ponzio. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta Típica. - Faz B. Barranca abajo. Tango. Letra y música de Manuel García Servitto. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta Típica. Disco 39.651. R. C. A. Víctor Argentina Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.
122.726—Nde rejhe yn. - Faz A. Guarania. Música de Ruperto Coronel Ayala. Int.: Ruprto Coronel Ayala. Faz B. Chephy aphypé reguereco Polca. Música de Ruperto Coronel Ayala. Int.: Ruperto Coronel Ayala. Disco 39.648. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.
122.727—Milonga del aguatero. Faz A. Milonga. Letra de Emilio Nicola Siri. Música de Maruja Pacheco Huergo. Int.: Libertad Lamarque. - Faz B. Pito Juan. Tonada. Letra y música de Alberto Rodríguez. Int.: Libertad Lamarque. Disco 39.642. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.730—El Vicentino. Julio 1942. Prop.: Sociedad de San Vicente de Paúl. Buenos Aires,.

122.731—Caridad. Año 8. N.° 88. - 13 9 - 1942. Prop.: Colegio Concepcionista Luis M. Robles. Córdoba.
122.732—Don Horacio. Tango, música. 2 páginas. Autor: Mario Canaro. Editor: Editorial Saraceno. Buenos Aires, 21-10-1942.
122.733—Mantilla de España. Paso - doble, música. 2 págs. Autor: Ramón Zarzoso y Salvador Merico. Editor: Editorial Saraceno. - Buenos Aires, 21 - 10 - 1942.
122.734—Mantilla de España. Paso-doble, letra. 2 páginas. Autor: Salvador Valverde. Editor: Editorial Saraceno. Buenos Aires, 21 - 10 - 1942.
122.735—Boletín de la Asociación Pro-Difusión del Jardín de Infantes. N.° 1. - Setiembre 1942. Prop.: Asociación Pro Difusión del Jardín de Infantes. - Buenos Aires.

OCTUBRE 27

122.747—La Bolsa. 192 páginas. Autor: Julián Martel. Editor: Editorial Tor. - Buenos Aires, 5 - 9 - 1942. Declaración de reimpresión.
122.748—El crimen de Musdén. 64 páginas. Original de D. Stuart. Traducción de Natal Rufino. - Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 25 agosto 1942.
122.749—Rimas y leyendas. 192 páginas. Autor: Gustavo A. Becquer. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 19 - 8 - 1942.
122.750—Una guerra entre bandidos. 64 páginas. Autor original: A. Blair. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 20 - 8 1942.
122.751—Elogio de Newton. 16 páginas. (Pág. 47 a 62). Autor: Ingeniero Cortés Pla. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la Industria de la Univ. Nac. del Litoral. - (Serie Universitaria N.° 28. - 1942.). - Rosario de Santa Fe, setiembre 1942.
122.752—El Arquitecto. 73 páginas. Autor: José A. Micheletti. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la industria de la Universidad Nacional del Litoral. (Serie Universitaria N.° 26 - 1941). - Rosario de Santa Fe, año 1941.
122.753—Teoría general de las magnitudes físicas. - 109 páginas. Autor: Walter S. Hill. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la industria de la Universidad Nacional del Litoral. ..(Serie Universitaria N.° 21 - 1941). - Rosario de Santa Fe, año 1941.
122.754—Estudios e investigaciones sobre la fragilidad de los metales. 83 páginas. Autor: Vicente I. García. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la industria de la Univ. Nacional del Litoral. - Publicación N.° 25. 1942). - Rosario de Santa Fe, octubre 1942.

122.755—Sobre el dibujo de las superficies helicoidales. - 45 páginas. Au- [illegible] Carlos E. Schmidt. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de la Univ. Nac. del Litoral. - Rosario de Santa Fe, marzo 1942.

122.756—Personalidad y creación artística. - 39 páginas. Autor: Horacio Terra Arocena. Editor; Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, de la Univ. Nac. del Litoral. Rosario de Santa Fe, enero 1942.
122.757—Convenciones reformadoras de la Constitución Santiagueña, 108 páginas. Autor: José R. L. Castiglione. Editor: el autor. - Santiago del Estero, 25 agosto 1942.

122.758—Crónica bibliográfica. 149 páginas. Serie universitaria. Publicación N.° 27. - 1941. Autor: anónimo. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químico y Naturales, de la Univ. Nac. del Litoral. - Rosario de Santa Fe, 28 agosto 1942.

122.759—Plan regulador de Tucumán. 375 páginas. Autor: Angel Guido. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químico y Naturales, de la Univ. Nacional del Litoral. Rosario de Santa Fe, febrero 1942.

122.760—De la Física antigua a la Física de Galileo. 44 páginas. (1 a 44). Autor: Félix Cernuschi. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, de la Univ. Nac. del Litoral. Rosario de Santa Fe, setiembre 1942.

122.761—The Review of the River Plate. - October 2 - 1942. - Prop.: Sociedad Anónima The Review of the River Plate. - Buenos Aires.
122.764—El pulso venoso normal. 148 páginas. Autor y editor: Agustín Caeiro. - Buenos Aires, octubre 1942.
122.765—Contribución al estudio anatomo-clínico de las afecciones del endocardio. - 345 páginas. Autor: Manuel Perea Muñoz. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 30 9 - 1942.

122.766—Circuitos oscilantes y osciladores electrónicos. - 50 páginas. Autor: Ing. Adolfo Di Marco en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales. Buenos Aires. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. - Buenos Aires - Madrid - Londres - Habana - Méjico - San Juan - Scranton. Buenos Aires, Agosto 1942.

122.767—Química general aplicada a la farmacia. Parte 4 - 71 páginas. Autor: Angel R. Zotta en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales Buenos Aires. - Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, Londres, San Juan, Habana, Madrid, Méjico, Scranton. Buenos Aires, setiembre 1942.

122.768—Fuentes de alimentación. 1.ª edición. 65 páginas. Autor: Adolfo Di Marco, en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales Buenos Aires. - Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, San Juan, Londres, Habana, Madrid, Méjico, Scranton. Setiembre 1942.

122.769—Química general. Parte 4. - 71 páginas. Autor: Angel R. Zotta en colaboración con las Escuelas Internacionales de Buenos Aires. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires. San Juan. Londres, Habana, Madrid, Méjico y Scranton. - Setiembre 1942.

122.771—Cinelandia. Setiembre 1942. Prop.: Mateo Infantozzi. - Hollywood, California, U. S. A.

122.772—La Ciudad de Salta. Documentos de arte argentino. Cuaderno [illegible], 176 páginas. Autor: anónimo. Editor: Academia Nacional de Bellas Artes. Buenos Aires, setiembre 15 - 1942.

122.773—Cruza. - Película cinematográfica. Productor: Estudios "San Miguel" de Miguel Machinandiarena. Argumento de Claudio Martínez Paiva. Princ. Int.: Amelia Bence - Fernando Ochoa - Pedro Maratea - Carlos Morganti - Elisardo Santalla. Buenos Aires, Cine Broadway, setiembre 2 - 1942.

122.774—El pensamiento de José Manuel Estrada. 248 páginas. Antología didáctica. Selección y notas de Narciso Binayán y Antonio M. de Cuenca. Estudio preliminar de Alberto Casal Castel. - Editor: Editorial Kapelusz y Cía. - Buenos Aires, 31 7 - 1942. - Autor: Narciso Binayán y Antonio M. de Cuenca.

122.779—Biblión. N.° 9 - 25 setiembre 1942. Prop.: Biblioteca Popular 25 de Mayo. - Las Flores.
122.780—Proa. Año 11. - N.° 74. - 17 Octubre 1942. Prop.: Juan Carlos Scaglia. Gualeguaychú.

122.781—Habla el Mariscal. - 216 páginas. Mensajes y escritos 1934 - 1941. (El mariscal Petain). Compilación anónima. Editor: Domingo E. Taladriz. Buenos Aires, 29 - 9 - 1942.

122.783—Tratado de fisiología. 941 páginas. 328 figuras. 8 edición revisada y aumentada por P. Gley. - Autor original: doctor E. Gley. Versión española corregida y aumentada por el doctor J. M. Bellido. Editor de la traducción: Salvat Editores, S. A. Barcelona. - Barcelona - España, 1936. Extranjera.

122.784—Manual de medicina legal. 1.ª edición española. Traducida y adaptada de la 2.ª edición francesa por Wifredo Coroleu. - 112 grabados. Autor original: Etienne Martín. Editor: Salvat Editores, S. A. - Barcelona, España - 1942.

122.785—Cirugía plástica y estética. Reconstrucción de la cara y la forma. Prólogo de Wendell C. Phillips M. D. - Autor: Jackes W. Maliniac M. D. 1.ª edición española. Traductor: anónimo. Autor original: Jacques W. Maliniac M. D. Editor: Salvat Editorees, S. A. Barcelona, España. - Extranjera, 1940.

122.786—Gonorrea en el hombre y en la mujer. Libro para prácticos. Traducción de Oscar Loynaz Páez. Original de P. S. Pelouze M. D. Editor: Salvat Editores, S. A. Barcelona - España, 1937, Extranjera. 424 páginas. 92 grabados. 4 láminas en color.

122.787—Clave analítica de reconocimiento de los principales medicamentos de naturaleza orgánica. 90 páginas. Autor: Víctor Arreguine. Editor: Editorial Assandri. Córdoba, 25-9-1942.
122.788—La Voz del Este. Año 1. N.° 29. 17 octubre 1942. Prop.: Nazario Enrique Pringles. San Juan. Caucete. Villa Colón.

122.789—Tratado de anatomía topográfica con aplicaciones médicoquirúrgicas. 6a edición española. Tomo 2. 2126 páginas. 1497 figuras (1276 figuras en colores). Autor original: L. Testut y O. Jacob. Editor: Salvat. Editores: S. A. Traducción Anónima. Editor: Salvat. Editores: S. A. Barcelona, España 1941. Extranjera.

122.790—Serie graduada de cálculos mentales. 26 páginas. Autor: Horacio E. Garino. Editor: Sociedad Cooperadora de la Escuela Fiscal N.° 231. D. F. Sarmiento, San Jerónimo. Octubre 1942. (Santa Fe.).

122.791—Endocrinología, patología y clínica de los órganos de secreción interna. Tomo 1. Autor original: Nicola Pende. 1 edición española. Traducida de la 4a. edición italiana completamente revisada y renovada por el Dr. Fernando Primo de Rivera. Editor: Salvat. Editores S. A. Barcelona, España. Extranjera. 1937-1939.

122.792—El Puerto de Mar del Plata. N.° 78. Año 2. 17 Octubre 1942. Prop.: José Lanzilotta. Mar del Plata.

122.793—Evocándote estoy. Vals, música, 2 páginas. Autor: Carmelo Lalia y Carmelo Cozzi. Editor: Trave. Rosario, 20 Mayo 1940.

122.796—Al amor dale derecho. Milonga porteña, música, 2 páginas. Autor: Atilio Yavícoli y Julio De Angelo. Editor: Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

122.798—Boletín de Craig. Año 2. N.° 9. Octubre 1942. Prop.: Club Rosarino de Autores y Compositores de Música. Rosario de Santa Fe.

122.801—Mejor olvidar. Tango, música. 2 páginas: Autor: Julio Menor: Editor: El autor. Buenos Aires, 20-10-1942.

118.584—Solicitud de seudónimo. Chiflón.

122.819—El Predestinado. 32 págs. Monólogo. Autor: Gregorio de Laferrere. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15-9-1942.

122.820—El tesoro de la casa. Comedia de costumbres. 3 actos. Autor: Federico Mertens. 32 páginas. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15-9-1942.

122.822—Enfermedades del perro de campo. Tomo N.° 15. (De la enciclopedia agropecuaria argentina). 187 páginas. Autor Nicolás Gelormini. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 11 Julio de 1942.

122.823—La industria de la manteca. 212 páginas. Autor: Julio L. Mulvany. Editor: Editorial Sudamericana. S. A. Buenos Aires, 14-7-1942.

122.824—Información. N.° 58. Año 2. 8 Octubre 1942. Prop.: Taltavull & Ryser. Oncativo. (Córdoba).

122.827—El descanso de Mr. Reeder. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 Julio 1942. Declaración de reimpresión.

122.828—La jaula eléctrica. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 Julio 1942. Declaración de reimpresión.

122.829—El Rey de Kidji. 192 páginas. Autor: M. Delly. Editor Editorial Tor. Buenos Aires, 14 de Julio de 1942. Declaración de reimpresión.

122.830—La herencia del bandido. 64 páginas. Autor: John Traben.. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22 Julio de 1942. Declaración de reimpresión.

122.831—La mujer de treinta años. 192 páginas. Autor original: Honorato de Balzac. Traducción de A. Wenzel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 septiembre 1942. Declaración de reimpresión.

122.832—Cyrano de Bergerac. 192 páginas. Original de E. Rostand. Traducción anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 24 de Agosto 1942. Declaración de reimpresión.

122.833—Gog. 192 páginas. Traducción anónima. Original de Giovani Papini. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 23 Octubre 1942. Declaración de reimpresión.

122.835—España en crisis. (1874-1936). 445 páginas. Autor: Eduardo Aunós. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, Septiembre 8-1942.

122.836—Cómo hacer un hogar feliz. 316 páginas. Autora: María Teresa López. Editor: Ediciones Cosmos. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1942.

122.837—Una enfermedad singular. La historia de la alegría. 337 páginas. Original de Warren T. Vaughan. Traducción de Raquel y Nelly Navarro Viola. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 8-9-1942.

122.838—La aventura de Budapest. 422 págs. Original de Ferenc Koermendi. Traducción de Alejandro Casona. Editor: Editorial Sadamericana S. A. Buenos Aires, 8 Septiembre 1942.

122.839—La luna se ha puesto. 194 páginas. Traducción de Pedro Lecuona. Original de John Steinbeck. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 7-8-1942.

122.840—El chaleco blanco. Seguidillas, (música), 2 págs. Original de Federico Chueca. Arreglo de Antonio Sinópoli. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C., Buenos Aires, 19 Octubre 1942. (Para guitarra).

122.841—Chacarera del norte. Para guitarra, música, 2 páginas. Autor: Antonio Sinópoli. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 19-10-1942.

122.842—Danza de los pingüinos. 2 páginas, música. Autor: Antonio Sinópoli. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 19-10-1942.

122.843—Pueblito, mi pueblo. . . Música, 5 páginas. Autor: Carlos Guastavino. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 7-10-1942

122.844—Pueblito, mi pueblo . . .Letra, 5 páginas. Autor: Francisco Silva. Editor: Ricordi Americana. S. A E. C. Buenos Aires, 7-10-1942.

122.845—Chacarera. Danza del norte argentino. N.° 4. de la Serie Argentina para orquesta. Reducción para piano, música. 4 páginas. Autor: Gilardo Gilardi. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 15-10-1942.

122.846—La firmeza. Danza del norte argentino. N.° 2 de la serie argentina para orquesta. Reducción para piano, música. 2 páginas. Autor: Gilardo Gilardi. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 15-10-1942.

122.848—Bergson. Selección de textos precedida de un estudio de J. Benrubi Original de J. Benrubi. Traducción de Demetrio Nañez. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 30 Julio 1942. 223 páginas.

122.849—Geometría para segundo año. Escuelas Nacionales de Comercio. Programa 1942. 194 páginas. Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 28-7-1942.

122.850—Rosa de cieno y ceniza. 231 páginas Autor: Salvador de Madariaga. Editor Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 5 Agosto de 1942.

122.851—Voltaire. 662 páginas. Traducción de Pedro Lecuona. Original de Alfred Noyes. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 30 Julio 1942.

122.852—Como te quiero yo. Tango. música, 2 páginas. Autor: Adolfo R. Avilés. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

122.853—Metternich. 397 páginas. Orignial de Raoul Auernheimer. Traducción de Pedro Igarzábal. Editor: Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 31-8-1942.

122.854—Dime sí. . . Cubanita. Rumba, letra, 2 páginas. Autor: Ignacio Brugat. Editor. El autor. Buenos Aires, 17 de Octubre de 1942.

122.858—El Ombú. Canto N.° 3. de la primera serie de aires nacionales. 6 páginas. Letra. Autor: Leopoldo Corretjer. Editor: Carlos S. Lottermeser. Buenos Aires, 9-10-1942

122.859—El Ombú. Canto N.° 3 , de la primera serie de aires nacionales. 6 páginas, música. Autor: Leopoldo Corretjer. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 9-10-1942.

122.861—Novios para las muchachas. Productor: Miguel Machinandiarena. Arg.: de Serafín y Joaquín Alvarez Quinteros. Adaptación de Renée Garzón. Princ. Int.: Tito Lusiardo, Amelia Bence, Felisa Mary, Adrián Cúneo. Buenos Aires, 29-1-1941. Película cinematográfica.

122.867—El alma reflejada. 109 páginas. Poemas. Autor: J. Calixto Núñez. Editor: Editorial Argentina Arístides Quillet S. A. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.869—Las cincos vocales. (Anagnosia musical). Primera canción. ¡A!, letra. 2 carillas. — Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.870—Las cinco vocales. (Anagnosia musical). 2 canción. ¡E!, letra. 2 páginas. Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.871—Las cinco vocales. (Anagnosia musical). 3 canción. ¡I!, letra. Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.872—Las cinco vocales. (Anagnosia musical). 4ta. canción. ¡O!, letra, 2 páginas. Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5 Octubre 1942.

122.873—Las cinco vocales. Anagnosia. musical, 5a. canción. ¡U!, letra. 2 páginas. Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.875—Melodía canyengue. Tango milonga, música, 2 págs. Autor: Oscar De La Fuente y Germán O. Cartamil. Editor: Los autores. Buenos Aires, 30-9-1941.

122.877—Mi morena de San Juan. Paso doble, música, 2 páginas. Autor: Pedro Vescina. Buenos Aires, 22-9-1942. Editor: Producciones Musicales Universal.

122.881—La ingrata. Chacarera, música, 2 páginas. Autor: Alejandro Britos. Editor: El autor. Buenos Aires, 17 Octubre 1942.

122.882—Misteriosa sustitución. 158 páginas. Traducción: Anónima. Original de Claude Saint Ogan. Editor: Editorial Camino. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.883—Viva la tradición. Triunfo. música, 1 página. Autor y editor: Alejandro Britos. Buenos Aires, 17-10-1942.

122.884—El bravo. Gato, música, una página. Autor y editor: Alejandro Britos. Buenos Aires, 12-10-1942.

122.885—Coarli. Octubre 1942. Año 6. N.° 72. Prop.: Cooperativa Argentina de Créditos. Buenos Aires.

122.886—Faro. Año 1. N.° 7. Octubre 21-1941. Prop.: Federación Agrupaciones Radicales Orientadoras. Lomas de Zamora.

122.890—Geometría. 2 parte, nueva edición para los programas de 1940. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-1-1940. 120 páginas.

122.891—Aritmética. 1 parte. 176 páginas. Autor: Julio Rey Pastor: Editor: El autor. Buenos Aires, 30-9-1937.

122.892—Curso de cálculo infinitesimal. 432 páginas. Autor: J. Rey Pastor. 3 edición muy ampliada. Editor: El autor. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.893—Arenteiro. Año 7. N.° 7. Mayo de 1937. Prop.: Roberto San Martín Quiroga. Buenos Aires.

122.894—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Primera canción. ¡A!. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942. 2 páginas.

122.895—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Segunda canción ¡E!, música. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires. 5-10-1942. 2 páginas

122.896—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Tercera canción ¡I! música. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942. 2 páginas.

122.897—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Cuarta canción ¡O!, música. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermosetr. Buenos Aires, 5-10-1942. 2 páginas.

122.898—Las cinco vocales. Anagnosía musical. Quinta canción. ¡U!, música. 2 páginas. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

121.627—Tonino el hormiguerino. 64 páginas. Adaptación: Anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2 Enero 1942. Original de Nesbit.

121.628—Genoveva de Brabante. Adaptación y traducción anónimo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2 Julio 1942. Original de Cristóbal Schmid.

121.630—Aladino o la lámpara maravillosa. 32 páginas. Adaptación: Anónima. Original anónimo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 24-6-1942.

121.631—Alicia en el país de las maravillas. 32 páginas. Adaptación anónima. Original de L. Carroll. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 26-6-1942.

121.632—Griselidis. 32 páginas. Adaptación: Anónima. Original de Carlos Perrault. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2-6-1942.

122.912—Alerta. Año 1. N.° 2. 9 octubre 1942. Prop.: Francisco Iglesias. Lanús.

122.914—La confusión de los sentimientos. Tres novelas. 227 págs. Traducción de Ch. Brakarz. Original de Stefan Zweig. Editor: J. Ghirsfeld. Buenos Aires, 1-XI-1942.

122.915—El misterio de la pensión. 64 págs. Traducción de Natal Rufino. Original de Roberto Cassey. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28-9-1942.

122.916—Asesino de nacimiento. 64 págs. Jhon Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 14 agosto 1942. Declaración de reimpresión.

122.917—Dos patillas y un paraguas. 64 págs. Autor: Jhon Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 7 agosto 1942. Declaración de reimpresión.

122.918—El Pato Donald. Album para pintar. N.° 3. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 julio 1942. 32 págs.

122.919—Mickey. Album para pintar. N.° 4. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 julio 1942. 32 págs.

122.920—El toro Ferdinando. Album para pintar. N.° 9. 32 págs. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, octubre 27-1942.

122.922—En el último piso. — Película cinematográfica. Productor: Estudios San Miguel, de Miguel Machinandiarena. Argumento de Conrado De Koller y Ariel Cortazzo. Princ. Int.: Juan Carlos Thorry. Zully Moreno. Miguel Gómez Bao. Adrián Cúneo. Buenos Aires, 7-4-1942.

122.923—Melodías de América. Estudios San Miguel, de Miguel Machinandiarena. Argumento de Conrado de Koller, Ariel Cortazzo Chiarello. Princ. Int.: José Mojica, Silvana Roth. Pedro Quartucci. June Marlowe. María Santos. José Ramírez. Buenos Aires, 23 enero 1942. Película cinematográfica.

122.924—Sendas cruzadas. Película cinematográfica. Productor: Estudios San Miguel, de Miguel Machinandiarena. Argumento de Alberto Vaccarezza. Princ. Int.: Freilán Varela. Elisardo Santalla. Severo Fernández. Blanca Podestá. Anita Jordán. César Fiaschi. Nelo Cosimi. Cine Monumental. Buenos Aires. 5 agosto 1942.

122.926—La mujer del zapatero. (El tango argentino). Productor: Filmadora y Distribuidora Argentina de Films, de Julio Irioyen. Argumento de Roberto de Prisco y Julio I. Bersat. Princ. Int.: Herminia Velich. Domingo Conte. Tino Tori y otros. Cine Petit Splendid. Buenos Aires, 10 abril 1941. Película cinematográfica.

122.925—La producción de petróleo. 109 págs. Autor: Federico Ramos Ruiz. Editor: Y. P. F. Comodoro Rivadavia. Comodoro Rivadavia. (Chubut). 2-10-1942.

122.930—Tu vida es mi vida. Fox-trot, letra. 2 págs. Autor: Benito R. Atella. Editor: Editorial Musical Record. Rep. Argentina, 23-10-1942.

122.931—Surcos. Año 2. N.° 16. 1 octubre 1942. Prop.: Federación Entrerriana de Cooperativas. Paraná (Entre Ríos).

122.932—Retazos. Año 1. N.° 2. 25 octubre 1942. Prop.: José M. Gómez. Villa del Rosario. Provincia de Córdoba.

122.933—La Ciudad. Año 1. N.° 48. 6 setiembre 1942. Prop.: José María Sosa Covián. Rufino. Santa Fe.

122.935—Una hija del regente. 183 págs. Original de Alejandro Dumas. Traducción: I. Straatman Hernández. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 29-10-1942.

122.936—El caballero de Casa Roja. 204 págs. Traducción de: I. Straatman ernández. Original de: Alejandro Dumas. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, octubre 29-1942.

122.937—Marcia y yo. 110 págs. Autor: Manuel Perea Muñoz. Editor: Club de Lectores. (Ediciones Católicas Argentinas). Buenos Aires, noviembre 1940.

122.938—Caballito del Diablo. 163 págs. Autor: José Bergamín. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 19 octubre 1942.

122.939—Troteras y danzaderas. 339 págs. Autor: Ramón Pérez de Ayala. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 6 octubre 1942.

122.940—Libertad de amar y derecho a morir. 339 págs. Autor: Luis Jiménez de Asúa. Ensayos de un criminalista, sobre eugenesia y eutanasia. Edición enteramente rehecha y considerablemente aumentada y puesta al día. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.941—Fiat lux. Año 2. N.° 14. Octubre 28-1942. Prop.: Clemente Julio Pedro José Rodolausse. Buenos Aires.

122.944—Santa María. Año 4. N.° 86. Prop.: Raúl A. Cánepa. Buenos Aires.

122.946—Aluminé. Neuquén. Compilada en el año 1926. A escala 1:500.000. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 24 octubre 1942. 1 mapa.

122.947—Toro Sur. Levantada en el año 1910. A escala 1:25.000. 1 mapa. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 26 octubre 1942.

122.948—Capullos. Cantos y marchas para jardines de infantes, letra. 60 págs. Autora: Alicia Vaccarezza. Editor: La autora. Buenos Aires, 20-10-1942.

122.949—Capullos. Cantos y marchas, para jardines de infantes, música. 60 págs. Autora: Alicia Vaccarezza. Editor: La autora. Buenos Aires, 20-10-1942.

122.950—Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería. Año 29. N.° 79. Mayo, junio 1942. Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería, La Plata. La Plata.

122.951—La semana Israelita. Año 3. N.° 131. Octubre 23, 1942. Prop.: Arnoldo W. Bernardo Swarsensky Buenos Aires.

122.952—Estampas del Ghetto. 223 págs. Original de Scholem Aleijem Traducción de Salomón Resnick. Prólogos de Alberto Gerchunoff y del traductor. Iniciales de M. Faigenblum. Editor: Editorial Judaica. Buenos Aires, 29-10-1942.

122.962—Eterno carnaval. tango canción, música. 2 págs. Autor: Juan J. Malte. Editor: el autor. Buenos Aires, 27-3-1942.

122.983—Las cabezas trocadas. 186 págs. Traducción de Francisco Ayala. Original de: Thomas Mann. Editor: Editorial Sudamericana, S. A Buenos Aires, 20 setiembre 1942.

122.984—El hombre está solo. 322 págs. Autor original: Julián Huxley. Traducción de: J. A. Jordana. Editor: Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 7 octubre 1942.

122.985—La roca Sisifo. 111 págs. Autor original: Roger Caillois. Traducción de Julio Molina y Vedia. José Bianco. Raimundo Lida. Editor: Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

199.986—El cultivo de la papa. 16 págs. Tomo 10, de la Enciclopedia Agropecuaria Argentina. Autor: Enrique Luis Ratera. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, 30-9-1942.

122.987—España. Ensayo de Historia Contemporánea. 3.ª edición corregida y aumentada. 825 págs. Autor: Salvador Madariaga. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

122.988—Obra inédita.

122.989—Valor de la Cistostomía en el tratamiento de las roturas de Uretra. 43 págs. Autor: Rodolfo L. Roccatagliata. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 12-9-1942.

122.990—Aritmética y álgebra. Para 4.° año de Colegios Nacionales. 176 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 3 abril 1940.

122.991—Geometría. I parte. 194 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 30-9-1942.

122.992—Curso cíclico de matemáticas. Tomo 2.°, 220 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 30-9-1941.

122.993—Geometría. 2.ª parte. 173 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 5 octubre 1938.

122.994—Aritmética. 2.ª parte. 173 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 5 octubre 1938.

122.997—La libertad, la existencia y el ser. 246 págs. Autor: Miguel Angel Virasoro. Editor: Instituto de Filosofía de la Fac. de Filosofía y Letras. Buenos Aires, 2 enero 1942.

122.998—Revista Legislativa y Municipal de la República Argentina.

123.000—Nochecitas de Belén. Zamba, letra. 2 págs. Autor: M. Acosta Villafañe. Editor: Editorial Musical Buccheri. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.001—Nochecitas de Belén. Zamba, música. 2 págs. Autor: M. Acosta Villafañe. Editor: Editorial Musical Buccheri. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.002—Dos pañuelitos. Zamba, letra. 2 págs. Autor: M. Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.003—Dos pañuelitos. Zamba, música. 2 págs. Autor: M. Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.004—La urpilita. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires 5-10-1942.

123.005—La urpilita. Zamba, música. 2 págs. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.006—Ay, ay, mi suerte. . .! Cueca, música. 2 págs. Autor: Aníbal Estrella. Editor: Buccheri Hnos Buenos Aires, 24-10-1942.

123.007—Ay, ay, mi suerte. . .! Cueca, letra. 2 págs. Autor: Aníbal Estrella. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 24-10-1942.

123.009—Capillita del bosque. Tango. letra. 2 págs. Autor: Roberto Saghini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.010—Sólo el eco. . . Tango, música. 2 págs. Autor: Florencio Tapia. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

123.011—Sólo el eco. . . Tango, letra. 2 págs. Autor: Florencio Tapia. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

123.012—Dale que dale. Zambra, música. 2 págs. Autor: Aquilino Caizado Aquilino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.013—Capillita del bosque, Canción tango, música. 2 págs. Autor: Roberto Saghini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.014—El día que vuelva . . . Tango, música. 2 págs. Autor: Eduardo Del Piano. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.015—El día que vuelva. . .. Tango, letra. 2 págs. Autor: Ricardo Thompson. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.016—Tengo una casita. Vals, música. 2 págs. Autor: Juan F. Fernández. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.017—Tengo una casita. Vals, letra. 2 págs. Autor: Eugenio Cárdenas. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.018—El caramelero. Fandanguillo con pregón, letra. 2 págs. Autor: Mariano Llabona. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.019—El caramelero. Fandanguillo con pregón, música. 2 págs. Autor: F. Marrodán. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.020—"Gualicho". Tango campero, letra. 2 págs. Autor: Alfredo F. Roldán. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.021—"Gualicho". Tango campero, música. 2 págs. Autor V. A. Cancellieri. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.022—Sos vos porteña!. Tango, letra. 2 págs. Autor: Ricardo Thompson. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.023—No debemos retornar. Tango, letra. 2 págs. Autor: Julio Jorge Nelson. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.024—No debemos retornar. Tango, música. 2 págs. Autores: Roberto N. Capuano y R. Nievas Blanco. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.025—Conga negra. Conga, letra. 2 págs. Autor: César De Pardo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena.. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.026—"Sí". Versión poética de Juana de Ibarbourou. 1 pág. Autor original: Rudyard Kipling. Editor: Liprandi De Boni y Scholberg. Montevideo, agosto 1942.

123.027—Conga negra. Conga, música. 2 págs. Autor: César De Pardo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.028—Junto al piano. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: Julio Jorge Nelson. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.029—Junto al piano. Tango, canción, música. 2 páginas. Autor: Juan Carlos Cambon y Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

123.031—Dale que dale. Zambra, letra. 2 páginas. Autor: Mariano Llabona. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.032—Mentirillas. Bulerías, vals. 2 páginas. Música. Autor: José M. Palomo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.033—Mentirillas. Bulerías, vals, 2 páginas. Letra. Autor: Manolo Perales. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.034—Días de gloria en las Sierras de Córdoba. 160 páginas. Autor: Adolfo Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.035—No la llames corazón. Tango, música. 2 páginas. Autor: Alfredo Bigeschi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.036—No la llames corazón. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alfredo Bigeschi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.038—Manual de carpintería doméstica. 160 páginas. Original de Edward W. Hobbs. A. I. N. A. Traducción de la última edición inglesa de Samuel Brailovsky. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 30-4-1942.

123.039—Tito campesino. 48 páginas. Autor: Carlos Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.040—Tito entre animales. 48 páginas. Autor: Carlos Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.041—Tito héroe del hogar. 48 páginas. Autor: Carlos Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 30-4-1942.

123.042—Mira mamita!... 48 páginas. Autor: Carlos Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.047—Revista de Historia. Octubre 1942. Prop.: Amadeo Rodolfo Sirolli. Buenos Aires.

123.050—Elegance Mondiale. Modelos ... 1943. Prop.: Edition Roger. Buenos Aires.

123.063—Bulbos, rizomas y tubérculos. 181 páginas. Bca. La Chacra. Autor: Waldemar Martínez Pintos. Editor: Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires 10 octubre 1942.
123.064—El tonelero de Nuremberg. 1 edición. 125 páginas. Original de Hoffman. Versión adaptada por Rafael Dieste. Ilustraciones de Castelao. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires. 22-9-1942. Bca. Billiken Cartoné.
123.065—El tonelero de Nuremberg. 1 edición. 125 páginas. Original de Hoffmann. Versión adaptada por Rafael Dieste. Ilustraciones de Castelao. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 22-9-1942. Bca. Billiken, Tela.

123.070—Poblado de estrellas. (Mujeres platenses). Vals, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 18-9-1942.
123.071—Poblado de estrellas. (Mujeres platenses). Vals, música. 2 páginas. Autor: Domingo Bozzarelli. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 18-9-1942.

123.072—Claro de luna. Película cinematográfica. Productor Argentina Sono Film, S. A. C. I. Argumento de Luis César Amadori. Princ. Int.: Mirtha Legrand, Roberto Airaldi, Miguel Gómez Bao, Mauricio Jouvet. Martínez (P. de Buenos Aires), octubre 1942. Buenos Aires, 23-10-1942.

123.075—Tanto mentistes... Vals, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.
123.076—Rutas del mal. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.

123.077—Milonga para hoy. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.
123.078—Pero nunca supe.... Tango, canción, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.

123.079—Sueña pebeta! Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.

123.080—Ya sé que mentirás... Vals, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor y Adolfo Jerez. Buenos Aires, 7 octubre 1942.
123.081—Mientras haya caña. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires 7-10-1942.

123.082—Caray mi china. Ranchera, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 1-10-1941.
123.083—Piche. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 1-10-1941.

123.084—Vaia mi prienda. Zamba, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 1-10-1941.

123.085—Para ti Leonor. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El Autor. Buenos Aires, 1-10-1941.
123.086—Jaque al rey! Año 1. N.° 1. Septiembre 1942. Prop.: Víctor Concetti. Bahía Blanca.

123.087—Mi capuyito. Zamba, canción, música. 2 páginas. Autor: Dante O. Tortonesse. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 29-10-1942.
123.088—Mi capuyito. Zamba, canción, letra. 2 páginas. Autor: Nolo López. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. — Buenos Aires, 29-10-1942.

123.089—Te dejo chiquita. Tango, letra. 2 páginas. Autor: José Di Clemente. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. — Buenos Aires, 19-10-1942.
123.090—Te dejo, chiquita. Tango, música. 2 páginas. Autor: José Di Clemente. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 29-10-1942.
123.091—Quinto congreso de sociedades Populares de Educación. Conclusiones trabajos. 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Ideas. Buenos Aires, 10-10-1942.

NOVIEMBRE 2

123.103—Páginas de pediatría. 1 Octubre 1942. Prop.: Juan Dominelli. Buenos Aires.
123.105—Curso fundamental emersonista. La confianza en sí mismo. La serenidad, optimista. El sentido de la responsabilidad. 30 páginas. Autor: Enrique Puga Sabaté. Editor: Fundación Emerson. Buenos Aires, 9-10-1942.
123.107—Digital. (Digitalis purpurea. L.). Su cultivo en la República Argentina. 64 páginas. Autor: Fernando Kischinovsky. Editor: El autor. Rosario 31 de Octubre de 1942.

123.108—Escenas matritenses. 154 páginas. Colección Austral N.° 283. Autor: Ramón de Mesonero Romanos. (El curioso parlante). Selección y prólogo de Ramón Gómez de la Serna. Editor: Cía. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 11 de Agosto de 1942.

123.109—El secreto de barba azul. Colección Austral. N.° 284. 233 páginas. Autor: W. Fernández Florez. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A., Buenos Aires, 29 de Julio de 1942.

123.110—Poema del otoño y otros poemas. 156 páginas. Colección Austral. N.° 282. Autor: Rubén Darío. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 29 de Julio de 1942.

123.111—Mujeres célebres de España y Portugal. Primera selección. Colección Austral. N.° 281. 167 páginas. Autor: Juan De Dios De la Rada y Delgado. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 14-8-1942.

123.112—Erewhon. Colección Austral. N.° 285. 232 páginas. Original de Samuel Butler. Traducción de Máximo Ibáñez. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 29-7-1942.

123.113—Sol redentor. Tango, letra, 2 páginas. Autores: Juvencio y André I. Flores. Editor: Los autores. Buenos Aires, 17-10-1942.
123.114—Tras una pena. . . Tango, letra, 2 páginas. Autores: Juvencio y Andrés I. Flores. Editor: Los autores. Buenos Aires, 17 de Octubre de 1942.

123.115—Aquella herida. Tango, letra, 2 páginas. Autores: Juvencio y Andrés I. Flores. Editor: Los autores. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.121—Los tres cerditos. 48 páginas. Ilustraciones de Walt Disney. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Agosto de 1941.

123.122—Aladino o la lámpara maravillosa. Cuento de "Las mil y una noches". Original Anónimo. Dibujo de Freixas. Versión española de José María Huertas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.123—Canción de cuna. 48 páginas. Ilustraciones de Walt Disney. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.124—Heidi. 54 páginas. Original de Juana Spyri. Versión española y adaptación de José Mallorqui Figuerola. Ilustraciones de Bocquet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.125— Caperucita roja. 48 páginas. Original de Perrault. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.126—Pulgarcito. 48 páginas. Original de Perrault. Versión española, de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Editor Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.128—El lobo feroz y Caperucita Roja. 48 páginas. Ilustraciones y cuento de Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1941.
123.129—El ratón volador. 48 págs. Ilustraciones de Walt Disney. Cuento de Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
123.130—Un sastrecillo valiente. — Cuento de los Hnos. Grimm. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Bocquet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 de Octubre 1942.
123.131—Los tres pelos del diablo. 48 páginas. Cuento de los Hermanos Grimm. Versión española de José María Huertas. Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.132—Alí Babá y los cuarenta ladrones. Versión española de José Huertas. Original: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1941.
123.133—Blancanieves. 48 págs. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Bocquet. Cuento de los Hermanos Grimm. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 de Octubre de 1942.
123.134—Epistolario de don Juan María Gutiérrez. 137 págs. Compilación prólogo y notas por Ernesto Morales. Editor: Instituto Cultural Joaquín V. González. Buenos Aires, 25 de Octubre de 1942.

123.135—Por las tierras de Córdoba. (Motivos simples). 40 páginas. Autor: Alberto Godoy Colombo. Editor: Instituto Cultural Joaquín V. González. Buenos Aires, 25 de Octubre de 1942.
123.136—Cristóbal Colón. Ilustraciones de Bocquet y Riera. 79 páginas. Autor: José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.137—Gonzalo de Córdoba, el gran capitán. 78 páginas. Ilustraciones de Riera. Autor: José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
123.138—Alejandro Magno. 71 páginas. Autor: Eduardo Macho Quevedo. Ilustraciones de Riera. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Noviembre 1940.

123.139—Guillermo Tell. 63 páginas. 1 edición. Autor: José María Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Septiembre 1941. Ilustraciones de Freixas.
123.140—Fernando V. El católico. 64 páginas 2 edición. Autor: José Mallorqui Figuerola. Ilustraciones de E. Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.
123.141—San Pablo Apóstol. 78 páginas. Autor: Alfonso Nadal. Ilustraciones de E. Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. Octubre 1940.

123.142—Marco Polo. Ilustraciones de Riera. 79 páginas. Autor: Eduardo Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Marzo de 1941.
123.143—La cenicienta. 48 páginas. Ilustraciones de Freixas. Cuento de Perrault. Versión española de José María Huerta. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.144—El rey cuervo. 48 páginas. Cuento de los Hermanos Grimm. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.145—Sigfrido. 78 páginas. Autor: José María Huertas Ventosa. Dibujos de Alex Coll. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.146—Isabel La Católica. Ilustraciones de Emilio Freixas. 64 páginas. Autor: José Mallorqui Figuerola. Editor: Molino. Buenos Aires, Agosto 1941.
123.147—San Ignacio de Loyola. 77 págs., ilustraciones de Carlos Riera. Autor: Alfonso Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.148—La gallinita sabia. 40 págs. Ilustraciones y cuento de Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.149—San Francisco de Asís. 64 págs. Autor: A. Nadal, ilustraciones de José Longoria. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, junio de 1941.
123.150—El Rey Arturo y los caballeros de la tabla redonda, ilustraciones de Emilio Freixas. Autor: José M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. 79 págs.
123.151—Los almagro, (Los héroes románticos), 64 págs., ilustraciones de Riera. Autor: José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.152—Francisco Pizarro. (La conquista trágica). 78 págs., ilustraciones de Carlos Serrato. Autor: J. Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, noviembre 1940.

123.153—San Antonio Abad, ilustraciones de Freixas. Autor: Alfonso Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.154—El pastel de pajarillos. 160 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.155—El geniecillo del país de las hadas. 160 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.156—San Pedro Apóstol. 71 págs., ilustraciones de E. Freixas. Autor: A. Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.157—El gatito de la bruja. 160 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.158—Hércules. 71 págs., ilustraciones de José P. Bocquet. Autor: A. Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, noviembre 1940.
123.159—Juana de Arco. (La doncella de Orleans), ilustraciones de Emilio Freixas. 2 edición. Autor: José M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, septiembre 1941.

123.160—Amadís de Gaula. 64 págs., ilustraciones de Longoria. Autor: José M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.161—Simbad el marino. 48 págs., ilustraciones de E. C. Segar. Original de E. C. Segar. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Explicado por Manuel R. Carrasco. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.
123.162—El gato bandido. 48 págs. cuento e ilustraciones por Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.163—Pájaros en primavera, ilustraciones de Walt Disney. 48 págs. Autor de cuentos e ilustraciones de Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.164—Historia del enanito Muck. 48 págs. Original de Guillermo Hauff, versión española de José María Huertas. Dibujo de Moreno. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.165—Tartarín de tarascón. 48 páginas, adaptado para niños por Pilo Mayo. Original de Alfonso Daudet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.166—Aventuras de tres rusos y tres ingleses en el Africa Austral. 128 págs. Original de Julio Verne. Traducción de José María Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.167—La casita del bosque encantado. 48 págs. Cuento de los hermanos Grimm, versión española de José María Huertas. Dibujo de Riera. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.168—Barba Azul. 48 págs. Original de Perraut, versión española de José María Huertas. Dibujo de Bocquet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.169—Los merodeadores de fronteras. 126 págs. Original de Gustavo Aimard. Luis Marsillach. Autor de la versión española. Editor. Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.170—La ballena blanca. (Moby dick). 128 págs. Original de Hermán Melville. Versión española de Guillermo López Hippkis. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.171—La isla del tesoro. 133 págs. traducción de Angel Fuentes. Original de R. L. Stevenson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

132.172—Por las llanuras del Chaco. 142 págs., versión española de José María Huertas Ventosa. Original de Mayne Reid. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.173—Robinson Crusoe. 126 págs., traducción de Joaquín Gallardo, original de Daniel De Foe. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939.

123.174—El secreto de W. Storitz. 111 págs. Original de Julio Verne, versión española. Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.175—Los quinientos millones de la princesa india. 112 págs. Original de Julio Verne, versión española Anónima. Editor. Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.176—El Robinson americano. 128 págs., versión anónima. Original de James Fenimore Cooper. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.180—Los hijos del capitán Grant. 203 págs. Original de Julio Verne, traducción de Th. Scheppelmann. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.181—El fin de una cuadrilla. 176 págs., versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.182—La venganza del caudillo. 174. págs., versión española, anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.183—Viaje al centro de la tierra. 128 págs., traducción de A. Fuentes. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-[illegible]

123.184—Cinco semanas en globo. 134 págs. Original de Julio Verne, versión española, anónima. Editor Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.185—Aventuras del capitán Hatteras, 160 págs., Original de Julio Verne, traducción de José María Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.186—La montaña de oro. 208 páginas, versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.187—En la boca del lobo. 168 páginas, versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.188—Guillermo el genial. (More William), 254 págs., traducción de Guillermo López Hipkiss. Original de Richmal Crompton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 10-10-1942.

123.193—Los piratas del mar rojo. 174 págs., versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.194—La isla del desierto. 160 páginas. Original de Karl May, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.195—La esfinge de los hielos. 159 págs., versión española de J. M. Huertas Ventosa. Original Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.196—El pueblo aéreo. 128 págs. Original Julio Verne, traducción de T. Scheppelmann. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.197—La alegría de galicia. Jota, música, 2 págs. Autor: José M. Costa. Editor: El autor. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.198—El espíritu de la caverna. 176 págs., versión española de María Rodríguez. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.199—El tesoro de los miztecas. 168 págs. Original de Karl May, versión castellana anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.200—Miguel Strogoff. 158 págs., versión española anónima. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.201—La caravana de la muerte. 175 págs. Original de Karl May, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.303—La jangada, 143 págs. Original de Julio Verne, versión española de José M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.204—La pradera. 136 págs., versión española anónima. Original de James Fenimore Cooper. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.205—En las redes del crimen. 160 págs., versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.206—Nido de amor. Mazurca, ranchera, música, 2 págs. Autores: José M. Costa y Héctor Guaite. Editor: Los autores. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.207—El junco pirata. 143 págs. Original de Karl May, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.208—Las tribulaciones de un chino en china. 136 págs., versión española de A. Fuentes. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.209—Las indias negras. 126 págs., traducción de A. Fuentes. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.210—Robur el conquistador. 112 págs., versión española anónima. Original de Julio Verne. — Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.211—La isla misteriosa. 191 págs. traducción de Joaquín Gallardo. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939.

123.212—Los náufragos del "pandora". 109 págs., traducción de A. Fuentes. Original de Mayne Reid. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.213—Guliver en el país de Liliput., ilustraciones de Freixas, cuento basado en la obra de Jonathan Swift, adaptación infantil por José María Huertas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.214—En las selvas de borneo. 112 págs., versión española anónima. Original de Mayne Reid. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.215—Los contrabandistas búlgaros. 159 págs. Original de Karl May. versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.216—Un capitán de quince años. 128 págs., traducción de Joaquín Gallardo. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.217—Héctor Servadac. 144 págs. Original de Julio Verne, traducción de A. Fuentes. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939.

123.218—Las historias de cabidoulin. 127 págs. Original de Julio Verne, traducción de A. Fuentes. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.223—Dueño del mundo. 104 págs. Original de Julio Verne, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.224—La estrella del Sur. 144 págs. Original de Julio Verne, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.225—El testamento de un excéntrico. 160 págs., versión castellana anónima. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.226—Dos años de vacaciones. 142 págs., versión española anónima. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.227—Guillermo el proscripto. (William the outlaw), versión española de Guillermo López Hipkiss. Original de Richmal Crompton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939. 278 págs.

123.228—Guillermo el conquistador. (William the conqueror), traducción de Guillermo López Hipkiss. Original de Richmal Crompton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940. 271 págs.

123.229—La tarta de Doro. 160 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.230—El ratón que perdió los bigotes 160 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.231—El paisaje pintado. 160 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939.

123.232—Los tres picaruelos. 11 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita), volumen de 160 págs.

123.233—El castillo de naipes, 6 págs., volumen 160 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita).

123.234—El portillo. Año 5. N.° 73. 1 octubre 1942. Prop.: Abdón Masnu, Villa de Tunuyán (Mendoza).

123.235—Gaceta, octubre 24 1942. Prop.: Rodolfo Bronstein. Córdoba.

123.236—El testigo. Año XLII, octubre 1942. Prop.: Unión Evangélica de la Argentina Juárez (Prov. de Buenos Aires).

123.240—Caminito de juguetilandia. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. págs. 2 a 12 (Colección Marujita). Volumen de 160 págs.

123.241—Las travesuras de chilín y tilín. 14 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita). Volumen de 160 págs.

123.242—El pueblo de cuentamentiras. 16 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita). Volumen de 160 págs.

123.244—Tip-tap y su cerdito. 8 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita). Volumen de 160 págs.

123.245—Hernán Cortés. (Coloso de la conquista). 71 págs. Autor: José Mallorquí Figuerola, ilustraciones de E. Riera. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.246—Anivená uppeichá. — Faz A. Polca, música de Salvador ortesi. Int. Trío Mandu, a Rori. Faz B. Cheiboty ñemimby. Polca, letra de Zoilo F. Cantero. Música de Carlos Godoy Román Int. Trío Mandu'a Rori. Disco 39.660. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.247—Infortunio. Bolero. Faz A., letra y música de don Fabián. (Fabián Alvarez). Int. Elvira Ríos. Faz B. Acércate más. Bolero, letra y música de Osvaldo Farres. Int. Elvira Ríos. Disco 39.632. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.248—Violines y corazones. Faz A. Vals, letra de Carlos Pesce, música de Alberto Pastore. Int. Feliciano Brunelli y su Orq. característica. Faz B. Giuseppina, Tarantella, letra de Iván Díez, música de Feliciano Brunelli. Int. Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.656. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.249—El amanecer. Tango. Faz A. Música de Roberto Firpo. Int. Carlos Di Sarli y su orquesta típica. Faz B. Junto a tu corazón. Tango, letra de José M. Contursi, música de Héctor Stamponi, Enrique Francini. Int. Carlos Di Sarli y su orquesta típica. Disco 30.652. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.250—Sonrisas. Faz A. Fox-trot, letra de John Will Callahan, música de Louis S. Roberts. Int. Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Faz B. Gitanillo valiente. Paso-doble, letra y música de Murillo de Castro. Int. Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.658. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.251—Callejón poi. Faz A. chamamé, letra y música de Pedro Luna. Int. cuarteto Los Aba. Faz B. Na, ne manduaipá, tonada, letra de Luis Acosta, música de Pedro Luna, Cuarteto Los Aba. Disco 39.644 R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.252—Guarachando. Rumba. Faz A, letra y música de Ernesto Vázquez. Int. Lecuona Cuban Boys. Faz B. Mi negra cherie. Rumba, letra de Alberto Salgueiro, música de Armando Orefiche. Int. Lecuona Cuban Boys. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.253—Un lamento. Faz A. Tango. letra de Pedro Numa Córdoba. Música de Graciano de Leone. Int. Angel D'Agostino y su Orq. Típica. Faz B. Al volverte a ver. Tango, letra de Julio J. Nelson, música de Roberto Nievas Blanco. — Int. Angel D'Agostino y su Orq. Típica. Disco 39657. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9- 1942.

123.254—La indecisa. Faz A, chacare ra, letra y música de Adolfo y Napoleón Abalos. Int. Dúo Martínez, Ledesma. Faz B. Mi pachamama, zamba, letra y música de Adolfo y Napoleón Abalos. Disco 39.650. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires 1-9-1942.

123.255—Trasnochando. Faz A, Tango, letra de Santiago Adamini, música Armando Baliotti. Int. Angel D'Agostino y su orquesta típica. Faz B. Dice un refrán. Tango. letra de Enrique Cadícamo, música de Angel D'Agostino. Int. Angel D'Agostino y su orquesta típica. Disco 39.633. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.258—Llora corazón . . . Fox-balada, letra. 2 páginas. Autor: Guichandut. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.259—Llora corazón . . .Fox-balada, música. 2 páginas. Autor: Carlos De Palma y Félix Villa. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires 15 10-1942.

123.260—Los huevos de pascua. XI páginas. (Volumen de 160 páginas). Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. — Buenos Aires, 10-10-1942.

123.261—Las púas del erizo. 17 páginas. (Volumen de 160 páginas). Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.262—Un gato en el país de las hadas. 18 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.264—Julio César 80 páginas. Ilustraciones de A. Coll y Freixas. Autor Eduardo Macho Quevedo, Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, julio 1940.

123.265—El conejo vanidoso. 14 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939. Colección Marujita.

123.266—Las golosinas encantadas. 16 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939. Colección Marujita.

123.267—El príncipe desobediente. 12 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Colección Marujita.

123.268—El sombrero de Tolón. 8 páginas. Volumen de 150 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Colección Marujita.

123.269—El chismoso y el bast... páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Colección Marujita.

123.270—Robinson Crusoe. 48 páginas. Dibujos de Freixas. Original de Daniel Defoe. Adaptación de José María Huertas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.271—El agua milagrosa. 48 páginas. Cuento de los Hermanos Grimm. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.272—Tres duendecillos malos. 6 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.273—El pájaro cucalón. 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 10-10-1942.

123.274—Guillermo, hace de las suyas. 252 páginas. Original de Richmal Crompton. Versión española de Guillermo López Hipkiss. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, diciembre 1940.

123.275—El legado del moro. 48 páginas. (Leyenda de la Alhambra). Original de Wáshington Irving. Adaptada para niños por J. M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.276—Alicia en el país de las maravillas. 48 páginas. Traducción y adaptación de José Mallorquí Figuerola. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 10-10-1942. Original de Lewis Carroll.

123.277—Pinocho. 72 páginas. Versión española de Oberdan Caletti. Dibujos de Bocquet. Original de Carlos Collodi. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Septiembre 1940.

123.278—La vieja de los gansos. 48 páginas. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Cuento de los Hnos. Grimm. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.279—El mago de oz. 71 páginas. Versión española de José Mallorquí Figuerola. Dibujos de Freixas. Original de L. Frank Baum. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.286—Dos cantos laureados. (A la revolución de 1890. A la República Argentina). 50 páginas. 1 foto. Autor: Arturo Valdés Taboada. Editor Ediciones Colmegna. Santa Fe, 16 agosto 1940.

123.287—Sólo, sufrimiento. Tango, música. 2 páginas. Autor: Francisco Plano. Editor: Do. Re, Mi, Fa. Rosario, Julio de 1942.

123.288.—" I. G. O. M." (Informativo del Gobierno de Mendoza). Junio 1942. Año 2. N.° 11. Prop.: Poder Ejecutivo de Mendoza, Mendoza.

123.289—"Simiente". Año 2. N.° 30. Octubre 15-1942. — Prop.: Vicente Giletta y Pedro Rinaudo hijo. Noetinger.

123.291—El Mensajero. Año 5. N.° 19 y 20. Agosto y septiembre 1942. Prop.: Consejo Arq. de la A. M. A. C. Paraná. (Entre Ríos).

123.292—El Norte. Año 9. 27 octubre 1942. Prop.: Angel Ríos y Jorge Nahara. M. Ugarte (Provincia de Buenos Aires).

123.293—La Voz de Avellaneda. 30 octubre 1942. Prop.: Manuel Stilman. Avellaneda.

123.294—Noticias. Año 1. N.° 26. Propietario Agustín Raggio. Vedia F. C. P.

123.295—Mandrake el mago en los hombres de "X". 280 páginas. Original de L. Falk y P. Davis. Novelización de E. F Lara. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.296—Red Barry y el trío terrible. 280 páginas. Original de Will Gould. Novelización de Guillermo Adolfo Rasmussen. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10- 1942.

123.297—El príncipe valiente en el ogro del Bosque. 280 páginas. Original de Hal Foster Novelización de Guillermo Adolfo Rasmussen. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.298—El niño que tenía miedo. 17 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Colección Marujita.

123.299—El furioso Jerry. 8 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.300—La melancolía de Popeye. Novelización de Guillermo Adolfo Rasmussen. Original E. C Segar. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 10-10-1942.

123.301—Pat, el patrullero inflexible. 280 páginas. Original de E. Sullivan y Ch. Schmidt. Novelización de Guillermo Adolfo Rasmussen. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.302—Jim el temerario en la diosa de la selva. 280 páginas. Novelización de E. F. Lara. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Original de Alex Raymond.

NOVIEMBRE 3

123.306—Historia de la guerra. 200 caricaturas de Flax. Tomo 1. 224 páginas. Autor: Flax. Editor: Lino Palacio. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.310—Alumbrame tucu-tucu. 1 página. Chacarera, música. Autor: Pedro Giménez. Ed.: el autor: Buenos Aires, 17 octubre 1942.

123.311—La chumillera. 1 página. Zamba, música. Autor: Pedro Giménez. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

123.313—Alumbrame tucu-tucú. Chacarera, letra. 2 páginas. Autor: Ramón del Valle García. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942. 1942.

123.314—La chumillera. Zamba, letra. 1 pág. Autor: Ramón del Valle García. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

123.315—Cita. — Poesías. — 76 páginas. Autora: María Teresa Bolzani. Editor: la autora. Buenos Aires, 30 septiembre 1942.

123.318—El terror del peñasco solitario. 64 páginas. Traducción de Natal Rufino. Original de S. Hope Editor: Editorial Tor. Buenos Aires 8-10-1942.

123.319—Locura de sangre. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 3-9-1942. Declaración de Reimpresión.

123.320—Muertos que resucitan. 64 págs.. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 18-9-1942. Declaración de Reimpresión.

123.321—¡Centinela alerta! Escena primera. 2 páginas, música. Acto patriótico y escolar para niños, Autor: Antonino Miceli. Editor: el autor. Buenos Aires, 2 octubre 1942.

123.322—El granadero pompom. Acto patriótico y escolar para niños. 2 páginas, música. Autor: Antonino Miceli. Editor: el autor. Buenos Aires. 2 octubre 1942.

123.325—Reivindicación. Año 2. N.° 41. 10 octubre 1942. Prop.: Junta Patriótica Pro Yapeyú. Yapeyú. Corrientes.

123.326—Constancia. Año LXV. N.° 2618. Prop.: Sociedad Constancia. Buenos Aires.

123.328—Ausencia gris. Tango, música. 2 páginas. Autor: Roberto Nievas Blanco. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar. Buenos Aires. 30 octubre 1942.

123.329—Ausencia gris. Tango, letra, 2 págs. Autor: Julio Jorge Nelson. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar. Buenos Aires. 30 octubre 1942.

123.330—El cantar de un tango. Tango, música. 2 páginas. Autor: Martín V. Darré. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, octubre 30-1942.

123.331—El cantar de un tango. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Martín V. Darré. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 30 octubre 1942.

123.334—Cizaña y maldad. Tango, canción, música. 2 páginas. Autor: Pascual Allione. Editor: el autor. Córdoba, 31-10-1942.

123.335—L'Aquila. Ottobre 1942. N.° 10. Prop.: Mutualidad Italiana Ex Combatientes. Buenos Aires.

123.336—Apuntes de derecho civil. 313 págs., adaptados al programa de 1 año de la Facultad de C. Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Autor: Julio A. López Mosquera. Guillermo C. Bravo. Cipriano C. Lopategui. Enrique E. Schamann. Julio C. López Ponte. Editor: los autores. Buenos Aires, 27 octubre 1942.

123.344—Oración a Ricardo Gutiérrez. Letra. 2 páginas. Autor: Fermín Estrella Gutiérrez. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.345—Oración a Ricardo Gutiérrez. Música. 2 páginas. Autor: Felipe Boero. Editor Carlos S. Lottemorser. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.350—Guía Expreso. Noviembre 1942. Año 33. Prop.: Cía. de Transportes Expreso Villalonga. Buenos Aires.

123.351—Todo sigue.... Todo pasa....... Corrido. Música. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 29-9-1942.

123.352—En esta soledad. Vals canción, música. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.354—Te esperaré. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 29-9-1942.

123.355—Te esperaré. Vals, música. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 29-9-1942.

123.356—En esta soledad. Vals canción, letra. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.357—Todo sigue... Todo pasa.... Corrido, letra. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: el autor. Buenos Aires, 29-9-1942.

123.358—Hace un año. Vals, música. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.359—Hace un año. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.365—Don Luis. Vals, para piano. Música. 2 páginas. Autor: Alberto Diblasi. Editor: El autor. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

123.366—Aritmética Racional. 1 parte. 228 páginas. 2 parte. páginas 229 a 415. Autor: J. Rey Pastor. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 20 marzo 1935.

123.367—El Cálculo Infinitesimal al Alcance de Todos. 287 páginas. 4 edición. Original de Silvanus P. Thompson F. R. S. Versión española de la última edición inglesa por T. Rodríguez Bachiller. Editor: Instituto Matemático Hispano Americano. Buenos Aires. 20 de setiembre 1938.

123.369—Geometría del Espacio. 3 edición. 160 páginas. Autor y editor: J. Rey Pastor. Buenos Aires, 15 diciembre 1936.

123.370—Noticiero Argentino. Año 1. N. 32. 3 noviembre 1942. Prop.: Manuel Frende Brea. Buenos Aires.

123.371—Vida de Aparicio Saravia. 314 páginas. Autor y editor: Manuel Gálvez. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

123.374—Mate hermano. Tango, música. 2 páginas. Autor y editor: Alfredo Ambrosio. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.375—Mate hermano, tango, letra. 2 páginas. Autor: Eduardo Conde. Editor: El autor. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.376—¡Qué café hermano!. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Dalmiro Oscar Vítola. Editor: Garrot Tasso y Vita. Buenos Aires, 31 octubre 1942.

123.377—¡Qué café hermano!. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: A. D. Gómez. Editor: Garrot Tasso y Vita Buenos Aires, 31 octubre 1942.

NOVIEMBRE 4

123.398—Sos vos... porteña!.... Tango, música 2 páginas. Autor: Héctor Grané. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.401—Basta.!. Año 3 N.° 56. 31 octubre 1942. Prop.: Jorge Alberto Voena. Buenos Aires.

123.402—Regadíos en Santiago del Estero, y en particular en la zona del Río Dulce. 242 páginas. Autor: Ingeniero Carlos Michaud. Editor: Provincia de Santiago del Estero. Santiago del Estero, 15-9-1942.

123.405—Sociales. Año 1. N.° 18. 17 octubre 1942. Prop.: Adolfo Alberto Girardo. Corrientes.

123.406—El Litoral. Año 3. N.° 111. Prop.: Cosme Julio Torres. Dionisia. F. C. S.

123.407—Nociones de Gramática y Literatura Latinas. 240 páginas. Autor: y editor: Humberto De Paolis Mendoza, octubre 1942.

123.408—Ronda del pececillo de plata. 4 páginas. música Autor: Salvador Axenfeld. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

123.409—Pobre nuvecita!.... Canción, música. 4 páginas. Autor: José Santiago Torre. Editor: El autor. Buenos Aires, 28-12-1939.

123.410—Canción de palomas blancas. Letra. 4 páginas. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires. 31 octubre 1942.

123.411—Canción de palomas blancas. Música. 4 páginas. Autor: José Santiago Torre. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 31 octubre 1942.

123.412—Toreador y andaluza. 3 páginas. Música. Autor original: Antón Rubinstein. Revisión y digitación de V. Guntboff. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C., Buenos Aires, 22-10-1942.

123.413—Canción del Colegio Nacional de San Isidro. Marcha, letra. 4 páginas Autor: Ismael Navarro Puentes. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

123.414—Canción del Colegio Nacional de San Isidro. Marcha, música. 4 páginas. Autor: Ismael Navarro Puentes. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

123.415—Ronda del pececillo de plata. 4 páginas, letra. Autor: Josefina Acosta. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

123.417—Finanzas. Setiembre, octubre 1942. Prop.: Raúl Montmorency Fernández. Buenos Aires.

123.420—Petróleo. Productor Estudios San Miguel de San Miguel Machinandiarena. Argumento de Arturo Cancela y Pilar de Lusarreta. Princ. Int.: Luisa Vehil. Iris Marga Fernando Borel. Carlos Perelli. Froilan Varela. Sebastián Chiola. Buenos Aires, 18-12-1940.

123.421—Bosquejos Sudamericanos. 25 hojas impresas. Autor: Roberto Federico Franke. Editor: E. Beuteispacher. Buenos Aires, 3 noviembre 1942.

123.422—Nahuel Huapí. Hojas N.° 72. A escala 1:500.000. Autor: Anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar Buenos Aires, 30 octubre 1942.

123.427—Los tumores inflamatorios del colón. 65 páginas. Autor: Mario M. Brea. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 1 julio 1937.

123.430—Me llaman "el picaflor". Tango, música. 2 páginas. Autor: José Caraglio. Editor: El autor. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.445—Felicita. Candombe negro, letra. 2 páginas. Autor: Hugo Del Carril y Julián Centeya. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 octubre 1942.

123.446—Felicita. Candombe negro, música. 2 páginas. Autor: Hugo Del Carril y Julián Centeya. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 octubre 1942.

123.447—Revista del Suboficial. Octubre 1942. Prop.: Ministerio de Guerra. Inspección de Infantería. Buenos Aires.

NOVIEMBRE 5

123.479—El purgatorio. 158 páginas. Autor: José Cruz Bellido. Editor: Junta Bautista de Publicaciones. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.480—Yo creo en Dios. 76 páginas. Autor: Santiago Canclini. Editor: Junta Bautista de Publicaciones. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.481—Cinco estampas cristianas. 64 páginas. Autor: Alberto Franco Díaz. Editor: Librería La Aurora. Buenos Aires. 11 setiembre 1942.

123.482—Páginas íntimas. 132 páginas. Autor: Esther Monasterio. Editor: La autora. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

123.483—11.110. Año 1. N.° 1. Octubre, diciembre 1942. Prop.: Comité Pro Defensa Ley 11.110. Buenos Aires.

123.484—Alférez Gaona. Año 1. N.° 4. Octubre 1942. Prop.: Asociación de Fomento Alférez. Eduardo Gaona. Buenos Aires.

123.485—Los bueyes. Tango, letra. (del Album Poemas Bajos). 2 páginas. Autor: Carlos de La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942.

123.486—Tango viejo. Letra. 2 páginas. Autor: Carlos De La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. (Del Album Poemas Bajos).

123.487—Pasión brava. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos de La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. (Del Album Poemas Bajos).

123.488—Packard. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos De La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. (Del Album Poemas Bajos).

123.489—Farfala volatriche. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos de La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. (Del Album Poemas Bajos).

123.490—Inicial rea. Tango, letra. (Del Album Poemas Bajos). Autor: Carlos De La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942.

123.491—Camino del cerro. Canción provinciana, música. 2 páginas. Autor: Miguel M. Pierre. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30 junio 1942.

123.492—Te quiero. Triste mejicano, música. 2 páginas. Autor: Chacho Cubán. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 28 setiembre 1942.

123.493—Camino del cerro. Canción provinciana. Letra. 2 páginas. Autor: Rafael Jijena Sánchez. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30 junio 1942.

123.494—Te quiero. Triste mejicano. Letra. 2 páginas. Autor: Chacho Cubán. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 28-9-1942.

123.495—Elle est laide. (Ella es fea). Fox-trot, letra. 2 páginas. Autor: Paul Misraki. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 10-9-1942.

123.497—Elle est laide. (Ella es fea). Fox-trot. Música. 2 páginas. Autor: Paul Misraki. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 10-9-1942.

123.498—Los bueyes. (Del Album Poemas Bajos). Tango, música. 2 páginas. Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942.

123.499—Tango viejo. Tango, música. (Del Album Poemas Bajos). Tango, música. 2 páginas. Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942.

123.500—Pasión brava. Tango, música. 2 páginas. (Del Album Poemas Bajos). Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15-1-1942.

123.501—Packard. Tango, música. (Del Album Poemas Bajos). Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. 2 páginas.

123.502—Farfala Volatriche. (Del Album Poemas Bajos). Tango, música. 2 páginas. Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, enero 15-1942.

123.503—Inicial rea. Tango, música. 2 páginas. (Del Album Poemas Bajos). Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15-1-1942.

123.507—Tablas de los cuadrados de I a 15.000, cubos de I a 3.000, raíces cuadradas y cúbicas de I a 1.200 circunferencias de círculos y superficies de I a 1.200 con un apendice de ejemplos para la tabla trigonemétrica y fórmulas para calcular triángulo rectos y obtusángulos. Calculadas por Ingeniero P. Timpenfeld. Editor: Ediciones Papyrus. Buenos Aires, 5-11-1942.

123.508—Golondrinas. Marcha, música. 2 páginas. Autor: Juan Jové. Editor: Junta Ejecutiva Día del Viajante. Olavarría 1-10-1942.

123.510—Mala yerba. Tango, música, 2 páginas. Autor: Vicente Gorrese. Kalisay). Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.511—Mala yerba. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.512—Mi casita sevillana. Paso doble, música. 2 páginas. Autor: Primo C. Cantalupi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

123.514—Selección Contable. Tomo 12. N.° 3. Prop.: Selección Contable, S. A. Buenos Aires.

123.515—Mi casita sevillana. Paso doble letra. 2 páginas. Autor: Ricardo Olcese. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.516—Don zoilo. Vals criollo, letra. 2 páginas. Autores: Antonio A. Caggiano y Francisco Laino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.517—Don zoilo. Vals criollo, música, 2 páginas. Autores: Antonio A. Gaggiano: Francisco Laino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.518—Rodó una lágrima. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos R. Burgos. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.519—Rodó una lágrima. Tango, música. 2 páginas. Autor: José Felipetti (Natalín). Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.520—¿Porqué te olvidé?.... Tango, letra. Autor: Alfredo Defilpo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942. 2 páginas.

123.521—¿Porqué te olvidé?.... Tango, música. Autor: C. Arcadio Motesi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942. 2 páginas.

123.522—Remordimiento. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos Bahr. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.523—Remordimiento. Tango, música. 2 páginas. Autor: Juan Scandiffio. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.524—Porqué te quiero tanto!. Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Orlando J. Famá. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 16-9-1942.

123.525—Porqué te quiero tanto¡. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Isidro C. Crescente. (H.). Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 16-9-1942.

123.526—Tango del 1900. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: El autor: Buenos Aires, 17-10-1942.

123.527—Soy la milonga del amor. Milonga. Letra. 2 págs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: El autor. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.528—Soy la milonga del amor. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Chingay. Editor: El autor: Buenos Aires, 17-10-1942.

123.529—Garganta El Diablo. (Cataratas del Iguazú). Tarjeta postal N.° 122. 1 fotografía. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10.1942.

123.530—Garganta El Diablo. (Cataratas del Iguazú). Tarjeta postal N.° 121. 1 fotografía. Autor: Domingo Campo. Editor: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.531—Puerto Aguirre. (Misiones). Tarjeta postal N.° 120. 1 fotografía. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.532—La Paz. (Córdoba). Tarjeta postal N.° 11. 1 fotografía. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.533—Costas Uruguayas. Playa La Paloma. Tarjeta postal N.° 118. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.534—Isla Flora. (Tigre). R. A. Tarjeta postal número 117. — Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.535—Lagos (Palermo). R. A. Tarjeta postal N.° 116. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.536—Puerto Viejo. Eldorado. (Misiones). Tarjeta postal N.° 115. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.537—Liendo. (P. Santander). España. Tarjeta postal N.° 114. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. — Buenos Aires, 16-10-1492. 1 fotografía.

123.538—Piriápolis. (R. O. U.). Tarjeta postal N.° 113. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.539—Piriápolis. (R. O. U.). Tarjeta postal N.° 112. Autor: Domingo Campo. Editor: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.542—Salto Echegaray. (Cataratas del Iguazú). N.° 111. Tarjeta postal. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.543—Salto Bossetti. (Cataratas del Iguazú). Tarjeta postal. N.° 110. — Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.544—Salto San Martín. (Cataratas del Iguazú), tarjeta postal Nro. 109. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.545—Río Iguazú. (Costa Argentina Brasileña). Tarjeta postal N.° 108. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.546—Sacale pelusa. Polka. Letra. 2 páginas. Autor: Constante J. Aguer. Editor: El autor. Buenos Aires, 18-9-1942.

123.547—Canción de amor para ti. Foxtrot. Letra. 2 páginas. Autor: Constante J. Aguer. Editor: El autor: Buenos Aires, 18-9-1942.

123.548—Nata. (Ansias de verte). Vals, Letra. 2 páginas. Autor: Constante J. Aguer. Editor: El autor. Buenos Aires, 18-9-1942.

123.549—(Costas Uruguayas). Playa La Paloma. Tarjeta postal N.° 107. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.550—Playa La Paloma. Costas Uruguayas. Tarjeta postal N.° 106. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.551—Paisaje de Villa Larca. (San Luis). Tarjeta postal N.° 105. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

3.552—En las sierras de Villa Larca. (S. Luis). Tarjeta postal N.° 104. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo Buenos Aires, 16-10-1942.

123.553—Playa La Paloma. Costas Uruguayas. Tarjeta postal N.° 103. Autor: Domingo Campo. Editores: González y Domingo Cmpo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.554—Playa La Paloma. Costas Uruguayas. Tarjeta postal N.° 102. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.555—Playa. La Paloma. Costa Uruguayas. Tarjeta postal N.° 101. Autor: Domingo Campo. Editores: El autor y Wenceslao González. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.556—Alborada. N.° 117. Año 18. Prop.: Asociación Benéfica Cultural del P. de Corcubión. Buenos Aires, 1942.

123.557—Hombres y Esperanzas. 154 páginas. Autor: Luis Van Trossero. Editor: el autor. Buenos Aires, 30 9-1942.

NOVIEMBRE 6

123.559—Esperanza. 3 páginas. Música. Autor: Angel Pastore. Buenos Aires, 30-9-1942. Ejecutado en Soc. "Amigos del Arte.

123.560—Viaje. 6 páginas. Música. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.561—Ausencia. 4 páginas. Música. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.562—Soledad y lluvia fina. Música. 4 páginas. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.563—Nocturno. Música. 3 páginas. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.564—Carrero en una tarde de invierno. Música. 5 páginas. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.566—Tentaciones de don Antonio. Cuentos. 215 páginas. Autor: Enrique Méndez Calzada. Editor: L. J. Rosso. Buenos Aires. 1927.

123.567—Nuevas devociones. 150 páginas. Autor: Enrique Méndez Calzada. Editor: Editorial Babel. Buenos Aires. 1924.

123.568—Abdicación de Jehová y otras patrañas. 220 páginas. Autor: Enrique Méndez Calzada. Editor: Editorial La Facultad. Buenos Aires. 1929.

123.569—Pro y contra. 240 páginas. — Autor: Enrique Méndez Calzada. — Editor: Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez. Buenos Aires. 1930.

123.575—Plátanos Este. A escala 1: 25.000. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 2-XI-1942.

123.599—Diplomacia conyugal. Comedia. en 1 acto. 6 páginas. (Revista teatral Argentores N.° 213). Autor: César Iglesias Paz. Editor: Argentores. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.600—Ciudadano cdl mundo. 34 páginas. Pieza en tres actos, 18 cuadros. Autor: Roberto A. Talice. Editor: Argentores. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.603—Lluvia en los cardos. 206 páginas. Autor: Claudio Martínez Paiva. Editor: Ediciones A-Z. Buenos Aires, 30-10-1942.

123.608—Los calzones. Huapango. Letra. 2 páginas. Autor: Bruno E. López. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.609—Los calzones. Huapango. Música. 2 páginas. Autor: Bruno E. López. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.610—No te maldigo. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: José Antonio Scarpino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.611—No temaldigo. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Alejandro Scarpino y Juan Calderella. Editor: E. M. Ramón Sopena. Bs. As., 8-10-1942.

123.612—La venganza de don Mendo. 151 páginas. Autor: Pedro Muñoz Seca. Editor: Editorial Glem. Buenos Aires, 5-11-1942.

123.613—Soy una mentira. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Elvino Vardaro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.614—Soy una mentira. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Armando Tagini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.615—Mi viejo amigo. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Adolfo D. Grippo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.616—Mi viejo amigo. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: José María Contursi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.617—Bimba-Soro. Conga. Música. 2 págs. Autor: Ernesto Vázquez. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Bs. As., 8-10-1942.

123.618—Bimba-Soro. Conga. Letra. 2 páginas. Autor: Ernesto Vázquez. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Bs. As., 8-10-142.

123.619—La comadrita. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Armando Scotieri. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.620—La comadrita. Milonga. Letra. 2 páginas. Autor: Francisco Brancatti. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.621—Al son de los tamboriles. Milonga. Letra. 2 páginas. Autor: Juan M. Velich. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.622—Al son de los tamboriles. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: J. de la Huerta. Editor: Ediciones Musicales Ramnó Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.623—Déjame soñar. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Lito Bayardo. Editor: E. Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1943.

123.624—Déjame soñar. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Lalo Scalise. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.627—Hombrevida. 272 páginas. Original de G. K. Chesterton. Traducción y notas de Natalia Montes de Oca. Editor: La Espiga de Oro. Buenos Aires, 6-9-1942.

123.628—Fulgor. Año 1. N.° 14. Octubre 23, 1942. Propi.: Luciano Y. Vitar. Añatuya.

123.629—Zorzal. Milonga. 2a. edición. Música. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 30-10-1942.

123.631—La Capital. 5 noviembre 1942. Prop.: Tomás Stegagnini. Mar del Plata.

123.632—Cómo se imprime un libro. 100 páginas. Dibujos de Atilio Rossi. Autor anónimo. (Bajo la dirección de Juan Bautista López). Editores: López y Cía. Buenos Aires, 20 abril 1942.

123.633—Me gusta la conga. Conga Música 2 págs. Autor: José A. Ardolino. Rafael Dadino. Editor. Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.634—Me gusta la conga. Conga. Letra. 2 págs. Autores: José A. Ardolino. y Rafael Dadino. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.635—La cumbancherita. Rumba. Música. 2 páginas. Autor: Vicente Minore. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

123.636—La cumbancherita. Rumba. Letra. 2 págs. Autor: Ricardo Cabrera. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.637—Tendrás que sufrir. Bolero-canción. Letra. 2 páginas. Autor: Ricardo Cabrera. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.638—Tendrás que sufrir. Bolero-canción. Música. 2 páginas. Autor: Vicente Minore. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.639—La Unión. Año 5. N.° 58. — Prop.: Julio César Chaves. Mendoza.

123.640—Optimismo. N.° 51. Septiembre 1942. Prop.: Francisco A. Lesner, Posadas, (Misiones).

123.641—El Misionero. Año 2. N.° 80. 24-10-1942. Prop.: Congregación de Jóvenes Marianos. Oberá, (Misiones).

123.642—El Norte. Año 3. N.° 116. — Prop.: Luis Fernández. Jobson. — (Prov. de Santa Fe).

123.643—La voz del jubilado. Año 3. N.° 32. Octubre 1942. Prop.: El Centro de Jubilados y Pens. Ferroc. de Santa Fe. Santa Fe.

123.644—La Opinión. N.° 2.252. 28-10-1942. Prop.: Bonifacio Díez. Laprida. (Prov. Bs. As.).

123.645—Arabera. N.° 4. Septiembre 1942. Prop.: La Asociación de Maestros de Leandro N. Alem. Misiones. Posadas. (Misiones).

123.646—El Faro. Año 1. N.° 3. Octubre 1942. Prop.: Ricardo Axderhal Vallejos Gill. Corrientes.

123.647—Registros de socio. Emisión y cobranza de cuotas, controles y contabilización, 94 páginas. Autor y Editor: Alfredo Mocchiutti. Rosario, 23-10-1942.

123.648—Sociología. Introducción y teoría del grupo institucionalizado. 1a. parte. 180 páginas. Autor y Editor Raúl A. Orgaz. Córdoba. 26 agosto, 1942.

123.649—Cerca de ti. canción-bolero. Música. 2 págs. Autor: Angel Mazzola y Alfredo Bernardoni. Editores: Los autores. Rosario, 2 octubre 1942.

123.650—Para entender y saborear la música. 162 págs. Original de Arthur W. Pollitt. Versión española de José M. Borrás. Introducción por E. T. Campagnac. Editor: Ediciones Modernas Jasa. Buenos Aires, 24-10-1942.

123.652—Sol indio. 119 págs. Autor: Vicente Nacarato. Editor: Ediciones Oeste. Mendoza, 20-7-1942.

123.653—Cielo claro. Milonga, letra, 2 págs. Autor: Luis e Ignacio Nicosia. Editor los autores. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.654—Cielo claro. Milonga, música, 2 págs. Autor: Luis e Ignacio Nicosia. Editor los autores. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.655—La Nación. 6 noviembre 1942. Prop.: Sociedad Anónima La Nación. Buenos Aires.

123.657—Figuras del Renacimiento Judío. 274 págs. Autor: José Monin. Editor: Biblioteca Yavne. Buenos Aires, 6-XI-1942.

123.660—Novísimo manual de correspondencia. 287 págs. Autor: Francisco Teijo. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 6-XI-1942.

123.661—Tartarín en los Alpes. 125 págs., original de Alfonso Daudet. Traducción de Santiago Cunchillos. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires, 6-XI-1942.

123.663—La oveja y la lana Lincoln. 144 págs. Autor y editor: Pablo Link. Buenos Aires, 22-10-1942.

123.665—La Palabra. Año 26, N.° 8980. Prop.: José Hipólito Lencinas, Mendoza.

123.667—Contrato.

123.668—Boletín de Estadística y Jurisprudencia. Año 27, N.° 126. Prop.: Ministerio del Interior. Policía de la Capital. Buenos Aires.

123.669—Recopilación Ordenada. Año 8, N.° 1688. Prop.: Recopilación Ordenada S. R. L. Buenos Aires.

123.670—Sorderas sifilíticas. 258 págs. Autor: David Tieffenberg. Editor: Librería y Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 11-10-1942.

123.671—Divertículos idiopáticos del duodeno. 110 págs. Autor: Manuel S. Guitarte. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 18-10-1942.

123.676—Cirugía toráxica. 170 págs. Autor: Jorge A. Taiana. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 23-6-1940.

123.677—Embarazos complicados por tumores de ovario y fibromiomas uterinos. 158 págs. Autor: Alberto Ravagnán. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 16-9-1942.

123.679—Los transmisores químicos. 176 págs. Autor: Alfredo Lanari (h.) Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 26-12-1936.

123.680—Psiquiatría. 347 págs., 5 edición corregida y aumentada. Autor: Mario G. Malfatti. Alberto T. Salvati. Carlos E. Pabstleben. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 16-10-1942.

123.681—Cirugía plástica. 343 págs. Autor: Lelio Zeno. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.682—Electrocardiografía clínica. 406 págs. Original de David Scherf y Linn J. Boyd. Traducción de la 1 edición inglesa corregida y ampliada por los autores con los agregados que aparecerán en la segunda edición por los Dres. Blas Moia. Fernando Batlle. Luis H. Inchauspe. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 25-10-1942.

123.683—Diagnóstico diferencial y tratamiento de las enfermedades internas. 2 edición, 774 págs. Autor: Rodolfo Dassen. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 28-6-1942.

NOVIEMBRE 7

123.684—Recopilación ordenada. Año 8, N.° 6, 18 julio 1942. Prop: Recopilación Ordenada. S. R. L. Buenos Aires.

123.687—Rienda suelta. Tango argentino, música, 2 págs. Autor: Miguel Santángelo. Editor: el autor. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.688—Sueño de esclava. Fox-trot, música, 2 págs. Autor y Editor: Miguel Santángelo. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.689—Una cita. Tango, música, 2 págs. Autor: Miguel Santángelo. Editor el autor. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.690—Enamorado de tí. Vals criollo, música, 2 págs. Autor y editor: Miguel Santángelo. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.691—Salón Entry. Foto artística del catálogo del Foto Club Argentino. Pág. N.° 20, 1 pág. Autor: R. Debenhan Clark. Editor: Foto Club Argentino. Buenos Aires, noviembre 1942.

123.692—Jocs florals de la llengua catalana. 184 págs. Autor: Domenec Perramon. Xavier Benguerel y otros. Editor: Consell de la Comunitat Catalana. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.693—Manantial. 104 págs. Autor: Irma Verissimo. Editor: La autora. Buenos Aires, 8-XI-1942.

123.694—Cámara Comercial. Año 5, N.° 61, noviembre 1942. Prop.: Lorenzo Tauzin. Buenos Aires.

123.695—El Museo de las maravillas. 40 págs. Traducción anónima. Original Walt Disney Productions. Ilustraciones de Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22-7-1942.

123.696—El sello de los Dunmore. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.697—La banda de la muerte. 64 páginas. Original de D. Stuart. Traductor: Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22-10-1942.

123.698—Pluto. Album para pintar número 7, 32 págs. Autor: Walt Disney Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15-9-1942.

123.702—El Heraldo de La Paternal. Año 12, N.° 494. Prop.: Juan E. Cuevas. Buenos Aires.

123.703—Gibraltar. Película cinematográfica. Productor Ozep Fedop. Registro sonoro R. C. A. Argumento anónimo. (De los argumentos Gantillon Simon). Princ. Int. Eric von Estroheim. Viviane Romance. Yvette Lebon. Roger Duchesne. Jean Perier. Abel Jocouin. Jouwille (Francia), año 1939. España, septiembre 1942. Rep. Argentina, 1942. Extranjera.

107.775—El desarrollo de la cría del merino australiano. 76 págs. Autor y editor Pablo Link. Buenos Aires, 5 enero 1942. (28 enero 1942).

107.924—Sombras del puerto. Tango, música, 2 págs. Autor: Armando Pontier y Oscar Rubens. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 29-12-1941. (31-1-1942).

108.083—Chiche. Tango, música, 2 páginas. Autor: Héctor E Moggio. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 31-7-1941. (4 febrero 1942).

108.084—Lamento. Vals, música, 2 páginas. Autor: Héctor E. Moggio y Juan José Deregibus. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 24 enero 1941. (4 febrero 1942).

108.105—La curiosa. Chacarera, música, 1 pág. Autor y editor: Víctor García. Buenos Aires, 2-2-1942. (4 febrero 1942).

NOVIEMBRE 9

123.705—Manual moderno del ajustador y del montador. 2 edición. Original de Fritz Röll. Traducción directa de la edición alemana por M. Kraemer. Editor: José Montesó. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.706—Cálculo de taller. (manual del mecánico). 1 edición. Original de C. E. Berck. Versión española de M. Kraemer. Editor: José Montesó. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.709—Alquimista de almas. 176 páginas. Original de André Maurois. Traducción de Pedro F. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2-XI-1942.

123.710—El libro de las bromas. 500 historias de risa. 224 págs. Original de J. W. Bienstock y Curnonsky. Traducción de Pedro F. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 4-XI-1942.

123.711—La herencia de la sangre. 192 págs. Autor: Claudio De Alas. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 6 noviembre 1942.

123.712—El cansacio de Claudio De Alas. 192 págs. Autor: Claudio De Alas. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28-10-1942.

123.713—Pompeya. Paso doble, música, 2 págs. Autor y editor: Edmundo Ri[illegible]. Buenos Aires, 21-10-1942.

123.715—La aportación vasca al derecho internacional. 192 págs. Autor: Jesús de Galíndez. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 24-10-1942.

123.716—Primitivos navegantes vascos. 62 págs. Autor: Enrique de Gandía. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 31 marzo 1942.

123.717—El genio de Navarra. 65 págs. Autor: Arturo Campión, 2 edición. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 7-7-1942.

123.718—Pinceladas vascas. 160 págs. Autor: Pierre Loti — Campion Iturralde. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 31-7-1942.

123.719—Viajeros extranjeros en vasconia. 186 págs. Autor: Eneko Mitxelena. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 14-7-1942.

123.722—Pena calé. Paso doble, música, 2 págs. Autor: Andrés R. Domenech y J. Nistal. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 9-XI-942.

123.723—Pena calé. Paso doble, letra, 2 págs. Autor: F. García Jiménez. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 9-XI-1942.

123.724—Cantar porteño. Milonga, letra, 2 págs. Autor: H. Scapparone y J. Otero. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, noviembre 9-1942.

123.725—Cantar porteño. Milonga, música, 2 págs.. Autor: H. Scapparone y J. Otero. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 9-XI-1942.

123.726—Rosalía de Castro. Vida Poética y Ambiente. 180 págs. Autora: Alicia Santaella Murias. Editor: Sociedad Hijos del Partido de Lalín. Buenos Aires, 17-8-1942.

123.729—Don Antonio. Comedia en 3 actos, 73 hojas mecanografiadas. Autor: Eduardo Pappo. Representada en el Teatro Liceo de Buenos Aires, 6-XI-1942.

123.730—Soy un pobre millonario. Comedia en 3 actos y prólogo, 57 hojas mecanografiadas. Autor Vicente Cassano y César Bourel. Representada en el Teatro Apolo, 25-9-1942, Buenos Aires.

123.731—No salgas esta noche. Comedia en 3 actos. Autor: Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari. Representada en el Teatro Ateneo, 12 junio 1942, Buenos Aires, 71 hojas mecanografiadas.

123.736—Conversando a solas. Tango canción, música, 2 págs. Autor y editor: Juan A. Bianchi. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.737—Muchachita porteña. Tango canción, música. 2 págs. Autor: Juan A. Bianchi. Editor: el autor Buenos Aires, 13-10-1942.

123.740—El momento. Año 1, N.° 2, 8 noviembre 1942. Prop.: Amer Ramón Alberti. San Fernando, F. C. C. A.

123.742—Recuperación. — Noviembre 1942, año 1, N.° 2. Prop.: Grupo Editor: Abel B. Giraldes. Alfredo C. J. Martinole. Buenos Aires.

123.748—Construcción de dínamos y electromotores. 154 págs. Autor: Allfred. H. Avery. Versión española con la revisión técnica de Aurelio Rodríguez Parrino. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 10-9-1941.

123.749—Incubadoras y criadoras. — Tomo 9. Original anónimo. Versión española de la última edición inglesa. Anónima. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 29-10-1942, 160 págs.

123.752—Cruz del Sud. Año 11, N.° 53, 7 noviembre 1942. Prop.: Alberto Ghibaudi. Quilmes.

123.753—1000 recetas industriales útiles y prácticas, 2 edición. Autor: Anónimo, 214 págs. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 15-9-1942.

NOVIEMBRE 10

123.784—Cirugía especializada. 183 páginas. Autor: Alejandro J. Pavlovsky. 1.ª Edición. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 20 marzo 1942.

123.784—Atlas de Histero-Salpingografía. 2.ª edición. Autor: Alejandro J. Pavlovsky, en colaboración con profesor Humberto H. Carelli. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 18-3-1942.

123.788—Los guarangos en septiembre. 231 páginas. Autor: Juan Porteño. Editor: El autor. Buenos Aires, 2-10-1942.

123.790—Primer método radiotelefónico para aprender a leer y escribir. 80 páginas. Autores: Eladia Fernández y Bernardo Meyer. Editor: Talleres Gráficos de La Vanguardia. Buenos Aires, 7-10-1942.

123.791—Círculo Médico del Sud. N.° 1. Noviembre 1942. Prop.: Círculo Médico del Sud. Buenos Aires.

123.793—Tramos de acero remachados. 260 páginas. Autor: Pedro Mendiondo. Editor: Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, 31-10-1942.

123.794—Permanencia en el Infierno. Año 1. N.° 1. Noviembre 1942. Prop.: Agustín Oscar Larrauri. Buenos Aires.

123.795—Auxilios para Predicadores. N.° 2. 184 páginas. Autor: G. M. J. Lear. Editor: Depósito de Libros Evangélicos. Lanús, 15-8-1942.

123.796—Sermones Evangélicos. 152 páginas. Autor: Juan C. Varetto. Editor: Junta Bautista de Publicaciones. Buenos Aires, 16-2-1942.

123.797—La Supereminencia de Jesús. 66 páginas. Autor: Sante Uberto Barbieri. Editor: Librería La Aurora. Buenos Aires, 20-12-1941.

123.798—Mi bella rancherita, corrido mexicano, música, 2 páginas. Autor: Santiago Santesteban. Editor: Julio Korn. Rosario de Santa Fe, 9-11-1942.

123.801—Resurgimiento Argentino. Año 1. N.° 1. Agosto 1942. Prop.: Juan Antonio Ahumada. Córdoba.

123.802—El Monitor de la Educación Común. Año LXI. N.° 831. Marzo de 1942. Prop.: Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires.

123.806—El Pueblo. Año 3. N.° 58. 30 Octubre 1942. Prop.: Daniel Bonnin. Quemú-Quemú.

123.807—La Voz de Hernando. Año 1. N.° 16. 24 Octubre 1942. Prop.: Mahomed Acl Charafedín. Hernando, Córdoba.

123.812—El Imparcial. Año 1. N.° 7. Noviembre 1942. Prop.: Eleuterio José María Robles, Villa Domínico. (Avellaneda).

123.815—Ocaso en primavera. 8 páginas. Autor: Tito de George. Editor: el autor. Buenos Aires, 28-10-1942.

123.817—Muchachita porteña, tango canción, letra, 2 páginas. Autor: Dionisio J. Barrozo. Editor: El autor. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.818—Conversando a solas, tango canción, letra, 2 páginas. Autor: Dionisio J. Barrozo. Editor: El autor. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.819—Alma de la Tierra. (Leyendas). 49 páginas. Autor: Rosa Bazán de Cámara. Editor: Instituto Joaquín V. González. Buenos Aires, [illegible]-10-1942.

123.820—Atardecer norteño, tango, música, 2 páginas. Autor: Agustín Satalia. Editor: A. D. M. A. Agrupación Difusora de Música Argentina. Buenos Aires, 22 julio 1942.
123.823—Contámela . . . que me gusta, tango, letra, 2 páginas. Autor: Ignacio Brugat. Editor: El autor: Buenos Aires, 10-11-1942.
123.825—Contámela . . . que me gusta, tango, música, 2 páginas. Autor: Francisco Sesta. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.
123.826—Tratado de los derechos Reales en el Código y en la Reforma. Tomo 6. 382 páginas. Autor: Fernando Legón. Editor: Valerio Abeledo. Buenos Aires, 10-XI-1942.

NOVIEMBRE 12

123.878—Tablas para el cálculo de vigas de hormigón armado sometidas a la frexión compuesta. 123 páginas. Autor: Julio R. Castiñeiras. Editor: Centro de Estudiantes de Ingeniería de Buenos Aires. Buenos Aires, 10 Noviembre de 1942.

123.879—Lumbrera. Año 1. N.° 6. 8 noviembre 1942. Prop.: Lewellyn Dewitt Locwood. Buenos Aires.
123.882—Procura Misional. 24 páginas Almnaque Misional para el año 1943 Autor: Anónimo. Editor: Procura Misional. Villa Calzada, Noviembre 1942.
123.886—Manual práctico de vendajes y primeros auxilios. Ilustrado con 291 fotografías descriptivas. 328 páginas. Autor original: Lois Oakes. Traducción por Dr. Francisco J. Certada. Editor: Joaquín Gil. Buenos Aires, 10-4-1941.

123.888—Serás dichosa, vals, música 2 páginas. Autor: Francisco Chiara. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.889—Eres rey, tango, música, 2 páginas. Autor: Francisco Chiara. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.
123.890—Da vuelta la hoja, tango, música. 2 páginas. Autor y editor: Francisco Chiara. Buenos Aires, 27-10-1942.
123.892—Obra inédita.

123.893—Tu desprecio, tango, música 2 páginas. Autor: Nicasio Dolard Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 12-XI-1942.
123.894—Bailando en un edén, fox trot, letra, 2 páginas. Autor: Luis Yuvone. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 12-XI-1942.
123.895—Bailando en un edén, fox-trot, música, 2 páginas. Autor: José Sala. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 12-XI-1942.
123.896—Nostalgia indígena, canción popular serrana, música, 4 páginas. Autor: Manuel Gómez Carrillo. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 12-XI-1942.
123.897—Tu desprecio, tango. letra, 2 páginas. Autor: Ernestina Dupont. Editor: Casa Romano. Buenos Aires 12-XI-1942.

123.898—Tratado de anatomía sistemática. 1848 páginas, 1.298 grabados. 4 tomos. Original, Dr. Julius Tandler. Traducción española de la 2.ª edición alemana. Anónima. Editor: Salvat Editores S. A. — Barcelona, España, 1928-1933, Extranjera.

123.899—Técnica quirúrgica moderna. 3 tomos, 2.280 páginas, 2.174 grabados. Traducción: Anónima. Original de Max Thorek, prólogo del Dr. Donal C. Balfour. Editor: Salvat Editores, S. A. Barcelona, España, 1941. Extranjera.

123.900—Mi bella rancherita, corrido mexicano, letra, 2 páginas, Autor: Carlos N. Faenza. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 5 de Noviembre 1942.

123.901—Hidrocarburos. 70 páginas 1.ª edición. Autor: Arturo Sabato en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales de Buenos Aires. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires — San Juan — Habana — Londres — Madrid — Méjico — Scranton, 1942, Octubre.

123.902—Química del petróleo. Clasificación y valorización de los petróleos. 1.ª edición. 40 páginas. Autor: Arturo Sabato en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales Buenos Aires. — Buenos Aires — San Juan — Habana — Londres — Madrid — Méjico — Scranton. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud.

123.903—Química del Petróleo. Deshidratacion y desalinación de petróleos, 29 páginas. Autor: Arturo Sabato, en colaboración con las Escuelas Internacionales de Buenos Aires Buenos Aires — Londres — Madrid — San Juan — Habana — Méjico. — Scranton. Editor: Escuelas I. de la América del Sud, Octubre 1942.
123.904—Ignición de motores de aviación. Edición 1. 111 páginas, Traducción anónimo. Original anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires — San Juan — Habana — Londres — Madrid — Méjico y Scranton. Octubre 1942.

123.905—Trompita de café, conga, música, 2 pág. Autor: Alita Suárez Corvo. Editor:: La autora. Buenos Aires, 26-10-1942.
123.906—Exaltación, canción, música; 2 páginas. Autor: Alita Suárez Corvo. Editor: La autora. Buenos Aires, 26-10-1942.

123.907—Balabá bumba, bumba, rumba, música. 2 páginas. Autor: Alita Suárez Corvo. Editor: La autora. Buenos Aires, 26-10-1942.
123.908—Para que vuelva tu fe, habanera, música, 2 páginas. Autor: Alita Suárez Corvo. Editor: La autora. Buenos Aires, 26-10-1942.

123.911—Serás dichosa, vals, letra, 2 páginas. Autor: Julio Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.
123.912—Reina del espacio, estilo, letra, 2 páginas. Autor: Julio Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.913—Eres rey, tango, letra, 2 páginas. Autor: Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.914—Gratitud, zamba, letra, 2 páginas. Autor: Julio Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.
123.915—Da vuelta la hoja, tango, letra, 2 páginas. Autor: Julio Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.921—Al compás del corazón, tango, faz A., letra de Domingo S. Federico, música de Homero E. Expósito. Int. Hugo del Carril. — Faz B. Negrita . . . querés café?, milonga, letra de Paulino Serra, música de José Flores. Int. Hugo del Carril. Disco 39.663, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.922—La tablada, faz A, tango, música de Francisco Canaro. Int. Aníbal Troilo y su orq. típica. — Faz B, Accrdándome de vos . . ., vals, letra de Enrique Dizeo, música de Aníbal Troilo. Int. Aníbal Troilo y su orq. típica. Disco 39.675, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.923—Ayaby i ahina, faz A, chamamé, letra de Luis Acosta, música de Marcos H. Ramírez. Cuarteto Correntino Ramírez. — Faz B. Azucena poty, chamamé, letra de Luis Acosta, música de Tránsito Cocomarola. Int.: Cuarteto Correntino Ramírez. Disco 39.674, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.924—Ayaví ndé rogá, faz A, diálogo, parte 1.ª, letra de José L. Melgarejo, música de Herminio Giménez. Int.: Cuarteto Zurucú'a. — Faz B, Ayaví ndé rogá, diálogo, parte 2.ª, letra de José L. Melgarejo. música de Herminio Giménez. Int.: Cuarteto Zurucú'a. Disco 39.671, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.925—Guirá campana. faz A, polca, letra y música arreglo de Ayala Báez Garcete. Int.: Dúo Ayala Báez, Garcete. Faz B. Guirá mi moco'i polca, letra de Miguel Fariña; música de Eduardo Ayala Báez. Int.: Dúo Ayala Báez, Garcete. Disco 39.670, R. C. A Víctor Argentina, Buenos Aires, 1-10-1942.

123.927—Mientras haya caña, tango. música, 2 páginas. Autor: Francisco Russo (Panchito). Editor: El autor. Buenos Aires, 12-11-1942.
123.929—Boletín Oficial de la Asociación de Mercados de la Capital. Octubre 1942 Año 6. N.° 39. Prop.: Asociación de Mercados de la Capital. Buenos Aires.

123.934—Después de tanto sufrir, tango, letra, 2 páginas. Autor: Carlos Lobos. Editor: Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 3-XI-1942.
123.935—Después de tanto sufrir, tango, música, 2 páginas. Autor: Ramón R. Lobos. Editor: Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 3-XI-1942.

123.936—Nueve ensayos de crítica literaria, 115 páginas. Autor: Lilia D'Onofrio. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 29-8-1942.
123.937—La vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia, dictador del Paraguay, 275 páginas. Autor: Justo Pastor Benítez. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 3-12-37.
123.938—Hombres de mar en la Historia Argentina. 368 páginas. Autor: Héctor R. Ratto. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 20 Enero 1941.

NOVIEMBRE 13

124.000—Mi viejo arrabal. Milonga, letra, 2 páginas. Autores: Nano Pavesi y Juan Merli. Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, 7-8-1941.
124.001—Al Sud de Arizona. Fox-trot, letra, 2 páginas. Autor: Nano Pavesi. Editor: El autor, Rosario 24-8-1942.
124.002—Viejas penas. Tango letra, 2 páginas. Autores: Nano Pavesi y Alfredo L. Rapari. Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, 15 de Junio de 1942.

124.003—Serenata. Vals, letra, 2 páginas. Autores: Valentín Chadicov y Osvaldo Lichten. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires. 12 de Noviembre de 1942.

124.004—Serenata. Vals, música, 2 páginas. Autores: Valentín Chadicov y Osvaldo Lichten. Edictor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 12-11-1942.

124.005—Si ya nunca vendrás. Vals, centroamericano, música, 2 páginas. Autores: Carlos De Palma y Félix Villa. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 12-11-1942.
124.006—Si ya nunca vendrás. Vals, centroamericano, letra, 2 páginas. Autor Poncel. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 12-11-1942.

124.007—¡Muchachos. . . por favor! Tango, letra, 2 páginas. Autor: Nano Pavesi. Editor. El autor. Rosario de Santa Fe. 18-2-1941.
124.008—Chicharrón. 1 edición. 58 páginas. Biblioteca Infantil Atlántida. Autor: Constancio C. Vigil. Editor: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 12 Noviembre de 1942.

124.009—En viaje. Libro de pintar. 8 páginas. Texto anónimo. Dibujo por Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Buenos Aires, Agosto 1942.
124.010—El joven artista. 8 páginas. Dibujos por Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.

124.011—Pequeños deportistas. 8 páginas. Texto anónimo. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.
124.012—El país de los enanos. 8 páginas. Texto anónimo. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.
124.013—En el campo. 16 páginas. Texto. Anónimo. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.

124.014—Niños alegres. 16 páginas. Texto anónimo. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.
124.015—El Jardín Zoológico. 16 páginas. Texto anónimo. Dibujos por Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Buenos Aires, Agosto 1942.
124.016—A. B. C. 16 páginas. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.

124.017—Don Quijote de la Mancha. 1080 páginas. Autor: Miguel de Cervantes Saavedra. (Edición conforme a los textos de las dos impresas en 1605 y en 1615 por Juan de la Cuesta con un prólogo y notas por Juan Suñé Benages. Con un apéndice que contiene pensamientos, refranes, máximas, vocablos y pasajes primorosos, reunidos y ordenados por Joaquín Gil. Editor: Joaquín Gil. Buenos Aires, Noviembre 1941.

124.018—Paz, tango, música, 2 páginas. Autor: Roberto Fernández. Editor: Editorial Musical Julio Korn. Villa Constitución. (Santa Fe), 6-11-1942.
124.019—La Opinión. Año 2. N.° 3606. 9-10-1942. Prop.: Sarah Díaz Gazzano. Mar del Plata.

124.020—Apuntes de geometría descriptiva. Una edición. 154 páginas Tomo 1. 82 páginas. Tomo 2. Autor apuntes tomados de la Cátedra del Ingeniero, Enrique Raybaud por Segismundo Maur y Dori María Dragone. Revisados y autorizados por el Profesor: Ing°. Enrique Raybaud. Editor: Segismundo Maur, Córdoba, 1 Noviembre 1942. 2 tomos.

124.021—¡Boca . . . ! Año 1. N.° 119. Septiembre 1942. Prop.: Salomón Kohan. Buenos Aires.
124.023—Historia de la Nación Argentina. 2 edición. Vol. I. Tiempos prehistóricos y protohistóricos. 597 páginas. Autor: Joaquín Frenguelli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio R. y Duncan L. Wágner, Francisco De Aparicio Enrique Palavecino, Antonio Serrano (bajo la dirección de Ricardo Levene). Editor: Librería El Ateneo. Buenos Aires, 25 Junio 1941.

124.024—La huerta. Manual de horticultura. 288 págs. Autor: M. Bruchmann. Tres edición. 83 grabados. 2 croquis de huerta Dibujante: M. E. F de Bruchmann. Editor: Librería Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 5 Marzo 1942.

124.025—La vacunación antituberculosa con el B. C. G. 264 páginas. Autor: Alberto Chattás. Editor: Universidad de Córdoba. Córdoba, 8 Junio de 1942.

124.026—Riel. Octubre 1942. Prop.: Enrique Quarterolo y José A. C. Manselli. Buenos Aires.

124.027—Gratitud. Zamba, música, 2 páginas. Autor: Francisco Chiara. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

124.028—Boletín del Asesor Eclesiástico de la Acción Católica Argentina. Año 2. N.° 24. Noviembre 1942. Prop.: Junta Central de la Acción Católica Argentina. Buenos Aires.

124.029—Mater Ecclesia. Año 2. N.° 5. Julio, septiembre 1942. Prop.: Unión Misional del Clero de la República Argentina. Buenos Aires.

124.035—Ideales. Año 1. N.° 3. Octubre 1942. Prop.: Asociación de Ex Alumnos de la Escuela Normal de Lomas. Lomas de Zamora.

124.040—Patronato Sirio-Libanés. Año 1. N.° 1. Noviembre 1942. Prop.: Patronato Sirio Libanés. Buenos Aires.

124.041—Diccionario de modismos de la lengua castellana. Prólogo de Eduardo Benot. 1179 páginas. Autor: Ramón Caballero. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 8-2-1942.

124.042—Viaje de un naturalista alrededor del mundo. 620 págs. Edición completa. Ampliada con más de 120 ilustraciones de la época. Seleccionadas y ordenadas por Joaquín Gil. Editor: Joaquín Gil. Traducción de J. Hubert. Original de Charles Darwin. Buenos Aires, 10 de Febrero de 1942.

124.043—El cachorro. Tango, música, 2 páginas. Autor: Eduardo E. De Maio. Editor: El autor. Buenos Aires, 24-8-1942.

124.047—El transporte de pasajeros en Rosario. 320 páginas. La empresa mixta. Tasación de bienes. Editor: El autor. (Editorial Liberación). Rosario 30-10-1942.. Autor: Manuel Varón.

124.054—Calcificaciones pleurales en la edad senil. 78 páginas. Autor: Pedro P. Piñero García. Editor: El autor. Buenos Aires, 20-7-1942.

124.055—Informe sobre el desarrollo del curso correspondiente al año 1941. 29 páginas. Autor: Pedro Pablo Piñero García. Editor: El autor. Buenos Aires, 13-11-1942.

124.076—Birobidyaner-Broit. Canción, música, 2 páginas. Autor: León Draizel. Editor: El autor. Imp.: A. Boccazzi. Buenos Aires, 17-10-1942.

124.077—Triangulación de orden menor. Su doble finalidad. 33 páginas. Autor: Roberto Muller. Editor: Librería "El Ateneo". Buenos Aires, 20 Agosto 1942.

124.078—Compendio de topografía. Tomo 1. Agrimensura y catastro, con las tolerancias en agrimensura legal. 3a. edición. Autor: Roberto Muller. Editor: Librería "El Ateneo". Buenos Aires, 20-XI-1942.

124.080—Guía del Baile. Año 1. N.° 1. Octubre 1942. Prop.: Argañarás Publicidad. Buenos Aires.

124.083—Poemas seguidos de Judith tragedia en un acto. 115 páginas. Autor: Jorge Carlos Magnin. Editor: Jorge Magnin. Buenos Aires, 31-10-1942.

124.084—Introducción a la fitopatología. 639 páginas. 14 láminas. Autor: Manuel V. Fernández Valiela. Editor: José J. Morales Linares. Buenos Aires, 28-10-1942.

124.087—Revista de la Sociedad Argentina de Biología. N.° 3. Junio 1942. Prop. Asociación Médica Argentina Buenos Aires.

124.088—Revista de la Asociación Médica Argentina. Tomo LVI. Nro. 491-492. 15 agosto 30, 1942. Buenos Aires.

108.535—Crónica. Año 1. N.° 7. Prop.: José Andréu. Rosario de la Frontera, Salta.

NOVIEMBRE 16

124.129—Cantos de vida y esperanza. 192 páginas. Autor: Rubén Darío. Editor Editorial Tor. Buenos Aires, 24-10-1942. Declaración de reimpresión.

124.130—Baladas y canciones. 192 páginas. Autor: Rubén Darío. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 6-XI-1942. Declaración de reimpresión.

124.131—Prosas profanas y otros poemas. 192 páginas. Autor: Rubén Darío. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 5-XI-1942. Declaración de reimpresión.

124.132—El arte de amar. 192 páginas. Original de Ovidio. Traducción Anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15-10-1942. Declaración de reimpresión.

124.133—La Ilíada. 192 páginas. Original de Homero. Traducción de Leconte De Lisle. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15-10-1942. Declaración de reimpresión.

124.134—No matarás. 26 páginas. Autora: Angela Gallardo de Agüero. Editor: Librería y Editorial Ruiz. Rosario 25-10-1942.

124.135—Yo soy capaz. Milonga, música, 2 páginas. Autor: Cosmer De Bari, Editor: El autor. Buenos Aires, 3-6-1941.

124.136—Le petit ruisseau. (El arroyito. Canción, música, 2 páginas. Autora: Alice Roberte. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16-XI-1942.

124.137—La canción del carrousel. Canción de calesita, música, 2 páginas. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, Noviembre 16-1942.

124.138—Le petit ruisseau (El arroyito). Canción, 2 páginas. Versión castellana de Roberto Caldas. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1942.

124.139—Le petit ruisseau. (El arroyito). Canción, 2 páginas, letra en francés. Autora: Alice Roberte. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16-XI-1942.

124.140—Derniere reverie. (Puedes ir te de mí. . . .). Chanson, letra, en francés, 2 páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 12 Noviembre 1942.

124.141—Derniere reverie. (Puedes irte de mí . . .) Chanson, letra en español, 2 páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 12 Noviembre 1942.

124.142—Derniere reverie. (Puedes irte de mí. . .) Chanson, música, 2 páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 12 Noviembre 1942.

124.143—La canción del carrousel. Canción de calesita, letra, 2 páginas. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16 de Noviembre 1942.

124.144—Los León Pinelo. 51 páginas. Autor: Boleslao Lewin. Editor: Sociedad Hebraica Argentina. Buenos Aires, 5-11-1942.

124.145—El amor a los setenta. Comedia en 4 actos. 69 hojas mecanografeadas. Autores: Pilar de Lusarreta y Arturo Cancela. Representada en el Teatro Smart, 25 - 9 1942. Buenos Aires.

124.146—Arrullos. 124 páginas. Autor: José Mas. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X 1942.

124.147—Voces cordiales. Texto de lectura para 3er. grado. 176 páginas Autor: José D. Forgione. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X 1942.

124.148—Nuevo Mundo. Lecturas para 5.° grado. 316 páginas. Autores: Germán Berdiales y Pedro Inchauspe. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X 1942.

124.149—Florecimiento. 186 páginas. Autores: Arturo Capdevila y Julián García Velloso. - Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15-X 1942.

124.150—Facetas. - 4.° grado. Texto de lectura. 228 páginas. Autor: Atilio A. Veronelli. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 X-1942.

124.151—Panoramas de América. Libro de lectura para quinto grado. 352 páginas. Autora: Juana Caso de Sedano Acosta. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Beunos Aires, 23-X 1942.

124.152—Alfarero. Texto de lectura para cuarto grado. 218 páginas. Autor: José D. Forgione. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X - 1942.

124.153—Abejitas. 96 páginas. Libro de lectura para primer grado inferior. Autores: Catalina B. Malatini de Gutiérrez, Rafael Gutiérrez. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X - 1942.

124.158—Puerto de esperanzas. Tango porteño, letra. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Editor: Ediciones Musicales Urbis. Buenos Aires, 1 - 10 1942.

124.159—Idilio de bandoneones. Tango. Versos. 2 páginas. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Editor: Ediciones Musicales Urbis. Buenos Aires, 1 - 10 - 1942.

124.163—Breve historia de España. 268 páginas. Autor: Alvaro de Las Casas. Editor: Liceo de España. Buenos Aires, 29 - 10 - 1942.

124.164—Gimnasia de destreza formativa. 150 páginas. Autor y editor: José D'Amico. Buenos Aires, 16 noviembre 1942.

124.166—Pregones del canillita. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Rubén Rotela (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 24 - 4 - 1942.

124.167—Llorando está mi guitarra. Guarañia. Letra 1 página. Autor: Rubén Rotela (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 7 mayo 1942.

124.168—Tocate un tango. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Rubén Rotela (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 2 enero 1942.

124.169—El roncador. Gato, letra. 1 página. Autor: Rubén Rotela. (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 7 mayo 1942.

124.170—El adiós de Buenos Aires. Milonga, estilo, letra. 2 páginas. Autor: Rubén Rotela. (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 11 setiembre 1942.

124.175—Malambo. Película cinematográfica. Productor: Establecimientos Filmadores Argentinos EFA, S. A. Argumento de Hugo Mac Dougall. Princ. Int.: Delia Garcés - O. Valicelli - Milagros de la Vega - Nelo Cosimi - O. Caviglia - Alberto Bello. - Buenos Aires, 30 - 10 - 1942.

124.178—La importancia de ser ladrón. N.° 214. Farsa en 4 actos. 36 páginas. Autor: Enrique Gustavino. Editor: Argentores. (N.° 214). Buenos Aires, 15 octubre 1942.

124.180—Presente. . . . mi general. Poesía. Letra de Emilio Florencio Quiroga. Int.: Domingo Sapelli. Recitado con acompañamiento de guitarra. - Faz A. - Faz B. Mi patriotismo. Poesía. Letra de Salvador Riese. Int.: Domingo Sapelli, recitado con acompañamiento de guitarra. Disco 330. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 setiembre 1942.

124.181—Necesito olvidar. Faz A. Tango. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. - Cuando un viejo se enamora. Faz B. Milonga. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. Disco 5213. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.182—Mañana, zarpa un barco. Tango. Faz A. Letra de Homero Manzi. Música de Lucio Demare. Int.: Lucio Demare y su orquesta Típica. - Faz B. Nunca supe por qué. Vals. Letra de Luis Rubistein. Música de Raúl Kaplun. Int.: Lucio Demare y su orquesta Típica. Disco 8056. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.183—Noche de luna. Faz A. Vals. Letra y música de Víctor M. Acosta. Int.: Víctor M. Acosta y su conjunto Chileno. - Faz B. El que siempre supo amar. Canción. Letra y música de Víctor M. Acosta. Int.: Víctor M. Acosta y su conjunto Chileno. Disco 19.264. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.184—Derniere reverie. Faz A. (Ultimo sueño). Fox-trot. Letra y música de Agustín Lara. Int.: Ray Ventura y su orquesta de Jazz. Faz B. Eternellement vous. (Eternamente tú). Fox-trot. Letra de Paul Misraki. Música de Dino Olivieri. Int.: Ray Ventura y su orquesta de Jazz. Disco 45.807. - Buenos Aires 1 - 9 - 1942.

124.185—Cirilo, Cirilo. Faz A. Fox-trot humorístico, con estribillo. Letra de Carlos A. Pibernat. Música de Ludovico Latjai. Int.: Don Pepe y su orquesta característica. — Faz B. Embrujo. Paso-doble con estribillo. Letra de Salvador Valverde. Música de Ramón Zarzoso. Int.: Don Pepe y su orquesta Característica. Disco 2268. - Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.186—Mariposa nocturna. Faz A. Tango. Letra y música de Manuel Fernández y González. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. Faz B. María Remedios. Vals. Letra de Carlos Pesce. Música de Germán R. Teisseire. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. Disco 5216. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 9 - 1942.

124.187—Punto bravo. Faz A. Tango. Música de Francisco Canaro. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. - Faz B. La canción del camino. Marcha con estribillo. Letra de Manuel Romero. Música de Francisco Lomuto. Disco 5161. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1 - 10 - 1940. - Buenos Aires, 1 noviembre 1942.

124.188—Baile de corte en Versailles. Música de Príncipe Kalender. Solo de piano por Príncipe Kalender. (Marcelo Boasso). Faz A. Faz B. Funeral Hindú en Madras. Música de Príncipe Kalender. Solo de piano, por Príncipe Kalender. Disco 45.804. Ind. Ediciones y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-9-1942.

124.189—Vals del recuerdo. Faz A. Vals con estribillo. Letra y música de Príncipe Kalender. (Marcelo Boasso). Int.: Roberto Firpo y su orquesta Típica. - Faz B. Lo mismo que ayer. Tango con estribillo. Letra de Vicente Planells del Campo. Música de Roberto Firpo. Int.: Roberto Firpo y su orquesta Típica. Disco 3163. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 10 - 1942.

124.190 Fascinación. Faz A. Fox-trot con estribillo. Letra de Aguariguay (Mario Rafaelli). Música de don Filin to (Filinto Rebechi), Int. don Filento y su orquesta característica. Faz B. Consuelo. Corrido con estribillo. Letra de Mario Batisttella. Música de Don Fabián. (Domingo Fabiano). Int.: Don Filinto y su orquesta característica. Disco 2601. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 1942.

124.191—Al gran bonete. Faz A. Tango dialogado. Música de Roberto Firpo. Int.: Roberto Firpo y su orquesta Típica. Faz B.. Chiribiribín. Vals. con estribillo. Letra de Louis Raymond. Música de Antonio Pestalozza. Int.: Roberto Firpo y su orquesta Típica. Disco 3147. Ind. E. y Musicales Odeón. - Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1 - XI - 1940. Buenos Aires, 1 - XI 1942.

124.192—La cumparsita. Faz A. Tango. Música de Gerardo Matos Rodríguez. Int.: Rodolfo A. Biagi y su orquesta Típica. - Faz B. Indiferencia. Tango. Letra de Juan Carlos Thorry. Música de Rodolfo Biagi. Int.: Rodolfo A. Biagi y su orquesta Típica. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 10 - 1942. Disco 5634.

124.193—Social Mutualista. Año 1. N.º 4. 1 setiembre 1942. Prop.: Enrique N. Collavini. - Rosario de Santa Fe.

124.194—La culpa es de usté. Faz A. Palito. Letra de Diego Novillo Quiroga. Música de José Luis Padula. Int.: José Luis Padula y su conjunto Típico del Norte Argentino. Faz B. Mi Tuca. Zamba con estribillo. Letra y música de José Luis Padula. Int.: José Luis Padula y su conjunto típico del Norte Argentino. Disco 9728. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.195—Laguna Totora. Chamamé. Música de Tránsito Cocomarola. Int.: Trío Cocomarola. Bandoneón y guitarras. Faz A. Faz B. Tuyan de veguara. (Para los viejos). Schotis. Música de Tránsito Cocomarola. Int.: Trío Cocomarola. Bandoneón y guitarras. Disco 9395. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 10 1942.

124.196—Tan grande y tan zonzo. Tango. Faz A. Letra de Enrico Dizeo. Música de Ricardo A. Aieta. Int.: Carlos Gardel con acomp. de guitarras. - Faz B. P'al cambalache. Tango. Letra de Enrique González Tuñón. Música de Rafael Rossi. Int.: Carlos Gardel con acomp. de guitarras. Disco 19.000. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1 - 3 -1931. - Buenos Aires, 1 - 9 1942.

124.197—Mañanitas Loretanas. Faz A. Zamba. Música de Pedro Giménez. Int.: José Luis Padula y su Trío. Faz B. El perezoso. Gato. Música de José Luis Padula. Int.: José Luis Padula y su Trío. Disco 6.580. Ind. E. y Musicales Odeón. 1 - 9 - 1942.

124.198—Contando las estrellas. Faz A. Fox-trot con estribillo. Letra de Remo Piangiarelli. Música de Mauricio Goldberg. Int.: Enrique Rodríguez y su orquesta Típica. Faz B. Expresión campera. Tango. Música de José Martínez. Int.: Enrique Rodríguez y su orquesta Típica. Disco 7244. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.199—Lejos de Buenos Aires. Faz A. Tango con estribillo. Letra de Oscar Rubens. Música de Alberto Suárez Villanueva. Int.: Miguel Caló y su orquesta Típica. - Faz B. Tarareando. Tango con estribillo. Letra y música de Juan J. Guichandut. Int.: Miguel Caló y su orquesta Típica. Disco 8366. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.200—Decime qué pasó. Tango. Faz A. Letra de José María Suñé. Música de José Nieso y Miguel Nijenshon. Int.: Julio De Caro y su orquesta Típica. - Faz B. Morena del 900. Milonga. Letra de Lito Bayardo. Música de Alfredo Cordisco. Int.: Julio De Caro y su orquesta Típica. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942. Disco 5462.

124.201—Mi destino. Faz A. Zamba. Música de Miguel J. Zirpolo. Int.: Patria y Tradición, Trío de arpa y guitarras. - Con Arpa y Guitarras. Faz B. Chacarera. Música de Miguel J. Zirpolo. Int.: Patria y Tradición. Trío de arpa y guitarras. Disco 1302. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.202—Fiorín Fiorello. Faz A. Fox-trot, con estribillo. Letra de Luis Castiñeira. Música de Victorio Mascheroni. Int.: Juan Carlos Barbará y su orquesta característica. - La chica de enfrente. Faz B.: Polca con estribillo. Letra de Armando J. Tagini. Música de Germán R. Teisseire. Int.: Juan Carlos Barbará. Disco 2458. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.203—Gloria de torero. Faz A. Paso-doble con estribillo. Letra de Alberto Novarro. Música de Salvador Grupillo. Int.: Rafael Rossi y su orquesta. - Faz B. En la estancia "La Rosita". Ranchera con estribillo. Letra y música de Rafael Rossi. Int.: Rafael Rossi y su Trío. Disco 9957. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.204—La visita. Faz A. Rumba Son. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Eugenio Nóbile y su conjunto Panamericano. Faz B. Elvira Fernández. Marcha. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Eugenio Nóbile y su conjunto Panamericano. Disco 45.891. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.205—Yo te saludo, Sevilla. Faz A. Tango gaditano. Letra recop. de Ramón Sampelayo. Música: recop. de Javier Ojer. Int.: Juan José Padilla con acompañamiento de orquesta. Faz B. Me da miedo la luna. Romance, canción. Letra de Rafael De León. Música de Manuel López Quiroga. Int.: Juan José Padilla con acompañamiento de orquesta. Disco 45.805. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.206—Catorce primaveras. Tango. Letra de Julio Navarrine. Música de Eduardo Petaro Conte. Int.: Rodolfo A. Biagi y su orquesta Típica Faz A. - Faz B. Oyendo tu voz Tango. Letra de Julio Jorge Nelson. Música de Marcos Larrosa. Int.: Rodolfo A. Biagi y su orquesta Típica. Disco 5633. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.207—La cumparsita. Tango. Faz A. Música de Gerardo Matos Rodríguez. Int.: Mario Pardo. Solo de guitarra. - Faz B. Los patinadores. Vals. Música de Emil Waldteufel. Int.: Mario Pardo y su conjunto de guitarras. Disco 6727. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1 - XI - 1940. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.208—Claudinette. Tango. Faz A. Letra de Julián Centeya. Música de Enrique Delfino. Int.: Mercedes Simone con acompañamiento de orquesta. - Faz B. Corre, corre mi caballo. Corrido. Letra y música de Pablo Rodríguez. Int.: Mercedes Simone con acompañamiento de orquesta. Disco 11.330. Ind. E. y Musicales Odeón. - Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.209—Los harapos de mis sueños. Tango. Faz A.. Letra de Francisco García Jiménez. Música de Mario Canaro. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. - Faz B. Hace un año. Canción ranchera mexicana. Letra y música de Valdés. Leal. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. Disco 5215. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.210—Purajhei ocará. (Canción campesina). - Purajhei. Letra y música de Mauricio Cardozo Ocampo. Int.: Dúo Martínez - Cardozo con acompañamiento de arpa y guitarras. - Faz A. - Faz B. Correntina. Canción paraguaya. Letra y música de Osvaldo Sosa Cordero. Int.: Dúo Martínez - Cardozo con acompañamiento de arpa y guitarras. - Disco 13.857. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.211 "La Pelos" - Aviadora. Couplet. Faz A. Letra de Salvador Valverde. Música de Ramón Zarzoso. Int.: Niní Marshall en su personaje de Loli. - Faz B. Toma canela. Canción. Letra y música de José Zamacois. - Int.: Niní Marshall en su personaje Loli. - Disco 14.663. I. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires. - 1 - 4 - 1942.

124.212—Negrito mazamorrero. Milonga candombe. Música. 2 páginas. Autores: Mario Perini y Julián Ortiz. Editor: Ediciones Musicales Selet. - Buenos Aires, 11 - XI - 1942.

124.213—Todo terminó. Tango, letra. 2 págs. Autor: Mario Soto. Editor: Ediciones Musicales Selet. Buenos Aires, 11 noviembre 1942.

124.214—Todo terminó. Tango, música. 2 páginas. Autores: Ismael Spitalnik y Alfredo Attadia. Editor: Ediciones Musicales Selet. - Buenos Aires, 11 - XI - 1942.

124.216—Vida y Obra de Raúl F. Díaz. 80 páginas. (Del libro Monografías Premiadas). Autor: Emilio Argerich. (Lema Eduardo De La Pampa). Editor: Alvarez Hnos. y Cía. Editores. - 21 octubre 1942. General Pico. - (Gobernación de La Pampa).

108.857—Revista del Seguro Mutual de Sanidad - Santa Fe. - Año 1. N.º 1. - Enero 1 - 1942. Prop.: Seguro Mutual de Sanidad de Santa Fe. - Santa Fe.

NOVIEMBRE 17

124.251—Canción de cuna. Canción, música, 2 páginas. Autor: Alejandro M. Szenkar. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30-9-1942.

124.252—Canción de cuna. Canción, letra, 2 páginas. Autor: Alejandro M. Szenkar. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30-9-1942.

124.253—La madrugada. Tonada, letra, 2 páginas. Autor: Saúl Salinas. Editor: Do, Re, Mi, Fa, Casa Editora de Música. Buenos Aires, 2 de Enero 1942.

124.254—La madrugada. Tonada música, 2 páginas. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: Do, Re, Mi, Fa, Casa Editora de Música. Buenos Aires, 2 de Enero 1942.

124.255—Amigos. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Celedonio Flores. (Cele). Editor: Do, Re, Mi, Fa, Casa Editora de Música Buenos Aires, 10-2-1942.

124.256—Amigos. Tango, música, 2 páginas. Autor: Manuel Pizarro. Editor: Do, Re, Mi, Fa, Casa Editora de Música. Buenos Aires, 10-2-1942.

124.260—Quiquiriquí. 156 páginas. Libro de lectura para 2do. grado. Autoras: Ida y Delia Reboli. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15-X-1942.

124.261—En camino. 204 páginas. 8 láminas. Autora: Clementina Isabel Azlor. Editor Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires. 15-X-1942.

124.262 —Días de infancia. 204 páginas. 5 láminas. Autor: Fermín Estrella Gutiérrez. Josefina Barrio de Estrella Gutiérrez. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Bs. Aires, 15-X-1942.

124.263—El transporte benévolo en la jurisprudencia. 27 páginas. Autor: Juan M. Semón. Editor: El autor. Buens Aires, 20 de Octubre de 1942.

124.264—Revista de Informaciones Merrados Agropecuarios N.º 20. 2 Noviembre 1942. Prop.: Tomás Devoto y Cía. Ltda. Buenos Aires.

124.265—Navidades Trágicas. 80 páginas. Original de Agatha Christie. Traducción de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 2-7-1942.

124.266—Agencia de detectives 96 páginas. Original de A. A. Fair. Versión español de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 24-9-1942.

124.267—El cuento del Dr. Thorndyke. 95 págs. Autor original: R. Austin Freeman. Traducción de Consuelo Rocha. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 31-1-1942.

124.268—Garland el misterioso. 8? páginas. Original de Wyndham Martyn. Traducción de Alfonso Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, [illegible] Marzo 1939.

124.269—El misterio de los tres robles. 86 páginas. Original de Edgar Wallace. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 Julio 1942.

124.270—Siguiendo la pista. 9? páginas. Original de Max Brand. Traducción de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-7-1942.

124.271—Noche en la selva. Original de Reginald Campbell. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20-9-1939. 94 páginas.

124.272—El regreso de Trent. 96 páginas. Original de Wyndham Martyn. Versión española: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17 mayo 1942.

124.273—El jinete de Sierra Roja. 96 páginas. Original de Clem Yore. Versión española. Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 16-8-1939.

124.274—¡Arde, bruja, arde! 95 páginas. Original de A. Merritt. Versión española: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-1-1940.

124.275—La esfera trágica. 96 páginas. Original: Frank L. Packard. Versión española: Anónima. Editor Editorial Molino. Buenos Aires, 18 de Octubre de 1939.

124.276—El Misionero. 96 páginas. Original de Edison Marshall. Versión español: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 24 de Mayo 1939.

124.277—Poirot en Egipto. 96 páginas. Original de Aghata Christie. Versión española de C. T. Granch. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-9-1941.

124.278—El astuto Mr. Reeder. 95 páginas. Oriental de Edgar Wallace. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 31 de Mayo de 1939.

124.279—Las hijas de la noche. 77 páginas. Original de Edgar Wallace. Versión española. Anónima. Editor: Editorial Molino. Bs. As., 25 de Octubre 1939.

124.280—Halcón blanco. 96 páginas. Original de W. L. Chester. Traducción de Th. Scheppelmann. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 7 Junio 1939.

124.281—El bloque de Jade. 92 páginas. Original de Edison Marshall. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 29 Marzo 1939.

124.282—El pájaro azul. 96 páginas. Versión española. Anónima. Original de Rex Beach. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 2 de Agosto de 1939.

124.283—El fiscal acorralado. Original de Erle Stanley Gardner. Versión española de G. López Hipkins. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 3-9-1941. 92 páginas.

124.284—¿Quién asesinó a Ankarets? 94 páginas. Original de Herbert Adams. Versión española: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-9-1941.

e.26 ene.-v.5 feb.

SECCION BALANCES

«Los balances presentados por las sociedades anónimas a la Inspección General de Justicia, para su publicación, en cumplimiento de los Arts. 63 y 64 del Decreto Reglamentario de 27 de abril de 1923 serán visados por esa Repartición cuando se ajusten a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Ministerio; en caso contrario, se publicarán sin visación alguna» (Resolución Ministerial del 5 de mayo de 1938).

SUMARIO

F. S. 1.327.

LONDON & SCOTTISH ASSURANCE CORPORATION LIMITED

País de origen: Inglaterra.

Domicilio: Calle Piedras N.° 353.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo - Abril 12 de 1920.
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 20 de 1920

Ramos que explota: Incendio y Marítimo.

CAPITAL:

Autorizado	£ 1.000.000.—
Suscripto	„ 600.000.—
Realizado	„ 120.000.—

Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales $ 480.560 c.|legal.

Esta Agencia no tiene Capital Asignado.

BALANCE DE SALDOS DEL 3er. TRIMESTRE DE LA AGENCIA EN EL PAIS, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941
(ENERO SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO DEL AÑO 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Casa Matriz		
Banco de la Nación (Cuenta de Títulos en Depósito)	480.560.—	
Caja y Bancos	187.906.25	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	49.013.82	
Gastos de organización		
Cuentas en suspenso (Impuesto a los Réditos)	1.213.56	
	718.693.63	
HABER		
Casa Matriz		44.279.43
Casa Matriz (Cuenta de Títulos en Depósito)		480.560.—
Reserva para riesgos en curso (Sección Incendio)		80.723.98
Reserva para riesgos en curso (Sección Marítima)		11.969.37
Reserva para siniestros pendientes (Sección Incendio)		40.—
Reserva para siniestros pendientes (Sección Marítima)		
Diversos acreedores		11.882.71
Saldo de explotación		89.238.14
		718.693.63

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
(ENERO SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO DEL AÑO 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes, descuentos y comisiones	82.206.82	
Gastos generales	24.803.80	
Siniestros	7.438.29	
Reaseguros locales pasivos	6.923.28	
Saldo	89.238.14	
	210.610.33	
HABER		
Primas		201 078.51
Derecho de póliza		5.417.28
Comisiones s| reaseguros locales pasivos		2.077.04
Intereses		2.037.50
		210.610.33

Buenos Aires, Octubre 27 de 1941.

p.p. London & Scottish Assurance Corporation Ltd.
p.p. H. W. Roberts & Cía. — G. P. Marriot.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 118. — 1.326.

LONDON & SCOTTISH ASSURANCE CORPORATION LIMITED

País de origen: Inglaterra.

Domicilio: Calle Piedras N.° 353.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo - Abril 12 de 1920.
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 20 de 1920

Ramos que explota: Incendio y Marítimo.

CAPITAL:

Autorizado	£ 1.000.000.—
Suscripto	„ 600.000.—
Realizado	„ 120.000.—

Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales $ 480.560 c|legal.

Esta Agencia no tiene Capital Asignado.

BALANCE DE SALDOS DEL 2.° TRIMESTRE DE LA AGENCIA EN EL PAIS AL 30 de JUNIO DE 1941.
(ABRIL|JUNIO) DEL EJERCICIO DEL AÑO 1941.

DEBE	c$l.	c$l.
Casa Matriz		
Banco de la Nación (Cuenta de Títulos en Depósito)	480.560.—	
Caja y Bancos	156.539.33	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	40.625.52	
Gastos de organización		
Cuentas en suspenso (Impuesto a los Réditos)	606.78	
	678.331.63	
HABER		
Casa Matriz		43.922.97
Casa Matriz (Cuenta de Títulos en Depósito)		480.560.—
Reserva para riesgos en curso (Sección Incendio)		80.723.98
Reserva para riesgos en curso (Sección Marítima)		11.969.37
Reserva para siniestros pendientes (Sección Incendio)		40.—
Reserva para siniestros pendientes (Sección Marítima)		
Diversos acreedores		8.315.10
Saldo de explotación		52.800.21
		678.331.63

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
(ABRIL|JUNIO) DEL EJERCICIO DEL AÑO 1941.

DEBE	c$l.
Corretajes, descuentos y comisiones	51.484.33
Gastos generales	17.157.68
Siniestros	5.048.77
Reaseguros locales pasivos	6.399.33
Saldo	52.800.21
	132.890.32

HABER	c|l.	c|l.
Primas		125.855.35
Derecho de póliza		3.077.63
Comisiones s| reaseguros locales pasivos		1.919.84
Intereses		2.037.50
		132.890.32

Buenos Aires, Julio 25 de 1941.
p.p. London & Scottish Assurance Corporation Ltd:.
p.p. H. W. Roberts & Cía. — G. P. Marriot.
e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 118 — S. 1325.

LONDON & SCOTTISH ASSURANCE CORPORATION LIMITED

País de origen: Inglaterra.

Domicilio: Calle Piedras N.° 353.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo - Abril 12 de 1920.
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 20 de 1920

Ramos que explota: Incendio y Marítimo.

CAPITAL:
Autorizado . . . . . . £ 1.000.000.—
Suscripto . . . . . „ 600.000.—
Realizado . . . . . „ 120.000.—

Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales $ 480.221.82 c|legal.
Esta Agencia no tiene Capital Asignado.

BALANCE DE SALDOS DEL 1er. TRIMESTRE DE LA AGENCIA EN EL PAIS AL 31 DE MARZO DE 1941. (ENERO|MARZO DEL EJERCICIO DEL AÑO 1941).

DEBE	m$n.	m$n.
Casa Matriz		
Banco de la Nación (Cuenta de Títulos en Depósito)	480.221.82	
Caja y bancos	148.331.02	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	46.544.55	
Gastos de organización		
Cuentas en suspenso	1.450.24	
	676.547.63	
HABER		
Casa Matriz		62.158.61
Casa Matriz (Cuenta de Títulos en Depósito)		480.221.82
Reserva para riesgos en curso (Sección Incendio)		80.723.98
Reserva para riesgos en curso (Sección Marítima)		11.969.37
Reserva para siniestros pendientes del año anterior (Sección Incendio)		40.—
Reserva para siniestros pendientes del año anterior (Sección Marítima)		
Impuesto al rédito s|ganancias a cuenta		1.450.24
Diversos acreedores		11.521.62
Saldo de Explotación		28.461.99
		676.547.63

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION (ENERO|MARZO) DEL EJERCICIO DEL AÑO 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes, descuentos y comisiones	28.268.56	
Gastos generales	9.827.42	
Siniestros	1.854.49	
Reaseguros locales pasivos	4.672.89	
Saldo	28.461.99	
	73.085.35	
HABER		
Primas		69.271.48
Derecho de póliza		1.743.22
Comisiones s| reaseguros locales pasivos		1.401.90
Intereses		668.75
		73.085.35

Buenos Aires, Abril 23 de 1941.
p.p. London & Scottish Assurance Corporation Ltd:.
p.p. H. W. Roberts & Cía. — G. P. Marriot.
e.3 feb. N.° . . .-v.5 feb.

F. 48. — S. 1269.

LA UNION MERCANTIL
Compañía de Seguros

Rivadavia 540 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Superior Gobierno de la Nación, 8 de Marzo de 1901.

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio, 12 de Diciembre de 1905, 19 de Marzo de 1910 y 13 de Octubre de 1923.

Incendio, Automóviles, Cristales, Robo, Accidentes Personales

CAPITAL:
Autorizado . . . . . m$n. 1.000.000.—
Suscripto . . . . . „ 1.000.000.—
Realizado . . . . . „ 1.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941.

CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 42.°.

DEBE	m$n.	m$n.
Caja:		
Fondo fijo		500.—
Bancos:		
Banco Londres y América del Sud	23.521.80	
Banco de la Nación Argentina	31.248.11	54.769.91
Propiedades inmuebles:		
Saldos	1.905.661.45	
Menos amortización	505.661.45	1.400.000.—
Títulos de renta		507.852.93
Préstamos hipotecarios		3.073.—
Mobiliario y material		366.—
Deudores por premios:		90.731.06
Deudores varios		11.986.40
Compañías reaseguradoras:		
Saldos deudores		18.922.63
Cuenta explotación:		
Gastos varios	623.650.04	
Siniestros pagados	177.824.74	801.474.78
Cuentas de orden		72.264.35
		2.961.941.06
HABER		
Capital:		
Suscripto y realizado		1.000.000.—
Reservas legales:		
Estatutarias		336.051.72
Reservas técnicas:		
Riesgos en curso Incendio	89.574.53	
Riesgos en curso Automóviles	141.996.35	
Riesgos en curso Cristales	3.376.96	
Riesgos en curso Robo	203.50	
Riesgos en curso Accs. Personales	165.—	235.316.34
Reservas Facultativas:		
Para impuestos	13.291.71	
Riesgos en curso Incendio	45.000.—	
Riesgos en curso Automóviles	40.000.—	98.291.71
Reservas gastos de explotación:		
Incendio	15.703.16	
Automóviles	19.501.99	
Cristales	416.67	35.621.82
Reserva depreciación títulos de renta		10.000.—
Reservas premios incobrables:		
Incendio	5.355.15	
Automóviles	2.044.62	
Cristales	56.03	7.455.80
Reserva Ley Empleados 11.729		27.927.50
Siniestros pendientes		59.751.38
Compañías reaseguradoras:		
Saldos acreedores		24.825.02
Dividendos a pagar		2.906.50
Acreedores varios		20.679.98
Cuenta explotación		1.022.139.40
Pérdidas y ganancias		8.709.54
Cuentas de orden		72.264.35
		2.961.941.06

Guillermo F. Leloir, presidente. — Albino P. Durante, gerente. —
Francisco Obregón, contador. — [illegible] C. Richardson, síndico.
e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 109 — 1.616. —

BUENOS AIRES BUILDING, SOCIETY LIMITADA

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615. — Buenos Aires.

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno del 23 de Agosto de 1904 y 7 de Julio de 1919.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de Septiembre de 1904 y 24 de Octubre de 1919.

CAPITAL:		
Autorizado	$	2.000.000.—
Suscripto e integrado	»	1.320.000.—
DEBENTURES 7 o|o:		
Autorizado	$	5.000.000.—
Emitido y suscripto	»	2.716.800.—
Amortizado	»	1.669.300.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE AGOSTO DE 1942

Cuarto Trimestre — 38.° Ejercicio

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Activo Fijo:			
Propiedades			312.284.19
Activo Circulante:			
Títulos:			
Bonos hipotecarios — Bco. Prov. B. As., Ser. 10.ª		53.639.10	
Crédito Arg. Interno, Serie D.		81.380.09	
Crédito Arg. Interno, Serie A.		138.969.70	
Prov. de B. As. — Deuda int. Consolidada, 5 c|o, Serie A.		50.781.73	
Munic. de la Cap. — Cancel. y Fom. Gral. 1935, 5½ o|o		105.019.42	
Provincia de Mendoza, 5 o|o		102.311.37	532.101.41
Activo Disponible:			
Caja		10.312.53	
Bancos		236.009.24	246.321.77
Activo Exigible:			
Préstamos hipotecarios	11.271.986.42		
Préstamos s|bonos de ahorro	462.319.—	11.734.305.42	
Deudores hipotecarios en gestión		159.156.26	
Cuentas corrientes		782.75	
Deudores por intereses		125.431.61	
Obligaciones a cobrar		2.429.—	
Varios deudores		80.822.25	12.102.927.29
Activo Transitorio:			
Bonos integrados		896.000.—	
Dividendo provisional		52.800.—	
Impuesto a los réditos (pagos a cuenta)		25.285.14	974.085.14
Activo Nominal:			
No existe.			
Cuentas del ejercicio:			
Administración, sueldos, propaganda, gastos generales		233.913.55	
Patentes e impuestos		13.890.76	
Intereses debentures		75.539.36	
Comisiones		38.806.—	362.149.67
			14.529.869.47
Cuentas de Orden:			
Bonos emitidos		30.317.000.—	
Préstamos en trámite		652.694.96	
Títulos depositados		177.200.—	
Acciones en garantía — Directorio		45.000.—	31.191.894.96
			45.721.764.43

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto e integrado		1.320.000.—	
Fondo de reserva legal		132.000.—	
Reserva facultativa		64.589.52	
Reserva depreciación de inmuebles		28.483.54	1.545.073.06
Pasivo Exigible:			
Debentures 7 o|o — Emitidos	2.716.800.—		
Amortizados	1.669.300.—	1.047.500.—	
Fondo de acumulación	2.262.813.33		
Integración de bonos	8.366.622.—	10.629.435.33	
Varios acreedores		97.604.60	11.774.539.93
Pasivo Transitorio:			
Dividendos — Saldos sin distribuir			3.251 93
Cuentas del Ejercicio:			
Intereses — Transferencias — Ingresos		1.084.187.04	
Retiros — Alquileres propiedades		122.818.41	1.207.005.45
			14.529.869.47
Cuentas de Orden:			
Bonos suscriptos		30.317.000.—	
Préstamos acordados		652.694.96	
Depositantes de títulos		177.200.—	
Directorio — Acciones en garantía		45.000.—	31.191.894.96
			45.721.764.43

James Begg, presidente. — F. Genta, gerente. — C. Lammel, contador. — G. F. van Oppen, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

1.777. —

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Calle San José N.° 180. — Buenos Aires.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 19 de Agosto de 1927

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Octubre de 1927.

Capital autorizado	m$n.	10.000.000.—
» suscripto	»	10.000.000.—
» realizado	»	10.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1942 (2do. Trimestre)

ACTIVO	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:		
Terrenos, edificios, construcciones, maquinarias, equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, máquinas e instrumentos para talleres y laboratorios, etc.	20.986.457.85	
Muebles y útiles, medios de locomoción y transporte, utensilios, útiles y herramientas, materiales y aparatos de utilización alquilados a terceros, etc.	47.082.77	21.033.540.62
II Activo Circulante:		
Materiales en depósito y combustibles	1.091.246.52	
Títulos municipales	417.510.—	
Acciones	288.—	1.509.044.52
III Activo Disponible:		
Caja	58.808.68	
Bancos	67.130.15	125.938.83
IV Activo Exigible:		
Deudores en cuenta corriente y varios	4.916.805.40	
Obligaciones a cobrar	31.657.06	4.948.462.46
V Activo Transitorio:		
Bienes ex servicio tranviario	203.828.20	
Obras en curso de ejecución, seguros, cuentas a liquidar y varios a repartir	630.355.90	834.184.10
VI Activo Nominal:		
Estudios y gastos de concesiones		68.561.49
Pérdidas:		
Intereses, descuentos y comisiones	299.357.37	
Gastos de explotación y varios	881.173.82	1.180.531.19
		29.700.263.21
Cuentas de Orden:		
Acciones en depósito	30.000.—	
Garantías otorgadas a favor de la Compañía — Empleados	65.526.74	95.526.74
		29.795.789.95

PASIVO		m$n.	m$n.
I. Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		10.000.000.—	
Reserva legal		501.830.92	
Reserva para: Ley 11.729. Pérdidas sobre créditos varios y eventuales diferencias de cambio		648.679.99	
Fondo de renovación para: Edificios y construcciones, maquinarias y equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, etc.		5.385.240.42	16.535.751.33
II Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente y varios		4.239.537.02	
Debentures (obligaciones de capital):			
Francos Suizos 9.416.000 (Saldo):	c$l.		
A la par	4.280.000.01		
Reserva para eventual diferencia de cambio	1.060.313.97	5.340.313.98	
Obligaciones a pagar		1.525.000.—	11.104.851.—

PASIVO	m$n.	m$n.
III Pasivo Transitorio:		
Impuestos y cuentas a liquidar . .		199.995.25
Ganancias:		
Saldo de esta cuenta . . .	24.380.72	
Productos brutos de la explotación . . .	1.782.542.38	
Intereses, descuentos y comisiones . . .	52.742.53	1.859.665.63
		29.700.263.21
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones . . .	30.000.—	
Otorgantes de garantías a favor de la Compañía — Empleados	65.526.71	95.526.71
		29.795.789.95

Ing. Guillermo J. White, vicepresidente. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar en el carácter adecuado y que el presente balance se publica sin visación de conformidad con el procedimiento que determina la Resolución Ministerial de 5 de Mayo de 1933. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 67. — S. 1.335.

THE SCOTTISH UNION & NATIONAL INSURANCE COMPANY

País de origen: Gran Bretaña

Domicilio: San Martín 296 - Buenos Aires.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo, 31 de Mayo de 1898.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Abril de 1906.

Ramos que explota: Seguros contra incendio.

CAPITAL:

Autorizado	£ 6.000.000. Est.
Suscripto	„ 5.718.160. „
Realizado	„ 600.000. „

Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941. (4.° TRIMESTRE DEL EJERCICIO SOCIAL).

DEBE	c$l.	c$l.
Caja y bancos	49.178.42	
Bco. de la Nación Argentina (Títulos en depósito de garantía).	480.000.—	
Diversos deudores	51.113.53	
Casa Matriz . .		
Cuentas de orden . . .		
Propiedades, inmuebles . . .		
Préstamos hipotecarios. . . .		
Obligaciones a cobrar . . .		
Mobiliario y material . . .	1.—	
Gastos de organización. . . .		
Títulos de renta y valores varios . . .	109.012.50	
	689.305.45	

HABER	c$l.	c$l.
Casa Matriz (Cuenta corriente)		42.761.20
„ „ (Títulos en depósito) . . .		480.000.—
„ „ (Excedente de inversiones)		16.613.15
Diversos acreedores . . .		
Cuentas de orden . . .		
Reserva para siniestros pendientes . . .		915.30
„ para riesgos en curso		91.484.05
Saldos de explotación . . .		57.531.75
		689.305.45

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION (DESDE EL 1.° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

DEBE	c$l.	c$l.
Anulaciones	11.678.58	
Reaseguros locales pasivos . . .	3.846.12	
Corretajes y comisiones . . .	104.662.93	
Sellos y derechos de pólizas pagados . . .	4.228.50	
Impuestos Internos . . .	16.115.—	
Tasa superintendencia	920.82	
Gastos generales . . .	10.952.75	
Siniestros	70.706.96	
Saldo de ganancias . . .	57.531.75	
	280.643.41	

HABER	c$l.	c$l.
Primas		245.738.29
Comisión s/reaseguros locales pasivos . . .		1.153.79
Sellos y derechos de pólizas recuparados . . .		4.214.50
Intereses sobre títulos de renta . . .		28.550.74
Utilidad, renta títulos . .		986.09
		280.643.41

Estas cifras están sujetas a los gastos y operaciones de Reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, 21 de Enero de 1942.
p.p. Scottish Union & National Insurance Co.
Boas y Cía. Soc. de Resp. Ltda. — El Gerente.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

1.700.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS, Soc. Anón.
Argentine Trust Company Ltd.
Argentinische Treuhandgesellschaft, A. G.

Domicilio legal: Calle Reconquista 174 — Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 29 de Febrero de 1924. Inscripta en el [illegible] Público de Comercio en fecha 21 de Mayo de [illegible] [illegible] - N.° 72 - Folio 247 - Tomo A.

Capital autorizado	c$l. 400.000.—
» suscripto	» 100.000.—
» realizado	» 100.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1942

ACTIVO	c$l.	c$l.
1.° Activo Fijo:		
Muebles y útiles . . .		1.—
2.° Activo Circulante:		
Títulos propios . . .		37.500.—
3.° Activo Disponible:		
Bancos		138.391.96
4.° Activo Exigible:		
Deudores en cuentas corrientes . . .		747.05
5.° Activo Transitorio:		
No existe.		
6.° Activo Nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Gastos generales . . .		1.033.37
		177.673.32
Cuentas de Orden:		
Mandatos . . .	3.059.080.08	
Depósito de títulos en custodia . . .	1.290.491.—	
Depósito de acciones en garantía . . .	15.000.—	4.364.571.08
		4.542.244.40

PASIVO	c$l.	c$l.
1.° Pasivo no Exigible:		
Capital realizado . . .	100.000.—	
Reserva legal . .	2.936.89	102.936.89
2.° Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuentas corrientes . . .	62.432.91	
Bancos . . .	250.92	62.683.83
3.° Pasivo Transitorio:		
Cuentas a pagar		444.16
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior . . .	1.294.11	
Comisiones e intereses . . .	10.314.33	11.608.44
		177.673.32
Cuentas de Orden:		
Mandantes varios . . .	3.059.080.08	
Depositantes de títulos en custodia . . .	1.290.491.—	
Depositantes de acciones en garantía . . .	15.000.—	4.364.571.08
		4.542.244.40

Buenos Aires, Octubre 6 de 1942.
A. Herrmann, presidente. — F. Trüdinger, tesorero. — Dr. Juan C. Mosciaro, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

S. 1.226. —

PREVISION POPULAR

Compañía Argentina de Seguros, Créditos y Ahorros

Esmeralda 155, primer piso.

Autorizada por el S. G. N. el 31 de Marzo 1905.
Inscripta en el R. P. de C.: el 30 de Octubre 1906; 28 de Agosto 1908; 30 de Junio 1909 y 6 de Marzo 1923.

Capital autorizado	m$n.	200.000.—
» suscripto	»	100.000.—
» realizado	»	98.200.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		1.800.—
Caja		1.604.12
Banco Nación Argentina		21.592.71
Títulos de renta y valores diversos:		
$ 42.000 v|n. Crédito Argentino Interno 4 o|o 1936, a su costo	38.063.18	
(Valor bursátil al 31-12-41 $ 41.706):		
Acciones Cía. Telefónica Argentina	580.—	38.643.18
Préstamos sobre pólizas		3.863.—
Obligaciones a cobrar		95.054.40
Deudores en gestión judicial		15.654.22
Mobiliario y material		1.392.04
Deudores varios		827.16
Depósito de títulos en garantía, Ley 11.582 (Cta. de Orden).		5.000.—
Cuentas de Orden:		
Acciones del Directorio depositadas en garantía		5.100.—
		190.530.83

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto		100.000.—
Reservas estatutarias legal		15.466.29
Reservas matemáticas Vida		36.046.73
Beneficios asegurados Vida		12.197.88
Reservas para fluctuación de títulos y valores		3.000.—
Fondo de jubilaciones		4.180.13
Certificados de acciones		226.44
Dividendos		1.604.37
Acreedores varios		1.15
Títulos en garantía, Ley 11.582 (cta. de orden)		5.000.—
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	947.96	
Ganancias del actual ejercicio	6.759.88	7.707.84
Cuentas de Orden:		
Directorio por acciones depositadas en garantía		5.100.—
		190.530.83

Dr. Bartolomé Zanetta, presidente. — Nicolás Melas, secretario. — José Velázquez, gerente. — Claudio Tagliaferro, tesorero. — Ciríaco Melas, contador. — Eugenio Cesaretti, síndico.

Aprobado con las siguientes modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de Abril de 1942.

1) «Reservas para Fluctuación de Títulos y Valores» $ 3.000, se transfieren a, "Reserva para Fluctuación de Títulos Públicos" $ 2.421, y a amortizar las «Acciones de la Cooperativa Telefónica» $ 579.
2) De «Cuenta Nueva» (importe propuesto), se toman $ 123.46 para aumentar en pesos 67.58 el importe de «Reserva para Fluctuación de Títulos Públicos», y para ajustar «Títulos de Renta» $ 55.88.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Al 31 de Diciembre de 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Sección Vida:		
Seguros rescatados	458.10	
Siniestros	600.—	
Intereses	434.14	
Impuestos y contribuciones	360.20	
Gastos de explotación	2.520.05	
Beneficios asegurados	910.33	
Reserva matemática	36.046.73	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	5.336.57	46.666.12
Administración:		
Gastos generales	14.449.53	
Impuestos y contribuciones	3.598.32	
Deudores en gestión judicial:		
Créditos incobrables	3.340.10	
Muebles y útiles:		
Amortización	154.67	
Ganancias y pérdidas:		
Saldo utilidades	7.707.84	29.250.46
		75.916.58

HABER	m$n.	m$n.
Sección Vida:		
Primas	11.379.15	
Derechos de pólizas	404.—	
Intereses sobre préstamo de pólizas	222.35	
Reserva matemática del ejercicio anterior	34.660.62	46.666.12
Administración:		
Saldo transferido de la Sección Vida	5.336.57	
Intereses	21.805.95	
Otras utilidades	1.159.98	
Saldo del ejercicio anterior	947.96	29.250.46
		75.916.58

Dr. Bartolomé Zanetta, presidente. — Nicolás Melas, secretario. — José Velázquez, gerente. — Claudio Tagliaferro, tesorero. — Ciríaco Melas, contador. — Eugenio Cesaretti, síndico.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 67. — S. 1.334.

THE SCOTTISH UNION & NATIONAL INSURANCE COMPANY

País de origen: Gran Bretaña
Domicilio: San Martín 296 - Buenos Aires.
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 31 de Marzo de 1898.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Abril de 1906.
Ramos que explota: Seguros contra incendio.

CAPITAL:

Autorizado	£ 6.000.000.—
Suscripto	„ 5.718.160.—
Realizado	„ 600.000.—

Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941.
(3er TRIMESTRE DEL EJERCICIO SOCIAL).

DEBE	c$l.	c$l.
Caja y bancos	48.830.81	
Bco. de la Nación Argentina (Títulos en depósito de garantía).	480.000.—	
Diversos deudores	37.402.58	
Casa Matriz		
Cuentas de orden		
Propiedades inmuebles		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	1.—	
Gastos de organización		
Títulos de renta y valores varios	109.012.50	
	675.246.89	

HABER	c$l.	c$l.
Casa Matriz (cuenta corriente)	9.271.57	
„ „ (Títulos en depósito)	480.000.—	
„ „ (excedente de inversiones)	16.613.15	
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
Reserva para siniestros pendientes	915.30	
„ para riesgos en curso	91.434.05	
Saldos de explotación	76.962.82	
	675.246.89	

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
(DESDE EL 1.° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941).

DEBE	c$l.	c$l.
Anulaciones		8.052.72
Reaseguros locales pasivos		3.105.55
Corretajes y comisiones		72.449.91
Sellos y derechos de pólizas pagados		2.929.55
Impuestos Internos		11.058.47
Tasa Superintendencia		631.87
Gastos generales		9.790.52
Siniestros		5.531.09
Saldo de ganancias		76.962.82
		190.512.50

HABER	c$l.	c$l.
Primas		169.135.92
Comisión s|reaseguros locales pasivos		931.61
Sellos y derechos de pólizas recuperados		2.915.55
Intereses sobre títulos de renta		17.529.42
		190.512.50

Estas cifras están sujetas a los gastos y operaciones de Reaseguros efectuadas en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1941.
p.p. Scottish Union & National Insurance Co.
Boas & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — R. Fernández Castillo, gerente.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

S. 1.292. —

NUMANCIA

Compañía de Seguros Generales

Reconquista 165.

Autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional el 29 de Octubre de **1931.**

Ramos en que opera: Incendio — Automóviles — Cristales — Marítima.

Capital autorizado	$	1.000.000.—
» suscripto y realizado	»	800.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1942

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de Junio de 1942.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Banco Español del Río de la Plata Ltdo.	472.411.19	
Caja	500.—	
Títulos de Renta:		
587.900 $ nom. Créd. Arg. Int. Serie A		
75.900 $ nom. Créd. Arg. Int, Serie B		
4.600 $ nom. Créd. Arg. Int. Serie C.		
11.600 $ nom. Créd. Arg. Int. Serie D		
559.700 $ nom. Créd. Arg. Int. Serie E		
1.239.700 (su costo)	1.084.378.16	
Préstamos hipotecarios	100.000.—	
Documentos a cobrar	6.502.09	
Material e impresos	1.—	
Muebles y útiles	1.—	
Intereses vencidos a cobrar	1.207.16	
Deudores por premios	138.596.70	
Deudores varios	7.051.25	
Compañías reaseguradoras	219.84	
Cuentas de orden	90.000.—	
		1.900.868.39

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto e integrado	800.000.—	
Reserva legal	50.000.—	
» de riesgos en curso Sección Incendio	100.000.—	
» de riesgos en curso Sección Automóviles y Cristales	80.000.—	
» de riesgos en curso Sección Marítima	10.000.—	
» de siniestros pendientes Sección Incendio	25.000.—	
» de siniestros pendientes Sección Automóviles y Cristales	18.000.—	
» Adicional de riesgos en curso	85.000.—	
» Fluctuación de Títulos Públicos,	50.285.54	
» Ley N.° 11.729	36.556.25	
» de previsión	115.000.—	
» de gastos de explotación	37.922.55	
Acreedores varios	24.950.79	
Compañías reaseguradoras	92.195.89	
Cuentas de orden	90.000.—	
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior 2.349.98		
Utilidades del ejercicio 283.607.39	285.957.37	
		1.900.868.39

Nota: Al 30 de Abril la cotización en plaza de los Títulos alcanzaba a $ **1.170.590.36.**

Buenos Aires, 30 de Abril de 1942.

F. Ezequiel García, presidente. — José E. Rodríguez, gerente. — Ignacio Burundarena, contador. — Esteban Castiello, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE ABRIL DE 1942

DEBE	m$n.	m$n.
Sección Incendio:		
Siniestros pagados	47.408.07	
Siniestros pendientes	25.000.—	
Reaseguros cedidos	805.203.93	
Anulaciones	32.767.67	
Reserva de riesgos en curso	100.000.—	
Gastos de explotación	24.439.01	
Saldo a Cuenta Administración	158.341.72	1.193.160.40
Sección Automóviles y Cristales:		
Reserva de riesgos en curso	80.000.—	
Reserva de siniestros pendientes	18.000.—	
Siniestros pagados	52.517.65	
Anulaciones	6.749.98	
Gastos de explotación	81.565.85	
Saldo a Cuenta Administración	46.330.15	285.163.63
Sección Marítimos:		
Reserva de riesgos en curso	10.000.—	
Reaseguros cedidos	102.713.18	
Siniestros pagados	4.199.45	
Anulaciones	7.436.97	
Gastos de explotación	27.341.97	
Saldo a Cuenta Administración	59.959.62	211.651.19
Administración:		
Gastos generales, alquileres y publicidad	56.720.44	
Impuestos y contribuciones	3.926.96	
Patentes	5.194.—	
Correo y estampillas	1.354.60	
Reajuste de títulos públicos	5.628.15	
Reserva para fluctuación de títulos públicos	285.54	
Amortizaciones:		
Material e impresos	4.581.39	
Documentos a cobrar	511.90	78.202.98
Saldo de utilidades		285.957.37
		2.054.135.57

HABER	m$n.	m$n.
Sección Incendio:		
Primas del ejercicio	1.068.160.40	
Reserva de riesgos en curso ejercicio anterior	100.000.—	
Reserva de siniestros pendientes	25.000.—	1.193.160.40
Sección Automóviles y Cristales:		
Primas del ejercicio	202.163.63	
Reserva de riesgos en curso ejercicio anterior	70.000.—	
Reserva de siniestros pendientes	13.000.—	285.163.63
Sección Marítimos:		
Primas del ejercicio	201.651.19	
Reserva de riesgos en curso ejercicio anterior	10.000.—	211.651.19
Administración:		
Saldo del ejercicio anterior	2.349.98	
Saldo transf. de Sección Incendio	158.341.72	
Saldo transf. de Sección Aut. y Cristales	46.330.15	
Saldo transf. de Sección Marítimos	59.959.62	
Intereses y descuentos	65.905.16	
Ajuste de intereses	1.207.16	
Sobrante de conversión de títulos	285.54	
Reserva adicional de riesgos en curso	15.000.—	
Otras utilidades	14.781.02	364.160.35
		2.054.135.57

Buenos Aires, 30 de Abril de 1942.

F. Ezequiel García, presidente. — José E. Rodríguez, gerente. — Ignacio Burundarena, contador. — Esteban Castiello, síndico.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 67. — S. 1.33.

THE SCOTTISH UNION & NATIONAL INSURANCE COMPANY

País de origen: **Gran Bretaña**

Domicilio: San Martín 296 - Buenos Aires.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 31 de Mayo de 1898.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Abril de **1906.**

Ramos que explota: Seguros contra incendio.

CAPITAL:

Autorizado	**£ 6.000.000.—**
Suscripto	**„ 5.712.960.—**
Realizado	**„ 600.000.—**

Esta Agencia **no** tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940.

DEBE	c$l.	c$l.
Caja y bancos	44.639.38	
Bco. de la Nación Argentina (Títulos en depósito de garantía)	480.000.—	
Diversos deudores	39.391.82	
Casa Matriz		
Cuentas de orden		
Propiedades, inmuebles		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	1.—	
Gastos de organización		
Títulos de renta y valores varios	112.872.60	
Saldos de explotación (Pérdida)	25.320.15	
	702.224.95	

HABER	c$l.	c$l.
Casa Matriz		**95.650.83**
Casa Matriz (Títulos en depósito)		**480.000.—**
Casa Matriz (Inversiones)		**34.174.77**
Diversos acreedores		
Cuentas de Orden		
Reserva para siniestros pendientes		**915.30**
„ para riesgos en curso		**91.484.05**
		702.224.95

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
(DESDE EL 1.° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940).

DEBE		c$l.
Corretajes y comisiones		107.002.86
Gastos generales		19.657.18
Impuestos Internos		16.009.73
Tasa Superintendencia		914.85
Anulaciones		10.510.48
Sellos y derechos de pólizas		4.385.35
Siniestros		121.522.70
Reaseguros locales pasivos		4.868.32
Reserva para siniestros pendientes al 31|12|1940		915.30
„ para riesgos en curso 1940		91.484.05
		377.270.82
HABER		
Primas		244.088.93
Sellos y derechos de pólizas recuperados		4.336.15
Comisiones s|Reaseg., locales pasivos		1.454.70
Intereses sobre títulos de renta		23.373.06
Reserva para siniestros pendientes de septiembre de 1940		287.30
„ para riesgos en curso de 1939		78.410.53
Saldo de Pérdidas		25.320.15
		377.270.82

Estas cifras están sujetas a los gastos y operaciones de Reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1941.
p.p. Scottish Union & National Insurance Co.: Boas & Co.
e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 67. —S. 1.332.

THE SCOTTISH UNION & NATIONAL INSURANCE COMPANY

País de origen: Gran Bretaña
Domicilio: San Martín 296 - Buenos Aires.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 31 de Mayo de 1898.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Abril de 1906.
Ramos que explota: Seguros contra incendio.

CAPITAL:
Autorizado . . . . . £ 6.000.000.—
Suscripto . . . . . „ 5.712.960.—
Realizado . . . . . „ 600.000.—

Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1941.
(1er. TRIMESTRE DEL EJERCICIO SOCIAL).

DEBE	c$l.	c$l.
Caja y bancos	60.481.27	
Bco. de la Nación Argentina (Títulos en depósito de garantía)	480.000.—	
Diversos deudores	45.681.55	
Casa Matriz		
Cuentas de orden		
Propiedades, inmuebles		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	1.—	
Gastos de organización		
Títulos de renta y valores varios	112.872.60	
	699.036.42	
HABER		
Casa Matriz (cuenta corriente)	82.880.65	
„ „ (Títulos en depósito)	480.000.—	
„ „ (excedente de inversiones)	20.473.25	
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
Reserva para siniestros pendientes	915.30	
„ para riesgos en curso	91.484.05	
Saldos de explotación	23.283.17	
	699.036.42	

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
(DESDE EL 1.° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 1941.

DEBE		c$l.
Anulaciones		2.909.07
Reaseguros locales pasivos		167.35
Corretajes y comisiones		21.549.66
Sellos y derechos pagados		715.85
Impuestos Internos		3.334.26
Tasa superintendencia		190.53
Gastos generales		5.058.90
Siniestros		96.11
Saldo de ganancias		23.283.17
		57.304.90
HABER		
Primas		50.708.30
Comisión s|reaseguros locales pasivos		50.11
Sellos y derechos de pólizas recuperados		703.35
Intereses sobre títulos de renta		5.843.14
		57.304.90

Estas cifras están sujetas a los gastos y operaciones de Reaseguros efectuados en el extranjero, por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, 29 de Abril de 1941.
p.p. Scottish Union & National Insurance Co.: Boas & Co.
e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 67. — S. 1.333.

THE SCOTTISH UNION & NATIONAL INSURANCE COMPANY

País de origen: Gran Bretaña
Domicilio: San Martín 296 - Buenos Aires.
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 31 de Mayo de 1898.
Suscripto . . . . . „ 5.712.960.—
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Abril de 1906.
Ramos que explota: Seguros contra incendio.

CAPITAL:
Autorizado . . . . . £ 6.000.000.—
Suscripto . . . . . „ 5.718.160.—
Realizado . . . . . „ 600.000.—

Esta Agencia no tiene capital asignado.

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1941.
(2.° TRIMESTRE DEL EJERCICIO SOCIAL).

DEBE	c$l.	c$l.
Caja y bancos	26.284.35	
Bco. de la Nación Argentina (Títulos en depósito de garantía)	480.000.—	
Diversos deudores	34.019.32	
Casa Matriz		
Cuentas de orden		
Propiedades, inmuebles		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	1.—	
Gastos de organización		
Títulos de renta y valores varios	112.872.60	
	653.177.27	
HABER		
Casa Matriz (cuenta corriente)	9.793.41	
„ „ (Títulos en depósito)	480.000.—	
„ „ (excedente de inversiones)	20.473.25	
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
Reserva para siniestros pendientes	915.30	
„ para riesgos en curso	91.484.05	
Saldos de explotación	50.511.26	
	653.177.27	

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
(DESDE EL 1.° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 1941.

DEBE		c$l.
Anulaciones		3.860.01
Reaseguros locales pasivos		444.24
Corretajes y comisiones		45.597.75
Sellos y derechos pagados		1.505.25
Impuestos Internos		7.020.29
Tasa Superintendencia		401.13
Gastos generales		6.969.08
Siniestros		1.595.65
Saldo de ganancias		50.511.26
		117.904.66
HABER		
Primas		104.593.95
Comisión s|reaseguros locales pasivos		133.18
Sellos y derechos de pólizas recuperados		1.491.25
Intereses sobre títulos de renta		11.686.28
		117.904.66

Estas cifras están sujetas a los gastos y operaciones de Reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.
p.p. Scottish Union & National Insurance Co.: Boas & Co.
e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 157. — S. 1340.

THE YORKSHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

Domicilio: Calle 25 de Mayo N.° 252 - Buenos Aires.
País de origen: York - Inglaterra.
Fecha de autorización del P. E.: 20 de Junio de 1912,
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 28 de Septiembre de 1912.
Ramos que explota: Incendios, marítimos y accidentes materiales (Ganado, automóviles y cristales).

Capital autorizado . . . . £ 1.000.000.—
» suscripto . . . . „ 993.506.—
» realizado . . . . „ 293.506.—

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales: $ 600.000.
Esta agencia no tiene capital asignado:

BALANCE DE SALDOS, DE OCTUBRE 1.°, A DICIEMBRE 31 DE 1941. CORRESPONDE AL 4.° TRIMESTRE - EJERCICIO 30.°. CORRESPONDE A OPERACIONES REALIZADAS EN EL PAIS.

DEBE	m$n.	m$n.	HABER	m$n.	m$n.
Banco de la Nación Argentina (Cuenta Títulos en Depósito)	600.000.—		Casa Matriz (Cuenta Títulos en Depósito)		600.000.—
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. (Cuenta Títulos de renta)	150.111.73		Casa Matriz (Cuenta Corriente)		60.874.86
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. (Cuenta Corriente)	190.961.76		Reserva para riesgos en curso	150.027.13	
Banco de la Nación Argentina, cuenta corriente)	14.395.51		Otras reservas libres	84.60	150.111.73
Caja	4.239.23		Reservas para siniestros pendientes		618.60
Deudores por premios	64.828.91		Reserva para gastos de explotación		3.726.18
Diversos deudores	2.091.95		Diversos acreedores		3.899.95
			Saldo de Explotación		207.397.77
	1.026.629.09				1.026.629.09

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1.°, DE ENERO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941.

DEBE	Incendios	Accidentes materiales.	Marítimos.	Intereses s|títulos.	Totales m|legal.
Corretajes, descuentos y comisiones	68.860.41	55.327.06	11.782.06		135.969.53
Gastos generales	9.722.23	10.113.37	3.968.94		23.804.54
Siniestros (Menos Porción Reasegurada)	9.921.40	78.579.45	994.99		89.495.84
Impuestos, tasa uniforme y sellos	17.263.73	19.716.61	3.933.69		40.914.03
Devoluciones de premios	9.814.20	7.308.38	1.011.84		18.134.42
Reaseguros locales pasivos	12.611.68	51.295.27	6.156.31		70.063.26
Revisiones veterinarias		3.284.88	20.—		3.304.88
Saldos	65.197.33	78.572.58	29.490.61	34.137.25	207.397.77
	193.390.98	304.197.60	57.358.44	34.137.25	589.084.27
HABER					
Premios	188.410.04	284.017.73	53.578.82		526.006.59
Impuestos y sellos	4.980.94	16.894.99	3.759.62		25.635.55
Intereses sobre títulos				34.137.25	34.137.25
Revisiones veterinarias		3.284.88	20.—		3.304.88
Saldos					
	193.390.98	304.197.60	57.358.44	34.137.25	589.084.27

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1942.
p.p. The Yorkshire, Insurance Company Limited. — César A. Danese, representante general.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

THE YORKSHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

F. 157. — S. 1336

Domicilio: Calle 25 de Mayo N.° 252 - Buenos Aires.
País de origen: York - Inglaterra.
Fecha de autorización del P. E.: 20 de Junio de 1912, Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 28 de Septiembre de 1912.
Ramos que explota: Incendios, marítimos y accidentes materiales (Ganado, automóviles y cristales).

Capital autorizado . . . . £ 1.000.000.—
» suscripto . . . . „ 993.506.—
» realizado . . . . „ 293.506.—

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales: $ 600.000.
Esta agencia no tiene capital asignado:

BALANCE GENERAL DE ENERO 1.° A DICIEMBRE 31 DE 1940. EJERCICIO 29.°. CORRESPONDE A OPERACIONES REALIZADAS EN EL PAIS.

DEBE	m$n.	m$n.	HABER	m$n.	m$n.
Banco de la Nación Argentina, (Cuenta Títulos en Depósito)	600.000.—		Casa Matriz (Cuenta Títulos en Depósito)		600.000.—
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. (Cuenta Títulos en Depósito a Disposición de la Agencia)	150.122.50		Casa Matriz (Cuenta Corriente)		140.851.98
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. (Cuenta Corriente)	143.356.81		Reservas para riesgos en curso	150.027.13	
Títulos de renta	43.766.14		Otras reservas libres	95.37	150.122.50
Banco de la Nación Argentina (Cuenta Corriente)	20.256.69		Casa Matriz (Títulos de Renta y Valores Varios)		43.766.14
Deudores por premios	48.247.52		Reservas para Siniestros Pendientes		618.60
Caja	874.10		Reservas para Gastos de Explotación		1.585.56
Diversos deudores	1.724.52		Diversos acreedores		127.43
			Saldo del Ejercicio (a Casa Matriz)		71.276.07
	1.008.348.28				1.008.348.28

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1.° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940.

DEBE	Incendios	Accidentes materiales.	Marítimos.	Intereses s|títulos.	Totales m|legal.
Corretajes, descuentos y comisiones	67.343.36	48.393.63	8.419.84		124.156.83
Gastos generales	11.985.53	13.271.—	4.115.64		29.372.17
Siniestros (menos porción reasegurada)	33.564.81	98.301.53	22.229.25		154.095.59
Impuestos, tasa uniforme y sellos	16.589.81	16.420.06	2.428.43		35.438.30
Devoluciones de premios	12.023.83	7.740.63	1.393.73		21.158.19
Reaseguros locales pasivos	9.000.95	38.765.08	5.044.11		52.810.14
Reservas para riesgos en curso	65.536.45	78.266.54	6.224.14		150.027.13
Reservas para siniestros pendientes	233.60	385.—			618.60
Revisiones veterinarias		2.993.45	140.—		3.133.45
Saldos	16.378.58	20.452.96		39.279.69	76.151.23
	232.656.92	325.029.88	49.995.14	39.279.69	646.961.63
HABER					
Premios	184.773.79	242.172.07	36.796.60		463.742.46
Reservas para riesgos en curso (Ejercicio anterior)	43.328.72	66.792.09	5.859.90		115.980.71
Impuestos y sellos	4.462.29	13.072.27	2.323.48		19.858.04
Intereses sobre títulos				39.279.69	39.279.69
Reaseguros recobrados	92.12				92.12
Revisiones veterinarias		2.993.45	140.—		3.133.45
Saldos			4.875.16		4.875.16
	232.656.92	325.029.88	49.995.14	39.279.69	646.961.63

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1941.
p.p. The Yorkshire, Insurance Company Limited. — César A. Danese, representante general.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

1.613. —

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A.

Belgrano 894 — Buenos Aires.

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de fecha 3 de Octubre de 1927, y 29 de Octubre de 1929.

Inscripta en el Registro Púb'ico de Comercio el 13 de Diciembre de 1927 y 16 de Diciembre de 1929.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	12.000.000.—
Suscripto	»	12.000.000.—
Realizado	»	11.998.900.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE JULIO DE 1942
TERCER TRIMESTRE

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
Activo Fijo:				
Inmuebles		2.340.667.81		
Plantel sistema telefónico		15.618.380.12		
Muebles y útiles	53.645.39			
Máquinas y herramientas	31.241.04			
Medios de transporte	82.069.04			
Equipo general — Saldo al 31-10-33	98.441.84			
	268.337.31			
Menos: Amortizado	215 526.32	52.810.99	18.011.858.92	
Ampliaciones del ejercicio y trabajos en curso de ejecución			1.536.102.—	
Inversiones en acciones de otras Compañías a su precio de adquisición			90.000.—	19.627.960.92
Activo Circulante:				
Títulos y acciones a su precio de adquisición			300.—	
Almacenes			638.258.31	638.558.31
Activo Disponible:				
Caja			4.698.55	
Bancos			112.591.94	
Remesas en tránsito			27.248.—	144.538.49
Activo Exigible:				
Deudores a largo plazo			5.731.131.65	
Deudores en cuenta corriente	140.029.03			
Clientes	605.169.78	745.198.81		
Reserva para cuentas incobrables		68.215.17	676.983.64	
Documentos a cobrar			56.121.76	
Accionistas			1.100.—	6.[illegible]65.337.05
Activo Transitorio:				
Adelantos para gastos del ejercicio				50.588.77
Activo Nominal:				
Concesiones			208.520.21	
Menos: Amortizado			99.046.9[illegible]	69.473.25

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Pérdidas:			
Gastos de explotación, administración, intereses deudores y varios			2.133.459.73
			29.179.916.52
Cuentas de Orden:			
Acciones depositadas por el Directorio		25.000.—	
Recibos a cobrar por cuenta de terceros		25.684.25	50.684.25
			29.230.600.77

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto:			
En acciones preferidas acumulativas, 8 o|o	4.000.000.—		
En acciones preferidas acumulativas, 7 o|o	6.000.000.—		
En acciones ordinarias	2.000.000.—	12.000.000.—	
Reserva legal		73.298.68	
Reserva para renovación, amortización y depreciación:			
Edificios	169.550.23		
Plantel sistema telefónico	4.116.034.49	4.285.584.72	
Reserva de previsión social		40.121.73	16.399.005.13
Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		1.103.196.97	
Debentures		6.560.000.—	
Obligaciones a pagar		1.900.000.—	9.563.196.97
Pasivo Transitorio:			
Acumulaciones y previsiones para gastos del ejercicio		88.761.93	
Créditos a devengar		219.169.04	
Dividendos a pagar		25.189.82	333.120.79
Ganancias:			
Saldo anterior		132.566.28	
Productos de explotación, intereses acreedores y varios		2.752.027.35	2.884.593.63
			29.179.916.52
Cuentas de Orden:			
Directorio por acciones depositadas		25.000.—	
Terceros por recibos a cobrar		25.684.25	50.684.25
			29.230.600.77

Angel Montes de Oca, presidente. — Stellan Goldkuhl, vicepresidente. — Guillermo J. Hardman, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

1.779. —

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima

Calle San José N.° 180. — Buenos Aires.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 19 de Agosto de 1927
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Octubre de 1927.

Capital autorizado . . . . . . m$n. 10.000.000.—
» suscripto . . . . . . » 10.000.000.—
» realizado . . . . . . » 10.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941
(4to. Trimestre)

ACTIVO	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:		
Terrenos, edificios, construcciones, maquinarias, equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones, alumbrado público, máquinas e instrumentos para talleres y laboratorios, etc.	20.981.812.22	
Muebles y útiles, medios de locomoción y transporte, utensilios, útiles y herramientas, materiales y aparatos de utilización alquilados a terceros, etc.	57.975.73	21.039.787.95
II Activo Circulante:		
Materiales en depósito y combustibles	993.260.78	
Títulos municipales	426.330.—	
Acciones	288.—	1.419.878.78
III Activo Disponible:		
Caja	43.802.45	
Bancos	168.717.58	212.520.03
IV Activo Exigible:		
Deudores en cuenta corriente y varios	2.412.751.27	
Obligaciones a cobrar	36.485.56	2.449.236.83
V Activo Transitori		
Bienes ex servicio tranviario	550.996.99	
Obras en curso de ejecución, cuentas a liquidar y seguros, patentes y varios a repartir	695.818.74	1.246.815.73
VI Activo Nominal:		
Estudios y gastos de concesiones		72.326.30
Pérdidas:		
Intereses, descuentos y comisiones	565.979.25	
Gastos de explotación y varios	1.660.436.37	2.226.415.62
		28.666.981.24
Cuentas de Orden:		
Acciones en depósito	30.000.—	
Garantías otorgadas a favor de la Compañía — Empleados	66.275.90	96.275.90
		28.763.257.14

PASIVO	m$n.	m$n.
I Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto	10.000.000.—	
Reserva legal	480.348.09	
Reserva para: Ley 11.729. Pérdidas sobre créditos varios y eventuales diferencias de cambio	606.941.80	
Fondo de renovación para: Edificios y construcciones, maquinarias y equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, etc.	4.855.841.33	15.943.131.22
II Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuenta corriente y varios:	2.068.289.99	
Debentures (obligaciones de capital):		
Francos Suizos 9.416.000 (Saldo): c$l.		
A la par . . . c$l. 4.280.000.01		
Reserva para eventual diferencia de cambio . . . c$l. 1.060.313.97	5.340.313.98	
Ogligaciones a pagar	1.625.000.—	9.033.603.97
III Pasivo Transitorio:		
Impuesto y cuentas a liquidar		130.927.69
Ganancias:		
Saldo de esta cuenta	21.343.65	
Productos brutos de la explotación	3.421.556.21	
Intereses, descuentos y comisiones	116.418.50	3.559.318.36
		28.666.981.24
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones	30.000.—	
Otorgantes de garantías a favor de la Compañía — Empleados	66.275.90	96.275.90
		28.763.257.14

Juan Carosio, presidente. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 142.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar en el carácter adoptado y que el presente balance se publica sin visación de conformidad con el procedimiento que determina la Resolución Ministerial de 5 de Mayo de 1938. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

1.778. —

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima

Calle San José N.° 180. — Buenos Aires.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 19 de Agosto de 1927.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Octubre de 1927.

Capital autorizado . . . . . . m$n. 10.000.000.—
» suscripto . . . . . . » 10.000.000.—
» realizado . . . . . . » 10.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1942
(1er. Trimestre).

ACTIVO	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:		
Terrenos, edificios, construcciones, maquinarias, equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, máquinas e instrumentos para talleres y laboratorios, etc.,	20.974.172.01	
Muebles y útiles, medios de locomoción y transporte utensilios, útiles y herramientas, materiales y aparatos de utilización alquilados a terceros, etc.	32.885.88	21.007.057.89
II Activo Circulante:		
Materiales en depósito y combustibles	986.287.68	
Títulos municipales	417.510.—	
Acciones	288.—	1.404.085.68
III Activo Disponible:		
Caja	10.459.61	
Bancos	164.569.22	175.028.83
IV Activo Exigible:		
Deudores en cuenta corriente y varios	2.486.833.71	
Obligaciones a cobrar	30.768.31	2.517.602.02
V Activo Transitorio:		
Bienes ex servicio tranviario	503.176.41	
Obras en curso de ejecución, seguros, cuentas a liquidar y varios a repartir	574.281.78	1.077.458.19
VI Activo Nominal:		
Estudios y gastos de concesiones		68.561.49
Pérdidas:		
Intereses, descuentos y comisiones	69.769.36	
Gastos de explotación y varios	419.622.61	489.391.97
		26.739.186.07
Cuentas de Orden:		
Acciones en depósito	30.000.—	
Garantías otorgadas a favor de la Compañía — Empleados	66.372.40	96.372.40
		26.835.558.47

PASIVO	m$n.	m$n.
I Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto	10.000.000.—	
Reserva legal	480.348.09	
Reserva para: Ley 11.729. Pérdidas sobre créditos varios y eventuales diferencias de cambio	649.333.63	
Fondo de renovación para: Edificios y construcciones, maquinarias y equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, etc.	5.385.240.42	16.514.922.14
II Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuenta corriente y varios	1.841.964.54	
Debentures (obligaciones de capital):		
Francos Suizos 9.668.000 (Saldo): c$l.		
A la par . . . c$l. 4.280.000.01		
Reserva para eventual diferencia de cambio . . . c$l. 1.060.313.97	5.340.313.98	
Obligaciones a pagar	1.525.000.—	8.707.278.52
III Pasivo Transitorio:		
Impuestos y cuentas a liquidar		204.177.04
Ganancias:		
Saldo de esta cuenta	451.000.28	
Productos brutos de la explotación	835.371.20	
Intereses, descuentos y comisiones	26.436.89	1.312.808.37
		26.739.186.07
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones	30.000.—	
Otorgantes de garantías a favor de la Compañía — Empleados	66.372.40	96.372.40
		26.835.558.47

Juan Carosio, presidente. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar en el carácter adoptado y que el presente balance se publica sin visación de conformidad con el procedimiento que determina la Resolución Ministerial de 5 de Mayo de 1938. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

1.781 —

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima

Calle San José N.° 180. — Buenos Aires.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 19 de Agosto de 1927.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Octubre de 1927.

Capital autorizado . . . . m$n. 10.000.000.—
» suscripto . . . . » 10.000.000.—
» realizado . . . . » 10.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1941
(2do. Trimestre)

ACTIVO		m$n.	m$n.
I Activo Fijo:			
Terrenos, edificios, construcciones, maquinarias, equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, máquinas e instrumentos para talleres y laboratorios, etc.		20.783.549.44	
Muebles y útiles, medios de locomoción y transporte, utensilios, útiles y herramientas, materiales y aparatos de utilización alquilados a terceros, etc.		40.155.69	20.825.705.13
II Activo Circulante:			
Materiales en depósito y combustibles		904.853.17	
Títulos municipales		435.420.—	
Acciones		288.—	1.340.561.17
III Activo Disponible:			
Caja		10.571.93	
Bancos		114.220.07	124.792.—
IV Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente y varios		2.276.811.05	
Obligaciones a cobrar		24.964.06	2.301.775.11
V Activo Transitorio:			
Bienes ex servicio tranviario		645.913.89	
Obras en curso de ejecución, cuentas a liquidar y seguros, patentes y varios a repartir		604.135.19	1.250.049.08
VI Activo Nominal:			
Estudios y gastos de concesiones			72.326.30
Pérdidas:			
Intereses, descuentos y comisiones		269.436.66	
Gastos de explotación y varios		815.921.74	1.085.358.40
			26.998.567.19
Cuentas de Orden:			
Acciones en depósito		30.000.—	
Garantías otorgadas a favor de la Compañía — Empleados		62.533.85	92.533.85
			27.091.101.04
PASIVO			
I Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		10.000.000.—	
Reserva legal		480.348.09	
Reserva para: Ley 11.729. Pérdidas sobre créditos varios y eventuales diferencias de cambio		606.941.80	
Fondo de renovación para: Edificios y construcciones, maquinarias y equipos, redes, cañerías, medidores conexiones, instalaciones alumbrado público, etc. . .		4.855.841.33	15.943.131.22
II Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente y varios		2.063.481.08	
Debentures (Obligaciones de Capital):			
Francos Suizos 9.668.000 (Saldo):	c$l.		
A la par	4.394.545.46		
Reserva para eventual diferencia de cambio	1.088.691.11	5.483.236.57	
Obligaciones a pagar		1.700.000.—	9.246.717.65
III Pasivo Transitorio:			
Impuestos y cuentas a liquidar			80.457.11
Ganancias:			
Saldo de esta cuenta		21.343.65	
Productos brutos de la explotación		1.665.552.89	
Intereses, descuentos y comisiones		41.364.67	1.728.261.21
			26.998.567.19
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones		30.000.—	
Otorgantes de garantías a favor de la Compañía — Empleados		62.533.85	92.533.85
			27.091.101.04

Juan Carosio, presidente. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar en el carácter adoptado y que el presente balance se publica sin visación de conformidad con el procedimiento que determina la Resolución Ministerial de 5 de Mayo de 1938. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.3 feb.-N.° . . -v.5 feb.

1.780. —

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima

Calle San José N.° 180. — Buenos Aires.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 19 de Agosto de 1927.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Octubre de 1927.

Capital autorizado . . . . m$n. 10.000.000.—
» suscripto . . . . » 10.000.000.—
» realizado . . . . » 10.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941
(3er. Trimestre).

ACTIVO		m$n.	m$n.
I Activo Fijo:			
Terrenos, edificios, construcciones, maquinarias, equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, máquinas e instrumentos para talleres y laboratorios, etc.		20.821.499.08	
Muebles y útiles, medios de locomoción y transporte, utensilios, útiles y herramientas, materiales y aparatos de utilización alquilados a terceros, etc.		53.646.67	20.875.145.75
II Activo Circulante:			
Materiales en depósito y combustibles		1.012.598.56	
Títulos municipales		426.330.—	
Acciones		288.—	1.439.216.56
III Activo Disponible:			
Caja		45.407.17	
Bancos		117.369.57	162.776.74
IV Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente y varios		2.237.410.64	
Obligaciones a cobrar		30.085.56	2.267.496.20
V Activo Transitorio:			
Bienes ex servicio tranviario		638.765.54	
Obras en curso de ejecución, cuentas a liquidar y seguros, patentes y varios a repartir		746.437.22	1.385.202.76
VI Activo Nominal:			
Estudios y gastos de concesiones			72.326.30
Pérdidas:			
Intereses, descuentos y comisiones		302.741.24	
Gastos de explotación y varios		1.246.161.06	1.548.902.30
			27.751.066.61
Cuentas de Orden:			
Acciones en depósito		30.000.—	
Garantías otorgadas a favor de la Compañía — Empleados		60.184.30	90.184.30
			27.841.250.91
PASIVO			
I Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		10.000.000.—	
Reserva legal		480.348.09	
Reserva para: Ley 11.729, pérdidas sobre créditos varios y eventuales diferencias de cambio		606.941.80	
Fondo de renovación para: Edificios y construcciones, maquinarias y equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, etc. . .		4.855.841.33	15.943.131.22
II Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente y varios		1.882.179.68	
Debentures (obligaciones de capital):			
Francos Suizos 9.668.000 (Saldo):	c$l.		
A la par	4.394.545.46		
Reserva para eventual diferencia de cambio	1.088.691.11	5.483.236.57	
Obligaciones a pagar		1.700.000.—	9.065.416.25
III Pasivo Transitorio:			
Impuestos y cuentas a liquidar			76.235.27
Ganancias:			
Saldo de esta cuenta		21.343.65	
Productos brutos de la explotación		2.575.738.59	
Intereses, descuentos y comisiones		69.201.63	2.666.283.87
			27.751.066.61
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones		30.000.—	
Otorgantes de garantías a favor de la Compañía — Empleados		60.184.30	90.184.30
			27.841.250.91

Juan Carosio, presidente. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar en el carácter adoptado y que el presente balance se publica sin visación de conformidad con el procedimiento que determina la **Resolución** Ministerial de 5 de Mayo de 1938. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la **Inspección** General de Justicia.

e.3 feb.-N.° . . -v.5 feb.

S. — 1.323

L'UNION

Compañía de Seguros Contra Incendio, Accidentes y Riesgos Diversos

País de origen: Francia.
Sarmiento 412 - Buenos Aires.
Ramos que explota: Incendio y Accidentes Materiales.
Autorizada por el Superior Gobierno en 30 de septiembre de 1896.
Inscripta en el Registro Público de Comercio en 13 de junio de 1898.
Capital totalmente integrado de Francos 50.000.000.
Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales. $ 480.000 curso legal.
Capital asignado a esta Agencia: No tiene.

BALANCE DE SALDOS DEL 3er. TRIMESTRE, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1941. 45.° EJERCICIO.

DEBE	m$n.	m$n.
Casa Matriz		
Bco. de la Nación Argentina, títulos en garantía		480.000.—
Títulos públicos de renta (valor de cotización al 31|12|1940)		104.796.—
Cajas y bancos		345.762.65
Propiedades inmuebles		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Diversos deudores		52.015.31
Saldo de explotación		29.931.03
		1.012.504.99

HABER	m$n.	m$n.
Casa Matriz		260.955.27
Títulos en garantía, Ley 11.582 - Bco. de la Nación		480.000.—
Reservas para riesgos en curso:		
Sección "Incendio"	127.789.36	
" "Accidentes Materiales"	48.323.30	176.112.66
Reservas para siniestros pendientes:		
Sección "Incendio"	77.772.66	
" "Accidentes Materiales"	8.960.40	86.733.06
Reservas para gastos de explotación:		
Sección "Incendio"	6.031.82	
" "Accidentes Materiales"	2.591.68	8.623.50
Diversos acreedores		80.50
		1.012.504.99

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1941.
p.p. "L'Unión", Compañía de Seguros, contra incendio, accidentes y riesgos diversos. — Juan R. de Beauchamp, Director para la República Argentina.

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS
SALDOS DEL 3er. TRIMESTRE DE 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Sección "Incendio":		
Comisiones y descuentos	97.816.10	
Gastos generales	24.669.78	
Siniestros pagados	150.368.87	
Reaseguros locales pasivos	20.328.18	
Bonificaciones s|reaseguros locales pasivos cancelados	160.37	
Patentes e impuestos	21.298.49	
Sección "Accidentes Materiales":		
Comisiones y descuentos	30.759.92	
Gastos generales	1.472.—	
Siniestros pagados	38.508.86	
Reaseguros locales pasivos	215.—	
Patentes e impuestos	5.244.20	
	390.841.77	

HABER	m$n.	m$n.
Sección "Incendio":		
Primas		253.488.08
Bonificaciones s|reaseguros locales pasivos		5.724.26
Reaseguros locales pasivos cancelados		534.62
Siniestros recuperados		4.999.20
Intereses		17.381.14
Sección "Accidentes Materiales":		
Primas		74.273.83
Bonificación s|reaseguros locales pasivos		64.50
Siniestros recuperados		845.11
Intereses		3.600.—
		360.910.74
Saldo de explotación		29.931.03
		390.841.77

Buenos Aires, 17 de octubre de 1941.
p.p. "L'Unión", Compañía de Seguros contra incendio, accidentes y riesgos diversos. — Juan R. de Beauchamp, Director para la República Argentina.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

1.782 —

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima

Calle San José N.° 180. — Buenos Aires.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 19 de Agosto de 1927.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Octubre de 1927.

Capital autorizado	m$n.	10.000.000.—
» suscripto	»	10.000.000.—
» **realizado**	»	10.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1941 (1er. Trimestre).

ACTIVO	m$n.	m$n.
I Activo Fijo:		
Terrenos, edificios, construcciones, maquinarias, equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, máquinas e instrumentos para talleres y laboratorios, etc.	20.746.061.55	
Muebles y útiles, medios de locomoción y transporte, utensilios, útiles y herramientas, materiales y aparatos de utilización alquilados a terceros, etc.	35.593.59	20.781.655.14
II Activo Circulante:		
Materiales en depósito y combustibles	848.590.45	
Títulos municipales	443.520.—	
Acciones	288.—	1.292.398.45
III Activo Disponible:		
Caja	38.661.02	
Bancos	83.192.54	121.853.56
IV Activo Exigible:		
Deudores en cuenta corriente y varios	2.002.128.76	
Obligaciones a cobrar	24.528.06	2.026.656.82
V Activo Transitorio:		
Bienes ex servicio tranviario	1.020.829.52	
Obras en curso de ejecución, cuentas a liquidar y seguros, patentes y varios a repartir	561.510.78	1.582.340.30
VI Activo Nominal:		
Estudios y gastos de concesiones		72.326.30
Pérdidas:		
Intereses, descuentos y comisiones	45.020.55	
Gastos de explotación y varios	393.634.13	438.654.68
		26.315.885.25
Cuentas de Orden:		
Acciones en depósito	30.000.—	
Garantías otorgadas a favor de la Compañía-Empleados	60.453.85	90.453.85
		26.406.339.10

PASIVO		m$n.	m$n.
I Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		10.000.000.—	
Reserva legal		457.770.77	
Reserva para Ley 11.729, pérdidas sobre créditos varios y eventuales diferencias de cambio		606.941.80	
Fondo de renovación para Edificios y construcciones, maquinarias y equipos, redes, cañerías, medidores, conexiones, instalaciones alumbrado público, etc.		4.855.841.33	15.920.553.90
II Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente y varios		1.831.990.02	
Debentures (Obligaciones de capital):			
Francos Suizos 9.668.000 (Saldo):	m$n.		
A la par	4.394.545.46		
Reserva para eventual diferencia de cambio	1.088.691.11	5.483.236.57	
Obligaciones a pagar		1.700.000.—	9.015.226.65
III Pasivo Transitorio:			
Impuestos y cuentas a liquidar			101.653.75
Ganancias:			
Saldo de esta cuenta		479.645.23	
Productos brutos de la explotación		778.483.59	
Intereses, descuentos y comisiones		20.322.13	1.278.450.95
			26.315.885.25
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones		30.000.—	
Otorgantes de garantías a favor de la Compañía — Empleados		60.453.85	90.453.85
			26.406.339.10

Federico Devoto, vicepresidente. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar en el carácter adoptado y que el presente balance se publica sin visación de conformidad con el procedimiento que determina la Resolución Ministerial de 5 de Mayo de 1938. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

S. — 1.324

L'UNION

Compañía de Seguros Contra Incendio, Accidentes y Riesgos Diversos

País de origen: Francia.

Sarmiento 412 - Buenos Aires.

Ramos que explota: Incendio y Accidentes Materiales.

Autorizada por el Superior Gobierno en: 30 de Septiembre de 1896.
Inscripta en el Registro Público de Comercio en: 13 de junio de 1898.

Capital totalmente integrado: de Francos 50.000.000.
Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales: $ 480.000 curso legal.

Capital asignado a esta Agencia: No tiene.

BALANCE DE SALDOS DEL 4.º TRIMESTRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941. 45.º EJERCICIO.

DEBE	m$n.	m$n.
Casa Matriz		
Bco. de la Nación Argentina, títulos en garantía		480.000.—
Títulos públicos de renta (valor de cotización al 31|12|1940)		104.796.—
Cajas y bancos		377.615.67
Propiedades, inmuebles		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Diversos deudores		70.103.77
		1.032.515.44

HABER	m$n.	m$n.
Casa Matriz		256.240.11
Títulos en garantía, Ley 11.582 - Bco. de la Nación		480.000.—
Reservas para riesgos en curso:		
Sección "Incendio"	127.789.36	
" "Accidentes Materiales"	48.323.30	176.112.66
Reservas para siniestros pendientes:		
Sección "Incendio"	77.772.66	
" "Accidentes Materiales"	8.960.40	86.733.06
Reservas para gastos de explotación:		
Sección "Incendio"	6.031.82	
" "Accidentes Materiales"	2.591.68	8.623.50
Diversos acreedores		134.20
Saldo de explotación		24.671.91
		1.032.515.44

Buenos Aires, 28 de Enero de 1942.

p.p. "L'Unión", Compañía de Seguros, contra incendio, accidentes y riesgos diversos. — Juan R. de Beauchamp, Director para la República Argentina.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
SALDOS DEL 4.º TRIMESTRE DE 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Sección "Incendio":		
Comisiones y descuentos	141.165.80	
Gastos generales	33.731.39	
Siniestros pagados	167.262.13	
Reaseguros locales pasivos	46.349.90	
Bonificaciones s|reaseguros locales pasivos cancelados	242.24	
Patentes e impuestos	26.981.28	
Sección "Accidentes Materiales":		
Comisiones y descuentos	48.640.73	
Gastos generales	1.667.—	
Siniestros pagados	53.702.74	
Reaseguros locales pasivos	215.—	
Patentes e impuestos	6.370.59	
	526.328.80	
Saldo de explotación	24.671.91	
	551.000.71	

HABER	m$n.	m$n.
Sección "Incendio":		
Primas		375.815.61
Bonificaciones s|reaseguros locales pasivos		12.836.15
Reaseguros locales pasivos cancelados		807.54
Siniestros recuperados		6.312.48
Intereses		26.221.—
Sección "Accidentes Materiales":		
Primas		122.858.32
Bonificaciónes sobre reaseguros locales pasivos		64.50
Siniestros recuperados		1.285.11
Intereses		4.800.—
		551.000.71

Buenos Aires, 28 de Enero de 1942.

p.p. "L'Unión", Compañía de Seguros contra incendio, accidentes y riesgos diversos. — Juan R. de Beauchamp, Director para la República Argentina.

e.3 feb.-N.º . . .-v.5 feb.

S. — 1.322

L'UNION

Compañía de Seguros Contra Incendio, Accidentes y Riesgos Diversos

País de origen: Francia.

Sarmiento 412 - Buenos Aires.

Ramos que explota: Incendio y Accidentes Materiales.

Autorizada por el Superior Gobierno en: 30 de septiembre de 1896.
Inscripta en el Registro Público de Comercio en: 13 de junio de 1898.

Capital totalmente integrado: de Francos 50.000.000
Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales: $ 480.000 curso legal.

Capital asignado a esta Agencia: No tiene.

BALANCE DE SALDOS DEL 2do. TRIMESTRE AL 30 DE JUNIO DE 1941. 45.º EJERCICIO.

DEBE	m$n.	m$n.
Casa Matriz		
Bco. de la Nación Argentina, títulos en garantía		480.000.—
Títulos públicos de renta (valor de cotización al 31|12|1940)		104.796.—
Cajas y bancos		335.738.65
Propiedades inmuebles		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Diversos deudores		57.314.21
Saldo de explotación		39.189.40
		1.017.038.26

HABER	m$n.	m$n.
Casa Matriz		265.495.64
Títulos en garantía, Ley 11.582 - Bco. de la Nación		480.000.—
Reservas para riesgos en curso:		
Sección "Incendio"	127.789.36	
" "Accidentes Materiales"	48.323.30	176.112.66
Reservas para siniestros pendientes:		
Sección "Incendio"	77.772.66	
" "Accidentes Materiales"	8.960.40	86.733.06
Reservas para gastos de explotación:		
Sección "Incendio"	6.031.82	
" "Accidentes Materiales"	2.591.68	8.623.50
Diversos acreedores		73.40
		1.017.038.26

Buenos Aires, 22 de Julio de 1941.

p.p. "L'Unión", Compañía de Seguros contra incendio, accidentes y riesgos diversos. — Juan R. de Beauchamp, Director para la República Argentina.

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS
SALDOS DEL 2do. TRIMESTRE DE 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Sección "Incendio":		
Comisiones y descuentos	64.983.53	
Gastos generales	16.886.93	
Siniestros pagados	118.941.83	
Reaseguros locales pasivos	12.159.92	
Bonificaciones s|reaseguros locales pasivos cancelados	105.35	
Patentes e impuestos	15.091.74	
Sección "Accidentes Materiales":		
Comisiones y descuentos	22.240.85	
Gastos generales	1.312.—	
Siniestros pagados	26.440.89	
Patentes e impuestos	3.899.03	
	282.062.07	

HABER	m$n.	m$n.
Sección "Incendio":		
Primas		166.799.34
Bonificaciones s|reaseguros locales pasivos		3.456.69
Reaseguros locales pasivos cancelados		351.22
Siniestros recuperados		2.579.58
Intereses		12.535.74
Sección "Accidentes Materiales":		
Primas		54.227.49
Siniestros recuperados		522.61
Intereses		2.400.—
		242.872.67
Saldo de explotación		39.189.40
		282.062.07

Buenos Aires, 22 de Julio de 1941.

p.p. "L'Unión", Compañía de Seguros contra incendio, accidentes y riesgos diversos. — Juan R. de Beauchamp, Director para la República Argentina.

e.3 feb.-N.º . . .-v.5 feb.

S. 1303.

LA BALOISE

Compañía de Seguros contra Incendios

Buenos Aires — Av. Pte. R. Sáenz Peña 636

País de origen: Suiza — Fundada en 1863 — Ejercicio 78.°

Fecha de autorización por el P. E. Nac.: 5 de noviembre de 1920.
Inscripta en el Reg.° Púb. de Com. el 10-6-1921, 12-2-1931 y 8-3-1938.

Capital autorizado de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 16.000.000.—
Capital suscripto de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 16.000.000.—
Capital realizado de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 4.000.000.—

Depósito de garantía en títulos nacionales: $ 360.000 m|n. en el Banco de la Nación Arg.

(Esta Agencia no tiene Capital asignado):

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1941

ACTIVO	m$n.	PASIVO	m$n.
Casa Matriz		Casa Matriz	108.714.05
Banco de la Nación Arg. (Cuenta de Títulos en depósito)	360.000.—	Casa Matriz (Cuenta de Títulos en depósito) . . .	360.000.—
Banco Boston Bs. Aires, Dpto. a plazo fijo . . .	135.843.64	Reservas: Riesgos en curso 135.843.64	
Caja y Bancos	121.326.85	Siniestr. pendts.	135.843.64
Propiedades inmuebles . .			
Títulos de renta y valores varios		Diversos acreedores	7.383.08
Obligaciones a cobrar . . .		Cuentas de orden	
Mobiliario y material . . .		Saldo	32.959.90
Diversos deudores	27.730.18		644.900.67
Gastos de organización . .			
Cuentas de orden			
	644.900.67		

Detalle de las Cuentas de Explotación del 1.°-I-1941 al 31-III-1941.

DEBE	m$n.	HABER	m$n.
Corretajes y comisiones . .	30.888.77	Primas	109.040.84
Gastos generales	26.937.55	Patentes y sellos	1.940.55
Siniestros pagados	1.182.10	Comisiones sobre reaseguros locales pasivos . . .	8.456.43
Reseguros locales pasivos	28.521.20	Impuestos internos . . .	1.051.70
Saldo	32.959.90		
	120.489.52		120.489.52

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1941.
La Baloise, Compañía de Seguros contra Incendios:

Alberto C. H. Bodmer, apoderado general para la República Argentina:

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

S. 1.304

LA BALOISE

Compañía de Seguros contra Incendios

Buenos Aires — Avda. Pte. R. Sáenz Peña 636.

País de origen: Suiza — Fundada en 1863 — Ejercicio 78.°

Fecha de autorización por el P. E. Nac.: 5 de Noviembre de 1920.
Inscripta en el Registro Público de Comercio: 10-6-1921; 12-2-1931 y 8-3-1938.

Capital autorizado de la Casa Matriz: Francos Suizos 16.000.000.
Capital suscripto de la Casa Matriz: Francos Suizos 16.000.000.
Capital realizado de la Casa Matriz: Francos Suizos: 4.000.000.

Depósito de garantía en Títulos Nacional: $ 360.000 m|n. en el Banco de la Nación Argentina.

(Esta Agencia no tiene Capital asignado):

BALANCE DE SALDOS DEL 2.° TRIMESTRE (1.°-IV-1941 — 30-VI-1941).

ACTIVO	m$n.	PASIVO	m$n.
Casa Matriz		Casa Matriz	103.592.50
Banco de la Nación Arg. (Cuenta de Títulos en depósito)	360.000.—	Casa Matriz (Cuenta de Títulos en depósito)	360.000.—
Banco de la Nación Arg. Dpto. a plazo fijo . . .	135.843.64	Reservas: Riesgos en curso 135.843.64	
Caja y Bancos	147.902.42	Siniestr. pendts.	135.843.64
Propiedades inmuebles . .		Diversos acreedores	15.141.40
Títulos de renta y valores vrs.		Cuentas de orden	
Obligaciones a cobrar .		Saldo	79.105.09
Mobiliario y material . . .			
Diversos Deudores	49.936.57		
Gastos de organización . .			
Cuentas de orden			
	693.682.63		693.682.63

Detalle de las Cuentas de Explotación del 1.°-I-1941 al 30-VI-1941

DEBE		HABER	
Corretajes y comisiones . .	64.975.70	Primas	236.030.89
Gastos generales	49.259.84	Patentes y sellos	4.144.30
Siniestros pagados	4.584.02	Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	16.893.05
Reseguros locales pasivos .	63.339.37	Impuestos internos	2.333.78
Saldo	79.105.09	Intereses	1.862.—
	261.264.02		261.264.02

Buenos Aires, 30 de Junio de 1941.

La Baloise, Compañía de Seguros contra Incendios:
Alberto C. H. Bodmer, apoderado general para la República Argentina:

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 157 — S. 1338.

THE YORKSHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

Domicilio: Calle 25 de Mayo N.° 252 - Buenos Aires.

País de origen: York, Inglaterra

Fecha de autorización del P. E.: 20 de Junio de 1912
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 28 de Septiembre de 1912.

Ramos que explota: Incendios, marítimos y accidentes materiales (Ganado, automóviles y cristales).

Capital autorizado . . . . £ 1.000.000.—
„ suscripto . . . . „ 993.506.—
„ realizado . . . . „ 293.506.—

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales: $ 600.000.

Esta agencia no tiene capital asignado:

BALANCE DE SALDOS DE ABRIL 1.° A JUNIO 30 DE 1941.
CORRESPONDE AL 2do. TRIMESTRE, EJERCICIO 30.°
CORRESPONDE A OPERACIONES REALIZADAS EN EL PAIS.

DEBE	m$n.	m$n.
Banco de la Nación Argentina, (Cuenta Títulos en Depósito)	600.000.—	
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. (Cuenta Títulos de Renta	193.877.87	
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. (Cuenta Corriente)	159.632.41	
Banco de la Nación Argentina (Cuenta Corriente)	29.962.19	
Caja	6.369.34	
Deudores por premios	40.754.08	
Diversos deudores	1.696.03	
	1.032.291.92	
HABER		
Casa Matriz (Cuenta Títulos en Depósito)		600.000.—
Casa Matriz (Cuenta Corriente)		206.473.45
Reservas para riesgos en curso	150.027.13	
Otras reservas libres	84.60	150.111.73
Casa Matriz (Títulos de Renta y Valores Varios)		43.766.14
Reservas para siniestros pendientes		618.60
Reservas para gastos de explotación		1.423.87
Diversos acreedores		4.308.49
Saldo de explotación		25.589.64
		1.032.291.92

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
DE ENERO 1.° A JUNIO 30 DE 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes, descuentos y comisiones	45.011.94	
Siniestros (Menos Porción Reasegurada)	62.623.35	
Gastos generales	14.362.11	
Reaseguros locales pasivos	14.489.70	
Devoluciones de premios	9.571.66	
Impuestos tasa uniforme y sellos	12.246.60	
Revisión veterinaria	517.—	
Saldo	25.589.64	
	184.412.—	

HABER		m$n.
Primas		156.085.79
Intereses sobre títulos		21.957.36
Impuestos y sellos		5.851.85
Revisión veterinaria		517.—
		184.412.—

Buenos Aires, 28 de Julio de 1941.

p.p. The Yorkshire, Insurance Company Limited. — César A. Danese: Representante general.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 157. — S. 1337.

THE YORKSHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

Domicilio: Calle 25 de Mayo N.° 252 - Buenos Aires

País de origen: York, Inglaterra

Fecha de autorización del P. E.: 20 de Junio de 1912
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 28 de Septiembre de 1912.

Ramos que explota: Incendios, marítimos y accidentes materiales (Ganado, automóviles y cristales).

Capital autorizado . . . . £ 1.000.000.—
„ suscripto . . . . „ 993.506.—
„ realizado . . . . „ 293.506.—

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales: $ 600.000.
Esta agencia no tiene capital asignado

BALANCE DE SALDOS DE ENERO 1.° A MARZO 31 DE 1941. CORRESPONDE AL 1er. TRIMESTRE, EJERCICIO 30.°. CORRESPONDE A OPERACIONES REALIZADAS EN EL PAIS.

DEBE	m$n.	m$n.
Banco de la Nación Argentina (Cuenta Títulos en Depósito)	600.000.—	
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. (Cuenta Títulos en Depósito, a disposición de la Agencia)	150.122.50	
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. Cuenta Corriente)	162.768.49	
Títulos de renta	43.766.14	
Banco de la Nación Argentina (Cuenta Corriente)	26.237.88	
Caja	2.087.58	
Deudores por premios	50.170.22	
Diversos deudores	1.086.40	
	1.036.239.21	
HABER		
Casa Matriz (Cuenta Títulos en Depósito)		600.000.—
Casa Matriz (Cuenta Corriente		211.675.73
Reservas para riesgos en curso . . 150.027.13		
Otras reservas libres		150.122.50
Casa Matriz (Títulos de Renta y Valores Varios)		43.766.14
Reservas para siniestros pendientes		618.60
Reservas para gastos de explotación		1.353.68
Diversos acreedores		6.720.52
Saldo de explotación		21.982.04
		1.036.239.21

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION DE ENERO 1.° A MARZO 31 DE 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes, descuentos y comisiones	23.658.09	
Siniestros (Menos Porción Reasegurada)	17.944.77	
Gastos generales	8.908.85	
Reaseguros locales pasivos	9.273.93	
Devoluciones de premios	5.803.49	
Impuestos, tasa uniforme y sellos	6.454.49	
Revisión veterinaria	80.—	
Saldo	21.982.04	
	94.105.66	
HABER		
Primas		82.231.80
Intereses sobre títulos		8.840.42
Impuestos y sellos		2.953.44
Revisión veterinaria		80.—
		94.105.66

Buenos Aires, 29 de Abril de 1941.

p.p. The Yorkshire, Insurance Company Limited. — César A. Danese: Representante general.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

S. 1.306.

LA BALOISE

Compañía de Seguros contra Incendios

Buenos Aires — Av. Pte. R. Sáenz Peña 636

País de origen: Suiza — Fundada en 1863 — Ejercicio 78.°

Fecha de autorización por el P. E. Nac.: 5 de noviembre de 1920.
Inscripta en el Registro Público de Comercio: 10-6-1921; 12-2-1931 y 8-3-1938.

Capital autorizado de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 16.000.000.—
Capital suscripto de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 16.000.000.—
Capital realizado de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 4.000.000.—
Depósito de garantía en títulos nacionales: $ 360.000 m|n. en el Banco de la Nación Arg.

(Esta agencia no tiene capital asignado).

BALANCE DE SALDOS DEL 4.° TRIMESTRE (1.°-X-194 — 31-XII-1941).

DEBE	m$n.	HABER	m$n.
Casa Matriz		Casa matriz	2.607.40
Banco de la Nación Arg. (Cuenta de Títulos en depósito)	360.000.—	Casa Matriz (Cuenta de Títulos en depósito)	360.000.—
Banco de la Nación Arg., Dpto. a plazo fijo	135.843.64	Reservas: Riesgos en curso 135.843.64 Siniestr. pendts.	135.843.64
Propiedades inmuebles			
Caja y Bancos	164.137.12	Diversos acreedores	8.264.22
Títulos de renta y valores varios		Cuentas de orden	
Obligaciones a cobrar		Saldo	187.993.36
Mobiliario y material			
Diversos deudores	34.727.86		
Gastos de organización			
Cuentas de orden			
	694.708.62		694.708.62

Detalle de las Cuentas de Explotación del 1.°-I-1941 al 31-XII-1941 — 1o., 2o., 3er. y 4to. Trimestre 1941.

Corretajes y comisiones	140.326.15	Primas	504.347.42
Gastos generales	104.442.95	Patentes y sellos	8.387.90
Siniestros pagados	8.496.04	Comisiones sobre reseguros locales pasivos	35.099.07
Reseguros locales pasivos	128.150.15	Impuestos internos	3.663.96
Saldo	187.993.36	Intereses	17.810.30
	569.308.65		569.308.65

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1941.
La Baloise, Compañía de Seguros contra Incendios:
Alberto C. H. Bodmer, apoderado general para la República Argentina:

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

S. 1.305.

LA BALOISE

Compañía de Seguros contra Incendios

Buenos Aires — Avda. Pte. R. Sáenz Peña 636.

País de origen: Suiza — Fundada en 1863 — Ejercicio 78.°

Fecha de autorización por el P. E. Nac.: 5 de noviembre de 1920.
Inscripta en el Registro Público de Comercio: 10-6-1921; 12-2-1931 y 8-3-1938.

Capital autorizado de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 16.000.000.—
Capital suscripto de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 16.000.000.—
Capital realizado de la Casa Matriz: Francos Suizos .. 4.000.000.—
Depósito de garantía en títulos nacionales: $ 360.000 m|n. en el Banco de la Nación Arg.

(Esta agencia no tiene capital asignado).

BALANCE DE SALDOS DEL 3er. TRIMESTRE (1.°-VII — 30-IX-1941).

ACTIVO	m$n.	PASIVO	m$n.
Casa Matriz		Casa Matriz	17.412.63
Banco de la Nación Arg. Cuenta de Títulos en depósito)	360.000.—	Casa Matriz (Cuenta de Títulos en depósito)	360.000.—
Banco de la Nación Arg. Dpto. a plazo fijo	135.843.64	Reservas: Riesgos en curso 135.843.64 Siniestr. pendtes.	135.843.64
Caja y Bancos	112.410.58	Diversos acreedores	7.558.46
Propiedades inmuebles		Cuentas de orden	
Títulos de renta y valores varios		Saldo	128.798.82
Obligaciones a cobrar			
Mobiliario y material			
Diversos deudores	41.359.33		
Gastos de organización			
Cuentas de orden			
	649.613.55		649.613.55

Detalle de las Cuentas de Explotación del 1.°-I-1941 al 30-IX-1941

DEBE		HABER	
Corretajes y comisiones	102.862.50	Primas	371.726.71
Gastos generales	76.407.88	Patentes y sellos	6.680.40
Siniestros pagados	5.637.81	Comisiones sobre reseguros locales pasivos	26.095.38
Reseguros locales pasivos	96.018.51	Impuestos internos	3.361.03
Saldo	128.798.82	Intereses	1.862.—
	409.725.52		409.725.52

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1941.

La Baloise, Compañía de Seguros contra Incendios: Alberto C. H. Bodmer, apoderado general para la República Argentina

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 157. — S. 1339.

THE YORKSHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

Domicilio: Calle 25 de Mayo N.° 252 - Buenos Aires.

País de origen: York-Inglaterra.

Fecha de autorización del P. E.: 20 de Junio de 1912

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 28 de Septiembre de 1912.

Ramos que explota: Incendios, marítimos y accidentes materiales (Ganado, automóviles y cristales).

Capital autorizado .... £ 1.000.000.—
„ suscripto .... „ 993.506.—
„ realizado .... „ 293.506.—

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales: $ 600.000.

Esta agencia no tiene capital asignado.

BALANCE DE SALDOS, DE JULIO 1.° A SEPTIEMBRE 30 DE 1941. CORRESPONDE AL 3er. TRIMESTRE, EJERCICIO 30.°. CORRESPONDE A OPERACIONES REALIZADAS EN EL PAIS.

DEBE	m$n.	m$n.
Banco de la Nación Argentina, (Cuenta Títulos en Depósito)	600.000.—	
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. (Cuenta Títulos de Renta)	193.877.87	
Banco de Londres y América del Sud Ltdo. Cuenta Corriente)	62.803.87	
Banco de la Nación Argentina (Cuenta Corriente)	30.683.79	
Caja	4.486.39	
Deudores por premios	34.028.07	
Diversos deudores	2.183.30	
	928.063.29	
HABER		
Casa Matriz (Cuenta Títulos en Depósito)		600.000.—
Casa Matriz (Cuenta Corriente)		7.914.34
Reservas para riesgos en curso	150.027.13	
Otras reservas libres	84.60	150.111.73
Casa Matriz (Títulos de Renta y Valores Varios)		43.766.14
Reservas para siniestros pendientes		618.60
Reservas para gastos de explotación		3.672.98
Diversos acreedores		7.905.54
Saldo de explotación		114.073.96
		928.063.29

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION DE ENERO 1.° A SEPTIEMBRE 30 DE 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Corretajes, descuentos y comisiones	86.568.50	
Siniestros (Menos Porción Reasegurada)	71.495.79	
Gastos generales	19.557.82	
Reaseguros locales pasivos	22.882.36	
Devoluciones de premios	12.325.99	
Impuestos, tasa uniforme y sellos	24.301.93	
Revisión veterinaria	1.947.50	
Saldo	114.073.96	
	353.153.85	
HABER		
Primas		306.649.20
Intereses sobre títulos		30.873.41
Impuestos y sellos		13.683.74
Revisión veterinaria		1.947.50
		353.153.85

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1941.

p.p. The Yorkshire, Insurance Company Limited. — César A. Danese: Representante general.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

F. 80. — S. — 1.321.

L'UNION

Compañía de Seguros Contra Incendio, Accidentes y Riesgos Diversos

País de origen: Francia.

Sarmiento 412 - Buenos Aires.

Ramos que explota: Incendio y Accidentes Materiales.

Autorizada por el Superior Gobierno en 30 de septiembre de 1896.

Inscripta en el Registro Público de Comercio en 13 de junio de 1898.

Capital totalmente integrado de Francos 50.000.000

Depósito de Garantía en el Banco de la Nación en Títulos Nacionales $ 480.000 curso legal.

Capital asignado a esta Agencia: No tiene.

BALANCE DE SALDOS DEL 1er. TRIMESTRE AL 31 DE MARZO DE 1941. 45.° EJERCICIO.

DEBE	m$n.	m$n.
Casa Matriz		
Bco. de la Nación Argentina, títulos en garantía		480.000.—
Títutos públicos de renta (valor de cotización al 31|12|1940)		104.796.—
Cajas y Bancos		336.900.09
Propiedades, inmuebles		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Diversos deudores		49.884.11
Saldo de explotación		51.271.35
		1.022.851.55
HABER		
Casa Matriz		271.282.03
Títulos en garantía, Ley 11.582 - Bco. de la Nación		480.000.—
Reservas para riesgos en curso:		
Sección "Incendio"	127.789.36	
"Accidentes Materiales"	48.323.30	176.112.66
Reservas para siniestros pendientes:		
Sección "Incendio"	77.772.66	
„ "Accidentes Materiales"	8.960.40	86.733.06
Reservas para gastos de explotación:		
Sección "Incendio"	6.031.82	
„ "Accidentes Materiales"	2.591.68	8.623.50
Diversos acreedores		100.30
		1.022.851.55

Buenos Aires, 23 de Abril de 1941.

p.p. "L'Unión", Compañía de Seguros contra incendio, accidentes y riesgos diversos. — Juan R. de Beauchamp, Director para la República Argentina.

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS SALDOS DEL 1er. TRIMESTRE DE 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
Sección "Incendio":		
Comisiones y descuentos	29.626.02	
Gastos generales	8.017.65	
Siniestros pagados	79.480.87	
Reaseguros locales pasivos	3.463.03	
Bonificaciones s|reaseguros locales pasivos cancelados	25.15	
Patentes e impuestos	9.672.51	
Sección "Accidentes Materiales":		
Comisiones y descuentos	10.595.36	
Gastos generales	174.—	
Siniestros pagados	12.942.45	
Patentes e impuestos	2.300.79	
	156.297.83	
HABER		
Sección "Incendio":		
Primas		73.940.56
Bonificaciones s|reaseguros locales pasivos		901.02
Reaseguros locales pasivos cancelados		83.84
Siniestros recuperados		288.65
Intereses		4.934.92
Sección "Accidentes Materiales":		
Primas		23.264.88
Siniestros recuperados		412.61
Intereses		1.200.—
		105.026.48
Saldos de explotación		51.271.35
		156.297.83

Buenos Aires, 23 de Abril de 1941.

p.p. "L'Unión", Compañía de Seguros contra incendio, accidentes y riesgos diversos. — Juan R. de Beauchamp, Director para la República Argentina.

e.3 feb.-N.° . . .-v.5 feb.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional